

**CARDENISMO: AUGE Y CAÍDA
DE UN LEGADO POLÍTICO Y SOCIAL**

**CARDENISMO:
AUGE Y CAÍDA
DE UN LEGADO
POLÍTICO Y SOCIAL**

**Ivonne del Valle y Pedro Ángel Palou,
editores**

Revista de Crítica Literaria Latinoamericana

Boston, 2017

© de esta edición:
Revista de Crítica Literaria Latinoamericana

Primera edición, 2017

Al cuidado de José Antonio Mazzotti
Revista de Crítica Literaria Latinoamericana
Department of Romance Languages
Tufts University
180 Packard Street
Medford, MA 02155, USA
rcll@colaboraciones.gmail

ISBN 978-0-9988021-0-7

SUMARIO

Ivonne del Valle y Pedro Ángel Palou

Introducción. Del mito al proyecto histórico:
lucha de clases y un cardenismo más allá de Cárdenas 9

CARDENISMO, LECTURAS GENERALES

Sam Steinberg

Debt Collective, 1938–2014 33

John Ackerman

Cárdenas and the Combative State 51

Olivia Gall y Juan Moreno

Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán (1928-1932):
la administración eficaz del tiempo político 77

Ignacio Sánchez Prado

Disparidad y el imaginario cardenista 115

Bruno Bosteels

Más allá del poder dual en México 139

LECTURAS PARTICULARES

Tanalís Padilla

Legados que perduran: cardenismo,
normales rurales y justicia social 167

<i>Cristina Rivera-Garza</i> K61 Norte, Brecha 124. Agricultores en tránsito a colonizar Tamaulipas	203
<i>Marco A. Calderón Mólgora</i> Lázaro Cárdenas del Río y las Comisiones Hidrológicas del Tepalcatepec y del Balsas	231
<i>Horacio Legrás</i> Cine y cardenismo: el tiempo de la máquina	257
Sobre los autores	282

INTRODUCCIÓN.
DEL MITO AL PROYECTO DE NACIÓN:
LUCHA DE CLASES Y UN CARDENISMO
MÁS ALLÁ DE CÁRDENAS

Ivonne del Valle
University of California, Berkeley

Pedro Palou
Tufts University

Diez años de revolución armada (1910-1920) condensaron en los hechos y en la experiencia de los subalternos saberes y certidumbres sobre sus propias capacidades de rebelarse, organizarse, ejercer el mando, dominar las artes de la guerra y vencer las adversidades. El caballo y las armas, vedados a tantos de ellos en las sociedades del antiguo régimen, fueron para muchos su primera conquista material en la revolución. Era el ejercicio y la afirmación, en la experiencia vivida, de la igualdad y de la individualidad; o, en otras palabras, de esa conquista inmaterial que es el respeto a cada uno como condición de la convivencia entre todos.

(Adolfo Gilly, “Una cierta idea de México” 592).

Para muchos la figura de Lázaro Cárdenas pertenece a un área mítica de eventos irrepetibles (principalmente por la expropiación petrolera), o a una historia que aunque relativamente reciente (fue presidente de 1934 a 1940) aparece ahora lejana. Para quienes así piensan, volver a Cárdenas o al cardenismo podría ser un gesto nostálgico por su vuelco al pasado y por una supuesta incapacidad de formular proyectos que permitan un futuro distinto, algo que no ha sido todavía, pero que debiera ser. Una perspectiva semejante quizás no admite que un proyecto que revise el pasado en el sentido que este número propone respecto a Cárdenas –para mostrar lo que sigue siendo necesario pensar– tenga algo que ofrecer, puesto que se trata de revisar un momento ya extinguido y cuyas circunstancias

eran muy otras que las del presente. Desde esta óptica un proyecto como éste carecería de verdadera capacidad crítica y de creatividad: la primera para hacer frente a la realidad tal y como se presenta ahora, y no en 1934 o 1940; la segunda para aventurar, arriesgar propuestas que no han sido imaginadas antes.

Por otro lado, al centrarse de forma significativa en la expropiación de 1938, la mitificación de su persona obstruye una visión más amplia, generalizada, del proyecto de nación puesto en marcha por Cárdenas. Porque aunados a la expropiación petrolera, los cambios garantizados por la Constitución de 1917, pero implementados por él, transformaron el fundamento de la política mexicana. Tal vez la importancia de lo hecho por Cárdenas puede leerse en todos los esfuerzos posteriores que, inmediatamente después de él y prolongándose hasta el momento presente, se obstinan en destruir lo que él construyó. No hay que olvidar que fue precisamente durante el cardenismo y en gran medida para contrarrestarlo que surgen algunas de las instituciones de derecha más reaccionarias en México (el Partido Acción Nacional y la Confederación Patronal de la República Mexicana, por ejemplo)¹.

Pero es esta doble insensatez lo que proponemos los editores de este número especial: volver a Cárdenas y pensar más allá del mito de la expropiación petrolera, lo que fue su proyecto de nación para colocar esta imagen compleja y contradictoria, si se quiere, pero no por ello menos atractiva y fuerte en relación al presente mexicano, para que sirva de espejo, un espejo de revés, que revele lo que México pudo o podría ser. En este sentido, este conjunto de artículos escritos por historiadores y críticos literarios, se compromete con el registro histórico, pero también con una propuesta que asume frontalmente el carácter polémico de la crítica cultural y política². Todo

* Los autores agradecen a Azucena Hernández y a Ricardo López su gran ayuda con la edición de este volumen.

¹ Ver Garcíadiego Dantán. *Lázaro Cárdenas. Presidente Comunista* de Salvador Abascal es una muestra paradigmática de las fuertes reacciones que suscitaba Cárdenas entre importantes sectores de la población —la iglesia, empresarios y personas religiosas, por ejemplo—.

² Un trabajo similar es *Vigencia del cardenismo*, volumen coordinado por Fernando Carmona, quien indica que el libro busca presentar una imagen de Cárdenas que se oponga a las políticas así llamadas de “de ajuste” y “modernización” (1). Aunque no se puede decir lo mismo de todos los artículos de los tres tomos de la colección *Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*, muchos de sus

proceso histórico y toda persona que participa activamente en él, son complejos, plurales, y en el caso del cardenismo, lo que es verdad para el norte, puede no serlo para el sur; y lo que fue cierto para un determinado momento puede no serlo tres años después. Pese a esto no queremos que la complejidad nos paralice y nos deje sin nada qué decir en términos generales, aunque entendamos que toda generalización es precisamente eso: una mirada abarcadora sobre una problemática que desde luego, de cerca presenta infinidad de matices. Hay muchos árboles, cierto, y cada uno distinto de los demás; pero también hay el bosque. Por ello no creemos que una presentación casuística revele más o mejor un proyecto que pese a sus múltiples divergencias y contradicciones tenía, para nosotros, una dirección clara. Así, más que presentar otra revisión exhaustiva de los distintos programas del cardenismo —se han hecho ya muchas y excelentes— es precisamente la dirección general de su proyecto lo que queremos enfatizar aquí, para proponer, en un sentido nietzscheano una lectura no mítica, pero sí comprometida con el presente³. Puede ser, sin embargo, como lo es de hecho en algunos casos, que los artículos que aquí presentamos excedan este marco. Pese a esto no dejan por ello de contribuir a la imagen del cardenismo que nos interesa y los puntos en los que sus autores puedan ir en otro sentido al de esta introducción serán evidentes para quienes los lean —nosotros mismos los enfatizaremos en otra sección—.

Partimos de que lo hecho por Cárdenas fue simplemente seguir lo que marcaba la Constitución por la que habían peleado muchos. Esos hombres y mujeres a los que alude el epígrafe de Adolfo Gilly que habían tomado parte en la revolución y participaban por ello desde una nueva posición en el debate político nacional. El cardenismo es en este sentido tal y como indica Gilly “un ideario y un imaginario... una cierta visión imaginada del país... una cierta idea

ensayos sí tienen esta intención que rebasa el proyecto de simplemente escribir historia.

³ Según Nietzsche hay tres formas de hacer historia: la monumental que convierte a la historia en un mito inalcanzable y se ciega a las oportunidades del presente; la anticuaría que busca conservar el *statu quo*, se dedica a hacer homenajes y es, por su vocación, una historia conservadora; la última, la historia crítica, hace suyo el compromiso con la vida misma, entendida como aquello que se opone a la opresión. Nuestra perspectiva se identifica con esta última opción.

de México” (“Una cierta” 602-03). El proyecto cardenista puede ser visto así, desde esta imprecisión que lo presenta abierto, como una convergencia en la que por fin, estado y población no mantuvieran una relación francamente antagonista y lucharan a la par, contra las fuerzas económicas, por algo tan abstracto como escurridizo y necesario como lo son la justicia social y la igualdad. Este proyecto, que no le pertenece de forma exclusiva a Cárdenas, lo entendemos aquí en dos sentidos: el primero, en tanto que los cambios que llevó a cabo; el segundo, como un programa político que no llegó a desarrollarse del todo, que quedó trunco y por lo tanto persiste de forma espectral en la imaginación política de muchos mexicanos. Este espectro implica la necesidad de pensar el estado de otra forma.

En cuanto al primer sentido, se puede decir que la reforma agraria que Cárdenas activamente continuó y expandió y que la expropiación petrolera misma, junto con otras muchas medidas económicas y culturales, implicaban el cumplimiento del mínimo de las condiciones por las que se había peleado durante la revolución y por ello, un intento de acercamiento a la Constitución de 1917. Si desde la época colonial había existido un desajuste fundamental entre ley y realidad (el “obedezco, pero no cumpla” de los conquistadores es tan bien conocido como apropiado para describir la historia de la aplicación del derecho en México), el régimen cardenista se comprometió, por el contrario, a hacer de la ley, realidad. La expropiación petrolera fue, por ejemplo, una solución legalista en la medida en que se decide como último recurso ante la negativa de las compañías petroleras a cumplir con la ley y las resoluciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje respecto a las demandas de sus trabajadores (Celis Delgado, ver también Steinberg en este volumen para una lectura distinta). En el caso de Cárdenas se trató de dar soluciones a partir de la Constitución y por la Constitución. En este sentido, o se concluye que no hay nada radical en Cárdenas o que la ley y el estado podían ser, en ciertos momentos, radicales; este adjetivo significando aquí la capacidad de transformar el terreno político y las relaciones de poder a partir de reemplazar los cimientos en los que se sustentan.

Incluso dentro del espectro revolucionario había quienes tenían posiciones hacia la izquierda de Cárdenas; entre otros, su amigo el general Francisco J. Múgica, quien supuestamente no se convirtió en su sucesor precisamente por esto, pero también Vicente Lom-

bardo Toledano, el líder obrero, y Narciso Bassols, quien escribió la Ley Agraria y estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Pública cuando ésta se dedicó a la difícil y arriesgada tarea de hacer del laicismo uno de los principios rectores de la enseñanza. Pero suficientemente radical o no, suficientemente izquierdista o no, el proyecto nacional de Cárdenas fue *el único* que desde el estado incorporó real y sustancialmente las reivindicaciones revolucionarias plasmadas en la Constitución de 1917. Esto es importante por lo que dice respecto al estado en México y al carácter anómalo del cardenismo, periodo en que el estado mismo juega un papel fundamental en la transformación de las bases económico-sociales del país.

Y es esto lo que vale la pena enfatizar: la manera en que Cárdenas hace del estado una herramienta para fortalecer de forma inusitada a campesinos y obreros —con mayor o menor éxito, con muchos o pocos errores—. El ejido y la consolidación de los sindicatos debía lograr precisamente esto: dar mayor poder y autonomía a los grupos que conformaban la base laboral y agrícola, alimentaria, del país; y esto no es de ningún modo un objetivo pequeño o deleznable. Por el contrario, intentaba robustecer a estos grupos de manera que pudieran enfrentarse, unidos y con el apoyo de la ley, a las élites económicas del país de las que muy poco podía esperarse de otra forma. A través de tomar una postura en la lucha de clases, el estado cardenista cuando menos buscaba la justicia social y no mantener el *status quo* que garantizaba la desigualdad y la explotación (ver Ackerman en este volumen).

Y, de nuevo, en esto radica su importancia y su carácter insólito respecto a las que han sido históricamente las tareas del estado. Ya en 1848 en el *Manifiesto Comunista*, Karl Marx y Friedrich Engels habían advertido el problemático desequilibrio en el centro de la vida política de toda nación: “The executive of the modern state is but a committee for managing the common affairs of the whole bourgeoisie” (6). Esta breve frase reconoce desde entonces la reducción del papel del estado al de administrador y protector de los intereses de la burguesía, y *solo* de la burguesía, en detrimento de los del resto —la mayoría— de la población. En el caso de Marx y Engels, este reconocimiento no iba, sin embargo, acompañado de una renuncia. Por el contrario, precisamente por esta disminución e hiperconcentración de tareas era necesario pensar en otro estado, otra forma de entender las relaciones entre todos los miembros de la

sociedad y la naturaleza del papel de mediación que lleva a cabo el estado.

En el caso mexicano, la revolución produjo un resquebrajamiento en estas funciones monolíticas: el proyecto educativo y cultural post-1920 es tan complejo (se puede pensar que es incluso esquizofrénico), que en muchas ocasiones permite o produce resultados que se oponen directamente a la tarea del estado en tanto que aparato al servicio exclusivo de una sola clase económica-social. Es decir, cuando menos en el terreno educativo y cultural el estado postrevolucionario produjo discursos e imaginarios que se anteponian o rechazaban directamente la función del estado en tanto que promotor de las clases económicas en el poder. El hecho de que a diferencia de los Estados Unidos, por ejemplo, la educación superior continúe siendo gratuita (pese a esto todavía imposible para enormes sectores de la población), es una clara muestra de que el horizonte de expectativas creado por la revolución sigue vigente en algunas áreas. Por otro lado, durante el cardenismo se rebasó el aspecto cultural del antagonismo con una economía capitalista para tocar los cimientos mismos que permitían el funcionamiento de dicha economía.

Con todo y el carácter todavía doble de un estado mexicano que si bien administra los bienes nacionales para ponerlos al servicio de la burguesía local y extranjera, continúa, aunque cada vez de forma más incipiente, atendiendo las exigencias de su población, dos cosas son ciertas. La primera, que con excepción del periodo cardenista, su subordinación a la élite económica era innegable durante el porfiriato —por ello la revolución— y que lo sigue siendo ahora. Lo segundo, que a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se han puesto en marcha las iniciativas de reformas que terminarían en el presente sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-), por desmantelar artículos centrales de la Constitución, creando por ello un nuevo fundamento para las relaciones políticas y económicas del país.

Es decir, que si bien es innegable que las tareas del estado y sus instituciones son múltiples y rebasan su función de garantizar y apoyar la depredación de una clase social, también lo es que paulatinamente a partir de 1988, y cada vez a un ritmo más acelerado, se ha intentado liberarlo de estas otras labores de bienestar social y cultural que, aunque le brindan una cierta legitimización cada vez más difícil de lograr por otros medios, a lo largo lo debilitan para

cumplir cabalmente la tarea de simple administrador de la burguesía. Esto no es una exageración puesto que el alcance de la reforma energética que privilegia a este sector y sus intereses —los de la explotación petrolera y sus derivados— por sobre todos los demás (derecho a la tierra, al agua, etc.), incluido el de la soberanía sobre el territorio, tendría el efecto de supeditar todos los otros derechos al derecho superior de las compañías petroleras. A esta última reforma hay que sumar los muchos cambios y adiciones a otros artículos fundamentales provenientes de la ideología de la revolución, los artículos relativos a la educación y los derechos laborales, por ejemplo (ver Gilly, “La destrucción”, y también del Valle y Tarica).

Como si el estado fuera en última instancia siempre el enemigo, o ejerciera una presión corruptora invencible, la renuncia a acceder a sus aparatos y sus formas ha sido por mucho tiempo el signo y la verdad de movimientos radicales, esos para los que toda reforma sería insuficiente porque en el fondo lo que cuestionan es la legitimidad misma del sistema político vigente. Desde la salida de Francisco Villa y, sobre todo, Emiliano Zapata del Palacio Nacional y la ciudad de México en 1914 y el Zapatismo en Chiapas hasta movilizaciones tan disímiles como las de Ayotzinapa y Cherán, los grupos subalternos cuya política cuestiona los fundamentos de las relaciones de clases y con ello, de la sociedad misma, no creen en la posibilidad de cambios sustanciales a partir de las estructuras del estado⁴. O, como ocurre en los casos de Ayotzinapa y Cherán, si estos movimientos recurren al estado lo hacen con demandas cuya cabal resolución implicaría o la disolución del estado (Ayotzinapa), o bien, su necesario desplazamiento y subordinación a necesidades locales (Cherán). En un lúcido análisis en torno a las limitantes de políticas que surgen de y con el estado, José Rabasa asegura que “one incurs contradiction when one seeks to ground insurrection, rebellion, and revolution in the law” (261). Sin duda tal es el horizonte de toda política revolucionaria, su quedar fuera de la ley.

⁴ Para un análisis de la famosa fotografía de Villa y Zapata en la silla presidencial en 1914 y de *El águila y la serpiente*, el libro de Martín Luis Guzmán que refiere a este incidente, ver Williams 41-63. Una perspectiva distinta para la que 1914 representa la culminación de la revolución es la de Gilly (*La revolución*). Ver también Bosteels. El caso de Cherán es más ambiguo puesto que no prescinde de una relación con el estado, para este tema, ver Aragón Andrade.

Esto con la salvedad de que en el caso mexicano, la Constitución contempla ya su posible disolución. Es decir, es la ley la que garantiza un más allá de sí misma. En cuanto a la soberanía, el artículo 39 es claro: ésta, declara, “reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Si esto presupone que la revolución está sancionada de algún modo por la misma Carta Magna —el pueblo tiene siempre el derecho de cambiar su forma de gobierno y por lo tanto su Constitución y el artículo no establece cómo, sino que se limita a abrir la posibilidad de un cambio total— esto no implica por otro lado, que toda revolución haya sido cooptada y sancionada en su totalidad. Aun y cuando en un principio se apelara al artículo 39, una vez puesta en marcha una revolución (armada o no), el resto de la Constitución estaría cuando menos suspendida, puesta en entredicho, y en ese sentido, la revolución implicaría el principio de un afuera de la ley.

Esto en términos generales, aunque lo mismo puede considerarse para cuestiones particulares. Es el caso de la economía y los derechos laborales, por ejemplo. Uno de los más grandes aciertos del cardenismo es su haber servido de intermediario que toma postura por una de las partes (la de los trabajadores) tanto en su apoyo a la sindicalización de trabajadores, como en el reparto agrícola y en la resolución del conflicto laboral que llevó a la expropiación petrolera. Este conjunto de hechos hacen pensar que Cárdenas estaba muy consciente de que tal y como habían asegurado los Zapatistas y Ricardo Flores Magón no había reivindicación política que supliera o estuviera por encima de la autonomía y/o el equilibrio económico. En un manifiesto de agosto de 1914, los Zapatistas indicaban que los campesinos habían iniciado “la revuelta, no para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer, sino para procurar el pedazo de tierra que ha de proporcionarle alimento y libertad” (Zapata 37). Por su parte, Flores Magón aseguraba que “[l]a libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: esa libertad es la económica” (31), y que “la libertad y la justicia no se decretan: son el resultado de la independencia económica” (91). Es decir, las bases y los intelectuales orgánicos de la verdadera revolución habían reconocido que la economía era el fundamento de la política, que no hay política

radical posible si ésta no se formulaba desde la economía misma, es decir desde el desmantelamiento del sustrato de explotación vigente.

Aunque de forma mucho menos radical, es precisamente el fundamento económico de la libertad política y la dignidad lo que reconoce el cardenismo que se dedica a crear instituciones y hacer cumplir leyes que apoyen a los grupos económicos explotados. Y sin embargo, aún en esta coincidencia con los grupos revolucionarios que merecen ese nombre, hay una distancia entre la labor del estado y las que necesariamente deben continuar siendo las exigencias de un pueblo organizado. Esta diferencia está tajantemente marcada en los escritos de Flores Magón quien aseguraba que “el bienestar” necesario no podría darlo nunca “ningún Gobierno”, por el contrario, había siempre “que tomarlo” de manera directa “a nombre de la justicia natural” (91). Ni en el plano general y abstracto, ni en sus instituciones particulares se puede asumir nunca que un estado agota las demandas históricas de su población.

Quienes esto escriben coinciden con esta premisa básica: dentro de la ley parece poco posible, por ejemplo, la justicia, sobre todo cuando hay ya tanto daño acumulado por reparar. La justicia como tal excede todo parámetro legal. Sin embargo, el pasado más reciente en México, la serie de reformas constitucionales (a los artículos 27, 3.º, por ejemplo) suscritas por el gobierno de Enrique Peña Nieto, aunadas a los hechos que han tomado lugar sobre todo a partir del 26 de septiembre del 2014, junto a la desalentadora crisis de los derechos humanos, invitan a repensar esta vieja verdad. Las nuevas circunstancias parecen hacer necesario reconsiderar el papel del estado y las relaciones que se pueden establecer con él. Aunque, insistimos, el antagonismo con el estado no puede ni debe desaparecer puesto que un afuera del estado, una política otra es lo único que garantiza un horizonte igualitario abierto y a futuro, el caso mexicano nos coloca contra la pared: ¿Hay que aceptar que se debe mantener un estado que carece de legitimidad o que la pierde acelerada y cínicamente? ¿Hay que aceptar, también, que el estado ataque a su propia población, especialmente a esa que debiera proteger? ¿No habría más bien que pelear por el estado para atenuar de forma sustancial su capacidad de dañar y perjudicar, para incluso revertirla? ¿No hace falta ya tener al estado de aliado y no como el formidable enemigo que ahora es? Esto no porque creamos que existe ahora mismo un grupo –y mucho menos un partido político–

capaz de asumir esta tarea de forma aceptable. Se trata simplemente de una propuesta a largo plazo, de invitar a pensar qué significaría trabajar para construir un estado diferente.

Pese a las negativas de los movimientos sociales más coherentes en el país, que parecen marchar en sentido contrario, creemos que vale la pena pensar otras posibilidades y puesto que el cardenismo fue el único momento en que el estado funcionó en México como aliado de las clases y grupos sociales económicamente más desprotegidos —aunque son siempre los más activos; ahí están una vez más para mostrarlo los casos de Ayotzinapa, Atenco, Cherán— habría tal vez que iniciar este replanteamiento del estado con una revisión de lo que es posible desde este lugar en relación a movimientos sociales y/o prácticas que no pueden, ni deben, ser cooptadas por él. Es decir, pensar esta posibilidad no implica de ningún modo una renuncia a movimientos que sigan exigiendo, presionando al estado desde fuera. Se trata simplemente de elevar las expectativas —por estos días demasiado bajas debido al abyecto en el que están sumidas— de lo que puede y debería ser el papel de las instituciones en México.

En este sentido, pensar el cardenismo es pensar lo que significan los recientes y fuertes cambios en la política económica y social de la nación y el papel que en ellos ha tenido el estado. Esto porque la nostalgia verdaderamente peligrosa no radica en recordar un cardenismo que intentó seriamente cumplir con el mandato revolucionario proveniente de múltiples grupos subalternos de todo el país, sino precisamente en quienes vuelven a fijar su atención en el periodo precedente, el de un porfiriato supuestamente modernizador⁵. Es decir, el caos del presente llama ya a muchos a re-imaginar un momento *fuerte* del estado mexicano. La pregunta es entonces ¿quién tiene nostalgia por tiempos idos? ¿Quiénes regresan ahora proyectos que intentan frenar el futuro y regresarnos al pasado? Ante esto tal vez vale la pena pensar otra modulación de las fuerzas.

Antes de que desaparezca del todo el horizonte abierto por la revolución, habría que volver a pensar lo que sugiere Gilly respecto a lo que quizás hizo falta en los años culminantes del movimiento

⁵ Para el tema de la reciente nostalgia por el porfiriato, ver Bravo Regidor y Silva Castañeda, “Fantasías porfiristas”; “Develarán hoy estatua de Porfirio Díaz en Orizaba”; “Oaxaca reclama los restos de su liberal Porfirio Díaz” y “Embajador en Reino Unido vitorea a Porfirio Díaz en ‘Grito’”.

armado: que los grupos radicales asumieran el poder (ver Bosteels en este número). Si por un lado esta negativa deja abierta al futuro la posibilidad de la utopía revolucionaria —presente aún en el Zapatismo, por ejemplo— por otro, produjo también vacío y desilusión. En este sentido, el límite de la revolución fue político (Gilly, *La revolución* 195). Finalmente, tanto en ese entonces como ahora, la falta de un plan nacional, de una estrategia que apoyara y vinculara a las distintas comunas y luchas surgidas del proceso revolucionario a lo largo del país, tuvo repercusiones negativas en los mismos grupos que habían peleado por su realización. Como dice Gilly “todo el peso de la falta del programa de gobierno y de los jefes campesinos recaía sobre las masas” (*La revolución* 195). Es innegable que la falta de una política *nacional* justa y revolucionaria y de un estado que se coloque por fin al lado de los grupos poblacionales que más lo necesitan, actualmente ha alcanzado el nivel de la catástrofe, una catástrofe cotidiana de dimensiones abismales. Por muchas luchas dignas y admirables que haya en el país, y las hay, parece urgente por un lado reasumir la lucha de clases que ahora parece escondida en múltiples acontecimientos que transcurren con otros nombres, la ausencia de derechos humanos, la guerra contra las drogas, por ejemplo. Por otro, es importante también volver a pensar en la posibilidad de un horizonte de lo posible en el que el estado asuma su papel de intermediario decidido a proteger lo que hay que proteger de la depredación infinita a la que numerosos grupos están sometidos por fuerzas económicas nacionales y extranjeras. Esta sugerencia, repetimos, no implica de ningún modo el abandono de la certeza de que aún en caso de lograrse esto, seguiría siendo necesaria la presencia de un afuera que continuamente obligara al estado a continuar la lucha por la igualdad económica y la democracia.

Uno de los lectores anónimos a quienes fueron sometidos los artículos para arbitraje, comentando sobre uno de ellos sugería que la época a la que el cardenismo pertenecía estaba ya deshecha (*in tatters*) y que nunca podría ser recuperada o revitalizada; lo mismo que la noción de “el pueblo” (*the People*), y que era precisamente desde el asumir este nuevo horizonte que debía empezarse a repensar la política. Sin duda, hay mucho de verdad en esto. Pese a ello, esperamos que el ejercicio múltiple de estas páginas no sea tan sólo un espejismo; uno ya innecesario, por su desajuste con los

nuevos tiempos, sino un recordatorio que aunque venido de otra época, muestre que las cosas podrían y deberían ser distintas.

No olvidamos tampoco que el cardenismo ha sido acusado de haber propiciado lo que no debería haber pasado nunca, la institucionalización y por ello, la banalización y su conversión en otra cosa, de la revolución. El papel de Cárdenas en la formación de lo que sería el PRI y su apoyo a la organización de sindicatos que más tarde resultarían parte del problema y no la solución, es bien conocido. Creemos sin embargo, que este juicio es equivocado. Alguien que, como Cárdenas, dijo lo siguiente, no podía de ningún modo haber estado a favor de los posteriores excesos de los líderes de sindicatos como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o de su propio partido:

Mi insistencia en este tema [la organización de los trabajadores] obedece a mi concepto de que toda administración requiere de este factor poderoso que es el elemento trabajador, para hacer cumplir las leyes, porque si no cuenta con la fuerza ni el apoyo de éste, su labor será nula a causa de los distintos intereses egoístas que existen en el país y que oponen resistencias cuando se trata de cumplir una ley radical o cuando se trata de modificar otra para el mejoramiento de la vida del proletariado. Por otra parte, como dijo uno de los elementos aquí reunidos, sólo organizándose estarán los trabajadores en condiciones eficaces para exigir, a mí, o a cualquier otro ciudadano que ocupe el poder, la satisfacción de las necesidades del pueblo (cit. en Martínez Assad 20).

Así, para Cárdenas la organización de los trabajadores tenía dos fines: apoyar al estado que tendría que enfrentarse a fuerzas conservadoras para implementar medidas a favor de la clase trabajadora. Sin los trabajadores el estado tenía en los “intereses egoístas” (léase empresarios, latifundistas) un enemigo formidable. Esta alianza entre estado y trabajadores para lograr mejoras para estos últimos, tenía un límite, como bien indica él mismo al final de la frase, al recordar que la asociación laboral podía y debía exigir al estado mismo, y al poder ejecutivo, que cumpliera con las funciones que tenía a su cargo. Es decir la capacidad de alianza y respeto mutuo se mantenía en la medida en que el estado sirviera a los intereses de los trabajadores. Que las medidas Cardenistas terminaran sirviendo el propósito opuesto —organizar a los trabajadores desde el estado no para apoyar programas y políticas que les fueran útiles a ellos, sino a los intereses del capitalismo— es una cuestión que Cárdenas pudo no haber previsto.

Tampoco podemos olvidar su tibieza, su silencio al ir viendo cómo su proyecto de nación se desmantelaba poco a poco en los años siguientes. Éste es sin duda el gran error de Cárdenas: su apego al estado de derecho (en la cita arriba insiste en el cumplimiento de la ley) y su renuncia a continuar insistiendo desde otra posición que la de la presidencia del país en lo que era necesario conservar y/o seguir transformado. Quizás la problemática relación que tuvo con Plutarco Elías Calles, el presidente que lo antecedió y nombró, le hizo tomar la resolución de no inmiscuirse posteriormente, quizás no se veía a sí mismo como un ser providencial, indispensable. Uno esperaría en todo caso que el fracaso o los avances en la justicia social de un país no dependieran de un solo hombre, sino de la acción conjunta de muchos. En nombre de esa acción conjunta que asume que es hora de pensar si no es necesario también retomar el estado, este número especial.

Los artículos

Los textos en este número son diversos, escritos por historiadores, críticos literarios e intelectuales públicos que nos dan desde sus diferentes disciplinas y perspectivas, una visión particular del cardenismo. La heterogeneidad obedece a la necesidad de pensar el legado de Cárdenas desde diversos ángulos: ¿Qué dice Cárdenas a los historiadores y a quienes hacen crítica literaria o cinematográfica? ¿Qué significa para quienes intentan contribuir de forma más o menos directa a formular políticas puntuales para el país? ¿Qué para quienes lo contemplan solamente desde el compromiso académico? En esta diversidad queríamos insistir; pero también en presentar una mirada desde fuera. Con dos excepciones (el artículo de Calderón Mólgora y el de Gall y Moreno) ninguno de los que aquí participamos podemos considerarnos “expertos” en Cárdenas, sí, sin embargo, como particularmente interesados en conectar el cardenismo con el presente. Unos artículos son más polémicos que otros. Esto tiene que ver con una decisión de los editores: sin la historia no hay pensamiento posible, pero en este caso la historia como tal no puede ser el punto final, sino el principio que permita imaginar con ella, un más allá para el presente. Aunque todos o casi todos los artículos aquí presentados reconocen las limitaciones y los proble-

mas del cardenismo, esperamos que pese a esto sirvan como invitación a pensar un proyecto todavía por realizarse.

La primera sección, "Cardenismo: lecturas generales", la componen artículos que nos dan un panorama global sobre lo hecho por Cárdenas y su posible contribución a un entendimiento del presente. Como notarán quienes lean los textos en esta sección, hay contrastes importantes entre las lecturas presentadas. Aunque los editores tenemos una postura, nos interesaba incluir ensayos que tomaran otras direcciones, que incluso sirvieran de contrapunto para dar a los lectores una perspectiva más amplia. El número abre con "Mexican Leviathan" de Samuel Steinberg, quien rechazando cualquier nostalgia por el cardenismo, se centra en la expropiación petrolera y la noción de deuda y deber que de ahí emana para hacerse extensiva a todos los mexicanos. Con esto, Steinberg nos recuerda que tal política implicaba un deber ser que detenía y evitaba otras posibilidades. Que la expropiación se convierta en el horizonte "of Mexican collective life" tiene importantes consecuencias existenciales puesto que atrapa la vida nacional, al país mismo, en una sola alternativa. El cardenismo, dice Steinberg, "names the consolidation of a collective relation—the real consanguinity of petrol beyond the mere ideology of *mestizaje*, for example—to and *in* debt, to and *in* duty, most explicitly in relation to the expropriation to which Cárdenas served as author". Puesto que esta deuda es tanto material como simbólica, se inscribe en múltiples manifestaciones culturales. Sin embargo, como indica el autor, las recientes reformas energéticas llevan al país a un momento de "decontención" que lo abren a formas de soberanía no-nacionales y rompen con la posibilidad de vida colectiva, de horizontes en común. Steinberg apunta pues tanto a las contradicciones de un cardenismo que supeditaba la libertad y la justicia a la noción de deuda, como al presente momento de destrucción de este paradigma. Lo que hay más allá es una interrogante que Steinberg deja abierta.

"Cárdenas and the Combative State" de John M. Ackerman muestra cómo el proyecto de Cárdenas, que antecede a la Guerra Fría, pudo aprovechar este momento en que una definición ideológica y económica no tenía que asumir una posición definitiva. Esta flexibilidad permitió a Cárdenas apropiarse de los elementos que consideraba más útiles tanto de un sistema como del otro (capitalismo/socialismo). Si su acercamiento al desarrollo econó-

mico era entonces y en términos generales, ecléctico, Ackerman sugiere que en el fondo, y pese a declararse en sentido contrario, las inclinaciones de Cárdenas eran sin duda marxistas, al menos en lo que se refiere a la manera en que concebía el estado: “For Cárdenas, the principal function of the state is not to maintain political and economic stability, but to push for and progressively achieve social change. Cárdenas envisioned the state as a tool for intervening on the side of workers, peasants, indigenous peoples, the poor and marginalized in general, in their struggles against exploitation and domination”, al participar, debido a esto, en la lucha de clases para apoyar precisamente los intereses de los trabajadores. Es esta indeterminación entre las dos opciones la que incomoda y confunde, indica Ackerman, tanto a marxistas como a sus contrarios: porque de parte de Cárdenas nunca hubo una definición suficientemente fuerte hacia la izquierda para explicar sus acciones y, por otro lado, nadie espera que dentro del sistema capitalista pueda haber un estado que sea otra cosa muy distinta que una herramienta de las clases en el poder. Ésta es pues, la anomalía y la fuerza del cardenismo.

En “Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán (1928-1932): la administración eficaz del tiempo político”, Olivia Gall y Juan Moreno ofrecen un estudio de la labor de Cárdenas como gobernador de Michoacán que incluimos en esta sección porque los autores elaboran una lectura general de la forma de proceder de Cárdenas. El texto inicia con la narración de una conversación en 1951 entre Francisco J. Múgica y Cárdenas en el contexto de la salida del PRI del primero debido al desmantelamiento de las políticas cardenistas en los años posteriores a 1940. En esta conversación Múgica se refiere a sí mismo como un revolucionario, mientras que le dice a Cárdenas que él es, por el contrario, un “estadista”. Esta palabra en tal contexto significa que Cárdenas no asumía posiciones dogmáticas o motivadas por cuestiones ideológicas. Sin embargo, en este detallado análisis se nos indica que al llegar a la presidencia Cárdenas tenía ya la experiencia acumulada de haber sido gobernador de Michoacán y desde esta posición haber tratado con facciones políticas que querían cosas muy distintas. A decir de los autores, esto, aunado al hecho de que Cárdenas había presenciado muy de cerca el fracaso de lo que los autores llaman “agrarismos” o “socialismos locales”, explica el hecho de que el ge-

neral optara entonces por una actitud realista, que no exigía sino lo posible siempre y cuando esto le permitiera “intentar empujar una política nacional de mayor justicia económica y social, y construir un Estado poderoso que defendiera dicha política mediante la protección y la aplicación de la Constitución de 1917, tal y como Cárdenas la entendía e interpretaba”.

En “Disparidad y el imaginario cardenista”, Ignacio Sánchez Prado presenta una interesante lectura del fracaso cardenista en tanto que una especie de “triumfo” a la distancia histórica. A decir de Sánchez Prado, Cárdenas estuvo siempre consciente de la relación entre la utopía y las formas que le eran antagónicas. Para mostrar la forma en que funciona esta especie de presente siempre abierto e inacabado, utópico, Sánchez Prado aborda el imaginario histórico del cardenismo en tres objetos de momentos distintos: la novela *Huasteca* (1939) de Gregorio López y Fuentes, las piezas musicales tempranas de José Pablo Moncayo y la reciente novela biográfica *Tierra roja* (2016) de Pedro Ángel Palou. La elección, indica Sánchez Prado, “no es arbitraria: busca trazar la formación del imaginario cardenista durante su época histórica concreta (López y Fuentes), su primera formulación importante en la era poscardenista (Moncayo) y la reactivación del utopismo cardenista en el momento de su reversión neoliberal, el peñanietismo (Palou)”. Con este recorrido Sánchez Prado nos recuerda que el cardenismo continúa teniendo un fuerte potencial utópico. La noción de “Disparidad” (que el autor toma de Slavoj Žižek) como ese elemento que no “encaja” en la totalidad y la descompone del todo, le permite leer los tres momentos del imaginario cardenista con meticulosidad. La promesa de la revolución —o de la utopía, si se quiere— no está agotada, según Sánchez Prado. Al contrario, el propio neoliberalismo la ha colocado en el centro del debate nacional nuevamente. Promesa utópica y resistencias histórico-políticas son los ejes de la lectura del autor y también avenidas transitables cuando queremos comprender la situación actual.

“Más allá del poder dual” de Bruno Bosteels cierra esta sección mostrando la trayectoria de lo que ha sido el pensamiento en torno al poder dual tanto durante la revolución rusa como en el contexto Latinoamericano y específicamente el mexicano en la relación que Cárdenas establece con la revolución. En el primer caso Bosteels analiza los desacuerdos entre Trotsky y Lenin quienes veían la di-

vergencia entre el poder de los soviets y la revolución burguesa (el poder dual) ya como elemento normalizado y constitutivo de la práctica política (Trotsky), ya como condición particular de su situación histórica (Lenin). En cuanto al caso mexicano, Bosteels indica que Adolfo Gilly sugiere que fue precisamente Cárdenas quien intentó cerrar la brecha entre la falta de un programa político revolucionario *nacional* y las tareas del estado: “Para Cárdenas, en otras palabras, de lo que se trataba era de algo que ni Zapata en el Sur ni Villa en el Norte habían sido capaces de hacer, es decir, relanzar el impulso revolucionario a nivel de todo el país, con el intento de dar proyección nacional a las iniciativas comunales y ejidales desde el Estado”. Sin embargo, recuerda Bosteels, este intento tuvo también consecuencias negativas, como lo fueron no la comunalización del estado, sino la estatización de la vida política nacional, la erección de un estado que es a la vez utopía y distopía, dadas sus monstruosas proporciones. Pese a reconocer esta importante problemática, Bosteels advierte que en el momento en que la autonomía insurreccional empieza a funcionar simplemente como consigna —negándose siempre a plegarse o seguir al estado y romper con ello el impasse implícito en el poder dual— empieza también a exhibir los límites del poder revolucionario. Pese a esto, tal dualidad es el horizonte de la política contemporánea.

La segunda sección, “Estudios particulares”, inicia con el texto “Legados que perduran: cardenismo, normales rurales y justicia social” de Tanalís Padilla, quien nos remite a varios aspectos del cardenismo en relación a las normales rurales: en primer lugar, a la importancia fundamental que daban a la educación los campesinos que se sumaron a dicho proyecto. Si alguien creía en la necesidad y la promesa de la educación que surge de la revolución éstos fueron, y son, los campesinos que en tanto estudiantes se convirtieron en mediadores entre sus comunidades y el proyecto estatal convertido en una serie de compromisos para con las primeras. En segundo lugar, se encuentra el hecho de que esta función de mediación no fue de ningún modo pasiva puesto que el cardenismo implicaba (en consonancia con lo dicho por Steinberg) un orden simbólico con el que coincidían los estudiantes —como la construcción de las escuelas en tierras de ex-haciendas, y su antagonismo con la rebelión cristera que tantas muertes había causado entre los maestros rurales, por ejemplo—. En tercer lugar está un aspecto muy interesante y poco

estudiado de las normales rurales, en las que se dio una dialéctica particular (“especial”, dice la autora): un programa de construcción nacional que se convierte en estos sitios en proyecto comunal que implica al mismo tiempo una “enorme transformación individual y desarrollo personal”. Es decir, no hay comunidad sin individuación, pero al mismo tiempo, ésta se reintegra al sentido comunitario sin que haya por eso un colapso de una en el otro. Finalmente, a partir de las entrevistas que ha llevado a cabo, Padilla concluye que el cardenismo no es para los normalistas rurales una reliquia del pasado, sino la conciencia permanente, presente de la revolución. Es por esto tal vez que las escuelas normales rurales en general, y la especialmente combativa de Ayotzinapa en particular, resultan obsoletas para un régimen que pretende abandonar toda relación entre el estado y la población campesina que no sea la de enemistad fundamental.

En “K61 Norte, Brecha 124. Agricultores en tránsito a colonizar Tamaulipas”, Cristina Rivera Garza presenta un ejemplo, un “caso”, proveniente del norte del país. Lo sorprendente de la imagen del cardenismo surgida aquí es su mucha flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones locales —aunque en ocasiones esta flexibilidad era más bien forzada en los planes del centro por las luchas norteñas—. En este texto dos cosas dan a la reforma agraria y el repoblamiento de la frontera de Tamaulipas su forma particular: por un lado, el trabajo, el esfuerzo y los deseos de los colonos/agricultores, que a veces iban incluso contra el cardenismo, como en las instancias en que se negaban a tener ejidos y pedían más bien ser colonos, es decir, dueños de las tierras. Por otro lado también resulta fundamental el papel del ingeniero agrónomo a cargo del reparto (Eduardo Chávez), quien al parecer tenía amplio poder de decisión, independencia, para adaptarse, como lo hizo, y responder de manera práctica a las demandas y condiciones locales. Esta flexibilidad de parte del ingeniero no lo hacía, sin embargo, menos cardenista. Como indica Rivera-Garza “Chávez desconfiaba de las órdenes que venían desde lejos, respondiendo más a cuestiones abstractas o de ideología y no a las necesidades concretas de los habitantes y la ecología del lugar” aunque era también “cardenista de corazón... pero rechazaba con igual pasión y por las mismas razones la interferencia del gobierno central cardenista en sus asuntos concretos con la tierra y los agricultores norteños”. Pese a que puede consi-

derarse que los resultados fueron particularmente exitosos, Rivera-Garza termina con una interesante provocación, indicando que frente al espíritu nómada de los habitantes del norte, el cardenismo y los asentamientos agrícolas que creó eran de todas formas, una forma de parar, es decir indeseables a largo plazo.

Marco A. Calderón Mólgora explica la continuidad del compromiso de Cárdenas con las poblaciones rurales de México una vez terminado su periodo presidencial en “Lázaro Cárdenas del Río y las Comisiones Hidrológicas del Tepalcatepec y del Balsas”. En la región de Michoacán cuando menos, Cárdenas se mantuvo firme en su intento de lograr lo que Calderón llama un “desarrollo integral” de la región, a través principalmente, de la construcción de proyectos hidrológicos que impulsaran la agricultura ejidal y la minería comunitaria. El texto nos recuerda además la importancia del agua, sin la cual la reforma agraria estaba siempre incompleta⁶. Sin embargo, tal y como indica Calderón, como muchos de los proyectos cardenistas, a largo plazo es difícil concluir que estos programas que buscaban incidir positivamente en medios rurales económicamente deprimidos puedan considerarse totalmente exitosos puesto que pese a sus beneficios (luz eléctrica, mejoras a la salud), tuvieron también consecuencias indeseables (deterioro del medio ambiente). En esto, como en otros casos, vale la pena preguntarse pese a todo si de esto se puede culpar a Cárdenas. Más allá de los planes para Michoacán, Calderón Mólgora nos recuerda que mucho del reconocimiento nacional e internacional hacia Cárdenas viene precisamente de la época en que ya no era presidente.

En “Cine y cardenismo: el tiempo de la máquina”, Horacio Legrás mira el legado cardenista desde la óptica de algunas de sus materialidades simbólicas, especialmente en cine pensado como propaganda de gran calidad estética que logró trascender la ideología que promovía. Se concentra particularmente en *Redes*, la icónica película con la fotografía de Paul Strand y la música de Silvestre Revueltas. La contribución de Legrás pone de manifiesto y reitera el papel de la máquina —la tecnificación, la educación— en la propuesta de estado que el cardenismo establece. Lejos de leer *Redes* solo como sinécdoque de la época y como manifiesto pro-huelga, Legrás logra —de manera similar a lo hecho por Sánchez Prado en este mismo volu-

⁶ Para este importante tema, ver Escobar Ohmstede y Sandre Osorio.

men— narrar una historia paralela de los esfuerzos estéticos de quienes asumieron el control de la imagen durante el sexenio. El archivo revolucionario de imágenes, piensa el autor, le sirve al director de la película para mostrar el cuerpo revolucionario y convertirlo en el eje del filme. En su análisis de lo orgánico a lo mecánico Legrás consigue penetrar en las narrativas de la revolución y el cardenismo como evoluciones naturales del desarrollo de México. Esa mirada orgánica le permite concluir que: “El ahistoricismo del cual se ha acusado al film resulta en verdad la postulación de una temporalidad mítica como presente fosilizado y eterno de la promesa revolucionaria. En tal sentido, la complejidad estructural de *Redes* es un reflejo de la creciente complejización del aparato social-estatal en México y su valor radica en indicar cómo el lenguaje tanto visual como verbal se constituye en una condición impostergable para explorar los desafíos del presente”.

Y es en este presente en donde las lecturas del volumen que el lector tiene en sus manos buscan ahondar.

OBRAS CITADAS

- Abascal, Salvador. *Lázaro Cárdenas. Presidente Comunista. Tomo 1 (Hasta el 31 de diciembre de 1935)*. México: Editorial Tradición, 1988.
- Aragón Andrade, Orlando. “El derecho en insurrección. El uso contrahegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas* 7.2 (2013): 37-69.
- “Artículo 39”, *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Web. Dic. 2016.
- Bosteels, Bruno. “The Mexican Commune”. *Communism in the 21st Century*, vol. 3. *The Future of Communism: Social Movements, Economic Crisis, and the Reimagination of Communism*. Ed. Shannon K. Brincat. Santa Barbara: Praeger, 2013. 161-189.
- Bravo Regidor, Carlos y Sergio Silva Castañeda. “Fantasías porfiristas”. *Horizontal*, 30 jul. 2015. Web. Dic. 2016.
- Carmona, Fernando, ed. *Vigencia del Cardenismo*. México: Instituto de Investigaciones Económicas / UNAM / Editorial Nuestro Tiempo, 1990.
- Celis Salgado, Lourdes. “Lázaro Cárdenas, la formación del sindicato petrolero y la expropiación petrolera (1935-1938)”. *Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*. Tomo II. 127-69.
- “Develarán hoy estatua de Porfirio Díaz en Orizaba”. *Milenio*, 9 ene. 2015. Web. Dic. 2016.
- “Embajador en Reino Unido vitorea a Porfirio Díaz en ‘Grito’”. *El Universal*, 16 sept. 2015. Web. Dic. 2016.

- Escobar Ohmstede, Antonio, e Israel Sandre Osorio. “El agua subsumida en la tierra. La reforma agraria en el cardenismo”. *Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*. Tomo II. 193-227.
- Flores Magón, Ricardo. *Obras completas, Vol. VII. Regeneración 1910*. Jacinto Barrera Bassols, coord. México: Conaculta, 2014.
- Garcíadiego Dantán, Javier. “La oposición de las clases medias al cardenismo: contexto en el que nace Acción Nacional”. *Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*. Tomo II. 299-320.
- Gilly, Adolfo. *El cardenismo. Una utopía mexicana*. México: Ediciones Era, 2001.
- . “Una cierta idea de México. Presencia, nostalgia y persistencia del cardenismo”. *Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*. Tomo III. 591-607.
- . “La destrucción de la Constitución de 1917”. *La Jornada*, 13 dic. 2013. Web. Dic. 2016.
- . *La revolución interrumpida*. México: Ediciones Era, 2014.
- Guzmán, Martín Luis. *El águila y la serpiente*. México: Editorial Porrúa, 1991.
- Martínez Assad, Carlos. “Lázaro Cárdenas”. *Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*. Tomo I. 13-35.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels. *The Communist Manifesto*. New York: Penguin Books, 2006.
- Nietzsche, Friedrich. “On the Uses and Disadvantages of History for Life”. *Untimely Meditations*. Cambridge: Cambridge U P, 1983. 57-123.
- Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado*. Tomos I, II, III. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.
- “Oaxaca reclama los restos de su liberal Porfirio Díaz”. *El Financiero*, 30 jun. 2015. Web. Dic. 2016.
- Rabasa, José. “Exception to the Political”. *Without History: Subaltern Studies, the Zapatista Insurgency, and the Specter of History*. Pittsburgh: U of Pittsburgh P, 2010. 251-80.
- Valle, Ivonne, del y Estelle Tarica. “Radical Politics and/or the Rule of Law in Mexico”. *Radical Politics and/or the Rule of Law in Mexico. Política Común* 7 (2015). Web. Dic. 2016.
- Williams, Gareth. *The Mexican Exception: Sovereignty, Police, and Democracy*. New York: Palgrave MacMillan, 2011.
- Zapata, Emiliano. “Al pueblo mexicano”. *Manifiestos*. México: Ediciones Antorcha, 1986. 37-44.

**CARDENISMO,
LECTURAS GENERALES**

DEBT COLLECTIVE, 1938–2014

Samuel Steinberg
University of Southern California

The expropriation to which President Lázaro Cárdenas (1934–1940) served as author will not only have been the expropriation that we understand in its common usage as the *expropiación petrolera* of 1938, but rather, more broadly, the promise of expropriation as the promise of modernity, indeed, that there will be modernity, understood not merely on the historical terms we readily recognize, but rather, more speculatively, as the elaboration of a properly collective life. The present essay explores the cultural-political project known as cardenismo as the consolidation of a collective relation to politico-economic debt and politico-theological duty. I thus address both the historical event of expropriation as well as what I will call a founding and ordering expropriation as the assumption of an originary duty and debt that binds Mexican collective life. As such, the debt has not been paid down and cannot be paid down; the duty it convenes persists. It was never proper to Mexico. The question at the heart of this essay is thus relatively simple: how can a debt be properly incurred in the expropriation of the proper?

In this regard, we must consider an often unrecognized and submerged topography of the “transnational” question at stake in recent Latin Americanist reflection by turning to the scene of the subsoil and the sovereign domain through which its resources are extracted. As ground of the ground, the subsoil forms the persistent non-figure of the “nation’s” *arkibē*.¹ The oil expropriation forms the proper but also improper and allegorical birth of the nation and also gives flesh to the delimitation of its sovereign command. At the same time, however, the expropriation and its legacy place Mexico

¹ The point of reference is Derrida, *Archive Fever*.

in the contemporary context of global war that has perhaps now finally been unearthed before us.

Such a reading of expropriation will be regarded by some as a polemical revision of the way in which we have understood Mexican modernity itself. And yet “revision” is an uncomfortable word, because it also might be said that this essay fully assumes that modernity and takes it to its ultimate consequences. In what follows, as I hope to have already intimated, I will understand expropriation – beyond the wealth it generated (the partial conditions for the so-called Mexican economic “miracle” of the mid-century and thus the conditions of a certain modernity of which so many of us have become fetishists) – as the very “common substance,” as Freud might have put it, of Mexican collective life. To this end, my essay engages both the historical scene of expropriation and its “existential” consequences – and does so precisely in their relative lack of distinction – as they are registered in the history and historicity of Mexican modernity. I finally aim to reread Mexican actuality from the vantage point of its particular sovereign dispensation in order to offer a preliminary conceptualization of Mexico’s cultural-political hold on the present.

As a preparatory note, in taking up cardenismo I assume neither its critique nor its affirmation. It is, I suggest, tendentially inoperative, but that does not mean we do not remain drawn toward its conceptuality; what is at stake in the present essay is thus precisely the tension between, on the one hand, releasing thought from cardenismo, and with it, from the necessarily unfulfilled promise of justice that sustained it, and, other the other, holding fast to what remains of cardenismo, by which I mean to indicate the neutralizing potentials of the Mexican state with regard to the strife that traverses its remit.² In order to clarify these stakes, I will detain myself on the fissure that defines cardenismo, but which it must necessarily conceal, redress, or disavow. Indeed, as I will soon address, the con-

² See Schmitt, *Leviathan* 42: “Western liberal democrats agree with Bolshevik Marxists that the state is an apparatus that the most varied political constellations can use as a technically neutral instrument. By extension, therefore, the machine, as all of technology, is independent of every political goal and conviction and assumes a value-and-truth neutrality of a technical instrument. It is in this vein that the neutralization process has taken place since the seventeenth century, a logical process that culminates in a general technologization.”

tradition at the heart of cardenismo is that it takes on debt to produce what it conceives as freedom (a free, egalitarian and democratic society, to put it one way, perhaps the way that Cárdenas proposed we understand it) and is thus forced to recruit all to the symbolic support and thus symbolic reconciliation of that contradiction.

First, allow me to consider a rather more everyday example of this operation. The signifier “Mexico” or “México” – “Méjico” until recently in Spain – evinces the exaggerated scene of something like the claim of orality and to its restitution, to the expropriation “toward and away from modernity” that underlies much discourse on Latin America’s independence, postcoloniality, the so-called “decolonial option,” and so on, and is therefore the turn of a seemingly inextinguishable *criollo* inheritance.³ Let us turn to the RAE’s “Diccionario panhispánico de dudas”:

México. La grafía recomendada para este topónimo es *México*, y su pronunciación correcta, [méjiko] (no [méksiko]). También se recomienda escribir con *x* todos sus derivados: *mexicano*, *mexicanismo*, etc. (pron. [mejikáno, mejikanísimo, etc.]). La aparente falta de correspondencia entre grafía y pronunciación se debe a que la letra *x* que aparece en la forma escrita de este y otros topónimos americanos (→ Oaxaca y Texas) conserva el valor que tenía en épocas antiguas del idioma, en las que representaba el sonido que hoy corresponde a la letra *j* (→ *x*, 3 y 4). Este arcaísmo ortográfico se conservó en México y, por extensión, en el español de América, mientras que en España, las grafías usuales hasta no hace mucho eran *Méjico*, *mejicano*, etc. Aunque son también correctas las formas con *j*, se recomiendan las grafías con *x* por ser las usadas en el propio país y, mayoritariamente, en el resto de Hispanoamérica.

Yet Mexico’s name is only extraofficially, casually, and in use, “Mexico,” as the former President Felipe Calderón reminded us near the end of his sexenio. For Mexico is rather officially designated the “Estados Unidos Mexicanos,” an imitation, Calderón suggested, of the republic to the north: “The name of our country no longer needs to emulate that of other nations,” argued Calderón, by way of securing the tautological power of the toponym’s self-familiarity: “Forgive me for the expression, but Mexico’s name is Mexico” (*BBCNews*). The singular name has been anachronistically

³ In this regard Carlos J. Alonso writes that “The uniqueness and particularity of the Spanish American postcolonial/neocolonial situation is founded on its radically ambivalent movement toward and away from modernity” (26).

spelled, taking not the stronger form of the noun, but rather that of the adjective, from its independence (and also brief re-inauguration) as the Imperio Mexicano to its current existence as the Estados Unidos Mexicanos.

Yet even so, as the RAE's definition cannot but recall – what with its own peculiar indecision regarding the now officially anachronistic Peninsular orthography – how this name's spelling forever bears within itself the mark of restitution, the secret of its archaic “x,” the place of untimely linguistic non-correspondence and thus of apparent lack regarding the origins from which sprang both the phoneme and the people identified with that nearly useless letter, for a particular sound, or kind of sound, is not among its properties. There is, I mean to suggest, no ground other than the *placeholder* “x” that both defers and calls forth a ground. The “x” is thus for our purposes the ambiguous and ambivalent terrain upon which expropriating drives go to work. It is the place of the proper, to which nothing, in particular, is finally proper. “X” inscribes a phonemic expropriation, as it promises a future restitution by gathering unto itself every marking of time immemorial. The “x” thus designates the place of the properly Mexican ground, a spectral inheritance proper neither to Spanish nor Nahuatl peoples, but the sign of their crossing. More than an empty medium, the “x” figures an absence that simultaneously marks a past conquest and its future restitution.

There is no orthography that more befits the modern republic that has inherited this name, for the Mexican state, its disperse institutions, its sovereign ethos and effects have long held as a principal *razón de ser* the crossing and neutralization of racial hatreds, class inequities, and of the enmity and war in general that constitute the social field toward the containment of such conflicts and the establishment of the social bond, a logic Roger Bartra once described as the Mexican Leviathan. As he puts it: “Pareciera, pues, que el Estado mexicano mantiene en su amplio seno a grupos de la burguesía conservadora, corrientes socialdemócratas, marxistas, católicos, sindicatos, organizaciones campesinas y de capas medias, populistas y militares: todo cabe en el Leviatán mexicano” (31-32). Recent phenomena – narco-war, femicide, student disappearances, among a host of others – would seem to bear witness to the removal of that condition as the question of the “end” of the state, the transformation of sovereignty as modern thought has understood it, and of

the destitution of the old figures of law and restraint that seemingly granted stability and order to our world. Having exhausted expropriating drives in relation to the material bases of economic value (the ground: oil and land), having, that is, lost what remains of the literal and metaphorical *ground* of social stability and economic and political legitimacy, Calderón lies exposed: he must draw close what remains of this economy, what is still shared among the people as its effective patrimony – the binding and crossing of the “x” from which, in a final symbolic expropriation, all suspicious and seemingly foreign embellishments shall be divided from what is always “ours.” That “x” divides and gathers unto itself what remains as the share of the proper. In this binding, “we” are bound to the repetition of its mark.

Bartra’s Leviathan was granted arguably its most coherent and convincing institution through the promise of justice-through-*expropriation* and the consequences thereof. Mexican collective life, despite all pretensions regarding its relative autonomy, was conditioned by that drive, captured by it, and committed to its realization in duty. Expropriation thus should be understood as both the historic fulfillment under President Cárdenas of a certain Marxian prophecy in the 1938 expropriation of the Mexican subsoil from foreign capital – “The expropriators are expropriated” – as well as according to the broader terms of the hegemonic capture of life itself. As Carlos Fuentes intimates, in a novel published at a certain apogee of the Mexican economic “miracle” partially set off by the oil expropriation (*La región más transparente*, 1958), the two conditions of expropriation together convoke the Revolution’s discovery of the people in its vitality and in the plenitude of its future promise. The Revolution offers itself as retrieved ground of collective life and thus of visibility, and we need not have waited for its supposed crisis – as registered in phenomena ranging from 1968, to the arrival of NAFTA or the narcostate – to have recognized it. Indeed, no less an “authorized” voice than that of Fuentes, “organic intellectual” of the cardenista remnant, offered such a formulation long ago, in his first novel, *La región más transparente*, through the voice of Manuel Zamacona:

La Revolución. Sí, ése es el problema. Sin la Revolución mexicana, ni usted ni yo estaríamos aquí conversando de esta manera; quiero decir, sin la Revolución, nunca nos hubiéramos planteado el problema del pasado de

México, de su significado, ¿no cree usted? Como que en la Revolución aparecieron vivos y con el fardo de sus problemas, todos los hombres de la historia de México.... Pero si la Revolución nos descubre la totalidad de la historia de México, no asegura que la comprendamos o que la superemos. Ése es su legado angustioso, más que para ustedes, que pudieron agotarse en la acción y pensar que en ella servían con suficiencia, para nosotros. (232)

The Revolution works as historical retrieval and as the promise of unconcealment. Put otherwise, it is the exception that ends the exception. The Revolution, however, is insufficient as “legado angustioso.” It is bequeathed always as incomplete, without assurance of its own fulfillment. Its self-realization as historical event relies on a supplementary expropriation, as the suspension-through-fulfillment as which and in which it survived. The response of Robles, Zamacona’s interlocutor, records that a certain debt and duty prolongs its unfolding, and organizes a collective socio-political binding: “Ustedes tienen el deber de proseguir nuestra obra” (232).

The signifier “revolution” is only granted meaning as the promise of an expropriation, if by expropriation one understands the eternal duty and debt that it marks and remarks. Without such grounding activity in its historic event, its content floats away. If not always expropriation itself then, Mexican collective life is convoked, first of all, by the promise of expropriation, by which we must understand the promise of retrieved subsoil and revealed community. This *historically* activated expropriation (but also expropriation as such) conditions what Fuentes designated as the revolution’s discovery of the totality, its hold over life, and not merely over metonymic substitute: the people, an action ordered in relation to the exceptional decision given over to a collective sacrifice.⁴ And yet, I want to suggest that the only place we can go with such a thinking – such a relation to law, duty, and origin – is where we have always been, bound to a tradition that we have not yet realized we are enjoined by no one in particular to protect. And yet the fact that “we” – someone or no one – has protected and prolonged it is evidenced above all by the PRI’s 2012 return to presidential power.

The Leviathan holds together the social whole by protecting it from the contradictions that the Leviathan itself induces. However,

⁴ Along these lines Jean-Luc Nancy writes of “community” and revelation (26-27).

freedom – if we can or should understand by this signifier a free, egalitarian, and democratic society – is life without identity, duty, or debt. It neutralizes the revolutionary movement that it promises to realize in the static containment of this contradiction and thus produces, from its decision, a social body placed at a standstill, a conflicted social body, whose war is held in abeyance but never reconciled.⁵ For this reason, the task remains to think within this conceptuality on the eve of its seeming decline or renunciation, understood in quite everyday terms as the contemporary abandonment of expropriation as national project and as the horizon of a certain political legitimacy, in favor of the *reforma energética* that would give the subsoil over to the hands of the market. The economic, political, and juridical consequences of this shift remain quite unclear. The ground is now recognized as literarily and figuratively uncertain. This poses not only the expected challenge to the economic domain and to political legitimacy, but also to the function of language itself.

Put otherwise, the problem of Mexican state-form remains the demand to rethink cardenismo in light of a present without name – a time between times – a transition that has, as yet, lacked any decisive adjective. The present offers rather a kind of figurative and literal groundlessness that is averred by the 2014 rescindment of the 1938 oil expropriation upon which Mexico’s relative social stability and technological modernization were largely based. However, with the so-called *reforma energética*, the law of Mexican modernity has been necessarily undone as a condition of its transition and thus, the country’s precarious subsoil – its very ground, the very basis of its common life – has reverted to the market’s hands and to a rather more abstract sovereign remit. It is for this reason that thinking the expropriation and its consequences is today what I would call – despite the dutiful metaphor of the phrase – an urgent task, for attending the Mexican state’s supposed contemporary crisis of sovereignty, understood as the consensual name for its relative abandonment of the claim to monopolize legitimate violence and the vectors of global war unleashed throughout its territory as an out-

⁵ Agamben writes “In this field of tensions, stasis constitutes a threshold through which domestic belonging is politicised into citizenship and, conversely, citizenship is depoliticised into family solidarity” (19).

come of the end of restraint, so too the expropriation has itself been cancelled through the exceptional dispensation of the *reforma energética*. This is to say, the disarticulation of the Mexican national-popular state form envisioned as the restraining instance of the Leviathan in the grasp of a certain “revolutionary” ethos (associated with the name of Cárdenas) has given way to a ruined and bellicose neoliberal state (associated with the names of Carlos Salinas de Gortari and Enrique Peña Nieto). For this reason, the contemporary political and social formation in Mexico remains obscure, having lost anything like an authentic relation to the thought that grounded the possibility for Mexican collective life and also organized the horizon of its future under the sign of the “to-come” of its future promise. What rather remains is the desertion of what was proper, undertaken by the PRI in its return to power. Mexico is adrift, as always.

As Marx recalls: “The people thus expropriated, having no home of their own, became destitute...” (1082). At the beginning of capital, of the “capitalist mode of production” Marx identifies an original clearing, “the clearing of estates” as “systematic repetition of the process of expropriation” of the peasantry and craftsmen that attends “the abolition of feudal production” (1083). The peasant is “expropriated and cast adrift,” forced into wage slavery under industrial capital (909). They are “driven from the soil” (909). What remains is the negation of the negation: “What is now to be expropriated is not the self-employed worker, but the capitalist who exploits a large number of workers” (928). And yet, from the vantage point of this origin, from the perspective of a history of the unfolding of a ceaseless expropriating drive, Marx perceives its future: “[The capitalist] integument is burst asunder. The knell of capitalist private property sounds. The expropriators are expropriated” (929).

For his part, the idiosyncratic Heideggerian philosopher Reiner Schürmann invokes expropriation in the Marxian sense, though that is far from the only meaning he will give it: “Heidegger,” he writes, “is not content with examining what happens to the question, What is to be done? at the end of metaphysics. He also asks: What is to be done at the end of metaphysics? In his answer, he does not urge decision for decision’s sake. Neither does he advocate love in order to combat hatred, nor expropriation of the expropriators in order to combat injustice. He urges the express downthrow of the epochal

principles that are already foundering economically.” “This down-throw of what is already falling,” he continues, “must be understood otherwise than as a willful, ‘decisive’, ‘resolute’, ‘efficacious’ (*tatkraftig*) enterprise. For Heidegger, non-willing and releasement are more subversive than any project of the will that ‘wills to actualize and wills effectiveness as its element.’ Given our place at the end of epochal history, non-willing and releasement turn out to be more powerful than willing and hubris” (Schürmann, *Heidegger* 250). Expropriation designates “existential homelessness,” even for Marx, as non-metaphorical groundlessness of life, even as it serves to organize the time of life. But, for Marx, it also renders the return from homelessness. What must one do in the wake of an expropriation? Expropriate – expropriate to bring an end to expropriation (and also, as we will see, to resolve the end of the age of a-ppropriation). There is a beginning to expropriation and it inaugurates the reason of its era, which one can only bring to conclusion in and through expropriation. That era lingers or lingered in expectation of the “possible to come” and sought to speak the name of its empirical beginning and of its empirical end, to give itself examples, one of which should certainly be Mexico’s oil expropriation.

Expropriation in Schürmann has no historical event, and rather designates the movement of history (being unto death, singularization) whereas, for Marx expropriation must be historically founded, by which I mean that some event must mark its operation; its age must begin, but once begun, comes to designate the movement of history unto its own end, toward the final expropriation, fulfillment, and the conclusion of history. Perhaps it is thus the case that Marxian expropriation in this sense offers the mere metaphor for what Schürmann has designated expropriation, which is to say that all historical expropriation conceals the ordering and expropriating movement of history toward the possible “to come.” It is not, in this regard, fundamentally at the economic level that Mexico’s oil expropriation is intended to reconstitute the national community, but through its potential ordering of the originary violence of Mexican peoplehood, through the production of an organizing epochality.

For Schmitt, however, this order is given rise by a-ppropriation, which he suggests to have been the forgotten “first meaning” of *nomos*, order (*Nomos* 326). The second, and still present meaning, argues Schmitt, is “the action and process of division and distribu-

tion” (*Nomos* 326). The third meaning derives from the notion of pasturage (this first example that occurs to Schmitt is, of course, biblical: “The nomads Abraham and Lot searching for pasture and tending their animals...”), which opens onto production through a return to *oikonomos*: “to pasture, to run a household, to use, to produce” (*Nomos* 327). The law of historical development demands, then, that the question become – at least for the expropriators in the age of the possibility of accomplished appropriation, that moment in which there is nothing left to take – how to open the opportunity for new chances for appropriation. Here then, we should suspend our reflection between these two conceptions: expropriation as the pull to the possible to come (being unto death) and also as the proposal for living on at the end of the age of appropriation. Writes Schürmann: “If the possible to come names that toward which expropriation pulls us, then the discordance of times signifies that the prestige of the present is broken on the future – the time of the singular in strife with the fantasms of stability” (*Broken Hegemonies* 608). Or as he puts it elsewhere: “The ‘expropriation’ at the very heart of ‘appropriation’ includes the question: expropriation toward where?” (*Heidegger* 147).

In the name of Mexican president Enrique Peña Nieto, the properly historical sense given to expropriation has been cancelled in the name of an “energy overhaul,” as the Wall Street Journal recently put it (Iloff). The “permanent” substantiality of the Mexican nation and its state is given over to a new law that potentially will undo it. As one now ironic formulation puts it: “Hace justamente cincuenta años, el gobierno mexicano tomó la decisión de arrancar el control de la industria petrolera de manos de las empresas extranjeras mediante la expropiación, y ponerla directa y permanentemente en las del Estado mediante la nacionalización y el establecimiento de una gran empresa pública encargada de la producción, refinación y comercialización del petróleo y sus derivados” (Meyer and Morales 11).

The historian and magazine publisher Enrique Krauze offers us the real scene of a social allegory: “To pay the debts incurred by the expropriation of the foreign companies, rich women contributed their earrings and poor people their chickens” (Krauze). As Krauze rather awkwardly puts it, Mexico has a peculiar exceptionality in relation to its energy; it is, he writes, “an existential dilemma.” But

perhaps that is also because expropriation is itself a purely “existential dilemma.” According to Krauze, “In almost every country, the availability and exploitation of oil are essentially economic issues – every country, that is, except Mexico, where it is a matter of secular theology,” which is to say, political economy. “For many Mexicans,” he continues, “the question of whether to open the national oil industry to private investment is much more than a practical decision: It is an existential dilemma, as if permitting foreign investment were to bargain away the country’s soul” (Krauze), which is also to say its soil, its political and social grounds. Yet, this uncritical and cynical stance against secular theology, which is to say, the political, is always under suspicion, for Krauze has already admitted that it is not merely the oil itself at stake (though perhaps one should not underestimate such material conditions to the extent that Krauze does so). Rather, it is expropriation, as promise, as order, and vital activity; this relation begins in a recognition of debt that reproduces the scene of a secularized theology, at the same time as it promises its endurance against any to-come.

“Mexico will honor her foreign debt,” pledged Lázaro Cárdenas, in response to timorous voices, concerned with the global effects of the oil expropriation (qtd. in Grayson 4). With this declaration, Cárdenas denies usufructuary intentions and promises the legitimate and legal restitution of the proper, the very return of the Mexican subsoil and the return of grounds. Says Cárdenas:

La promulgación en 25 de noviembre de 1936 de la Ley de Expropiación, vino a responder a la necesidad de que el poder público cuente con un medio de realizar sus servicios o necesidades colectivas, o aprovechar elementos naturales susceptibles a explotación, que se consideran de utilidad pública. Dicha ley no es, en manera alguna, confiscatoria, pues establece la obligación de indemnizar al propietario, la base para estimar lo que se expropie y la persona o entidad que debe cubrir esa indemnización. (42)

Thus does the expropriation of the expropriators – here called “propietarios” – take place by means of the immediate creation of an obligation or duty to debt, as prolongation of the principal, ordinary grounds of action in order to secure the literal grounds of order: that of compensating the oil companies for the loss of “their” oil. Yet the oil was returned to Mexico because it did not properly belong to the foreign companies. The indemnification thus occupies

a space of exceptionality. It serves as the legal basis of nonconfiscation of Mexico's oil reserves. At the same time, it offers a peculiar admission of guilt, for if the expropriation takes effect in relation to what was always already the proper, then there is no need to unburden Mexico of its guilt. To the extent to which Cárdenas recognizes Mexico's debt to the usurpers of Mexico's subsoil, his discourse renders far more obscure the legitimacy of its expropriation. Cárdenas aims to inaugurate Mexican modernity – its epochal horizon and its material conditions of possibility – within the register of a certain exceptionality that the expropriation promises to overcome in an allegorical scene of common life, indeed, of Krauze's own image of duty and collectivity: the image of the Mexican people, as such, lining up to buy Mexico's subsoil from transnational capital. A proposed indemnization renders the act's exceptionality, for the land was already Mexico's, belongs to Mexico on the basis Mexico expropriates but does not steal. Yet, one cannot be certain: "we" – whatever community is convoked by this expropriation, might actually be stealing, so that community must pay. The expropriation promises to bring about modernity and legitimacy, but the (unfulfilled) promise to repay the oil's usurpers simultaneously questions the legitimacy of expropriation.

As Krauze noted, repeating the famous image, the poor brought their chickens, the rich their jewels, all working together to produce the sovereignty of the Mexican people through the decisionism or ordering instance of Lázaro Cárdenas:

México entonces decidió producirlo y lo produjo a costa de algunas vidas y de muchos sacrificios. Fue una hazaña técnica, como otras muchas que pasaron inadvertidas en el torbellino de aquellos días en que todos los mexicanos se sentían participantes de una acción libertaria concreta. La Iglesia se unió al gobierno por primera vez y bendijo la expropiación, solicitando la colaboración de los fieles. Y el suntuoso Palacio de Bellas Artes contempló una escena desusada: el pueblo llenó el vestíbulo con el deseo de contribuir con algo al pago de los bienes de las empresas. Los hombres daban dinero, las mujeres ricas sus alhajas y las muy pobres su único rebozo, un cordero o un par de gallinas. (Benítez 151)

The oil expropriation is thus the allegorical scene of the national community – "*México* decidió" – as much as its material consequences are hoped to bring about that community's real existence but will fail to do so. Such is the operation of a juridical exceptionalism that produced expropriation – necessary, to be sure – that is

given on the basis of recognized guilt, of explicit debt, and the proclamation of a duty toward some creditor, where once should have properly stood a usurper. The question regarding expropriation is thus the moral duty to decide in favor of life and also the orientation towards that for which one cannot decide, from that which one cannot withhold oneself. The present will have sought to cancel the former – perhaps in order to forget the latter.⁶

Yet it is also the case that “expropriation” may even be a misnomer. Indeed, there may be reason to speculate that by recognizing Mexico’s “debt” to the foreign oil companies – “Mexico will honor her foreign debt” – Cárdenas rather eschews Marxian expropriation and produces rather the scene of appropriation (as *nomos*) in Schmitt’s sense (precisely first as appropriation, then as division and distribution), which conceals itself in the *misnaming* as expropriation. We face the end, thus, of Mexico’s age of “expropriation,” and also the end of the age of an allegorical concept. Accordingly, it cannot be insignificant that the passage of the *reforma energética* seems to be a necessary if now merely symbolic retreat of law (exceptional or otherwise) in the age in which Mexican federal power no longer has even the most passing interest in protecting its survival in even the most symbolic of its dispensations.

Yet this appeared to be the case long before the unyielding violence of today. Indeed, as the century seemed to draw to close – seemed to, as it must have, at the end of the 1980s, with the catastrophic and illegitimate victory of the president he served (so to speak), Carlos Salinas de Gortari, the fall of the Socialist Bloc, and the pathetic dress rehearsal for a new epoch of global war (Operation Just Cause) – Héctor Aguilar Camín published a book on the end of the Mexican twentieth century that seems eerily aware of what would come. Begins *Después del milagro*: “Hay en el fin de milenio mexicano la euforia y la pesadumbre de un fin de época” (5). It is either the Mexican end, or the end of the Mexican millennium, but in both cases, that end is finally epochal, forged in the loss of a certain collective life and the dissolution of certainties, *certezas*. The material conditions and allegorical horizon of Mexican collective being, its notional shelter and protection are removed and

⁶ It is tempting to read this move as a release from duty towards nihilism.

given over to their ruined, abandoned condition. Sovereignty wills self-abandonment.

The certainty of Mexican collective life is given over to an anti-political “friendship,” understood as the burdensome duty that convenes the social bond. As Aguilar Camín writes, “Cargamos sobre las espaldas el tradicionalismo de nuestra reciente modernidad. El establecimiento milagroso de la posrevolución mexicana vive la paradoja, y paga las cuentas de su eficacia. Las soluciones que ese sistema ofreció ayer, son los problemas de los mexicanos de hoy” (16). Yet the book’s proclaimed central argument takes a slightly different tack, and looks away from the logic of postponement that sustained Mexico’s stasis, the suspension in certain forms of civil war through which it constituted its modern political order and which seems to have now come to a certain crisis.⁷ Says Aguilar Camín, “...los cambios de las últimas décadas desbordan las reglas del pacto histórico que los hizo posibles” (16). This pact, the figure of the Mexican social bond (or stasis) is gradually unmade by the postponed modernity it induced. Yet at the same time the epochal shift attends a rebirth of some other form of collective life, the uncertain new unfolding of an “unknown country,” shaped by “nuestros actos” and which gives “sentido germinal ... a nuestras vidas” (15). All of this seems to lead to a normative claim on the emergent possibilities of “civil society” as the extra-state repository of legitimacy and common life (and common life, still without politics). Beyond the rules of one pact, of a now discredited agreement, life carries on, somehow together, as a sense-making activity (“nuestros actos”/“nuestras vidas”).

Indeed, civil-society as a sense-making remit of social life and “politics” is a trope of particular significance following the 1968 student movement and it haunts Aguilar Camín’s book throughout, beginning with the question of periodizing the economic “miracle” after which the book situates itself (1940-1968).⁸ For Aguilar Camín the miracle will have been preceded, then, by two epochs. This first

⁷ Here I am once again thinking of Agamben.

⁸ Aguilar Camín produces the following commonplace, for example: “1968 es la fecha canónica que define en la conciencia pública mexicana un nuevo principio cualitativo de la relaciones del Estado y la sociedad” (26). Later, in a section entitled “1968/1988,” he will go on to connect 1968 to the present of the book’s writing (283-84).

(1910-1920) is characterized by “la destrucción del antiguo régimen y la fundación constitucional del nuevo” while the second (1920-1940) is a period of reconstruction, consolidation, nationalism, and state intervention that culminates with the Cárdenas presidency (21). However, Aguilar Camín’s summary periodization of the Mexican twentieth century offers no particular name for the time between 1968 and 1982, though he later imperfectly divides it between two further conventional intervals, “la apertura” (1971-1976), construed as the state’s attempt to deal with its crisis following 1968 (the end of the “miracle” and the decimation of the students), and the period of “la reforma institucional política” (1978-1982) (27). Our present, at the time of Aguilar Camín’s writing, is thus the age after which the state turns toward its neoliberal future, ironically following its last “expansion” in 1982, when President José López Portillo nationalized Mexico’s banking industry by way of ending the monetary crisis of the early 80s, an act that Aguilar Camín, somewhat peculiarly, likens to the 1938 “nationalization” of Mexico’s oil (22).⁹

Nevertheless, in rendering this history as the decline of a “pact,” or as the disintegration of Mexico’s modern social and political orders, Aguilar Camín will have offered a somewhat commonsensical reception of what Gareth Williams has designated with greater acuity as the moment of “decontainment,” which renders inoperative the social and political self-reproduction of hegemony as restraining instance as we once knew it, sometimes under the name of the Mexican state: “...post-Westphalian decontainment – or globalization – inaugurates the invalidation of hegemony theory and requires a posthegemonic reevaluation of the political” (160). The long decline until now might be understood as the end of cardenismo as the figure of Mexican order, as its hegemonic name and instance and the place of its legitimate or katechontic sovereignty. What is at stake here, as Williams suggests is “...the decontainment of many (though not necessarily all) historical and spatial forms of mediation between territory, authority, culture, and economy, and perhaps even the disintegration of the nomos-anomie relation itself that is

⁹ To be sure, the banking crisis that precipitated the López Portillo nationalization was itself partially the result of a failure to plan for falling oil prices following a period of euphoric oil exploitation on the heels of the 1973 Middle East war and the OPEC boycott.

central to the organized sovereign monopoly on violence” (160). It is in this key – in the light of a present “decontainment,” destruction of the social bond, and also destitution of the “common substance” that held it, that the present article has explored the cultural-political project known as cardenismo. Cardenismo will have been seen as the place of a legitimacy understood as the proper relation between life and law or, more precisely, of the biopolitical fracture in its Mexican particularity.

To conclude: cardenismo names the consolidation of a collective relation – the real consanguinity of petroleum beyond the mere ideology of mestizaje, for example – to and in debt, to and in duty, most explicitly in relation to the expropriation to which Cárdenas served as author. To recall once more Freud’s formulation: “...kinship implies participation in a common substance” (156-57). Oil will have been that common substance at least until 2014; or rather, not the oil itself, but the procedure through which the subsoil is returned to Mexico. Cardenismo remains perhaps the most imposing horizon of modern Mexico political conceptuality and thus of collective intellectual duty as it has long been understood: expropriation, as politico-economic order – beyond the wealth it generated (again, as the partial conditions of the so-called economic “miracle” of the post-war) – serves as the very grounds of Mexican collective life. Yet today, the question is thus not “cardenismo, in what order?” nor, “cardenismo, dead or alive?” nor even, perhaps, the question that lurks not far behind, “cardenismo, right or wrong?” but rather, “cardenismo, how does it work?” and also “cardenismo, how does it unwork?” These are questions we have only begun to ask.

As Jacques Derrida reminds us, “Hegemony still organizes the repression and thus the confirmation of a haunting. Haunting belongs to the structure of every hegemony” (*Specters* 46). If the very structure of hegemony (which is, indeed, nearly another name for structure) is haunted, it is split by what it fails to repress, to gather and integrate under the purview of its operation. It can only fail to fulfill itself, because its structure is haunted or perturbed as a question of what is proper to it; it is bound to its own haunting and thus to its failure to fulfill the promise that authorizes it. Something not fully proper to it must come to set it right: an expropriation. And yet, expropriation is not fulfillment, but merely its promise, the

movement that sustains and extends the existence of the sovereign instance that claims it as its economic, political, and juridical grounds, but also as the de-metaphorized *ground*. Expropriation renders the ground as what it is, forcing the end to catechesis and promising our withdrawal toward a world that is not broken because its language is not broken.

WORKS CITED

- Agamben, Giorgio. *Stasis: Civil War as a Political Paradigm*. Trans. Nicolas Heron. Stanford: Stanford U P, 2015.
- Aguiar Camín, Héctor. *Después del milagro*. Mexico City: Cal y Arena, 1990.
- Alonso, Carlos J. *The Burden of Modernity: The Rhetoric of Cultural Discourse in Spanish America*. New York: Oxford U P, 1998.
- Bartra, Roger. *El reto de la izquierda*. Mexico City: Grijalbo, 1982.
- Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*. Vol. 3. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Derrida, Jacques. *Archive Fever: A Freudian Impression*. Trans. Eric Prenowitz. Chicago: U of Chicago P, 1995.
- . *Specters of Marx: The State of the Debt, The Work of Mourning & the New International*. Trans. Peggy Kamuf. New York: Routledge, 2006.
- Cárdenas, Lázaro. *Ideario político: selección y presentación de Leonel Durán*. Mexico City: Ediciones Era, 2000.
- Freud, Sigmund. *Totem and Taboo: Some Points of Agreement between the Mental Lives of Savages and Neurotics*. Trans. James Strachey. New York: Routledge, 2001.
- Fuentes, Carlos. *Obras reunidas: Capital mexicana*. Vol. 2. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Grayson, George W. *Oil and Mexican Foreign Policy*. Pittsburgh: U of Pittsburgh P, 1988.
- Iloff, Laurence. “Mexico’s Energy Reform Gives Birth to New Private Oil Company.” *Wall Street Journal*, 1 Oct. 2014. <http://online.wsj.com/articles/mexicos-energy-reform-gives-birth-to-new-private-oil-company-1412191958>.
- Krauze, Enrique. “Mexico’s Theology of Oil.” *The New York Times*, 31 Oct. 2013. *NYTimes.com*, <http://www.nytimes.com/2013/11/01/opinion/krauze-mexicos-theology-of-oil.html>.
- Marx, Karl. *Capital: A Critique of Political Economy*. Trans. Ben Fowkes, Vol. 1. New York: Penguin, 1976.
- “Mexico ‘should change its name.’” *BBC News*, 22 Nov. 2012. <http://www.bbc.com/news/world-latin-america-20457443>.
- Meyer, Lorenzo, and Isidro Morales. *Petróleo y nación: la política petrolera en México (1900-1987)*. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Nancy, Jean-Luc. *The Inoperative Community*. Ed. Peter Connor. Trans. Peter Connor et al. Minneapolis: U of Minnesota P, 1991.

- Schmitt, Carl. *The Leviathan in the State Theory of Thomas Hobbes: Meaning and Failure of a Political Symbol*. Westport, CT: Greenwood Press, 1996.
- . *The Nomos of the Earth in the International Law of the Jus Publicum Europaeum*. Trans. G. L. Ulmen. New York: Telos Press, 2003.
- Schürmann, Reiner. *Broken Hegemonies*. Trans. Reginald Lilly. Bloomington: Indiana U P, 2003.
- . *Heidegger on Being and Acting: From Principles to Anarchy*. Bloomington: Indiana U P, 1987.
- Williams, Gareth. "Decontainment: The Collapse of the Katechon and the End of Containment." *The Anomie of the Earth: Philosophy, Politics, and Autonomy in Europe and the Americas*. Ed. Federico Luisetti et al. Durham: Duke U P, 2015, pp. 159-73.

CÁRDENAS AND THE COMBATIVE STATE

John M. Ackerman

*Universidad Nacional Autónoma de México*¹

I. Introduction

Hace 75 años, precisamente en este salón del Palacio Nacional, el Presidente Lázaro Cárdenas llevó a cabo la expropiación petrolera. Con el respeto que este lugar me merece, les informo que la reforma que hoy he enviado al Senado retoma palabra por palabra el texto del artículo 27 Constitucional del Presidente Cárdenas. El espíritu de esta reforma recupera el pasado para conquistar el futuro

(Enrique Peña Nieto, 12 August 2013)

The Mexican political system today continues to revolve around the figure and the legacy of Lázaro Cárdenas del Río, President of Mexico from 1934 until 1940. Even sitting President Enrique Peña Nieto, who has launched an aggressive attack on all policy holdouts from the Mexican Revolution,² felt the need to invoke Cárdenas the day he presented to Congress his historic energy reform bill, which would effectively reverse the achievements of the Cárdenas era.³ Even the most neoliberal of politicians cannot escape from Cárdenas' s long shadow. They do not dare to confront him head-on, but are forced to manipulate his image in order to make it appear as if he would support their policies.

Cárdenas is the father of the modern Mexican nation and state. As Samuel León y González has written: “antes de 1934 todos

¹ Many thanks to Ivonne del Valle for her kind invitation to participate in this volume, as well as to the anonymous external reviewers for their comments and suggestions.

² For a full discussion of the policies of Peña Nieto, see Ackerman, *El mito*.

³ For a full analysis of the nature and the implications of Peña Nieto's energy reform bill, see Jaime Cárdenas.

fueron antecedentes y, después de 1940, consecuencias” (14). The exceptional stability of the Mexican political system throughout the twentieth century is to a great extent due to the achievements of Cárdenas. Without his successful materialization and institutionalization of the principles of the Mexican Revolution, it is hard to imagine how Mexico could have avoided the constant series of coups, counter-coups, civil wars, foreign interventions and social revolutions which marked the political history of almost every other Latin American and Caribbean country throughout the twentieth century. His legacy would later be cynically distorted and, ironies of history, put at the service precisely of the forces which had been his principle adversaries. But the later defeat and inversion of Cardenismo does not reduce in the least the enormous value of the project itself.

Cardenismo offers an innovative, self-confident grammar for articulating the struggle for social justice which is starkly different from contemporary discourse. The Cardenista legacy speaks to us from a time before the hardening of ideological categories created by the Cold War. Cárdenas freely plucked what he considered to be the best elements from both the communist and capitalist systems, and from both Marxist and liberal political theory, without pledging his allegiance to either. His eclectic, creative vision of economic development, democratic process and social justice defies contemporary frames of reference and inspires us in the common task of constructing new alternatives for the future.

In really existing capitalist and communist systems the principle function of the state is the maintenance of the political stability and economic coordination necessary to assure national development. Under capitalism, the state regulates the economy and controls political and social protest in order to maintain proper conditions for capital accumulation. Under “really existing” communism, the state achieves the same objectives of law and order by directly controlling the economy and maintaining social and political activism within official channels.

The Cardenista project differs from both of these frameworks. For Cárdenas, the principal function of the state is not to maintain political and economic stability, but to push for and progressively achieve social change. Cárdenas envisioned the state as a tool for intervening on the side of workers, peasants, indigenous peoples, the poor and marginalized in general, in their struggles against ex-

ploitation and domination. For Cárdenas, the role of the state is to actively combat the concentration of political and economic power and confront those actors who seek to place themselves above the rule of law.

Cárdenas was not a “populist”⁴ in search of personal glory or political control, in the style of Argentina’s Juan Domingo Perón. Nor was he a liberal welfare statist trying to perfect the capitalist system, like America’s Franklin Roosevelt. In contrast, Cárdenas was a remarkably innovative leader committed to political pluralism, grassroots mobilization and structural social change. Extensive land-reform, the privileging of labor rights over industry objectives, a radical overhaul of public education, the collective management of production and the nationalization of the oil industry were all achieved by Cárdenas through strictly legal, institutional channels.

The end of the Cold War has left many ideologies in disarray. Communism, capitalism, liberalism and even “democracy” itself today wander about aimlessly without purpose, vision or clear adversaries. Cardenismo, in contrast, takes its roots from a social revolution which predated the Russian Revolution and reached maturity before the Cold War emptied liberal democracy of its transformative content.⁵

Cárdenas’s great advantage was that he was able to build on the innovative praxis of both the Mexican Revolution (1910-917) and the world-historical Mexican Constitution of 1917. The Mexican Revolution was the first full-blown social revolution in the world during the 20th century and perhaps the most important social struggle in the American continent during the first half of the century (Hodges and Gandy). The Mexican Constitution was the very first in the world to explicitly include a wide array of social rights, to

⁴ The term “populism” is of course highly polysemic and means many different things to different people. Here I use the term in its “classic” sense to refer to the particular style of governance implemented by a certain breed of Latin American leaders during the first half of the 20th century, such as Juan Domingo Perón and Getúlio Vargas, grounded in personality cults and top-down control of the popular masses.

⁵ As Greg Grandin has cogently put it, “The history of how democracy came to be defined downward, from entailing liberty and some degree of social equality to meaning just individual freedom, is *the* story of the twentieth century” (xiv, emphasis in original).

land, work, health and education, among others (Knight, *The Mexican*). It also included a highly innovative property rights scheme which defies and goes beyond sterile capitalist-communist Cold War dichotomies.⁶

During the 1930s Mexico was also in a much more favorable political and economic situation in comparison to Europe. While the “Old World” was picking up the pieces from World War I, reeling under economic crisis and preparing to launch into the disaster of World War II, by the 1930s Mexico was leaving behind its own period of widespread armed struggle and was in the midst of a solid process of state building. And although the Great Depression had also hit Mexico hard, by the time Cárdenas came to power the economy was in a process of vigorous recovery (Águila 66). In 1934, Mexico was ripe for institutional innovation and social transformation.

This article builds on the important historical research which already exists on the Cardenista period to take the former president seriously as a social theorist and a political leader of world historical importance. Like Nicolas Machiavelli, Antonio Gramsci, Vladimir Lenin or Maximilien Robespierre, the Mexican leader developed a highly innovative approach to political action. The theory and practice of Cardenismo is important not only as an historical artifact but also as a contemporary inspiration in the collective struggle to reframe and rearticulate a new vision of revolutionary democracy for the future.

II. The Combative State

“Otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales, no es impartir justicia ni obrar con equidad,” was one of Cárdenas’s

⁶ For instance, the first sentence of Article 27 of the Mexican Constitution states that “The property of the lands and waters comprehended within the limits of national territory, correspond originally to the Nation, which has had and has the right to transmit the dominion over them to individuals, constituting private property.” This approach is simultaneously anti-Lockean in so far as it conceives of private property as a result of the action of “the nation” and anti-Marxist in so far as it gives a firm place for the role of private property in national development. For further discussion, see chapter 10, “El artículo 27,” in Gilly, *El Cardenismo*.

favorite dictums (*La obra social* 33). For him, the State should not remain above the fray in “neutral” territory as a centralizing, stabilizing and mediating force, but should participate directly in the great historic battles for social and economic power.

An early speech by Cárdenas upon ending his term as Governor of the State of Michoacán in 1932 captures this approach well:

En una etapa del devenir de la humanidad en el que el giro de la evolución oscila fatalmente entre el egoísmo individualista y un concepto más amplio y más noble de la solidaridad colectiva, no es posible que el Estado como organización de los servicios públicos permanezca inerte y frío, en posición estática frente al fenómeno social que se desarrolla en su escenario. Es preciso que asuma una actitud dinámica y consciente, proveyendo lo necesario para la justa encauzación de las masas proletarias, señalando trayectorias para que el desarrollo de la lucha de clases sea firme y progresista. La Administración que hoy concluye no quiso limitarse a ejercer una intervención ocasional ... para discernir la justicia social dentro de un formalismo abstracto de las leyes, sino que, penetrando derechamente en la profundidad misma del problema, adentrándose en las realidades, puso todos sus empeños en la polarización de las energías humanas, antes dispersas y en ocasiones antagónicas, para formar con ellas el frente social y político del proletariado michoacano. (“Informe” 5)

Cárdenas adamantly defends the concept of the activist state. He rejects the suggestion, or even the “possibility,” that the government can “remain cold and inert” or “static” in the face of social problems. In contrast, the state should be “dynamic and conscious.” In addition, in order to achieve social justice it is necessary to break with the “abstract formalism of law” in order to “penetrate right down to the depths of the problem itself.” This final aspect is crucial since it demonstrates Cárdenas’s clear break with traditional conceptions of the rule of law as a simple respect for the letter, or even the “spirit,” of the law. Instead it places the law at the service of the social “problem itself.”

The Cardenista vision goes beyond typical conceptions of the activist, regulatory or welfare state. For him it is not enough for the state to participate in or manage the economy, but it should also get directly involved in the transformation of social and political power. For instance, he proclaims that the state should “provide the necessary support” to empower workers and make sure that their struggles follow along “firm and progressive” lines. He also proudly con-

cludes that his government in Michoacán actively participated in the construction of a unified “political and social proletarian front.”

This is not empty demagoguery pronounced by a “populist” leader bent on tricking the masses to support his personal concentration of power. First as Governor of Michoacán and later as President, Cárdenas actively facilitated the organization of and the empowerment of independent mass, grassroots organizations of workers and peasants. He called on the organizations to independently pressure his government in order to keep him and his government honest.⁷ He even went so far as to distribute weapons to organized peasants throughout the country so that they could directly take and defend the land which legally belonged to them from the encroachment of the *hacendados* and oligarchs (Hernández and López 483, 502).

During his six years in power Cárdenas expropriated and redistributed over 18 million hectares of land to peasants. This was more than the amount which had been redistributed by all of the previous post-revolutionary governments during the first seventeen years after the promulgation of the 1917 constitution. By the end of his term of office, in 1940, almost half of all arable land was in the hands of collective *ejidos*. The old *latifundio* system of economic and social power in the countryside had been all but finished off, although a large number of individual *haciendas* of course remained.⁸

Cárdenas also put his weight behind labor unions. During his first months in power there was an explosion of labor union activity throughout the country. The impact of the Great Depression combined with the conservative, pro-business orientation of the previous administrations had led to a great deal of pent up demands and discontent which came bubbling to the surface. The political and economic elites as well as the press reacted hysterically. They called on Cárdenas to put down the strikes in order to assure proper conditions for investment and growth. In Monterrey, the seat of eco-

⁷ In one of his 1934 campaign speeches Cárdenas famously called on social movements and organized labor in the following manner: “Deben ustedes organizarse para que estén en aptitud de exigir a las autoridades de todo el país, de exigirme a mí mismo, el cumplimiento del Plan Sexenal y de las promesas de la Revolución a las clases proletarias” (*La gira* 30).

⁸ For an excellent recent study of agrarian reform under Cárdenas, see Nava Hernández.

conomic and financial power, some of the largest corporations implemented lockouts in order to weaken labor and to pressure the government to act (Walter 79).

In response, Cárdenas personally travelled to Monterrey and directly confronted the embattled economic elites. On 9 February 1936, he publicly demanded that the owners respect the highly advanced national labor code and enter into negotiations with the unions. In his historic “fourteen points” speech, Cárdenas first justified the workers protests: “Las agitaciones [sindicales] provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material de agitación.” He then issued a call to order to the owners: “Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandería política, porque esto nos llevará a una lucha armada.” And just in case the message had not fully come across, he concluded his fourteen points with a direct threat to the powerful businessmen of Monterrey: “Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico, el paro no” (Cárdenas, *Los catorce* 46-48).

It is therefore incorrect to characterize the Mexican revolutionary state materialized through Cardenista practice as an “autonomous” entity which places itself “above classes.” For instance, in her classic study of Cardenismo Nora Hamilton writes that “according to the [Mexican] constitution, the state was implicitly autonomous, not in the sense that classes were not recognized, but in that the state was conceived to be above classes and capable of exercising its authority independently of their influence” (Hamilton 62-63).

Hamilton here ascribes to a conservative, Sonoran view of the Mexican Revolutionary state. As we will see below, the Presidents who governed before Cárdenas, such as Álvaro Obregón and Plutarco Elías Calles from the State of Sonora, interpreted the Constitution of 1917 in a way which sterilized and limited the transformative potential of state action. But Hamilton’s vision is incorrect as a characterization of the much more activist, combative Cardenista approach to the revolutionary state.

In 1934, during his unprecedented grassroots presidential electoral campaign in which he travelled far and wide throughout the country visiting the most remote villages, often by foot or on

horseback, Cárdenas expounded further on his approach to the role of the state:

En México se pugna por destruir, y se va destruyendo por medio de la acción revolucionaria, el régimen de explotación individual; pero no para caer en la inadecuada situación de una explotación del Estado, sino para ir entregando a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción. Dentro de esta doctrina, la función del Estado mexicano no se limita a ser un simple guardián del orden, provisto de tribunales para discernir justicia conforme a los derechos de los individuos, ni tampoco se reconoce al mismo Estado como titular de la Economía, sino que se descubre el concepto del Estado como regulador de los grandes fenómenos económicos que se registran en nuestro régimen de producción y de distribución de la riqueza. (*La gira* 48).

For Cárdenas, the first step is to “destroy.” Mexico needs to use “revolutionary action” to finish off the “regime of individual exploitation.” In its place, Cárdenas does not want to follow the example of Soviet Russia in which the state itself becomes the owner of the means of the production and the *de facto* exploiter of the people. Nor does he want to follow the example of welfare state liberal capitalism in which the state remains a “simple guardian of order” and protector of individual rights. Instead, Cárdenas seeks to use government power and authority to directly hand over the “sources of wealth” and the “instruments of production” to the peasants and the workers.

Once again, this is not simple demagoguery. In response to the electrical workers strike, which left Mexico City in the dark for days at the very beginning of his administration, Cárdenas pressured the British companies that controlled the electric company into conceding to the demands of labor (Anguiano 60-62). Later, he would expropriate and hand over to worker management both the national railroads and the oil industry (Anguiano 88). In the countryside, he would use a similar strategy by privileging collective ejidos and the establishment of rural cooperatives in the redistribution of land. The two most emblematic cases were the massive expropriations which he implemented in La Laguna and in Yucatán (Nava Hernández 16).

It is fascinating to observe how Cárdenas so freely moves between different vocabularies and grammars of political thought. For instance, almost in the same breath he speaks both of “proletarian masses” and the “regulatory state.” Cárdenas is clearly inspired both

by the Marxist and the liberal traditions, but he consciously refuses to choose between the two systems. Nor does Cárdenas take up a “centrist” position somewhere “between” the two frameworks, in the mold of contemporary advocates of the “third wave” or “social democracy.”

Cárdenas’ position is a truly unique synthesis of liberal and socialist praxis. It simultaneously holds together the liberal respect for both private property and an autonomous social sphere and the socialist commitment to the direct redistribution and socialization of wealth and social power. Arnaldo Córdova has put it well: “Cárdenas no estaba luchando por la abolición de la propiedad privada; estaba luchando en contra de ella, aunque suene paradójico, para conservarla, y en esto no hacía sino llevar adelante el programa de la Revolución” (75). It is therefore difficult, if not impossible, to characterize Cárdenas’s approach using typical Cold War categories.

We should also question the characterization of Cárdenas as principally a “pragmatic,” “modernizing,” “state-builder.” For instance, Gil Joseph and Jurgen Buchenau emphasize the continuity between Cárdenas and his predecessors. They write that Cárdenas “perfect[ed] in many ways the strategy of state formation begun under Obregón and Calles” (139). For them, Cárdenas’s decision to expropriate the oil companies in 1938 did not arise out of any particular conviction about the role of the state in modern society but was intended “to show the nation that his reform agenda had not stalled” (132). These authors also flat-out claim that “Cárdenas was not a Marxist” and that he supported the creation of the CTM, a new powerful, ideologically radical and mass based national labor union, only because “he viewed the CTM as a useful ally in his quest to build a more inclusive and more just corporatist state in which the government mediated both class and political conflicts” (129).

Héctor Aguilar Camín and Lorenzo Meyer also put the cart before the horse. “When [Cárdenas] decided to get rid of the *Jefe Máximo* [Calles] he had to strengthen the presidency by finding support in popular organization,” and subsequently, “the alliance of vast peasant groups with Cárdenas had to be rewarded, and this could be done only at the expense of the *hacienda* system” (Aguilar Camín and Meyer 132). Instead of understanding the Cardenista commitment to presidential power, popular organizations and peasant groups as

arising from his commitment to use state power to finish off the *hacienda* system, the authors suggest that everything stems from a personal confrontation with Calles. Cárdenas is once again painted as a pragmatic, able politician and state-builder instead of as a national leader with an innovative vision of the transformative role of the state.

Such interpretations of Cárdenas as a vulgar statist typically remit to the president's 1934 inaugural in which he proclaimed: "Es fundamental ver el problema económico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general y por eso solo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo" (*Discurso del Gen.* 1934, 11). At first glance, such an affirmation would seem to be simply the polar opposite of Ronald Reagan's equally well-known statement also during his first inaugural, in 1981, that "Government is not the solution to our problem, government is the problem." "Our Government," Reagan emphasized, "has no power except that granted it by the people. It is time to check and reverse the growth of government which shows signs of having grown beyond the consent of the governed" ("Reagan's First").

We need to pay close attention to Cárdenas words and actions. It is wrong to categorize him as someone who sees more government and bureaucracy as the solution to all social problems. Cárdenas does not call for "more government" but for "greater" and "more profound" "state intervention." Instead of pushing for the accumulation of bureaucratic authority, he advocates for the use of state institutions to transform social power.

The state is ideally situated to take such actions because, Cárdenas argues, it is the only part of society capable of achieving a "view of the whole" and thereby acting in "the general interest." This is key, according to the President, because the complexities of the economic sphere demand a big picture approach grounded in the awareness of the multiple "connections which link each one of the parts with the rest." This is structural, systematic thinking at its best.

The Cardenista state therefore does not float above society as a neutral regulator and arbiter, but participates directly in the struggle for economic and class power. The "view of the whole" is not a god's eye view but a bottom-up perspective grounded in social

struggle, more similar to the Marxist concept of “class consciousness” than to the liberal regulatory state. In the absence of a sufficiently large and powerful proletariat, Cárdenas appears to be saying, it is the state which needs to do the necessary work of social transformation.

Let us return to Cárdenas himself to further clarify his theoretical and practical vision:

La principal acción de la nueva fase de la Revolución es la marcha de México hacia el socialismo, movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo que tiene como campo de experimentación a la Rusia Soviética. Del liberalismo individualista se aparta, porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar, sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque ni está en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón. (*La gira* 47)

In true dialectical fashion, Cárdenas simultaneously distances himself from both “classic” “individualist” liberalism and “state” communism. His intellectual and political project is to synthesize and take the best elements from both liberal and Marxist thought while simultaneously going beyond both in order to construct a new praxis which we could characterize as “democratic communalism” or “liberal socialism.”

We need to clearly distinguish this innovative vision from post-Cold War theories of the “Third Way.” Modern advocates of “social democracy” accept the (neo)liberal capitalist system as such and only try to soften its negative effects (Giddens, for instance). Cardenismo, in contrast, maintains the structural critique of the capitalist system which lies at the heart of classic socialism and tries to use one of the key products of capitalism, the bourgeois state, to directly confront and transform this system simultaneously from above and below.

It is therefore mistaken to say that Cárdenas “was not a Marxist” simply because he valued the transformative role of the capitalist state and was not bent on eliminating private property as such. It is true that he never publicly proclaimed his allegiance to Marxism and almost never directly cited Marxist writings. Nevertheless, his theoretical and practical commitment to class struggle and his constant

critique of capitalism and liberal individualism reveal that he was in fact deeply inspired by Marxist principles at least as much as he was by liberal ones. We should not sterilize or moderate the Cardenista legacy by pretending that his principal, or only, objective was to consolidate the modern, Mexican state. His central goal was radical social change.

In an interview with *The Monthly Review* in 1961, Cárdenas would clarify his admiration for the underlying principles of Communism:

You ask me whether I am a Communist. I would ask you: What is Communism? I know that you know the answer. But I refer to the anti-Communist propaganda being spread daily, and all the time more vigorously, by people whose motives we all know. The Communism which this propaganda propounds kills people, steals children from their parents, persecutes religious beliefs – of this Communism I know nothing. In visiting the Soviet Union and China I saw nothing like it, but on the contrary, people fighting for their freedom, their economic liberation, and their dignity. Can one be against a theory which attempts to resolve the problems of the masses? (Cárdenas, “An Interview” 84)

But Cárdenas then followed up by stating:

For myself, I do not expound Communism. Communism can come to a country only if the people want it. It is not an alien doctrine to any people. In theory, Communism is, above all, a doctrine of economic emancipation, a theory which proposes to raise people to the highest level. (“An Interview” 84)

It is therefore equally wrong to place Cárdenas in the “Marxist” or “communist” camp. Although Cárdenas greatly admired the “doctrine of economic emancipation” espoused by these schools of praxis, he also held a profound commitment to fundamental liberal values of rule of law and political democracy. This is the topic of the following section.

III. Revolutionary “Law and Order”

One of the most confusing parts for many about Cárdenas’s vision of a combative state engaged in class struggle is that he was simultaneously fully committed to the rule of law. The discourse of “law and order” is typically the purview of conservative ideologies. Even in so-called “revolutionary” republics, such an approach normally serves the purpose of defending privilege and the status quo. But for a magical six years during the administration of Lázaro Cár-

denas things were different. In a fascinating inversion of the commonly accepted framework, Cárdenas put “law and order” at the service of social change and political subversion.

The president’s actions in favor of workers, peasants, indigenous peoples and national sovereignty were always firmly grounded in the text of the Constitution of 1917. In Cárdenas’s own words:

Las actuaciones del gobierno nacional ... derivan de la Constitución y por ella se norman. Si se percibe alguna característica que distinga al actual período del gobierno, ella no es por cierto el abandono de las causas legales, sino la inflexible insistencia de dar fuerza efectiva y aplicación pareja a todos los preceptos de la ley (quoted in Cabrera 336).

But Cárdenas’s commitment to the law was never formalistic or superficial. As we have seen above, the president explicitly refused to hide behind the “abstract formalism of law.” Instead, he preferred to “penetrate right down to the depths of the problem itself.” In this, the 1917 Constitution was a great ally, since its text goes far beyond the simple organization of bureaucratic authority and the definition of fundamental rights to project a utopian vision of reorganization of social power. There is an enormous difference between being faithful to a “classic” liberal constitution like that of the United States and a revolutionary constitution like that of Mexico (Ackerman, “Three Birds”).

Cárdenas also returned independence and dignity to the judiciary after almost two decades of anti-revolutionary backsliding and pressures by Carranza, Obregón y Calles to avoid full legal enforcement of the social promises of Mexico’s revolutionary constitution. According to Fernando Benítez, “Cárdenas, así como había devuelto su respetabilidad al Poder Ejecutivo se la devolvía al Poder Judicial. Durante 21 años, el artículo 27 constitucional, el verdadero fondo de la disputa, había sido letra muerta, objeto de escamoteos y de trampas, y por primera vez el general Cárdenas demostraba que la ley suprema se había hecho para servir los derechos vitales de la nación y no para pisotearlos en beneficio de sus enemigos” (127).

Cárdenas’s commitment to a transformative vision of the rule of law was perhaps most clearly on display during the oil expropriation of 1938. Before finally making the decision on 18 March of that year, Cárdenas made countless efforts to convince the international oil companies and the national oil workers unions to come to an agreement (Gilly, *El Cardenismo* 188-95). He simultaneously insisted

that the workers moderate their demands and that the companies respect the powerful Mexican labor code and negotiate honestly and openly with the union.

Cárdenas only made the decision to fully expropriate the oil companies once they openly challenged public institutions. At the beginning of 1938, the Mexican Supreme Court formally refused the companies' appeal against the demands of the petroleum union and ordered them to immediately comply with the decision of the Federal Labor Arbitration Board (*Junta Federal de Conciliación y Arbitraje*) issued on 18 December 1937 which had ordered them to respect the national labor code and enter into collective bargaining with the workers.⁹ In response, the companies first declared that it was impossible for them to comply with the law and fulfill the demands of the workers. Later, they would accept a partial increase in worker salary and benefits but continued to refuse to recognize the full legal rights of the union. The companies also practiced aggressive brinkmanship threatening to suspend oil production if the government forced them to comply with the decision of the Court and the demands of the Union (Meyer 327-29).

Cárdenas was faced with a stark choice between accepting the existence of a powerful international economic enclave, which simply refused to comply with the law, or taking firm steps to guarantee the existence of a single, unified rule of law in the entire nation. Cárdenas shocked all by choosing the second path. The President had given absolutely no sign that he was willing to go so far as to entirely expropriate all foreign oil holdings and possessions. The most drastic measure imagined by most was the possibility of holding the companies in temporary receivership. Even the United States Embassy in Mexico City was surprised by the move (Meyer 332, 335).

In his public announcement explaining the expropriation, Cárdenas did not launch into jingoistic political attacks but appealed to the rule of law and his commitment to defend the general interest of Mexico as a nation and of working class Mexicans in particular:

⁹ Specifically, the Board determined that the companies were unjustified in arguing that they were financially incapable of complying with the 40-hour work week, a minimum wage of 5 pesos a day and covering lost wages during the petroleum workers strike of 1937. See "Laudo dictado."

Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación, con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto tribunal judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país el que lo exige. Es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas, bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen autoridades del propio país. (Cárdenas, *Discurso del Presidente*)

He also directly questioned those who argued that “foreign investment” in the oil sector had boosted the national economy:

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio, unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla. (Cárdenas, *Discurso del Presidente*)

And finally, he points out that the international oil companies had demonstrated a total lack of concern for the wellbeing of Mexicans:

Examinemos la obra social de las empresas: ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que se desperdician en las explotaciones? ¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas. (Cárdenas, *Discurso del Presidente*)

This speech was not angrily shouted before masses of people who had been forcefully encouraged to come to Mexico’s central square to hail their leader, as typically occurs under populist, fascist or totalitarian systems. The message was calmly read on the radio by a thoughtful and humble Cárdenas. In the following days there would be a spontaneous uprising of popular support in which hun-

dreds of thousands of citizens would form long lines to contribute even their most humble possessions, from piggy banks to roosters, in order to contribute to the payment of the compensation demanded by the oil companies in exchange for the expropriation (Silva Herzog 314). But the most Cárdenas did even at the high point of this mobilization, on 21 May 1938, was to quickly and quietly wave from the National Palace in appreciation to the masses assembled in the central Zócalo square.

Beyond his defense of the rule of law, Cárdenas also was fully committed to defending public institutions and the power of the presidency. Cárdenas was by no means an outsider when he became president in 1934. He had served as Governor of Michoacán (1928-1932), as well as President of the PNR (1930-1931), Secretary of Government (1931) and Secretary of War (1933). By 1934, the right-ward, personalistic swing of the revolutionary leadership joined with social discontent arising from the Great Depression of 1929 led to the development of a powerful left-wing opposition, particularly among the “agrarista” pro-land reform faction, from within the ruling party. This opposition swept Cárdenas into the presidency in 1934.

The two most likely scenarios were that Cárdenas would either continue with the tradition of weak presidents subordinated to the cacique power of Calles or would try to emulate and displace Calles himself by becoming the new “*Jefe Máximo*” himself. He did neither. Cárdenas worked from the very first day of his presidency to in fact, not only in name, “institutionalize” the legacy of the Mexican Revolution and the promise of the Mexican Constitution.

For instance, the transformation of the Callista National Revolutionary Party (PNR) into the Party of the Mexican Revolution (PMR) under Cárdenas was much more than just a change in name. The PMR was a true mass-based party with grassroots participation of workers and peasants grounded in a solid left-wing ideology and political platform (Garrido 233-300). It entirely excluded the private-corporate sector from its internal structure. The PMR also successfully depoliticized individual revolutionary generals by creating a formal institutional “sector” within the party with the purpose of sterilizing their participation in national politics.

Another key institutional achievement of Cárdenas was the construction of the commanding power of the office of the Presidency.

Before Cárdenas, an unemployed ex-president, Calles, managed power through a crisscross network of informal, personal alliances. With Cárdenas, the authority of revolutionary generals was effectively "routinized" by embodying it in public institutions.

Cárdenas's revolutionary commitment to the rule of law, public institutions and social change contrasts strongly with the more "populist" style of governance used by his immediate predecessors. During the first seventeen years after the promulgation of the Constitution, from 1917 until 1934, Mexican politics was in the hands of the liberal *hacendados* from Sinaloa and Sonora. Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón and Plutarco Elías Calles consistently balked at bringing to fruition the radical social promises of land reform, workers' rights, education and social justice, which had been included in the Constitution.

To them, the social promises were useful more for ideological than for practical purposes. For instance, they understood the new text of Article 27 of the Constitution, which called for vast expropriation, redistribution and collectivization of land owned by the old Porfirian caciques, as at best a transitional phase towards an individualistic, strictly capitalist, "farmer" based US style. In 1930, Calles pronounced the death of collectivist land reform (Knight, "The rise" 247).

Carranza, Obregón and Calles were also well known for repressing political adversaries. For instance, in response to the general strike led by the militant electrical workers union in 1916, Carranza declared martial law and established the death penalty not only for the leaders of the movement, but also for anyone who participated in any way in meetings where the strike was discussed or even "remained present in a union meeting" once it was clear that the meeting had a subversive purpose (Gilly, *La revolución* 242). This contrasts radically with Cárdenas's response outlined above to a similar electrical workers strike at the beginning of his own administration as well as his generally tolerant and even supportive treatment of the political opposition, from both the left and the right, during his term as president (See Loyo).

Corruption was also rife between 1917 and 1934. A great deal of the redistributed land went to generals and top government officials instead of to needy peasants (Medin 104-05). Calles in particular was

well known for placing close family members in important government posts (See Gómez Estrada).

Calles is revered by many as the man who successfully pacified and unified the country after years of post-revolutionary unrest. In response to the assassination of president-elect Álvaro Obregón in 1928, Calles created the National Revolutionary Party (PNR) in 1929. This party successfully brought under one national umbrella the broad diversity of revolutionary generals and local "caciques" which had been locked into regional and national disputes over power and resources. The party was ideologically on the conservative side of the revolutionary consensus and not rooted in the popular masses, but it served the invaluable purpose of bringing peace and national unity by stabilizing political relations between leaders. It was also the mechanism through which Calles was able to extend and consolidate his personal, informal control as the key grand "cacique" of national political prominence until 1934.

Calles famously claimed that with the creation of the PNR his objective was to "institutionalize" politics. In his fourth, and final, State of the Union address he stated that the objective of the PNR would be to "orientar definitivamente la vida política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del país de un hombre a la nación de instituciones y leyes" (Calles, "Cuarto y último" 239). But, in fact, Calles used the new party to increase and maintain his control over national politics from behind the scenes. Through the PNR, Calles established the "Maximato" through which he would effectively determine the policies of the following three presidents, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio and Abelardo Rodríguez, each one of whom only completed two year terms in office (Garrido 103-76).

If Mexico had continued along the Sonoran, Callista path, it would have quickly consolidated a "populist" regime similar to those led by Getúlio Vargas in Brazil during the periods 1930-1945 and 1951-1954 and Juan Domingo Perón in Argentina between 1946 and 1955 (See McGuire; Levine). Vargas and Perón were charismatic leaders who led the push towards industrialization in their respective countries by centralizing political power, cozying up to the rural ruling classes and establishing a personal, direct appeal to the urban working classes. Their ideology was an eclectic mix be-

tween socialism and fascism. Perón, for instance, participated in a right-wing military coup in 1930 and would later serve as Secretary of Labor under the fascist government of Pedro Ramírez, openly allied with the Axis powers at the beginning of the Second World War. Similarly, when Calles was expelled from Mexico by Cárdenas in 1936 he was found in bed attentively reading Adolf Hitler's autobiography *Mein Kampf* (Benítez 44).

It is Cárdenas, not Calles, who is typically grouped together with Vargas and Perón as an example of a "populist" leader (See Collier and Collier). Nothing could be further from the truth. Cárdenas was interested not in cultivating a cult of personality or centralizing power in himself, but in using the power of his office to institutionalize and materialize the promises of the revolution. Cárdenas was the first Mexican president to insist on constantly meeting with citizens and touring the country, often travelling by foot to reach the most remote areas and sitting for hours with peasants, students and workers to discuss their problems and proposals. He much preferred humbly listening to small groups to grandiloquent speeches to anonymous crowds.

Cárdenas actively defended unions and the urban working class, but in contrast to Vargas, Perón and Calles his key base of support was in the countryside among peasants. He himself was born in the small town of Jiquilpan, Michoacán, and shared the humble, dignified and profound *weltanschauung* typical of Mexican peasants who had participated in the Mexican Revolution. His brand of popular politics was a far cry from South American "populisms."

In general, while figures like Vargas, Perón and Calles walked a fine line between socialism and fascism, Cárdenas preferred to mix socialism with liberalism. Cárdenas allowed for broad freedom of the press and tolerated social protest during his mandate (Townsend 126, 372) He also opened Mexico's doors both to political refugees like Leon Trotsky and to thousands of political exiles from the Spanish civil war (González 235-39.). And at the end of his six-year period, Cárdenas quietly stepped down and refused to become the new informal cacique or "*Jefe Máximo*." Cárdenas could have easily insisted on being reelected or on maintaining control over the levers of power as Calles had done before him. Instead, he allowed for competitive elections in 1940 and handed over power to a successor, Manuel Ávila Camacho, who was not his first choice and

who would quickly set the groundwork for the repudiation of the Cardenista program.

As Samuel León y González has written, “además de la aportación del general Cárdenas a un presidencialismo fuerte, está la de haber sentado las bases que imposibilitarían la reelección en el país. La institucionalidad iba a ser destino manifiesto. El caso mexicano y la contribución personal del general Cárdenas en nada se equiparan a los llamados populismos que se dieron en América Latina. Y ésa fue tal vez una de las más grandes aportaciones del político michoacano, que a la fecha sigue vigente” (54).

The Cardenista defense of the rule of law and government institutions, and the presidency in particular, is what often leads people to mistakenly place Cárdenas as a liberal, “pragmatic,” “state-builder.” It is hard for many, on both the right and the left of the ideological spectrum, to imagine that someone so fully committed to state intervention could also be committed to class struggle and social transformation. This flies in the face of both classic Marxist perspectives, which see the state in capitalist systems as essentially a tool of the ruling class, and liberal approaches, which strictly limit state intervention to the sphere of economic regulation, defense of civil liberties and the generation of equal economic opportunity. Instead of embracing the innovative Cardenista synthesis between socialism and liberalism and seeing it as an indication of the disruptive and creative potential of the Cardenista framework, most observers take the easy road out. They try to eliminate the cognitive dissonance by ignoring or trying to smooth out one side of the socialist-liberal synthesis.

This is a mistake. The Cardenista approach offers a fascinating liberal-socialist synthesis which is so powerful precisely because it defies contemporary categories. Although it is important to recognize that Cárdenas did not invent his synthesis out of thin air. To the contrary, it is a material product of the social struggle and political debate which took place during the Mexican Revolution (1910-1917) and the Constitutional Convention of 1916-1917. But Cárdenas was the man who most successfully matured these ideas in theory and also fixed them in time through their practical application.

IV. Final Remarks

Cárdenas is typically portrayed either as a “populist,” by his critics, or as a “state-builder,” by those more sympathetic to his achievements. From either perspective, he is simultaneously appreciated as the man who set the foundations of the “modern” Mexican state and economy during the second half of the twentieth century, and at the same time devalued as someone whose approach to government and politics supposedly is now out of date. In addition, from the left side of the political spectrum, Cárdenas is often accused of being insufficiently radical, grassroots or Marxist. And from the right, he is viewed as an outdated “communist” or “totalitarian” committed to a closed pseudo-statist ideology.

The present text invites us to go beyond these polarized, false dichotomies grounded in the static, congealed categories of the Cold War. In order to fully appreciate Cardenismo we need to overcome the terms of contemporary debates by travelling to a discursive space simultaneously before the Russian Revolution and after the fall of the Berlin Wall.

Like all great historical figures, Cárdenas was a product of his time. His genius was his remarkable ability to synthesize, highlight and go beyond particular strands of praxis which were dominant during his days. Specifically, his own “third way” turns contemporary “social democratic” options on their head. Instead of whitewashing the injustices which lie at the heart of the liberal capitalist system, the Cardenista approach uses the formidable power of the modern state to confront and to combat these injustices head on.

It is true that once Cárdenas stepped aside from power in 1940, his institutional achievements would be used to combat his social and political successes. First picking up steam under President Manuel Ávila Camacho (1940-1946) and then finally taking hold with the creation of the Party of the Institutional Revolution (PRI) in 1946 and the arrival of the first president from that party, Miguel Alemán (1946-1952), Cardenismo would be turned against itself. The members of the ruling party would launch an aggressive campaign to empty the Cardenista legacy of its revolutionary, socialist and radical liberal content and to invert the functionality of the institutions created during his presidency.

The independent strength of the “modern” Mexican state increasingly would be used to repress activists, empower elites and enrich private mafias at the expense of the public interest. Alan Knight has put it well: “The civilians and *técnicos* of the Alemán *sexenio*, imbued with a modernizing, Cold War ideology, and a get-rich-quick ethic, quarried the rubble of Cardenismo and utilized the material – the corporate party, the mass institutions, the powerful executive, the tamed army and subordinated peasantry – to build a new Mexico. The material was Cardenista, but the ground-plan was their own. It was built to last” (Knight, “The rise” 320).

We should not attribute the demagogic, hypocritical contemporary use of Cárdenas’s legacy to Cárdenas himself. As Anatol Shulgovski has argued, blaming Cárdenas for the later abuse of his legacy is similar to those who “presentan a los dirigentes de la dictadura jacobina como las personas que limpiaron el camino para que Bonaparte llegara al poder y se afirmara consecuentemente la monarquía burguesa de Luis Felipe” (18-19).

Nevertheless, it is the case that the “stability” of the Mexican political system inherited from Cárdenas has today become a curse. In order to fix the disaster of contemporary Mexico, with one of the highest levels of violence, inequality and impunity in the world, the country once again, as in 1934, requires profound structural change. One of the principle obstacles to achieving this type of transformation is the fact that the ruling party, the PRI, uses the Mexican Revolution and the legacy of Cárdenas both to control the opposition and to cover over its radical anti-revolutionary and pro-neoliberal agenda.

But this neoliberal authoritarian stability may soon be coming to an end. Under Enrique Peña Nieto, public approval ratings for the President have reached the lowest point they have been for any Mexican President in the modern era (“México: Política”). Mexico is also the country with the highest level of dissatisfaction with the functioning of its political institutions in all of Latin America (“Informe 2013”). Seventy years of steady erosion of the revolutionary content of the Cardenista legacy has left an empty shell of false promises which apparently no longer satisfies the Mexican people.

The erosion of the Cardenista system of institutional politics has led to the resurgence of the old Callista system of personal loyalties, sacrifice of national sovereignty, repression of civil society and sys-

tematic corruption. For instance, the arrival of Manlio Fabio Beltrones as the President of the PRI in 2015 was highly symbolic in this regard. Beltrones is a former governor of none other than the state of Sonora and is well known precisely for his “mafia” style politics, highly reminiscent of his Sonoran predecessor Calles (See Dillon and Pyes).

Beltrones was selected by Peña Nieto and then acclaimed by the PRI leaders as the new party President without any competing candidates or any semblance of democratic process. Immediately after being pronounced president at the principal auditorium of the PRI, named after Calles himself, Beltrones launched a public attack against the dangers of the supposed “populism” of his political rivals on the left who remain inspired by the legacy of the Mexican Revolution and its materialization during the administration of Cárdenas (“Beltrones advierte”). Peña Nieto himself also aggressively critiqued the supposed “populism” of his adversaries in his Third State of the Union Address on 1 September 2015.

But as the analysis above suggests, the real “populists” are not those who follow the example of Cárdenas but precisely those who continue with the legacy of Calles. Might Mexico be ready today for a new transition from cacique personalism to revolutionary institutionalism parallel to the one that occurred in 1934? Could the ghost of Lázaro Cárdenas rise up to right the capsized ship of the Mexican revolutionary state before it goes under entirely? Not only Mexico, but all of North America, Latin America and even other regions of the world would greatly benefit from a careful reexamination and revival of the Cardenista legacy.

Works Cited

- Ackerman, John M. *El mito de la transición democrática: nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano*. Mexico City: Editorial Planeta, 2015.
- . “Three Birds with One Stone: Liberalism, Revolution and the Rule of Law.” Ed. Ivonne del Valle and Estelle Tarica. *México: Radical Politics/Rule of Law. Política Común* 7 (2015): n.pag. Web. July 2016.
- Águila, Marcos T. “Raíz y huella económicas del cardenismo.” In *El Cardenismo, 1932-1940*. Ed. León y González. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 2010. 56-126.
- Aguilar Camín, Héctor, and Lorenzo Meyer. *In the Shadow of the Mexican Revolution: Contemporary Mexican History, 1910-1989*. Trans. Luis Alberto Fierro. Austin: U of Texas P, 1993.

- Anguiano, Arturo. *El Estado y la política obrera del cardenismo*. Mexico City: Editorial Era, 1975.
- “Beltrones advierte tentaciones populistas contra las reformas.” *Excelesior*, 8 Nov. 2015. Web.
- Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana, III. El Cardenismo*. 1st ed. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Cabrera, Luis. *Veinte Años después: el balance de la revolución. La campaña presidencial de 1934. Las dos revoluciones*. Mexico City: Ediciones Botas, 1938.
- Calles, Plutarco Elías. “Cuarto y último informe presidencial de Calles,” 1 de septiembre de 1928. In *Informes Presidenciales: Plutarco Elías Calles*. Centro de Documentación, Información e Análisis, H. Cámara de Diputados, 2006.
- Cárdenas, Jaime. *Crítica a la reforma constitucional energética de 2013*. Mexico City: Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Cárdenas, Lázaro. *Los catorce puntos de la política obrera presidencial*. Mexico City: Partido Nacional Revolucionario, 1936.
- . *Discurso del Gen. Lázaro Cárdenas, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934*. In *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Tomo 4, Informes y respuestas desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 1 de septiembre de 1966. Cámara de Diputados, México, 1996.
- . *Discurso del Presidente Lázaro Cárdenas con motivo de la Expropiación Petrolera*. Palacio Nacional, 18 de marzo de 1938. Web. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1938_227/Discurso_del_Presidente_L_zaro_C_rdenas_con_motivo_1442.shtml
- . *Informe que el ciudadano Gral. de División Lázaro Cárdenas rinde al H. Congreso del Estado al terminar su periodo constitucional 1928-1932 y contestación del presidente del mismo*. Morelia: Arte y Trabajo, 1932.
- . “An Interview with General Cárdenas.” By Harvey O’Connor. *Monthly Review* 13, 2 (June 1961): 80-87.
- Collier, Ruth Berins, and David Collier. *Shaping the Political Arena: Critical Junctions, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton UP, 1991.
- Córdova, Arnaldo. *La política de masas del Cardenismo*. Mexico City: Ediciones Era, 1974.
- Dillon, San and Craig Pyes. “Drug Ties Taint 2 Mexican Governors.” *The New York Times*, 23 Feb. 1997. http://www.nytimes.com/1997/02/23/world/drug-ties-taint-2-mexican-governors.html?pagewanted=all&_r=0.
- Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada: la formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. Mexico City: Siglo XXI Editores, 1982.
- Giddens, Anthony. *The Third Way: The Renewal of Social Democracy*. Malden, Mass.: Polity Press, 1999.
- Gilly, Adolfo. *El Cardenismo: una utopía mexicana*. Mexico City: Ediciones Era, 2001.
- . *La Revolución Interrumpida*. 2nd ed. Mexico City: Ediciones Era, 2007.

- La gira del General Cárdenas*. Mexico City: Partido Nacional Revolucionario, 1934.
- Gómez Estrada, José Alfredo. "Camarillas, negocios e inversiones. Las relaciones del grupo sonorense, 1915- 1933." In *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*. Ed. Araceli Almaraz and José Alfredo Gómez Estrada. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California / El Colegio de la Frontera Norte, 2011. 217-50.
- González, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo de 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, 1st. ed. T. VI, vol. 15. Mexico City: El Colegio de México, 1981.
- Grandin, Greg. *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War*. Updated edition. Chicago: U of Chicago P, 2011.
- Hamilton, Nora. *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton: Princeton U P, 1982.
- Hernández, Luis and Pilar López. "Campesinos y poder: 1934-1940." *Historia de la cuestión agraria mexicana. Vol. 5: El Cardenismo un parteaguas histórico en el proceso agrario*. Ed. Saúl Escobar Toledo et al. Mexico City: Siglo XXI Editores, 1990. 483-571.
- Hodges, Donald and Gandy Ross. *Mexico 1910-1976: Reform or Revolution?* London: Zed Press, 1979.
- "Informe 2013." *Corporación Latinobarómetro*. Web. Oct. 2014.
- Joseph, Gilbert M., and Jurgen Buchenau. *Mexico's Once and Future Revolution: Social Upheaval and the Challenge of Rule since the Late Nineteenth Century*. Durham: Duke U P, 2013.
- Knight, Alan. *The Mexican Revolution*. Cambridge: Cambridge U P, 1986.
- . "The rise and fall of Cardenismo c.1930-c.1946." In *Mexico since Independence*. Ed. Leslie Bethel. Cambridge: Cambridge U P, 1991. 241-320.
- "Laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Grupo Especial Número Siete)," 18 de diciembre de 1937. Mexico City: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Web. 20 Sept. 2016. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/935/6.pdf>.
- León y González, Samuel. "Cárdenas y la construcción del poder político." *El Cardenismo, 1932-1940*. Ed. Samuel León y González. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 2010. 11-54.
- Levine, Robert M. *Father of the Poor?: Vargas and his Era*. New York: Cambridge U P, 1998.
- Loyo, Martha B. "Las oposiciones al cardenismo." In *El Cardenismo, 1932-1940*. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 2010. 436-94.
- McGuire, James W. *Peronism without Perón: Unions, Parties and Democracy in Argentina*. Stanford: Stanford U P, 1997.
- Medín, Tzvi. *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*. Mexico City: Ediciones Era, 1982.
- "Laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Grupo Especial Número Siete)," 18 de diciembre de 1937. Mexico City: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Web. 20 Sept. 2016. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/935/6.pdf>.

- “México: Política, Sociedad y Cambio. Escenarios de Gobernabilidad.” *Grupo de Economistas y Asociados (GEA) / Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA)*. 9 Apr. 2014. Web. Oct. 2014.
- Meyer, Lorenzo. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. Mexico City: El Colegio de México, 1968.
- Middlebrook, Kevin. *The Paradox of Revolution: Labor, the State, and Authoritarianism in Mexico*. Baltimore: Johns Hopkins U P, 1995.
- Nava Hernández, Eduardo. “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo Cardenista.” In *El Cardenismo, 1932-1940*. Ed. Samuel León y González. Mexico City: Fondo de Cultura Económica, 2010. 195-257.
- La obra social de la actual administración que preside el General Lázaro Cárdenas*. Mexico City: Departamento de Trabajo / DAAP, 1936.
- Reagan, Ronald. “Reagan’s First Inaugural: ‘Government is not the solution to our problem; government is the problem.’” 20 Jan. 1981. *The Heritage Foundation*. Web.
- Shulgovski, Anatoli. *México en la encrucijada de su historia*. Trans. Arnoldo Martínez Verdugo. Mexico City: Ediciones de Cultura Popular, 1985.
- Silva Herzog, Jesús. “Historia de la expropiación petrolera.” *Obras Completas*. Vol. 12. Ed. Alberto Enríquez Perea. Mexico City: El Colegio Nacional, 2010.
- Townsend, William. *Lázaro Cárdenas: Mexican Democrat*. Ann Arbor: George Wahr Publishing Co., 1952.
- Walter, Jane. “Lázaro Cárdenas y la fuerza trabajo: tres huelgas en 1936.” *Historias. Revista de la dirección de estudios históricos* 5 (1984): 67-107.

**LÁZARO CÁRDENAS, GOBERNADOR DE MICHOACÁN (1928-1932):
LA ADMINISTRACIÓN EFICAZ DEL TIEMPO POLÍTICO**

Olivia Gall

Universidad Nacional Autónoma de México

Juan Moreno

Investigador independiente

Uno es dueño de lo que calla y esclavo de lo que habla
Sigmund Freud

Introducción

En 1951, el Gral. Francisco J. Múgica, cansado de ver desvirtuarse y corromperse el proyecto político que había contribuido a construir al lado del Gral. Lázaro Cárdenas, decidió abandonar las filas del PRI y unirse al movimiento henriquista¹. Antes de hacerlo le dijo al Gral. Cárdenas: “Debe usted comprenderme: yo soy un revolucionario, usted un estadista” (Escudero).

Las dos preguntas guía de este texto, que intentaremos contribuir a responder colocándonos desde el ángulo de visión del papel del Gral. Cárdenas como gobernador de Michoacán entre 1928 y 1932, son: ¿Hasta qué punto la gubernatura de Michoacán conducida por el Gral. Cárdenas (1928-1932) y los dos años que separaron

¹ El movimiento henriquista fue un “movimiento de oposición que se articuló en la coyuntura electoral de 1951-1952 en torno a la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán. Después de haber intentado obtener la candidatura del PRM en 1945, Henríquez reapareció en 1950 en la lucha por la presidencia de la república, que llevó hasta el punto de participar como candidato de oposición cuando su precandidatura no fue considerada por el PRI” (Servín 1). A partir de ligarse al henriquismo, el Gral. Múgica pasó los tres últimos años de su vida alejado de la clase política en el poder y en calidad de infatigable opositor al modelo económico y al régimen político del PRI.

el final de este cargo político de su ascenso a la Presidencia de México (1933-1934) fueron o no un ensayo general del régimen federal cardenista? y ¿cómo es que se conformó el gran estadista en el que Lázaro Cárdenas se convirtió una vez que asumió la presidencia de la república a fines de 1934?

Para intentar responderlas abordaremos dos temas centrales de este período de la vida y de la actuación política de Cárdenas:

1. Algunos antecedentes que jugaron un papel central en la trayectoria de Cárdenas en los años veinte: su estrecha cercanía con su entonces principal maestro, mentor y protector, el Gral. Plutarco Elías Calles; su trayectoria como militar entre 1915 y 1928-29, su amistad con el Gral. Múgica nacida cuando Cárdenas fue jefe de Operaciones Militares en las Huastecas y el fracaso político de los agrarismos radicales regionales de esa década —también conocidos como “socialismos regionales”— que Cárdenas presenció de muy cerca.

2. Las dos caras, paradójicamente entrelazadas, que marcaron, entre 1928 y 1932, la actuación política de Cárdenas el gobernador, el militar y el futuro presidente de la república: por una parte la radicalidad y, por la otra, la conciliación unida a la alianza con el poder federal.

Nuestra reflexión aquí plasmada es producto de algunas certezas emanadas del trabajo de investigación bibliográfica y de archivo. Nuestra hipótesis central acerca de la personalidad política de Cárdenas, que estamos en proceso de explorar más a fondo, es: primero, el Lázaro Cárdenas del período aquí estudiado se perfilaba como un gran estadista. Su sello central era en ese momento una combinación de gran sentido común, pragmatismo político y no dogmatismo. Segundo, fue esta combinación la que lo llevó a capitalizar con lucidez y eficacia el breve tiempo político con el que contó entre 1928 y 1933 para lograr conquistar la presidencia de la república, intentar empujar una política nacional de mayor justicia económica y social, y construir un Estado poderoso que defendiera dicha política mediante la protección y la aplicación de la Constitución de 1917, tal y como Cárdenas la entendía e interpretaba.

1. Antecedentes importantes

Antes de llegar, a los 33 años de edad, a la gubernatura de Michoacán —el primer cargo político constitucional que ocupó²— Cárdenas había sido militar y, salvo por los dos años revolucionarios iniciales a partir de 1913, había sido incondicionalmente leal a Calles desde que empezó a fungir como oficial bajo su mando, en Sonora, en 1915. Cuatro botones de muestra, entre muchos, de qué tan clara era la lealtad de Cárdenas a Calles y de hasta qué punto Calles le tenía confianza a su joven subordinado:

1. En 1920 Cárdenas intervino en el golpe final contra Carranza, en su calidad de Jefe de la 1.^a Brigada de Sonora, que operó en la Huasteca Veracruzana bajo las órdenes directas del General Arnulfo R. Gómez (22-02-1919 al 14-06-1920), primero contra Manuel Pe-láez y su segundo Rodolfo Herrero, y después, aliado con ellos a través del Plan de Agua Prieta, contra Carranza. Existen muchas evidencias documentales respecto a la participación de Lázaro Cárdenas en el asesinato de Venustiano Carranza, siguiendo instrucciones al menos de Plutarco Elías Calles, y operándolas a través de Rodolfo Herrero³.

² Cárdenas había sido “Jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, del 14 de junio al 20 de diciembre de 1920” y “del 14 de junio al 22 de septiembre del mismo año también se encontró como Gobernador Interino del Estado de Michoacán, con interrupción del día 4 al 7 de julio” (Cárdenas, Folio 1192).

³ Como ejemplos, se pueden citar los siguientes documentos: 1. El recado mecanografiado, con la firma autógrafa del Coronel de Caballería Lázaro Cárdenas, dirigido a Rodolfo Herrero, enviado desde Villa Juárez, Puebla, sin fecha. Se lee textualmente: “Lo saludo afectuosamente y le ordeno que inmediatamente organice a su gente y proceda desde luego a incorporarse a la comitiva del Señor Presidente Carranza; una vez incorporado, proceda a atacar a la propia comitiva, procurando que en el ataque que efectúe sobre esos contingentes, muera Carranza en la refriega, entendido que de antemano todo está arreglado con los altos jefes del Movimiento y, por lo tanto, cuente Ud. Conmigo para posteriores cosas que averiguar.... Como siempre, me repito su atento amigo, compañero y S.S.” (Cárdenas, Documento 628); 2. El telegrama de Calles a Cárdenas, fechado el 20 de mayo de 1920 (el asesinato de Carranza fue en la madrugada del día 21), donde lo felicita y le informa que se le otorgará el ascenso a General Brigadier, retroactivo al día 10) (Cárdenas, Folio 030); 3. La constancia otorgada a Cárdenas, por Arnulfo R. Gómez, fechada el 2 de julio de

2. En 1923-24 Cárdenas participó en el combate contra la primera rebelión importante de los años veinte contra el poder sonoreño: la rebelión delahuertista. Nombrado titular de la 20 Jefatura de Operaciones Militares en Michoacán⁴, el 26 de diciembre de 1923, en el combate de Huejotitlán, Jalisco contra el General delahuertista Rafael Buelna, Cárdenas fue herido, derrotado, tomado prisionero, curado de sus heridas por sus captores en un hospital de Guadalajara y luego liberado (Cárdenas, *Apuntes* 153). A pesar de ello fue ascendido inmediatamente después a General de Brigada (24 de marzo de 1924). Tres años más tarde, su destacada participación en combate contra la rebelión de Gómez le valió el ascenso a General de División (24 de noviembre de 1928) (Cárdenas, Folio 100)⁵.

3. En 1925, en el momento en el que los conflictos del régimen del Presidente Calles con la iglesia católica y con las compañías petroleras se convirtieron en problemas graves, Cárdenas fue designado por tres años Jefe de Operaciones Militares en las Huastecas y el Istmo, y tuvo que lidiar “con paros, agresiones, mítines, huelgas, despidos, y hasta muertes, todo ocasionado por las desavenencias entre sindicatos, empresas y gobierno” (Pérez 145).

1921, donde certifica que Cárdenas, estando bajo sus órdenes, cumplió la comisión de “evitar la salida hacia el Norte de Venustiano Carranza que huía” (Cárdenas, Folio 015); 4. La constancia entregada por Manuel Peláez a Rodolfo Herrero, fechada el 15 de mayo de 1925, donde certifica que Herrero “en mayo de 1920, reconoció el Plan de Agua Prieta, incorporándose a la columna del C. General Lázaro Cárdenas, en el pueblo de Coyutla, Ver., con quien se trasladó a esta Capital con el objeto de dar cuenta verbalmente al C. Ministro de la Guerra (El Ministro de la Guerra era Plutarco Elías Calles) del asesinato de Carranza.” Al mes siguiente, en julio de 1920, Calles nombró a Herrero jefe de una brigada en Papantla, Ver., como también se señala en la citada constancia entregada por Peláez) de la acción de armas de Tlaxcalantongo, Puebla (Herrero, Folio 026). Cárdenas protegió a Herrero hasta el final. En 1925 le otorgó una constancia para que se le reconociera el grado de General. En 1933, siendo Secretario de Guerra, impidió que se le expulsara del ejército (Herrero, Folio 915). Finalmente, hasta 1937, al parecer como parte de la nueva alianza con los viejos carrancistas (que lo apoyaron contra Calles), aceptó dar de baja del Ejército a Herrero, pero sin investigar los sucesos de 1920, es decir, otorgándole inmunidad (Herrero, Folio 933).

⁴ Cárdenas ocupó este cargo del 1.º de junio de 1923 al 11 de marzo de 1924.

⁵ El nombramiento se hizo retroactivo al 1.º de abril de ese año.

4. En 1927 Cárdenas participó en el combate contra la segunda rebelión importante de los años veinte contra el poder sonoreño: la rebelión de Arnulfo R. Gómez. El 3 de octubre de 1927 el General Enrique Díaz González llevó al General Francisco R. Serrano y demás prisioneros, desde Cuernavaca hasta Hutzilac, donde los entregó al General Fox, quien operó la masacre. En un telegrama el Presidente Calles ordenó que llevaran a los prisioneros por el camino hacia México, donde los encontraría Fox, quien debía entregarlos. En otro telegrama dirigido a Calles se le informaba que sus órdenes habían sido cumplidas (Díaz, Folios 763-64).

Si bien la carrera política de Cárdenas empezó formalmente en septiembre de 1928 cuando ascendió a la gubernatura, su camino previo como militar lo había conducido a muchos rincones del país, en los que el joven michoacano observaba y escuchaba cuidadosamente —una de sus grandes virtudes de toda la vida— a los militares, a los políticos y a los empresarios y terratenientes, en sus ideologías y pragmatismos, en sus medidas y ambiciones, en sus aciertos y errores.

Desde su clara personalidad como oficial de las fuerzas armadas, a partir de 1920 Cárdenas había presenciado de cerca la muy disímula trayectoria de dos importantes corrientes políticas posrevolucionarias surgidas de las filas constitucionalistas. Por una parte vivió y participó del contundente triunfo y ascenso al poder presidencial y militar de los sonorenses, que gobernaron entre 1920 y 1934 y que fueron, en la persona de Calles, el poder detrás del trono durante los tres gobiernos del Maximato. Por otra parte fue testigo privilegiado de la trayectoria y del fracaso de varios de los “socialismos regionales de los años veinte”, conducidos por importantes dirigentes regionales de esa década, de profundas convicciones agraristas y socializantes⁶. Las iniciativas políticas de estos dirigentes habían estado estrechamente ligadas e incluso habían sido promovidas y cubiertas de diversas maneras por los presidentes sonorenses, a pesar de que

⁶ Felipe Carrillo Puerto en Yucatán (1874-1924), Carlos Vidal (1885-1927) en Chiapas, Juan Escudero (1890-1923) en Acapulco, Emilio Portes Gil (1890-1978) en Tamaulipas, Saturnino Cedillo (1890-1939) en San Luis Potosí, Francisco J. Múgica (1844-1954) en Michoacán, Heriberto Jara (1879-1968) y Adalberto Tejeda (1883-1960) en Veracruz y, en forma más compleja, Tomás Garrido Canabal (1883-1960) en Tabasco.

éstos representaban ideas y principios en muchos aspectos no afines a los de sus protegidos⁷.

Entre estos dirigentes estuvo de manera destacada el General e ilustre diputado constitucionalista michoacano Francisco J. Múgica (1884-1954), quien gobernó su estado natal del 21 de septiembre de 1920 al 14 de marzo de 1922 (“Múgica Velázquez J.” 2389). Cárdenas, que era en esos días Jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, había presenciado de muy cerca el accidentado ascenso de Múgica a la gubernatura en 1920, que las alebrestadas fuerzas conservadoras de oposición local querían impedir. Al tomar posesión de la gubernatura, Múgica creyó que estaba en su pleno derecho de aplicar de inmediato su interpretación radicalizada de los artículos de avanzada —el 3º, el 27, el 123 y el 130— de la Constitución de 1917, de los que él había sido uno de los principales artífices como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Para él esto abría la puerta hacia la construcción de una mayor igualdad y una mayor justicia social, económica y política en Michoacán.

Sin embargo, surgió muy pronto un irreconciliable conflicto entre el radicalismo agrarista y laicista del gobernador y los sectores conservadores locales de los terratenientes y de la Iglesia. Habiendo dedicado toda su energía a la transformación del estado en el sentido en el que él la deseaba, en beneficio de las mayorías básicamente campesinas, Múgica no dedicó la suficiente cabeza ni la suficiente energía a blindarse de sus enemigos locales y a hacer las paces con el poder federal, mediante la negociación constante y la construcción previa de bases sociales sólidas que sostuvieran su política y la defendieran. Obregon le advirtió varias veces que no llevara tan lejos sus posturas calificadas por muchos de “jacobinas”, pero exasperado ante la negativa del gobernador a acatar sus “recomendaciones”,

⁷ Héctor Ceballos Garibay escribe: Desde el Constituyente de 1917 se fueron delineando dos corrientes dentro del constitucionalismo: “los defensores de la postura liberal, que promovían la defensa irrestricta del individuo, con sus derechos inalienables, frente al poder expansivo y a veces opresivo del Estado; y, por el otro, se ubicaban los portavoces de la tendencia que llamaremos estatista, la cual concibe al Estado como representante general de la nación, como la encarnación de una colectividad cuyas prerrogativas están por encima de las de los individuos concretos, y cuya misión no se restringe al orden gubernamental sino que abarca la preocupación por el bienestar social de las grandes mayorías” (69).

acabó por enemistarse seriamente con él. Como el Congreso local le había otorgado a Múgica una “licencia”, a fines de 1923 trató de regresar al puesto, pero este Congreso no aceptó dicho regreso y decidió desaforarlo, argumentando que Múgica había usurpado funciones (Sánchez Díaz 41). Múgica apeló esta decisión ante la Suprema Corte de Justicia de la nación, quien se declaró en contra del Congreso local en lo que a ella se refería. Obregón, contradiciendo la decisión del supremo tribunal de la nación, ordenó la captura del gobernador con licencia, e incluso ordenó que se le asesinara durante su traslado al D.F., arguyendo ley fuga (María y Campos 202; Ribera 87). Si Obregón no logró su cometido fue gracias a que el capitán encargado de ejecutar la orden salvó al ex gobernador e inmediatamente desertó y se escondió.

Otro de los más importantes dirigentes del agrarismo posrevolucionario radical de esa década fue el Coronel Adalberto Tejeda (1883-1960), quien gobernó Veracruz una primera vez entre 1920 y 1924. En 1923-24 Tejeda se volvió indispensable para el poder federal sonorense gracias a que sus milicias campesinas protegieron al gobierno central de la rebelión delahuertista. Él fue por ello nombrado Secretario de Gobernación del régimen de Calles, cargo que ocupó del 25 de agosto de 1925 al 30 de abril de 1928 (“Tejeda, Adalberto” 3428). Más adelante, entre 1928 y 1932, Tejeda gobernó su estado natal por segunda ocasión, haciendo del radicalismo su *leitmotiv* y alejándose cada vez más de Calles y del gobierno federal. Impulsó un proyecto basado en una socialización generalizada de la propiedad privada y defendida por sólidas bases populares campesinas y obreras. Consolidó en tierras jarochoas una fuerza política popular independiente y autónoma sin lazos con el PNR. Una vez logrado esto, intentó, de la periferia hacia el centro, extender este proyecto hacia el resto de la nación, convencido de que iba a poder conquistar la Presidencia de la república montado sobre la ola de un poderoso movimiento campesino y popular que de ahí surgiría, y derrotando así a los sonorenses, a su partido y a su visión de la nación y del poder político. Sin embargo, el gobernador veracruzano fracasó en ese intento, su proyecto fue derrotado y durante sus últimos años vivió marginado del corazón del poder y de la toma de decisiones.

Entre 1925 y 1928, mientras Tejeda era Secretario de Gobernación, el estado natal de Cárdenas, Michoacán, estaba en bancarrota.

Desde el centro del país se le veía desolado, y social y económicamente deprimido y aislado. Entre 1926 y 1929 estuvo dominado por una intensa movilización agrarista y por la cruenta confrontación cristera. Entre 1925-28 el Presidente Calles le permitió al General Cárdenas intervenir políticamente en Michoacán en dos ocasiones:

La primera fue para acallar el conflicto entre el gobernador obregonista Enrique Ramírez (1924-1928) y los diputados federales michoacanos callistas, liderados por Melchor Ortega. Para apreciar qué hizo Cárdenas en este caso hay que tomar en cuenta que en 1926 las elecciones para las diputaciones federales michoacanas estaban dominadas por dos corrientes principales: la Alianza de Partidos Socialistas de la República y la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán (Oikión 89). Ésta última tenía como propósito mantener vivo al obregonismo regional, pero, a diferencia de la Alianza, no tenía presencia fuera del estado. El resultado de esas elecciones dio cotos de poder a ambas corrientes: a los obregonistas de la Confederación más bien en la legislatura estatal y a los callistas de la Alianza —entre los cuales estaban Ortega y Gonzalo N. Santos— en el Congreso de la Unión. En parte gracias a Cárdenas, en 1928 la Confederación y la Alianza —que se disolvió para dar paso al Bloque Obregonista de la Cámara de Diputados— se unieron en la coyuntura electoral, para formar, el 23 de enero de 1928, la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, dirigida por Ortega y Santos (Oikión 89, 98).

La segunda fue para tratar de pacificar la profunda rebelión cristera en Michoacán. La versión hasta ahora más socorrida del papel del Gral. Cárdenas en el combate contra la rebelión cristera es que él “sentó bases importantes para la futura pacificación de la rebelión, convenciendo a los jefes cristeros de lo injustificado e inútil de su actitud y ofreciéndoles garantías” (Bórquez 93; Manjarrez y Ortiz 43; Reyes 124). Sin embargo, en otra versión de los hechos defendida por el jefe cristero Simón Cortés Vieyra, la rendición de los cristeros ante Cárdenas no se debió a ningún tipo de negociación pacífica por parte de este último, sino a que Cárdenas secuestró a la mujer y a los hijos de Cortés Vieyra para obligarlo a rendirse. Cortés dejó el siguiente testimonio de estos hechos:

... el 27 de diciembre de 1928, estando con mi gente en la Hacienda de San Carlos, o sea, la Finca, llegó la señora María Luisa Pizarro, viuda del General José Rentería Luviano ... me hizo entrega de una carta que me manda-

ba el general Lázaro Cárdenas del Río, gobernador entonces de Michoacán, que con toda atención me proponía armisticio (Cortés 66-67)⁸.

El 15 de enero de 1929 regresó la señora Luisa Pizarro viuda de Rentería Luviano a entrevistarse conmigo, diciendo que el general Cárdenas ya había ordenado trasladar a mi familia, o sea a mi esposa y dos hijos: Magdalena, la mayor, y Matías, el más chico de mis hijos, quienes se encontraban detenidos en la Jefatura de Operaciones Militares, únicamente por mi rebeldía sin otro delito (Cortés 68).

Luego, Simón Cortés narra cómo se reunió con Cárdenas, el 29 de enero de 1929, quien llegó sólo con dos acompañantes. “Se dirigió el carro a donde estábamos nosotros, se abrió la portezuela y bajó el propio general Cárdenas. Enseguida bajó el entonces coronel Miguel Henríquez Guzmán y el chofer, que eran los únicos tripulantes del coche” (Cortés 69).

Sabemos en forma fehaciente, después de varios años de revisar los expedientes militares referidos a “la cristiada” (Exp. XI / 481.6)⁹, que esa terrible práctica fue muy extendida durante la guerra cristera que fue, como su nombre lo indica, una verdadera y cruenta guerra que puso en jaque al joven Estado posrevolucionario. Cárdenas estaba actuando en ella como representante de ese Estado y de sus fuerzas armadas, y fue en esa calidad que logró las rendiciones de los cristeros que se registraron cuando él ya había asumido la gubernatura de Michoacán; entre ellas está la tan sonada rendición de Simón Cortés, que ocurrió el 2 de febrero de 1929, cinco meses después de que Cárdenas tomara posesión del cargo¹⁰.

⁸ Las *Memorias* se acabaron de escribir el 26 de febrero de 1960. Cortés falleció tres años después. Las *Memorias* fueron publicadas por primera vez, 47 años después de escritas, siendo extremadamente difícil conseguir un solo ejemplar.

⁹ El Fondo Cristero del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN) está constituido por más de 100 expedientes con documentos referidos a la Guerra Cristera. El código general de ese fondo es: XI / 481.6. Para los expedientes particulares no existe aún un número o clave de identificación, debido a que nunca se acabaron de clasificar. Este Fondo ha estado, en la práctica, cerrado para la consulta durante décadas. Desde 2011, Juan Moreno ha consultado ese Fondo, colaborando en la actualidad para la localización e identificación de todos los expedientes que pertenecen al mismo, con el fin de darles una clave o número que facilite su consulta y permita que puedan ser citados correctamente.

¹⁰ Citando a Cortés Vieyra: “llevó el general Cárdenas a un pagador a Santa María y a todos les dio una gratificación ... Yo me reconcentré a la ciudad de Morelia. Recogí a mi familia y la llevé a una casa que compré, misma donde ahora vivo” (70).

La cercanía de Cárdenas a Calles, su para entonces ya conocido carisma personal más su trayectoria militar y la amplia red de relaciones políticas que había construido en el estado entre 1920 y 1928, le daban toda la legitimidad necesaria para triunfar. Además, para lograr ser electo como gobernador, Cárdenas, como la mayoría de los militares, apoyó la alianza obregonista-callista que condujo hacia la reelección de Obregón.

2. Las dos caras entrelazadas de la actuación política y militar de Cárdenas entre 1928 y 1932: la radicalidad y la conciliación unida a la alianza con el poder federal

La radicalidad

La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT)

En el Michoacán de 1928 no quedaba mucho del movimiento campesino y obrero que se había desarrollado entre 1920 y 1926. La abrupta salida del Gral. Francisco J. Múgica de la gubernatura del estado unos años atrás había mermado fuertemente la organización agrarista que había empezado a nacer y prosperar bajo su gobierno. En 1923 se había fundado el Partido Comunista michoacano, que contaba con dirigentes campesinos y obreros muguistas como Primo Tapia, un muy importante luchador agrarista¹¹, que en la década de los veinte condujo a la lucha a los indios purépechas por la expropiación y reparto de la hacienda de Cantabria. En 1922 Tapia se convirtió en primer Secretario de la Liga de Comunidades Agrarias de la Región Michoacana; luchó con otros líderes para crear la Liga Nacional Campesina, y se enfrentó al gobierno federal a lo largo de todo 1924 y 1925. A fines de 1925 publicó su “Manifiesto al Proletariado” en el que se pronunciaba en contra de algunos prominentes hacendados y en contra del mismo Calles (Oikión 76-80)¹².

¹¹ De 1907 a 1919 Tapia vivió en Estados Unidos, donde se afilió a los *Industrial Workers of the World*, se relacionó con las fuerzas de Ricardo Flores Magón y participó en huelgas, manifestaciones, reuniones y mítines del movimiento obrero norteamericano. En tierras yanquis aprendió inglés y algunos rudimentos de italiano, alemán y ruso, a la vez que conoció las tradiciones, formas de organización y experiencias del movimiento socialista internacional.

¹² El presidente de la Comisión Local Agraria, en Morelia, Michoacán, explicó al presidente Calles: “me indica usted la conveniencia de influir para neu-

Los terratenientes, los curas reaccionarios y el gobierno callista no toleraban a Tapia. El 26 de abril de 1926 fue emboscado y aprehendido, y fue asesinado con todo lujo de crueldad al día siguiente. De esta forma, el gobierno federal y estatal, este último gobernado por Ramírez, pudieron destruir con mayor facilidad la organización campesina y perseguir y dispersar a sus miembros (Oikión 76-80)¹³.

Cuando Cárdenas subió al poder estatal no había organización obrera y campesina. En enero de 1929 él mismo encabezó, desde la primera magistratura del estado, la conformación de la CRMDT, que asimiló a la antigua Liga fundada por Tapia en 1922. Cárdenas declaró: “leal a mis principios de guiar a los trabajadores dentro de una organización exclusivamente social, considero que, para llevar a cabo semejante obra, es imperiosa la necesidad de unificar completamente a las colectividades laborales del Estado” (“Convocatoria que el ciudadano Gobernador”).

Él —que pretendía en realidad crear más adelante un ala campesina dentro de la CRMDT, cosa que hizo muy pronto— planteó que la CRMDT debía ser un sólido frente de obreros y trabajadores agrícolas en contra de la reacción, debía defender a los asalariados (Múgica Martínez 93), convertirse en una base política y en un instrumento orgánico del gobierno cardenista, y movilizarse en torno a su programa de reformas sociales y a las directrices del gobierno federal (Zepeda Patterson 254)¹⁴. La convención fundacional que se reunió en Pátzcuaro el 5 y 6 de enero 1929 contó con 600 delegados, en representación de aproximadamente 40 000 trabajadores del campo y de la ciudad¹⁵. Este número se cuadruplicaría unos años

tralizar el ascendiente que el señor Primo Tapia ejerce en algunos pueblos del estado.... ni yo ni nadie es capaz de contrarrestar la influencia que Primo Tapia tiene en una buena parte del estado...: Primo Tapia es un hijo del pueblo, que por su energía, por su tenacidad y sobre todo por su honradez, cuenta con la adhesión, el cariño y el respeto de todos los indígenas de su región; los campesinos ven en él a su jefe, que nunca los ha engañado, que nunca los ha explotado y que en los peligros está siempre con ellos” (Martínez Múgica 136).

¹³ Ver también “Asesinato de Primo Tapia”.

¹⁴ Esto de acuerdo al “Telegrama de Gabino Vázquez”, oficial mayor del gobierno de Michoacán, a Calles, del 2 de febrero de 1929, en Morelia, Michoacán.

¹⁵ Los campesinos constituían cerca del 65% de la fuerza de trabajo en Michoacán (Foglio 168).

más tarde, cuando Cárdenas ya era presidente de la república, llegando en 1935 a 150 000 afiliados aproximadamente.

En el terreno de identificación ideológico-gremial, la CRMDT se unió a los principios de la radical Liga Nacional Campesina (LNC), creada unos años atrás por Tejeda y Úrsulo Galván en Veracruz, con el apoyo de muchos otros agraristas como Tapia. Su lema fue “Unión, Tierra y Trabajo” (Múgica Martínez 99). El primer punto de su “Declaración de Principios” establecía que la organización se adhería al principio de la reforma agraria, o sea al principio de que todo aquel que trabaja la tierra tiene derecho a ella, a cultivarla y a usufruirla en forma personal. El segundo punto planteaba que sólo la abolición del capitalismo mediante la socialización de la producción y de los medios de producción, y su transferencia a manos de los trabajadores podía sacarlos de su condición de parias. El tercer principio se refería a que la educación, “con sus aspectos morales, intelectuales y organizativos”, era “la base para la preparación del hombre para una transformación social más adelantada” (Múgica Martínez 98). En sus “Estatutos”, se hablaba de la necesidad de reunir en sus filas a obreros y campesinos, y de crear sociedades cooperativas campesinas y obreras para el mejor aprovechamiento de su fuerza de trabajo, y bancos cooperativos (“Estatutos”, Art. 1, en Múgica Martínez 99). El “Programa” sindical de la CMRDT planteaba que ésta habría de luchar por la aplicación de la ley laboral vigente en Michoacán desde 1921, principalmente en relación a la duración de la jornada laboral, el salario y el hacer que los patrones cumplieran con las decisiones de las comisiones de conciliación y arbitraje (“Programa Sindical de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo”, en Múgica Martínez 105-106).

Dado el conservadurismo recalcitrante de las elites y los católicos michoacanos, este programa tan radical de la CRMDT implicaba crear una base organizativa muy combativa, cuya estructuración y supervivencia no hubiesen sido posibles sin el respaldo y la conducción de un gobernador dispuesto a proteger y llevar hacia adelante a la Confederación. Cárdenas operó personalmente la dirección de la CMRDT, ya que era el titular de su presidencia honoraria (Múgica Martínez 93-107). Los estatutos hacían honor a la centralidad del poder de la directiva. Por otra parte, el gobernador quería fundar una “Liga de Comunidades Indígenas de Bosques”, separada del jerárquico sistema organizativo de la CRMDT, pero relacionada con

él y parte de la confederación. Sus principios organizativos eran similares a los de la Liga Agraria que existía dentro de la CRMT, pero se especificaba que era necesario estudiar los problemas particulares de las comunidades indígenas de la meseta tarasca y encontrar soluciones adecuadas para ellas (Cárdenas, “Convocatoria del Gobernador” 86-88).

Poco a poco, la CRMDT llegó a monopolizar los eslabones fundamentales de la cadena del poder legislativo, judicial, gubernamental (dentro de la planeación y la administración educativa), municipal, laboral (incluso dentro de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y de la Comisión Local Agraria) y el que representaban las milicias rurales (Hernández, Manuel Diego 40; Anguiano 56; González y González 224-225; Maldonado Gallardo 65-67).

Cárdenas sabía que si no transformaba a la CRMDT en la base estructural monopolizadora del poder político e ideológico en el estado, sería muy difícil para su gobierno avanzar en la dura batalla que había que dar contra la resistencia de los hacendados y de la iglesia al reparto ejidal. Por eso empezó por crear y afianzar su liderazgo en la confederación.

La política agraria

En el Michoacán de 1930 el 73.74% de la población habitaba en el campo. De un total de 6123 localidades, sólo 11 eran consideradas ciudades, ya que contaban con más de 10 000 habitantes. Era también un estado latifundista. Pero entre 1928 y 1934 logró pasar, gracias a Cárdenas, al cuarto lugar del país en repartición ejidal (Ginzberg, *Lázaro* 177). En este terreno —que era fuente de enfrentamientos encarnizados entre terratenientes e iglesia por un lado y campesinos y gobierno por otro— Cárdenas no cedió y movilizó todos los recursos políticos a su alcance (Ginzberg, *Lázaro* 162-66).

En su concepción agraria y económico-política, “el ejido figuraba como un pilar de justicia social y como un medio de medición del grado de comprensión moral de la Revolución hacia el campesinado humilde” (Ginzberg, *Lázaro* 157). El gobernador modificó totalmente el proceso de reforma agraria michoacano. No sólo en el número de peticiones y aprobaciones, sino en que éstas llegaban de prácticamente todas las regiones del estado. Así, a finales de 1932, 88 de los 99 municipios habían entregado alguna solicitud de tierras. A su vez, de los 425 expedientes ejidales abiertos durante el periodo

de Cárdenas (septiembre 1928 - septiembre 1932), 145 fueron completados en este periodo: “en total, con el correr de los años, estos trámites dieron origen a la repartición de unas 450,000 hectáreas entre unos 40,000 ejidatarios” (Ginzberg, *Lázaro* 175).

Cárdenas creó también 16 nuevas tenencias, que son las entidades municipales más pequeñas. 10 de ellas habían sido haciendas, 4 ranchos y 1 anexo de hacienda. Esto afectó a algunas de las haciendas más grandes de Michoacán –Guaracha, Nueva Italia, Lombardía, Copándaro, Cantabria y Tepehuana– debilitándolas, reduciendo su resistencia a la parcelación agraria en el futuro, y fortaleciendo la ideología agrarista y anti-eclesiástica en el sector campesino michoacano. A su vez, el General esperó hasta los últimos momentos de su mandato para convertir estas haciendas en tenencias, ya que de haber implementado estas políticas al inicio de su periodo, no hubiese podido entablar un diálogo con los hacendados: “el mantenimiento de una atmósfera amistosa era para él de gran importancia para que los terratenientes mismos se sometieran al cumplimiento de la ley, especialmente en cuanto se refiere a los derechos de los trabajadores” (Ginzberg, *Lázaro* 94-95).

Dado que el municipio revestía mucha importancia en los asuntos sindicales y agrarios, porque era “una entidad mediadora esencial entre el gobierno y los ciudadanos y entre el gobierno y la tierra” (Ginzberg, *Lázaro* 81) y no todos los municipios del estado estaban “abiertos” a los principios revolucionarios, Cárdenas impulsó la creación de nuevos municipios identificados expresamente con el poder estatal. Fiel a su política conciliadora, el gobernador decidió evitar la confrontación directa con los municipios que resultaron afectados por la fundación de los nuevos y con aquellos en los que dominaban las tendencias anti-agraristas, y no disolvió ningún ayuntamiento ni impuso juntas conformadas por agraristas. Esta manera de actuar políticamente “despertaba menos resistencia y resultaba más cómoda. Era la que –según consideraba [Cárdenas]– podría aportar más, a largo plazo” (Ginzberg, *Lázaro* 81-83).

El Cárdenas gobernador inauguró también un rasgo fundamental que caracterizaría al Cárdenas Presidente: casi nunca estaba en su oficina. Se la pasaba visitando los pueblos, aún los más remotos y pequeños, y ahí, muchas veces en cuclillas al estilo campesino, sostenía largas conversaciones con los habitantes de la localidad acerca de la conveniencia de la petición de tierras y de cómo operarla en

conjunto con su gobierno. Estos encuentros iban más allá de su significado estrictamente agrario, y se convirtieron en “la nueva esencia de la cultura política local y posteriormente también de la nacional” (Ginzberg, *Lázaro* 170-75)

Finalmente, a pesar de su gran apego a Calles y al poder federal, Cárdenas nunca adoptó la postura del Jefe Máximo, enunciada con todas sus letras entre diciembre de 1929 y marzo de 1930, en el sentido de que la reforma agraria estaba cancelada. Recordemos que en diciembre de 1929 Calles manifestó que la reforma agraria había fracasado y que había que formar una clase de “pequeños propietarios modernos” que sería apoyada por políticas de crédito y riego (Krauze y Meyer 111). En marzo de 1930 Calles le dijo al presidente de la república y a su gabinete que “el reparto de tierras estaba dañando la economía nacional y que la reforma agraria debía concluir” (Medín 40). Por el contrario, a partir de entonces, el gobernador Lázaro Cárdenas reforzó su postura agrarista. En noviembre de 1930 declaró enfáticamente que “no existía fracaso ejidal”. También dijo “se ha abierto sin dudas el camino para mejorar la situación actual de los campesinos y como resultado de ello, también de aumentar la productividad del trabajo”, y rechazó el argumento de que la producción agrícola había descendido como consecuencia de la reforma agraria (Cárdenas, “Convocatoria...” 91-93).

Sin embargo, Cárdenas sabía perfectamente que un distanciamiento radical de Calles implicaría sin duda que éste pusiera un alto a su política social y agraria en Michoacán y bloqueara la influencia creciente que él estaba construyendo a nivel federal. Por ello, en ocasiones, sobre todo cuando el anti agrarismo federal estaba en su apogeo, el gobernador frenaba, por ciertos periodos, el ritmo del reparto ejidal.

Al igual que Múgica en su momento, Tejeda en Veracruz o Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Cárdenas pensaba que “las guardias [armadas] eran vitales para promover las corrientes sociales y agrarias del régimen, permitiendo mantener la seguridad que el campo requería para poder atreverse y plegarse al estado” (Ginzberg, *Lázaro* 100-01). Hay que entender que a pesar de que la revolución había triunfado, seguían operando en el campo mexicano fuerzas contrarias al proyecto revolucionario. Éstas estaban básicamente conducidas por los terratenientes y por la Iglesia, y fue contra ellas –por ejemplo, contra las guardias blancas de los terrate-

nientes o contra los cristeros— que los gobiernos agraristas armaron a los campesinos que los apoyaban. Michoacán llegó a tener en esos años el segundo ejército rural en importancia del país: la prensa contaba 17 000 hombres en Michoacán, sólo superados por Veracruz¹⁶.

Sin embargo, y esto es muy importante en nuestro análisis, a diferencia de lo que pasaba en el Veracruz tejedista, los jefes de los cuerpos rurales michoacanos no eran autónomos del poder federal: eran nombrados por el mismo Ministro de Guerra y por lo tanto dependían del ejército federal (Ginzberg, *Lázaro* 96-98). No sólo eso: como el gobernador siempre mantuvo un trato cordial y cercano con el ejército federal apostado en el estado, limitó en algunas ocasiones el accionar de las guardias rurales, quitándoles sus armas para evitar fricciones entre ellas y los grupos castrenses, e incluso llegó a defender el “honor” del ejército ante las protestas de los agraristas, que en esos casos lo acusaban de proteger a los terratenientes¹⁷.

En apego a lo que plantea Ginzberg (*Lázaro* 69-70), el gobernador Cárdenas impulsó los derechos de los campesinos, a través de las tres caras: la ejidal, referente a la propiedad colectiva de la tierra y regulada más bien por las leyes federales; la individual, centrada en la pequeña propiedad regida sobre todo por leyes estatales, y la complementaria a esas dos, que era aquella bajo la cual se dirimían legalmente asuntos diversos, como por ejemplo la restitución de los antiguos títulos de propiedad y de las tierras a las comunidades indígenas, cosa que dependía mucho de la situación histórica de dichas comunidades.

El cuatrienio cardenista repartió muchas más tierras ejidales que otros gobiernos michoacanos en el pasado y que muchos de los gobiernos estatales que eran sus contemporáneos. Cárdenas siempre

¹⁶ Ginzberg afirma que la primera noticia a nivel federal sobre la entrega de armas a los campesinos y la organización de las milicias en Michoacán data de marzo de 1929 (*Lázaro* 100-01). Esas milicias se organizaron para combatir a los cristeros desde principios de 1927. Los responsables de las mismas eran los presidentes municipales. En algunos casos sus integrantes eran de otras regiones del país, debido al masivo apoyo que tenían los cristeros en Michoacán.

¹⁷ Ello ocurría simultánea y paradójicamente al hecho de que, desde los cargos federales que Cárdenas ocupó también en esos años (ver en este texto el apartado 3. La segunda cara: el militar y político del poder federal), él tratara de frenar el anti agrarismo federal, cosa que haría con mayor claridad una vez llegado a la Presidencia.

sostuvo un discurso decidido a favor del ejido. En la práctica, aceptó muchas solicitudes de reparto ejidal entre 1928 y 1931.

La reforma agraria cardenista se enfrentó sin embargo a ciertos límites debidos al escaso espacio de tiempo que el gobernador tuvo para operarla o a ciertas condiciones específicas del estado de Michoacán. Esto se puede apreciar al ver, por ejemplo, que una gran parte de las solicitudes de reparto ejidal no obtuvo una resolución positiva en tiempos del gobernador Cárdenas; que muchos sectores michoacanos quedaban fuera de la jurisdicción de la reforma ejidal, y por tanto no veían sus problemas solucionarse por esa vía; o bien que Cárdenas no logró exonerar a los ejidos del pago de ciertos impuestos municipales y estatales, y fue limitado el alcance de la promoción y difusión de las cooperativas por parte de su gobierno, una de las posibles vías para solucionar el problema del sustento económico del ejido (Ginzberg, *Lázaro* 197-203, 235).

En contraste con lo que acabamos de plantear, veremos a continuación algunas situaciones muy importantes que llevaron al gobernador Cárdenas del Río a tomar claras decisiones políticas de freno a la radicalidad y de conciliación.

La conciliación unida a la alianza con el poder federal

Podemos ilustrar con varios ejemplos el importante aspecto conciliador de la política del gobernador:

1. Cuando, entre el 5 y el 7 de enero de 1930, se llevó a cabo al Congreso Agrario michoacano que la CRMDT organizó, Cárdenas invitó a asistir a Emilio Portes Gil, Presidente de México, a muchos altos funcionarios del gobierno federal y a los representantes de los hacendados. A estos últimos los conminó incluso a participar dentro de la CRMT y a conformar en su seno una organización activa propia dentro de la Liga Agraria. Y ya que se iba a crear, en dicho congreso, la “Liga de Agrupaciones y Campesinos”, invitó también a los hacendados a crear una “Liga Pastoral de Agricultores” que habría de operar bajo su supervisión personal. Ellos no aceptaron el ofrecimiento, al que leían como “participar en su propia eliminación” (Ginzberg, “Cárdenas”). Sin embargo, esto ayudó mucho al gobernador a no aparecer ante ellos y ante el gobierno federal como sólo protector de los intereses del sector popular; es decir, a no aparecer como copia del gobierno mugiquista de unos años atrás, y a conjurar así lo más posible una reacción virulenta de oposición a la

CRMDT y a la reforma agraria por parte del Jefe Máximo y de las élites michoacanas.

2. A pesar de que en 1929 el gobernador no acató la visión/orden de Calles en cuanto a que la reforma estaba concluida, en 1930-31, cuando la oposición federal a los ejidos alcanzó su punto culminante, Cárdenas redujo la acción de la CRMT en materia de reforma agraria y, con eso, el número de solicitudes ejidales que llegaban (Ginzberg, *Lázaro* 76). Además, a la CRMDT no se le permitió ya promover iniciativas de reparto individual. Por todo ello el volumen de este reparto ejidal fue reducido en el Michoacán de Cárdenas en comparación con el de algunos gobiernos radicales del momento, como por ejemplo el de Tejeda¹⁸. Tejeda optó por acelerar la ejecución de una reforma agraria a la que veía como integral y, por lo tanto, como indispensable en todos sus registros o caras. Para él había que extender el agrarismo a toda la propiedad privada y punto, y eso hizo sin descanso.

3. En el terreno político, durante los cuatro años en los que gobernó Michoacán, Lázaro Cárdenas, en clara oposición a lo que hizo el gobernador Tejeda en 1928 -1934, siguió apoyando a Calles en su compleja labor de encaminar al país hacia la institucionalización de la revolución y del poder federal y hacia la subordinación del ejército a dicho poder, a través del PNR¹⁹. Sin nunca abandonar la construcción de su proyecto de gobierno estatal, el papel protagónico de Cárdenas en el gobierno y en el ejército federal le exigió abandonar físicamente la gubernatura en varias ocasiones, por períodos que sumaron 20 de los 48 meses de su gestión (42% del tiempo), dejando esa silla en manos de algunos de sus más cercanos aliados²⁰. Entre el 7 de noviembre de 1930 y el 12 de mayo de 1931, Cárdenas ocupó la presidencia del naciente PNR²¹, que en esos años del go-

¹⁸ De acuerdo con el último informe de labores del gobernador ante la legislatura local, Morelia, 16 de septiembre de 1932, el reparto fue de 141, 663 hectáreas entre 15,753 campesinos y comuneros de 181 pueblos (Cárdenas, *Palabras y documentos* vol.2, 25).

¹⁹ Ver Meyer, Segovia y Lajous.

²⁰ Dejó primero a su hermano, el diputado Dámaso Cárdenas, y después a Gabino Vázquez.

²¹ La labor de Cárdenas al frente del PNR se prolongó en los hechos hasta el 19 de agosto de 1931, aunque entre el 12 de mayo y esa fecha, ya sin contar con licencia, fungió simultáneamente como gobernador de Michoacán y como presidente del PNR.

bierno interino de Emilio Portes Gil era un cargo de suma importancia política, y entre el 28 de agosto y el 20 de octubre de 1931 (“Gobiernos de México” 1484) ocupó el cargo de Secretario de Gobernación, tras la renuncia del Presidente Pascual Ortiz Rubio (3 de septiembre de 1932) al segundo gobierno del Maximato.

Así, mientras que la organización obrera y campesina que Tejeda encabezó en su gubernatura de Veracruz –paralela en el tiempo a la de Cárdenas en Michoacán– fue tendiendo cada vez más a la autonomía y al enfrentamiento ideológico con Calles, la CMRT se declaraba cada vez más abiertamente hermanada al PNR, y lo estaba. Cárdenas estaba de acuerdo con Calles en que el PNR se había convertido en el pilar central de la nación, sobre todo porque veía que estaba cumpliendo satisfactoriamente con las razones por las que Calles lo había concebido: el garantizar que después de la crisis abierta por el asesinato de Obregón, el país no se desmoronara, desgarrado por reyertas entre los intereses y los poderes diversos de múltiples caudillos regionales que seguramente habrían echado por tierra todo lo construido a partir por lo menos de 1920. Por otra parte, el apoyo al nacimiento del PNR le servía para fortalecer su gobierno al interior de Michoacán (Oikión 115).

El hecho de que el gobernador michoacano hubiese pedido licencia para fungir como Presidente del PNR callista hacía que su gobierno no apareciera enfrentado ni confrontado con el poder federal y que éste no lo considerara su adversario. En mayo de 1931, al volver a la gubernatura, Cárdenas constituyó, con el apoyo importante de Melchor Ortega, el primer comité estatal del PNR, en cuya mesa directiva hubo orteguistas, cardenistas y líderes de la CRMDT, entre los cuales había algunos comunistas (Oikión 116). A diferencia aquí también de la LNC de Tejeda, a partir del Tercer Congreso de la CRMDT de junio de 1931, las relaciones orgánicas entre la CRMDT y el PNR fueron cada vez más estrechas: los líderes de la CRMDT empezaron a participar también en la dirigencia del PNR (Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo 8), y los cargos de dirección dentro de la CRMDT empezaron a estar ocupados, en forma creciente, por cardenistas michoacanos miembros del

PNR²². Esto no limitaba la acción social y laboral de la CRMDT en Michoacán, pero sí le impedía transformarse simultáneamente en un polo político alternativo a nivel nacional.

4. En el terreno militar, finalmente, entre el 16 de enero y el 9 de septiembre de 1929 el gobernador con licencia fue nombrado Jefe de Operaciones Militares de Michoacán. Su misión era pacificar la persistente rebelión de los cristeros levantados, quienes habían llegado para entonces a dominar buena parte de este estado. Sin embargo, tras la convención constitutiva del PNR de principios de marzo de 1929 que designó a Pascual Ortiz Rubio como candidato de la “revolución” a la Presidencia de la República, varios militares conducidos por el Gral. Gonzalo Escobar se levantaron en armas contra el gobierno.

El levantamiento escobarista se registró en tres regiones: Veracruz, la zona de Coahuila y Chihuahua, y Sonora. La situación del gobierno y del ejército era muy seria en este momento, puestos en jaque como lo estaban ante los rebeldes cristeros y escobaristas. Por ello, entre el 3 de marzo y el 18 de mayo de 1929, el Jefe Máximo asumió el mando de la Secretaría de Guerra, dado que su titular, el General Amaro, estaba herido.

La rebelión en Veracruz fue rápidamente sofocada por una columna al mando del General Miguel M. Acosta, y para enfrentar a los rebeldes en el norte Calles envió tres columnas: una comandada por el General Juan Andreu Almazán, por la vía de Tampico-Monterrey-Salttillo; otra comandada por el General Saturnino Cedillo, desde San Luis Potosí hacia Saltillo; y la tercera, la más fuerte y en la cual se ubicaría el propio Calles, comandada por el General Lázaro Cárdenas. Cárdenas, quien condujo con cautela a sus hombres de Irapuato hacia el norte, seguidos a prudente distancia por el propio Calles²³.

²² Los Estatutos de la confederación emanados de su tercer congreso de junio de 1931, se declaraba abiertamente que el Comité de Acción Política de la directiva de la CMRDT “procurará hermanarse con el PNR”.

²³ Los datos que aquí presentamos acerca del combate contra los escobaristas en el norte del país, provienen de las siguientes fuentes:

1. De archivo, ver Ávila Camacho; Cárdenas, Expediente XI / 111 / 1-4 Bóveda; Domínguez Cota; Quiroga Escamilla. En especial: “Legajo compuesto de 162 fojas y relación extractada de los documentos, que con motivo de la última campaña emprendida en contra de los infidentes, Aguirre, Escobar, Man-

Esta columna pasó por Zacatecas y recuperó Durango, que había estado en manos de los escobaristas. En la tercera semana de marzo, los hombres de Cárdenas llegaron a Torreón, lo mismo que los de Almazán y Cedillo. La plaza había sido evacuada por las fuerzas de Escobar que se replegaron hacia Chihuahua, estado ya dominado por el General Marcelo Caraveo, aliado de Escobar. Ante una situación militar reducida a sólo dos frentes, el de Chihuahua y el de Sonora, Calles decidió avanzar con Almazán hacia Chihuahua, haciendo, de manera paralela, dos movimientos estratégicos: enviar a Cedillo hacia Guanajuato y Jalisco —donde los cristeros se empezaban a desbordar—, y reforzar la estratégica columna al mando de Cárdenas, llamada entonces la “Columna Expedicionaria en Pie de Guerra del Noroeste”, para hacerla muy poderosa y que avanzara desde Nayarit hacia Sinaloa y hasta Sonora²⁴.

zo y otros, fueron dirigidos al subscrito por diversas autoridades” de *Talamante Corbalá*.

2. Documentos oficiales: *Presupuesto General de Egresos; y Memoria presentada al H. Congreso de la Unión*.

3. Fuentes hemerográficas: Periódico *El Universal* (1928-1929); Santos Lazcano; y Sánchez Hernández.

Almazán mandó publicar inmediatamente un libro sobre su campaña (Ver Acosta).

²⁴ Una primera estimación sobre el número de efectivos que integraban las dos columnas que acabaron de derrotar la rebelión escobarista es la siguiente: Columna Expedicionaria del Norte (Almazán): 12 286 hombres (18.8% del total de efectivos de las Infantería, Caballería y Artillería existentes en el país); Columna Expedicionaria del Noroeste (Cárdenas): 11 850 hombres (18.1% de los efectivos existentes en el país). Las fuentes utilizadas para llevar a cabo esta estimación fueron las siguientes:

1. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Fondo Cancelados. Expediente XI / 111 / 1-193. General de División Pablo Quiroga Escamilla. (Folios 779-80). De aquí se tomaron los datos de la integración detallada de los batallones de infantería y de los regimientos de caballería y demás corporaciones que conformaron la División en Pie de Guerra Expedicionaria del Noroeste (nombre oficial), comandada por Lázaro Cárdenas. El General Quiroga comandó la 2ª Brigada de Infantería de la citada División.*

2. El texto de Acosta citado en la bibliografía. Aquí se consultaron los datos detallados respecto a las diferentes corporaciones que integraron la División en Pie de Guerra Expedicionaria del Norte (nombre oficial), comandada por Juan Andreu Almazán.

3. *Presupuesto General de Egresos de la Federación para el Año Fiscal de 1929*. De esta fuente se tomaron los datos respecto al número típico (presupuestado) de

Este encargo de Calles a Cárdenas muestra no sólo el nivel de confianza personal que Calles le tenía al joven gobernador, sino también un claro reconocimiento por parte del primero y de los generales en jefe del ejército federal a la capacidad militar alcanzada por Cárdenas entre 1915 y 1929 (Cárdenas, *Fondo Cancelados* XI/111/1-4). Esto, nos parece, contradice claramente la imagen que hasta ahora se ha construido de Cárdenas como un militar incompetente²⁵. Esa imagen fue difundida inicialmente por José Vasconcelos en la primera edición de su libro *El Desastre* (1939), y posteriormente en su prólogo al libro de Victoriano Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional* (1951). Vasconcelos relata ahí una conversación que tuvo personalmente con el Presidente Obregón tras la derrota de Cárdenas contra el Gral. Buelna en 1923. Cuenta Vasconcelos que después de esta derrota de Cárdenas, él le preguntó al Presidente Obregón su opinión al respecto, y que éste le contestó: “Nada; lo que yo había previsto; justamente le di el mando de esa columna sabiendo que la llevaría al desastre, porque me convenía distraer por allí la atención del enemigo mientras preparábamos la ofensiva sobre Ocotlán. Cárdenas fue de carnada” (Vasconcelos 236-37).

Sin embargo, la intensa búsqueda que estamos llevando a cabo en diferentes archivos nos permitió encontrar algo que consideramos una prueba documental de que Vasconcelos mintió en este caso: un telegrama de Obregón al General Francisco R. Serrano, entonces Secretario de Guerra y Marina, al día siguiente del combate de Huejotitlán en el que fue derrotado Cárdenas:

“Telegrama. Irapuato, Gto. Dic. 27/923

efectivos de un batallón, un regimiento o cualquier otro tipo de agrupación militar. Esos datos se aplicaron a las diferentes corporaciones integrantes de cada columna, identificados en las primeras dos fuentes. Además, con los datos de esta fuente también se estimó el universo para todo el país, con el cual se compararon los efectivos de las columnas de Cárdenas y Almazán. No se pudo localizar ningún ejemplar de este documento en muchas bibliotecas de México, e incluso en el Fondo Antonio Ortiz Mena de la Secretaría de Hacienda. El ejemplar consultado se localizó en la Firestone Library de la Princeton University.

4. Para ubicar correctamente el contexto en que se vivió la campaña de Lázaro Cárdenas en 1929, se consultaron las siguientes fuentes secundarias: Caraveo, Cruz, Garfías Magaña, Taracena, y Valadés.

²⁵ Ver por ejemplo Dulles 409-17.

Gral. Francisco R. Serrano,

Srío. Guerra.

MEXICO, D. F.

Acabo de leer mensaje que interceptó inalámbrica y lo encuentro absolutamente ilógico, y como además Estrada en él parte del fracaso de los barcos que intentaron desembarcar en Manzanillo, tenemos derecho a creer que todo es camouflage. - Además Estrada, al terminar el parte de Buelna, que no dice ninguna palabra de los heridos, continúa diciéndole a su digno Jefe: "Atendemos más de doscientos heridos del enemigo..." y resulta ilógico que Estrada esté atendiendo más de doscientos heridos del enemigo, cuando el parte de Buelna ni siquiera cita el número de heridos. Hay un mensaje del Coronel Luna Morales, de Zamora, en que informa que Cárdenas destrozó a la gavilla que cargaba Novoa. - Otro de los puntos increíbles del parte de Estrada, consiste en haber dado una sorpresa a las fuerzas de Cárdenas a las dos de la tarde. - De todas maneras, mañana conoceremos toda la verdad de estos embustes. - Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón" (Serrano, Folio 1685).

Como se puede ver, Obregón no sólo confiaba en la capacidad militar de Lázaro Cárdenas, sino que le parecía un engaño el mensaje del rebelde Enrique Estrada, interceptado por la inteligencia militar, que incluyó el parte de Rafael Buelna, donde informaba que había derrotado a Cárdenas²⁶. Esa opinión de Obregón, apenas un día después del combate de Huejotitlán y sin contar todavía con información confiable, descalifica la muy difundida versión de Vasconcelos, respecto a que Obregón consideraba a Lázaro Cárdenas un militar incapaz.

Es obvio que Calles y Amaro tampoco comulgaban con esta versión difundida por Vasconcelos. Lo que parece haber sucedido el 26 de diciembre de 1923 fue un error táctico de Cárdenas, porque movilizó su columna en persecución de unos enemigos identificados, sin darse cuenta de que lo llevaban a una trampa, ya que Buelna escogió el lugar y el momento del combate y que este último tenía, además, una ventaja de más de dos a uno (2600 hombres contra 1200, según nuestra primera estimación). El resultado fue una de-

²⁶ Para evaluar correctamente el contexto alrededor del documento señalado, se consultó el telegrama original enviado (e interceptado por la inteligencia obregonista), por el General Enrique Estrada a Adolfo de la Huerta, jefe de la rebelión, entonces en Veracruz.

rrota total, pero después de 11 o 12 horas de combate; es decir, sin que se observara una huida cobarde de parte de Cárdenas, lo que si lo hubiera puesto en mal ante los ojos de los militares. La segunda es que todos los militares pueden sufrir una o varias derrotas, lo cual no los convierte automáticamente en el hazmerreír de los propios militares. Los ejemplos sobran, pero podemos exponer uno: en ese combate, Paulino Navarro, el segundo de Cárdenas en el mando, resultó muerto²⁷, y Espiridión Rodríguez, el tercer jefe, consiguió escapar y llegar a Jiquilpan con sólo 200 hombres. La prueba de hasta qué punto esa derrota no jugó en demérito de la carrera militar de Cárdenas ni lo condenó a los ojos del ejército, fue que éste, al igual que Rodríguez, fue ascendido inmediatamente después a General de Brigada²⁸. También que pocos años más tarde fue nombrado Comandante de la 20 Jefatura de Operaciones Militares en Michoacán²⁹, un cargo que abandonó muy pronto dado que pidió una licencia de cuatro años para desempeñar el de Gobernador.

En su papel como General en contra de los escobaristas Cárdenas no decepcionó ni a Calles ni al ejército: condujo pocos combates, pero logró —paralelamente a la columna de Almazán y Calles que derrotó a Escobar y a Caraveo en Chihuahua— pacificar toda esa región a principios del mes de abril. Calles, en varias cartas a Portes Gil, prodigó sus alabanzas a Cárdenas.

Al concluir la campaña militar contra Escobar, Cárdenas la apuntaló mostrando otro importante rasgo que le garantizó su futuro éxito: mantuvo en todo momento una actitud muy discreta, extremadamente reservada al respecto de su propia y realmente destacada actuación militar. Esto a diferencia de Almazán, que en todo momento buscó difundir, a través de la prensa y de una publicación, sus “hazañas” militares, muchas desmesuradas, que llegaron incluso

²⁷ Navarro había combatido en 1918 al lado de Cárdenas en Chihuahua y en Michoacán.

²⁸ Espiridión Rodríguez sufrió otra terrible derrota en Jalisco, en marzo de 1927, frente a los Cristeros que acabaron totalmente con su Regimiento. Sin embargo, Calles lo ascendió a Jefe de Operaciones Militares en Colima, y luego, en 1929, le dio el mando de una de las tres Brigadas de Caballería que integran la columna que él mismo dirigió en contra del Gral. Escobar.

²⁹ Ocupó este cargo entre el 1.º de julio y el 14 de septiembre de 1928.

hasta cometer una inútil matanza final en Chihuahua³⁰. Detrás de esa excesiva discreción de Cárdenas no sólo estaba su muy conocida lealtad hacia Calles, sino algo más importante: lograr consolidar para sí mismo una reputación muy sólida entre los militares. Y tan lo logró que su campaña contra Escobar resultó clave, posteriormente, para poder asumir el puesto de Secretario de Guerra en el gobierno de Abelardo Rodríguez (del 2 de enero al 15 de mayo de 1933) inmediatamente después de dejar la gubernatura; y algo mucho más importante: conquistar la presidencia de la república de una manera en la que, en ocasión del conflicto Calles-Cárdenas en 1935, el ejército se alineara tras Cárdenas, abandonara su lealtad a Calles y éste pudiera salir sano y salvo del país hacia el exilio.

Como corolario a todo esto, con el fin de no poner en riesgo su política municipal y de educación rural, en su calidad de gobernador Cárdenas se aseguró de que las relaciones entre la CRMDT y el ejército federal estacionado en Michoacán fueran armoniosas. Este cuerpo militar le había creado muchas dificultades al gobernador Múgica en el pasado. Cárdenas, en cambio, no sólo no era visto como su adversario sino, muy por el contrario, como parte integrante y respetada del ejército federal.

Reflexiones finales

Entre 1928 y 1934, la política de Cárdenas al frente de Michoacán se centró, decía Luis González basándose en el propio programa del gobierno estatal, en seis grandes áreas: “1. Distribución de la tierra para los ejidatarios; 2. Rescate de los recursos de Michoacán de manos extranjeras; 3. Dique a la obra del clero; 4. Ampliación y renovación del sistema de enseñanza; 5. Hechura de presas y caminos carreteros, y 6. Extinción de bares y cervecerías” (González y González 225). Nos permitimos agregar dos áreas más: 6. Creación y reforzamiento de la CRMT, que se fue convirtiendo paulatinamente en el partido político del gobernador (Ginzberg, “Cárdenas”), y 7. Estrecha relación tanto del poder estatal como de la dirigencia de esta organización obrera, campesina y popular con el poder político y militar federal.

³⁰ Almazán mandó publicar inmediatamente un libro sobre su campaña. Ver Acosta.

Entre 1934 y 1940 la política del gobierno cardenista al frente de la nación estuvo estructurada alrededor de:

1. La defensa de la soberanía nacional, de la que fue pilar central la expropiación petrolera. Si bien en los años veinte Cárdenas se dio cuenta de las graves consecuencias que tenía para México el que el petróleo estuviera en manos de empresas extranjeras a las que no se le ponía ningún límite, este objetivo no era originalmente parte del programa de gobierno de Cárdenas, pero pudo llevarlo a cabo debido a una coyuntura muy particular en la que el Presidente Cárdenas contó con una casi nula oposición por parte del Presidente Roosevelt, gracias a la mediación de Josephus Daniels, el progresista embajador de Estados Unidos en México (Gilly 64, 206-17).

2. La defensa de la cada vez mayor separación entre Iglesia y Estado y de la educación gratuita y laica como fundamento cultural unificador del país. En este punto Cárdenas no dio marcha atrás en cuanto a los principios, pero abandonó los excesos que alcanzó Calles en contra de la Iglesia y los curas. Y al final de su gobierno, sobre todo después del boicot económico a México por parte de las compañías petroleras y de algunos gobiernos europeos, inició una política de mayor tolerancia hacia la iglesia.

3. La radicalización de la reforma agraria, basada sobre todo en el reparto ejidal, una radicalización que tuvo también límites claros, como los tuvo, entre 1928 y 1932, su reforma agraria en Michoacán.

4. El fortalecimiento del Estado y dentro de él tanto de la figura presidencial como del PNR como garantes de una institucionalidad cuya juventud e inmadurez exigían, en la visión del presidente, la centralización del poder y no la instauración de una democracia política en pleno sentido del término. Para el primer mandatario dicho fortalecimiento jugó el mismo papel que había jugado la CMRDT para el gobernador.

5. La puesta en marcha de iniciativas claras para profundizar tanto las políticas culturales de identidad nacional en torno a la “ideología mestizante” o “mestizofilia” como la asimilación de los pueblos indígenas a la nación mediante la aplicación de políticas asimilacionistas.

6. El impulso a una educación básica no sólo laica y gratuita como la Constitución lo mandaba, sino caracterizada como “socialista”; es decir una educación garante de la relación entre la formación educativa y el progreso social y económico de los trabajadores.

7. Una política de solidaridad con las naciones progresistas y con algunos grupos de asilados políticos que huían de regímenes totalitarios. En este tema, a excepción de 30 000 refugiados republicanos españoles, la mayoría de ellos profesionistas calificados e intelectuales, y de León Trotsky (Gall), importantes grupos humanos que huían de regímenes fascistas en Europa en condiciones de emergencia extrema –paralelas a las de los actuales solicitantes sirios de refugio– no encontraron acogida por parte del gobierno cardenista. Entre ellos sobre todo los judíos europeos que, por millones, pedían asilo y refugio (Gleizer, *El exilio* y “Gilberto Bosques”)³¹. Entre 1933 y 1934, unos años después de que la crisis económica de 1929 golpeará duramente a México, surgió una ola de nacionalismo chovinista en el país. Parte del argumento de ese nacionalismo que fue practicado también por el Estado –sobre todo desde la Secretaría de Gobernación– es que había numerosos “pueblos, nacionalidades, razas y religiones” que no eran “asimilables al mestizaje indio/español de México”. Esto llevó a que fundamentalmente los chinos, los negros y los judíos –y también otros pueblos como los de medio oriente o los de varios países de Europa oriental– fueran declarados indeseables y a que muchas de sus solicitudes de inmigración a México les fueran denegadas (Yankelevich y Chenillo).

8. Una relación extremadamente estrecha del Estado con las organizaciones obreras y campesinas, fabricada de dos elementos complementarios: 1. Un Estado que buscaría construir un país de mayor justicia, de mayor igualdad social y económica, en beneficio de los sectores más desfavorecidos, a quienes habría de proteger, y que, por eso mismo, tendría la autoridad de controlar tanto las decisiones de dichos sectores como a su dirigencia. 2. Unas organizaciones obreras y campesinas que apoyarían para que el Estado pudiese mantenerse sólidamente asentado en una base social popular que apuntalara y nunca pusiera en riesgo ni su estructura y su poder, ni la soberanía nacional.

Nos parece que hay que hacer aún más investigación de archivo para poder afirmar que la política estatal del gobernador Lázaro Cárdenas al frente de Michoacán fue claramente un ensayo general de lo que sería, unos años después, la política federal del Presidente

³¹ Gleizer explica claramente cómo entre 1933 y 1945, los años del nazismo, sólo ingresaron legalmente 2250 judíos europeos a México.

Cárdenas. Sin embargo, podemos afirmar que, a grandes rasgos, volvemos a encontrar los puntos que hemos destacado como centrales en la gestión cardenista al frente del gobierno estatal en aquellos que hemos destacado como centrales en el gobierno federal.

Es claro también que tanto al frente del gobierno estatal como del federal, parte importante de la política de Cárdenas tenía el sello de la radicalidad en beneficio de una mayor justicia social. Sin embargo, él leía constante y cuidadosamente las posibilidades que ésta tenía, en cada momento específico, de seguir avanzando en función de los límites que la realidad nacional e internacional le imponía. Por ello, muchas veces, tanto como gobernador como en su calidad de Presidente de la república, le puso freno a la radicalidad para no ponerla totalmente en jaque.

Con demasiada frecuencia se ha juzgado a Cárdenas desde un punto de vista ideológico, usando una medida que le otorga un buen puntaje si se concluye que mostró apego al radicalismo agrarista y socializante de la revolución mexicana y, por el contrario, un mal puntaje si eso no se confirma o se confirma poco o parcialmente. Si midiéramos de nuevo aquí al Lázaro Cárdenas gobernador con ese rasero saldría desfavorecido frente a la radicalidad, hacia la izquierda, tanto de Múgica como de Tejeda. Sin embargo, Cárdenas sale altamente favorecido frente a ellos si privilegiamos una unidad de medida muy distinta a la anterior, que es el grado en el que un líder político logra o no logra llegar al poder; el grado en el que logra o no logra, en el camino hacia la toma del poder, ser sensato, lúcido, realista y eficaz, y capitalizar el tiempo político con el que cuenta para llevar adelante lo más lejos posible su proyecto.

Esto coloca al gobernador Cárdenas en una posición muy distinta a la del Múgica gobernador de principios de los veinte y al Tejeda gobernador de fines de esa década y principios de la siguiente. En efecto, a principios de los años veinte el muy joven jefe militar Lázaro Cárdenas vio cómo el menos joven y radical gobernador Francisco J. Múgica no midió con el suficiente cuidado y detenimiento el poder de los elementos internos y externos que habrían de obstaculizar su entusiasmo y sus ideales. Fue testigo de cómo un hombre de la talla intelectual, ética e ideológica de Múgica fracasó rotundamente como gobernador. Tras ese fracaso, vio cómo Múgica tuvo que vivir alejado de la política y casi escondido entre 1922 y 1934. A fines de los veinte, el ya para entonces político Lázaro Cárdenas vio a

un Adalberto Tejeda que trató de conducir hasta el fondo la radicalidad de su política social y agraria en Veracruz, convencido de que sólo por esa ruta, absolutamente autónoma del poder federal, se debía y se podía construir, de la periferia hacia el centro, un proyecto de nación radicalmente distinto al que los sonorenses encabezaban. La realidad fue que no se pudo crear el “frente único” que Tejeda esperaba como sinónimo de una sólida vanguardia que transformara de raíz al país. Tampoco ocurrió que la decisión del Estado mexicano de desarmar, en 1933, a las milicias campesinas veracruzanas y la consiguiente represión al agrarismo que ellas protegían trajeran como consecuencia, como Tejeda esperaba, un poderoso levantamiento social que acabara con “los claudicantes”. En el fondo, sostienen Romana Falcón y Soledad García, sus biógrafas, “Tejeda estaba apostando demasiado alto y lo sabía” (350), y Cárdenas también lo sabía. Por ello, cuando este último ganó la candidatura a la Presidencia, “nada quedaba al coronel de Chicontepec. Sólo una enorme amargura y una salud muy quebrantada.... Tejeda reconocía su derrota...” (Falcón y García 371)³².

³² Y cuando Cárdenas estaba trabajando por su ascenso a la presidencia, a petición de Tejeda, candidato al mismo puesto por el Partido Socialista de las Izquierdas, se entrevistó con él el 17 de junio de 1933. Tras esta reunión, Cárdenas reprodujo en sus *Apuntes* lo esencial de lo ocurrido en este encuentro: Tejeda pensaba que el PNR era “un partido claudicante”, que no respondía a las necesidades de obreros y campesinos, no encumbraba a los dirigentes de estos dos sectores a los cargos de liderazgo dentro de sus filas, y proponía soluciones al problema agrario que representaban un franco retroceso. Ante eso, Cárdenas le contestó: “en la convención se discutirá el programa y que éste se formará recogiendo las aspiraciones populares con un sentido claro, preciso, de realidades, y que si algún grupo u organizaciones pensaban que el programa que se aprobaría en la convención estaba fuera del sentido revolucionario, estas organizaciones no deberían adelantar sus juicios”. Y añadió: “por mi parte me considero conocedor de los problemas que tenemos en pie y seré fiel intérprete del programa señalado por la Revolución para encauzar su realización en aquellos puntos en que esté incompleto” (Cárdenas, *Apuntes* 229). A ello Cárdenas agregó: “la impresión que recogí en la conversación con el coronel Tejeda es que ... a él le conviene seguir hasta el fin en su actitud de precandidato a candidato para no perder la estimación de los grupos radicales [y] ... No lo invité a sumarse [a mi precandidatura al interior del PNR] ..., porque él considera que para sus intereses morales está mejor significándose en la oposición” (Cárdenas, *Apuntes* 229). Estas palabras de Cárdenas están escritas en un tono reflexivo, realista, consciente de cuán baja era, ya para entonces, la dimensión del peligro

Múgica y Tejeda se guiaron única o fundamentalmente por su proyecto ideológico. Cárdenas se guió sobre todo por su notable capacidad de leer llanamente la realidad y de interpretar esa lectura en forma muy realista. Medido de esta forma, el liderazgo político del Lázaro Cárdenas de la época aquí analizada recibe un muy alto puntaje ya que Cárdenas supo navegar en aguas muy turbias, midiendo mediante prueba y error, avanzando y retrocediendo hasta conquistar la presidencia de la república. Eso es lo que lo hacía tener la madera del gran estadista que pronto demostraría ser.

Vemos al militar y aún más al político Lázaro Cárdenas del período 1928-1932 como marcado, más que por cualquier otra cosa, por los rasgos centrales de su personalidad que se fueron formando en sus primeros años de vida. Lázaro Cárdenas del Río, de raigambre familiar en parte liberal anti porfirista y en parte católica, venía de un medio que no era miserable pero tampoco acomodado. Sus padres no eran campesinos, no poseían tierras ni las cultivaban, tenían sólo una vaca lechera y vivían en la pequeña ciudad de Jiquilpan, en forma muy modesta, gracias a un pequeño negocio de tejido de rebozos y de una minúscula cantina. La escolaridad de Lázaro se detuvo tras el cuarto grado de primaria, ya que al morir su padre cuando él tenía escasos 11 años de edad, tuvo que responsabilizarse de toda la familia. Siempre fue callado, pensativo, discreto, confiable, realista y de buena escucha, lo cual no era de ninguna manera sinónimo de ser ni conformista ni poco ambicioso. Su actuación como gobernador y a la vez como político y militar a nivel federal muestra que esos rasgos fundacionales de personalidad no hicieron sino madurar y afianzarse.

Todo parece indicar que fueron sobre todo estos rasgos los que lograron que cualquier adscripción ideológica que él tuviera le per-

que podía significar para él la candidatura de Tejeda. También indican su escepticismo frente a la posición que Tejeda le manifestó en el sentido de que dado que existía un grupo enemigo de la precandidatura de Cárdenas al interior del PNR, “antes de la convención, en la convención misma o después de ella, pero antes de la elección y toma de posesión, surgiría el problema de la división [entre estas dos precandidaturas]”; una división de la que “podría salir fortalecida la candidatura independiente de Tejeda a la presidencia” (Cárdenas, *Apuntes* 229). El presidente Cárdenas no habría de darle la espalda a Tejeda pero tampoco habría de darle cargos de responsabilidad tan importantes como los que le asignó a Múgica. Adalberto Tejeda se desempeñaría sobre todo en el cuerpo diplomático cardenista en el exterior.

mitiera al aún joven político Lázaro Cárdenas navegar entre las aguas michoacanas y nacionales durante el difícil período comprendido entre el asesinato de Obregón y el Maximato medio, logrando equilibrar en forma muy hábil lo estatal con lo nacional. Sólo así pudo empujar una agenda estatal que se alineaba con algunas de sus para entonces ya obvias convicciones de mayor justicia social. Pero por una parte lo hizo sin ponerla en riesgo por querer llevarla demasiado a la izquierda y frenándola cuando era obvio que iba a ser bloqueada desde el centro, y, por la otra, sin confrontarse con el gobierno federal sino por el contrario aliarse a él e incluso formar parte de su núcleo duro.

Todo esto, desde nuestra perspectiva, no era sólo porque estaba consciente de que estar fuera del PNR en ese momento y no ser respetado por el Ejército Federal era la receta perfecta para el fracaso. Era también porque Cárdenas comulgaba con la institucionalización del mando político que Calles había empezado a encabezar mediante el PNR. Y era finalmente porque Cárdenas —quien de acuerdo a todos sus biógrafos era ambicioso desde muy niño— quería sobre todas las cosas conquistar la presidencia de la república, el único cargo político desde el que se podía controlar los hilos importantes para lograr colocar y empujar su visión, siempre en construcción, del presente y el futuro de México.

Cárdenas no era ni dogmático ni rígido. Sabía observar con cuidado la realidad y tenía la habilidad para tratar de actuar de acuerdo a lo que ésta le dictaba. Escuchaba y aprendía todo el tiempo. Para 1928 había aprendido mucho, a lo largo de casi 20 años, de la notable inteligencia política de Calles y también de la lógica, de la dureza y de la disciplina de la vida militar. A mediados de los años veinte, siendo jefe de Operaciones Militares en las Huastecas y el Istmo, se había acercado a Múgica que estaba trabajando ahí como abogado para el bufete de Luis Cabrera, en un litigio por fraude en contra de una de las compañías petroleras extranjeras. Muchos años después, en 1954, el General Cárdenas recordaba:

En varias expediciones que realicé por los campos petroleros de las compañías extranjeras me acompañó el general Múgica y juntos presenciábamos la actitud altanera de los empleados extranjeros con los trabajadores mexicanos... Mantenían a la población obrera en pésimas habitaciones en tanto que en las casas de los empleados extranjeros sobresalían por sus comodidades (Cárdenas, *Apuntes* 171).

Ahí, como dice Pérez Montfort, Cárdenas se había empezado a politizar y había empezado a aprender de la cultura, los valores, los ideales y la integridad de Múgica, quien desde entonces se convirtió en su amigo, al que se dirigía diciéndole “maestro”. Tanto de niño como entre 1928 y 1933 había aprendido mucho de la paciencia, el silencio y la sabiduría de los campesinos con los que mucho conversaba. Aprendía también de los errores de los demás así como de los suyos propios. En esos años fue midiendo así constantemente sus fuerzas y avanzando cautelosa y discretamente mediante prueba y error. Finalmente, no externó sus ambiciones de llegar a la silla presidencial sino hasta el último momento, cuando ya le había quedado claro que realmente había tejido bien los hilos necesarios para ganar.

Muchos años más tarde, Cárdenas le confesaría con tristeza a la historiadora Alicia Hernández, “pensé que Ávila Camacho rectificaría el camino iniciado ... pero jamás esperé un viraje de ciento ochenta grados” (cit. en Hernández, Alicia 199). Y es que, por más importante que haya demostrado ser como estadista, el muy escaso tiempo político real con el que contó el presidente Lázaro Cárdenas para desarrollar la considerable tarea que tenía por delante fue demasiado breve. La oposición inicial que Calles orquestó en contra del proyecto de la presidencia cardenista retrasó su marcha en por lo menos un año y medio. El boicot en contra de México de las “democracias occidentales metropolitanas” después de la nacionalización de la industria petrolera lo obligó a frenar considerablemente su política social. La derechización acelerada del mundo en Europa y el estallido de la Segunda Guerra Mundial profundizaron esa desaceleración. Así, la realidad es que Cárdenas sólo contó con tres y medio años efectivos para, desde el Ejecutivo federal, empujar sus ideas y su gobierno, y a fines de 1938 el Presidente mexicano, nuevamente muy consciente de los límites que la realidad nacional e internacional le imponía, tuvo que poner un alto al período en que le dio mayor respiro a su política social. De no hacerlo, el riesgo era que se desestabilizara el país. En 1954 Cárdenas escribió en sus *Apuntes* “La candidatura del general Múgica representó las tendencias radicales de la Revolución Mexicana: su definida convicción en materia educativa, su actitud combativa frente a la labor del clero y su indiscutible honradez habrían hecho de él un buen gobernante, pero las circunstancias del país no le fueron propicias” (Cárdenas, *Apuntes. Tomo II* 693-694)

Varias de las izquierdas de los años treinta calificaron al régimen cardenista ya sea como una burguesía democrática encargada de encabezar el proyecto de Frente Popular o como una pequeña burguesía bonapartista dependiente final e irremediamente del imperalismo. Posteriormente y basándose más en lo que ocurrió a la muerte y la derrota del régimen cardenista que en su desempeño en vida, se calificó la forma de hacer política de Cárdenas como un proyecto de desarrollo capitalista disfrazado tras una demagogia socializante, cuyo verdadero cometido era colocar a las masas bajo el control total del Estado para construir un capitalismo de Estado en México. Otros, convencidos de que algunas de las fórmulas intermedias de populismo pueden quedarle bien al cardenismo, le han dado al gobierno de Cárdenas el mote de “populista”. Sin embargo, al tratar hacer calzar el cardenismo en los zapatos de cualquiera de estas definiciones, ninguna embona con su justa medida, porque la talla internacional que el Presidente Cárdenas tuvo se debió a que en algunas ocasiones que lo ameritaban supo darle primacía a la política para tratar de que ésta abriera paso a las reformas sociales y organizativas, pero en algunas otras ocasiones supo también que se imponía frenar las reformas sociales y organizativas para darle más lugar a la política.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Acosta, Emilio N. *Historia de la campaña de la Columna Expedicionaria del Norte. Marzo 4 - Mayo 17, 1929*. México: Imprenta Azteca, 1930.
- Anguiano Equihua, Victoriano. *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*. México: Editorial Eréndira, 1951.
- “Asesinato de Primo Tapia”. *El Machete* 47, 3 (jun. 1926): 3. Microfilm. New York Public Library.
- Ávila Camacho, Manuel. Expediente XI / 111 / 1-55 Bóveda. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- Bórquez, Djed. *Lázaro Cárdenas (Líneas Biográficas)*. México: Imprenta Mundial, 1933.
- Caraveo, Marcelo. *Crónica de la Revolución (1910-1929)*. México: Trillas, 1992.
- Cárdenas del Río, Lázaro. *Apuntes. Tomo I. 1913-1940*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- . *Apuntes. Tomo II. 1941-1956*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- . *Apuntes. Una selección*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 2003.

- . “Convocatoria del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán a las Comunidades Indígenas Forestales del Estado”. En *Palabras y documentos públicos 1928-1940. Mensajes, declaraciones, entrevistas y otros documentos*. Vol. 1. Ed. Elena Vázquez Gómez. México: Siglo XXI, 1978. 87-88.
- . “Convocatoria que el ciudadano Gobernador del Estado haga a los trabajadores de Michoacán”. Caja 1929, Expediente 2. Fondo Fomento. Archivo Municipal de Zamora, Palacio Municipal de Zamora, Michoacán, México.
- . Documento 628, Carpeta 4. Fondo XXXI-3. Centro de Estudios de Historia de México (CARSO). México, D.F.
- . Expediente XI / 111 / 1-4 Bóveda, Folio 1192. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- . Expediente XI / 111 / 1-4 Bóveda, Folio 015. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- . Expediente XI / 111 / 1-4 Bóveda, Folio 030. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- . Expediente XI / 111 / 1-4 Bóveda, Folio 100. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- . *Palabras y documentos públicos 1928-1970. Mensajes, declaraciones, entrevistas y otros documentos*. Vol. 1 y 2. Ed. Elena Vázquez Gómez. México: Siglo XXI, 1978.
- Ceballos Garibay, Héctor. *Francisco J. Múgica. Crónica política de un rebelde*. México: Ediciones Coyoacán, 2002.
- Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. *Declaración de Principios, Estatutos y programa de la CRMDT, después de las reformas del III Congreso Estatal verificado durante los días 22, 23 y 24 de junio de 1931*. Morelia: CRMT, 1931.
- Cortés Vieyra, Simón. *Memorias*. Intro. y notas de Álvaro Ochoa Serrano. Morelia: Secretaría de Desarrollo Social, 2007.
- Cruz, Roberto. *Roberto Cruz en la Revolución Mexicana*. México: Editorial Diana, 1976.
- Díaz González, Enrique. Expediente XI / 111 / 1-467, Folios 763-764. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- Domínguez Cota, Juan. Expediente XI / 111 / 1-376. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- Dulles, John Watson Foster. *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Escudero de Múgica, Carolina. Entrevista personal por Olivia Gall. 1982.
- Estrada, Enrique. Expediente XI / 481.5 / 435, Folios 01, 02 y 03. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de la Defensa Nacional. México, D.F.

- Expediente XI / 481.6. Fondo Cristeros. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN). Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- Falcón, Romana, y Soledad García. *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz 1883-1960*. México: El Colegio de México, 1986.
- Foglio Miramontes, Fernando. *Geografía económica agrícola del Estado de Michoacán*. Tomo II. México: Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, 1936.
- Gall, Olivia. *Trotsky en México y la vida política en tiempos del Presidente Cárdenas, 1937-1940*. 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades / Editorial Itaca, 2012.
- Garfías Magaña, Luis. *Historia Militar de la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2005.
- Gilly, Adolfo. *El cardenismo, una utopía mexicana*. México: Editorial Era, 2001.
- Ginzberg, Eitan. *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán, 1928-1932*. Zamora: El Colegio de Michoacán; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.
- . “Cárdenas y el movimiento del trabajo michoacano 1928-1932: la formación de la estructura política para la revolución social en Michoacán”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 2, 1 (2015): n. pag. Web. 15 mar. 2016. <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1289/1315>.
- Gleizer, Daniela. *El Exilio Incómodo: México y los Refugiados Judíos, 1933-1945*. México: Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.
- . “Gilberto Bosques y el consulado de México en Marsella (1940-1942). La burocracia en tiempos de guerra”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 49 (2015): 54-76.
- “Gobiernos de México: Ing. Pascual Ortiz Rubio”. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*. México: Editorial Porrúa, 1995.
- González y González, Luis. “Los artífices del cardenismo”. En *Historia de la Revolución Mexicana*. Tomo 14. México: Colegio de México, 1979/1981.
- Hernández, Alicia. *La mecánica cardenista. Historia de la revolución mexicana*. Tomo 16. México: El Colegio de México, 1981.
- Hernández, Manuel Diego. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT)*. Jiquilpan, Mich.: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1982.
- Herrero Hernández, Rodolfo. Expediente XI / 111 / 3-2469, Folio 026. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- . Expediente XI / 111 / 3-2469, Folio 915. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- . Expediente XI / 111 / 3-2469, Folio 933. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.

- Krauze, Enrique, y Jean Meyer. *1924-1928: La reconstrucción económica. Historia de la Revolución Mexicana*. Vol. 10. México: El Colegio de México, 2006.
- Krauze, Enrique. *Lázaro Cárdenas, General misionero*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Maldonado Gallardo, Alejo. *Agrarismo y poder político 1917-1940. Cuatro ensayos sobre la tierra en Michoacán*. Morelia: Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.
- Manjarrez, Froylán C., y Gustavo Ortiz Hernán. *Lázaro Cárdenas. I. Soldado de la Revolución. II. Gobernante. III. Político Nacional*. México: Editorial Patria, 1933.
- María y Campos, Armando de. *Música. Crónica biográfica*. México: Compañía de Ediciones Populares, S.A. 1939.
- Martínez Música, Apolinar. *Primo Tapia, semblanza de un revolucionario michoacano*. México: El Libro Perfecto, 1949.
- Medin, Tzvi. *El Maximato Presidencial: Historia Política del Maximato (1928-1935)*. México: Ediciones Era, 1998.
- Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous. *Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato. Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1928-1932*. Tomo 12. México: El Colegio de México, 1978.
- Música Martínez, Jesús. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. México: Eddisa, 1982.
- “Música Velázquez, Francisco J. (1884-1954)”. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*. México: Editorial Porrúa, 1995.
- Oikión Solano, Verónica. *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. Zamora: Colegio de Michoacán; Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- Pérez Montfort, Ricardo. “La formación inicial”. En *Lázaro Cárdenas Modelo y Legado*. Tomo I. México: Instituto Nacional Estudios Históricos Revolución Mexicana, 2009.
- Quiroga Escamilla, Pablo. Expediente XI / 111 / 1-193. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- Reyes Pérez, Roberto. *Cárdenas Humano*. Pról. Luis Chávez Orozco. México: Impresora Periodística y Comercial, SRL, 1944.
- Ribera Carbó, Anna. *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Música, una biografía política*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Samperio, Guillermo. *Almazán. El único general revolucionario*. México: Lectorum, 2011.
- Sánchez Díaz, Gerardo. “El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1920”. En *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)*. Ángel Gutiérrez et al. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.
- Sánchez Hernández, Tomás. “Informe de las Actividades Desarrolladas por el Regimiento de Artillería de Montaña en las Campañas de los Estados de Sinaloa, Sonora, Colima y Jalisco”. *Revista del Ejército y la Marina* 8, 9 (1929): 714-36.

- Santos Lazcano, Rafael. "La Actual Campaña y la Estrategia". *Revista del Ejército y la Marina*. 8, 5 (1929): 368-83.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Presupuesto General de Egresos de la Federación para el Año Fiscal de 1929*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- Secretaría de Guerra y Marina. *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo General de División Joaquín Amaro. Comprende del 1° de agosto de 1929 al 31 de julio de 1930*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- Serrano, Francisco R. Expediente XI / 111 / 1-41 Bóveda, Folio 1685. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- Servín, Elisa. "El movimiento henriquista y la reivindicación de la revolución mexicana". *Desacatos* 1 (1999): n. pag.
- Talamante Corbalá, Rodrigo M. Expediente XI / 111 / 2-906, Folios 707-879. Fondo Cancelados. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.
- Taracena, Alfonso. *La Verdadera Revolución Mexicana (1928-1929)*. México: Editorial Porrúa, 1992.
- "Tejeda, Adalberto" (1883-1960)". *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*. México: Editorial Porrúa, 1995.
- "Telegrama de Gabino Vázquez". Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Expediente 49, legajo 1, gaveta 76, inv. 5817.
- Valadés, José C. *Historia General de la Revolución Mexicana*. Tomo IV. México: Editorial Porrúa, 2013
- Vasconcelos, José. "El Desastre". En *José Vasconcelos. Memorias II*. (1939). México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Yankelevich, Pablo, y Paola Chenillo Alazraki. "La arquitectura de la política de inmigración en México". En *México nación y extranjería*. Coord. Pablo Yankelevich. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. 187-230
- Zepeda Patterson, Jorge. "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas". En *Estadistas, caciques y caudillos*. Ed. Carlos Martínez Assad. México: Instituto de Investigaciones Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

DISPARIDAD Y EL IMAGINARIO CARDENISTA

Ignacio M. Sánchez Prado
Washington University in St. Louis

Los avances recientes en la forma de pensar la cultura mexicana posrevolucionaria desde la crítica cultural y la historiografía política, los retrocesos que ha representado la administración de Enrique Peña Nieto y la urgencia de imaginar nuevas formas utópicas de articulación del pasado y presente mexicanos constituyen, en su articulación, un momento propicio para replantear los legados del cardenismo, cenit del nacionalismo populista posrevolucionario y momento de formulación utópica y trunca de un socialismo posible que ha sido erosionado por olas sucesivas de desarrollismo capitalista. En los últimos años han coincidido, por un lado, la aceleración del proyecto neoliberal mexicano —a través de reformas como la gradual privatización del petróleo y la socavación de los derechos laborales del magisterio—, cuyo impulso fundamental ha sido la reversión del legado cardenista, y, por otro, la emergencia de nuevas formas de pensar el proceso posrevolucionario mexicano en la crítica cultural, primero en la exhibición del “mestizaje” como narrativa de configuración biopolítica del Estado (Lund, *The Mestizo State*; Palou, *El fracaso del mestizo*), y después en la aseveración de temas como la soberanía, la violencia y la incorporación de sujetos radicales y marginalizados como centro de la discusión (Williams, *The Mexican Exception*; Legrás, *Culture and Revolution*). A la luz de este proceso, resulta a mi parecer esencial pensar en nuevos marcos paradigmáticos para desterritorializar al cardenismo de su periodo histórico y su rol como ideología de la modernidad en México, para entenderlo de manera más amplia como una suerte de inconsciente político que acecha a la cultura y la política mexicana del siglo XX y XXI, y que contiene restos y huellas de un socialismo por venir (utópico, podría decirse), manifestado en distintas formas culturales desarrolladas no

sólo de manera contemporánea al cardenismo, sino en el devenir intelectual y artístico del país de la Revolución al presente. Claramente, mi punto de partida aquí es la idea de Fredric Jameson para entender dentro de la forma literaria la articulación de la conciencia de clase:

all class consciousness of whatever type is Utopian insofar as it expresses the unity of a collectivity; yet it must be added that this proposition is an allegorical one. The achieved collectivity or organic group of whatever kind –oppressors fully as much as oppressed– is Utopian not in itself, but only insofar as all such collectivities are themselves figures for the concrete collective life of an achieved Utopia or classless society. (*Political* 290-91)

En estos términos me parece necesario seguir la propuesta analítica articulada por el propio Jameson en *The Political Unconscious* para leer la cultura mexicana posrevolucionaria no sólo a partir de una “hermenéutica negativa” y de la crítica de la ideología (proyecto que desarrollaron los marxistas del tardío siglo XX, al menos desde *La ideología de la Revolución Mexicana* [1973] de Arnaldo Córdova, y la crítica de la mestizofilia inaugurada por Roger Bartra en *La jaula de la melancolía* [1987]). Más bien, propongo aquí un “imaginario cardenista” entendido como una genealogía cultural que captura los gestos utópicos del cardenismo como política y cultura y los cifra en formas culturales de distintos géneros –desde la música y el cine, hasta novela y el ensayo político mismo–. El trabajo teórico crítico respecto a ese imaginario consiste, para usar las palabras de Jameson, en la identificación de elementos “collective-associational or communal”, para complementar la lectura funcionalista de la crítica de la ideología con una lectura “anticipatoria” de la utopía imaginada en distintos textos (296).

Desde esta perspectiva, he elegido analizar brevemente aquí tres obras para ilustrar las posibilidades intelectuales y críticas de pensar el “imaginario cardenista” como espacio de articulación utópica: la novela *Huasteca* (1939) de Gregorio López y Fuentes, las piezas musicales tempranas de José Pablo Moncayo y, como coda, la reciente novela biográfica *Tierra roja* (2016) de Pedro Ángel Palou. La elección no es arbitraria: busca trazar la formación del imaginario cardenista durante su época histórica concreta (López y Fuentes), su primera formulación importante en la era poscardenista (Moncayo) y la reactivación del utopismo cardenista en el momento de su reversión neoliberal, el peñanietismo (Palou). Ya que no tengo el es-

pacio para desarrollar lecturas detalladas de estas obras, mi propósito es proponer cuadrantes teóricos y analíticos para dar cuenta de la persistencia histórica y potencial de imaginación utópica de estos textos.

¿Cuál es la naturaleza propiamente utópica del imaginario cardenista? El argumento de Jameson presentado anteriormente se basa en la idea de la futuridad utópica como totalidad, una idea que toma de la tradición hegeliano-marxista que lo ata a Lukács. Sin entrar demasiado en detalle, basta por el momento pensar que el gesto utópico que subyace a la producción posrevolucionaria mexicana, desde esta perspectiva, emerge de la tensión entre la aspiración utópica de totalidad y sus limitaciones materiales e históricas. Como ha observado Horacio Legrás, “the revolution uncovered Mexico as a totality that all Mexicans could claim” (5). Hacia los años 30 el carácter siempre parcial y fragmentado de dicha utopía se vuelve de manera decisiva el inconsciente político del arte mexicano moderno. En estos términos, Jameson argumenta que “what we call artistic or aesthetic ‘modernism’ essentially corresponds to a situation of incomplete modernization” (*Singular* 141). En otra parte he argumentado que el imaginario revolucionario mexicano se inaugura, en *Los de abajo*, con una reflexión sobre la escisión del hombre y la totalidad en la era bélica, algo que corresponde con la teorización de Lukács sobre la novela con relación a la Primera Guerra Mundial (Sánchez Prado, “Novel”). Si bien el momento utópico era impensable durante la etapa bélica (a lo más que atina Azuela es a cerrar su novela con la figura congelada de Demetrio cayendo en batalla), el imaginario cardenista se funda en la posibilidad de una utopía pensable, pero aporética, en la confrontación misma de su propia imposibilidad.

Para entender el imaginario cardenista entonces hay que entender la tensión entre su promesa utópica y la resistencia histórica y política a ella. Cárdenas estuvo siempre consciente de esta tensión. En un discurso de 1944 ante la Asociación Democrática Mundial, plantea: “es necesario conseguir una precisión exacta de fines, democratizar la posibilidad futura, asegurarse, hasta donde es posible ello, de que la posguerra no se habrá de caracterizar por una renovación peligrosa y activa de los sistemas democráticos puestos en juego siempre para presionar, obstaculizando política y económicamente a los pueblos débiles” (*Ideario* 87). Fuera de su articulación histórica concreta, es posible afirmar que es esta tensión la que defi-

ne el cardenismo en la cultura mexicana: democratizar la posibilidad futura, por un lado, y el despliegue de la democracia para obstaculizar a los débiles. ¿No son acaso el alemanismo y la transición democrática neoliberal ejemplos de lo segundo? El imaginario cardenista es, en cierto sentido, la pervivencia simbólica de lo utópico frente a sus coyunturales derrotas históricas. Como observa Ben Fallaw en su excelente libro sobre el fracaso del cardenismo en Yucatán, “[e]ven though the Cardenista reforms failed to achieve most of their stated goals, and even though this failure denied future leftist and neo-Cardenismo movements a historical heritage on which to build in Yucatán, the legacy of popular empowerment and the memory of the democratic opening that Cárdenas briefly created has not yet been erased” (167). Lo que llamo aquí “imaginario cardenista” nombra precisamente una “estética de la política” que, ante el fracaso de las reformas concretas mantiene la apertura democrática y el espíritu de lo que Cárdenas llama “la posibilidad futura”. Davide Panagia observa que la “estética de la política” nombra “a partaking in the life of sensation that renders available those luminosities previously held insensible” (55). El imaginario cardenista opera en términos análogos: pone sobre la mesa una serie de afectos e imágenes que vuelven sensibles las luminosidades utópicas de la modernidad cardenista en momentos de crisis de dicha utopía ante las diversas olas de configuración del capitalismo desarrollista mexicano.

Antes de entrar de lleno al análisis, quiero introducir una última categoría: “disparidad”. En su libro sobre este concepto, Slavoj Žižek observa: “At its most elementary, disparity points towards a Whole whose parts do not fit together, so that the Whole appears as an artificial composite, its organic unity forever ruined” (10). Žižek continúa planteando que la disparidad visibiliza el hecho de que “[t]he totality which unites the terms is a false totality, a wrong Wholeness, a combination of elements which, when they are stitched together, pretend to form an organic Whole, while a close analysis easily demonstrates that there is a kind of classificatory confusion or short circuit in putting them together” (11). Más allá del problema filosófico, lo que intento argumentar aquí es que el imaginario cardenista es, fundamentalmente, una disparidad, la visibilización del carácter artificial e incompleto de la totalidad que llamamos “modernidad mexicana”. Es, entonces, una estructura de lo sensible que permite ver el carácter incompleto de la política del presente

como forma de mantener abierta la potencialidad del futuro. Si hemos de superar la lectura alegórica de la cultura mexicana como subjetivación y representación de lo nacional y lo mexicano, un punto posible de partida radica, precisamente, en el enfoque en las disparidades, futuridades y vacíos de sentido que permiten la (falsa) totalización de una nación moderna por la identidad. Los textos en la genealogía del imaginario cardenista –los discutidos aquí y muchos otros que podrían incorporarse– se unen a otras genealogías de la disparidad (el villismo, por ejemplo, como muestra Max Parra en su libro sobre el tema) para mantener abierto el carácter utópico de la Revolución y resistir la totalización hegemónica del capital en México, siempre manifestado en términos de identidad y de progreso.

López y Fuentes: la novela como in-totalidad

La lectura de *Huasteca*, la novela de Gregorio López y Fuentes sobre la expropiación petrolera, generalmente dejada de lado a favor de sus novelas sobre el indigenismo y la Revolución, es bastante sorprendente. Si bien su autor suele ser recordado como un realista, el libro está escrito desde un estilo de tintes vanguardistas, con un contrapunteo narrativo entre primera y tercera personas, escenas de diálogo infundidas de una perspectiva análoga al recién inventado cine sonoro e incluso capítulos polifónicos donde coincide la narrativa con elaboraciones creativas del discurso periodístico. Esta multiplicidad de voces, decididamente hostil a cualquier registro naturalista, es bien descrita por Edith Negrín, pese a que su lectura evalúa aún la novela en función de su realismo: “En *Huasteca*, el rumor fragmentado corresponde a diversas voces, entre las que se cuentan las de un personaje colectivo, el pueblo” (183). La novela narra la historia de una zona petrolera dentro de la Huasteca, región de contacto entre Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí, entre otros estados. La novela recorre un arco narrativo que abarca de la Revolución de 1910 a la expropiación petrolera en 1938, con referencias incluso a la participación de la familia del protagonista. No haré una descripción detallada, ya que Negrín la proporciona de manera inmejorable (168-69), así que me limitaré a señalar dos datos relevantes a mi argumento. Primero, resulta notable que *Huasteca* está construida en un contrapunto entre un narrador testigo que se ocupa del

marco general, y la historia de dos hermanos parte de una familia que vive el devenir del petróleo. Aunque López y Fuentes es rara vez reconocido como un escritor de vanguardia, hay formas interesantes de la experimentación y rupturas con el discurso realista que permiten entender mejor la operación estética del texto.

Resulta curiosa la existencia de una larga línea de lectura que rechaza la novela por no ser lo suficientemente realista. Negrín limita como debilidades de la narrativa el carácter “deshilvanado” del argumento y el que la “concatenación entre las situaciones no se produce con naturalidad” y, por ende “no se consiga la verosimilitud a la que aspira el escritor realista” (169). Pero si salimos de la presunción del libro como novela realista (presunción que quizá el mismo autor tenía), queda claro que existe una intensidad narrativa de la novela que funciona precisamente por esta ruptura del código realista. El carácter deshilvanado de la narración rompe en cierto sentido con un efecto de realidad alegórico que visibiliza las costuras ideológicas de la novela más allá de su reiterativo tono pedagógico. En su descripción de *El indio*, la obra más célebre de López y Fuentes, Carol Clark D'Lugo observa que la novela procede a partir de una mirada retrospectiva sobre la guerra, en la cual la fragmentación formal, inspirada por el muralismo, permite la observación costumbrista de los indígenas, así como la construcción de la tensión entre la vida indígena y la opresión de los blancos (48-54). En *Huasteca*, el carácter fragmentario de la novela no sólo tiene un efecto muralístico, sino que funciona como disparidad, como una estrategia de narrar la totalización social desde la in-totalidad. Como escritor “realista”, López y Fuentes figura en sus novelas distintos caminos a la totalidad. Una de ellas sería el pueblo, como identifica Negrín en el pasaje citado anteriormente. Otra es la historicidad: como apunta María del Mar Paúl Arranz, la ideología revolucionaria de López y Fuentes tiene un aspecto temporal: “el nuevo México surgido de la Revolución sólo tienen un camino por el que progresar hacia el futuro: asumir orgullosamente el pasado, esto es, la herencia de Moctezuma y Cortés: exhibir, no encubrir, la raíz mestiza de su identidad presente” (77). Aunque Paúl Arranz no usa el término, claramente existe aquí una voluntad de totalización, de entender la historia de México como un todo. Este mismo procedimiento histórico opera en *Huasteca*, donde la expropiación petrolera cristaliza, tanto en términos generales como en la historia concreta de la familia protago-

nista, una historia que data concretamente del periodo revolucionario y que tiene alcances hacia la fundación misma de la nación. Habría que mencionar aquí que la región de la Huasteca, dividida geográficamente entre distintos estados, ha sido un lugar favorecido para pensar la totalización de la nación mexicana posrevolucionaria. El ejemplo más célebre, por supuesto, es *Los tres huastecos* (1948) de Ismael Rodríguez, donde Pedro Infante encarna tres hermanos (un sacerdote, un bandido y un militar) que representan alegóricamente la alianza social entre la Iglesia, el Estado y un Pueblo que aún no se sujeta a la soberanía, y cuya unificación final, representada por la canción con la que cierra el filme, consolida a esta región multiestatal como espacio de la nación.

En el caso de López y Fuentes, la fragmentación formal introduce una disparidad que muestra los límites históricos de la expropiación. Existe en su narrativa una tensión inherente entre la nostalgia por el pasado rural de la nación y el tipo de modernidad operado por la expropiación. El carácter idílico del pasado perdido se observa a cada paso de la narración. Un finquero, por ejemplo, observa: “Hijo que se va a la ciudad es hijo menos en familia: lo que se gana en la cabeza lo pierde en el corazón” (35). La voz narrativa no duda en declarar: “el provinciano, síntesis del amor a la Patria: no hay mujeres más bellas, no hay flores más pintadas, no hay paisajes más fantásticos, no hay platillos más ricos, no hay tierra más pródiga...” (35). Y sin embargo, en las páginas finales, se denota que el triunfo del pueblo está amarrado a imágenes de la modernidad: “Un obrero, sostenido en hombros por sus camaradas, peroraba a la multitud que, marchando, parecía no prestarle atención. Desde nuestro sitio no se le oía, pero por los ademanes, como a una figura del cine mudo, podía ponérsele este sonido” (323). Pese al deseo de totalizar presente, pasado y futuro, la novela, quizá a pesar de la ideología misma de su autor, muestra que la futuridad (expresada por el obrero, la multitud, el cine, todos significantes de lo urbano y lo moderno) y el pasado rural e idílico no son lo que Žižek llamaría una “totalidad artificial”, una serie de partes que no caben en un todo. De la misma manera opera el “pueblo” en la novela. En el capítulo polifónico donde una serie de personajes anónimos expresan su visión sobre la expropiación, el pueblo mismo tiene voz: “Es el segundo grito de Independencia, la verdadera, la económica” (306). Pero aparecen también personajes que, siendo mexicanos, contradi-

cen la voz del pueblo. Existe, por ejemplo, un “legalista” que observa “Esto es un robo: las compañías han invertido millones en México”, un “deudor” que previene “me temo que los ingleses van a bloquear nuestros puertos” y un “ingeniero” que expresa desdeñosamente “Ya verán estos mugrosos cómo no pueden manejar la industria” (306-08). Al igual que la historia, el pueblo está poblado por disparidades y es en sí mismo una in-totalidad: un colectivo que tiene contradicciones internas que impiden su cierre. El punto de Žižek a entender aquí es que no existe totalidad sin disparidad, sino que la disparidad es un elemento constitutivo de la totalidad. La intuición capturada por la forma literaria de López y Fuentes aquí es absolutamente correcta, aun cuando emerja en contradicción directa con la ideología misma de la obra: el cierre histórico es imposible, y por tanto el movimiento mismo del pueblo y su historia es sólo narrable desde estos “defectos” (yo diría aporías) de su constitución simbólica.

En la obra de López y Fuentes, que precede por varios años la representación modernista (en el sentido del *High Modernism* anglosajón) de la Revolución que se manifestaría en los cuarenta en obras como *El luto humano* o *Al filo del agua*, se observa ya un realismo en crisis consigo mismo. Georg Lukács observaba, en el prefacio a sus *Studies in European Realism*, que “[t]rue great realism thus depicts man and society as complete entities” (6). Sin duda, en términos lukácsianos, López y Fuentes es un mal realista. Sus personajes planos y cargados de simbología y su favorecimiento de lo colectivo sobre lo psicológico rompen con este ideal. Al hacerlo, no obstante, operan desde un realismo que podríamos llamar, siguiendo los trabajos recientes de Jameson, “antinómico”. Según Jameson, la representación metafórica —que en López y Fuentes aparecería en el carácter simbólico de sus personajes, por ejemplo— se funda en el gesto “to detemporalize existence, to dechronologize and denarrativize the present”. Esto, continúa Jameson, genera un realismo constituido en una tensión entre “destiny versus the eternal present”. El punto crucial es que el realismo no resuelve la oposición, sino que existe precisamente en ella (*Antinomies* 26). Aquí se vislumbra la naturaleza representacional del realismo que subyace al imaginario cardenista: una tensión entre el realismo —expresado en el costumbrismo de la narración de López y Fuentes, y su deseo de capturar un México presente reiterado en cada novela en el subtítulo “novela mexicana—

y la metáfora construida por personajes ejemplares y por la alegoría histórica que construye el devenir de la familia como devenir de la razón. Es, yo diría, la tensión entre presente y futuro. En el contexto histórico de López y Fuentes, donde el gesto realista de participación orgánica en la reforma social del país y el gesto vanguardista que resiste a través de la disparidad una forma literaria que naturaliza la totalidad artificial, se observa un nuevo realismo en el que coinciden, como propondría Jameson, “the two chronological end points of realism: its genealogy in storytelling and the tale, its future dissolution in the literary representation of affect” (*Antinomies* 10).

Ese es precisamente el devenir de la novela: la tensión entre una genealogía atada al pasado rural y provincial y la emergencia de un presente moderno que, pese a su disolución del pasado idealizado, registra polifónicamente los afectos suscitados por la expropiación. En esta tensión dialéctica surge el por-venir del imaginario cardenista, en la resolución negativa, inexpresada del futuro de la nación. En cierto sentido, la naturaleza formal de *Huasteca* radica, precisamente, en la imposibilidad de captura de la totalidad en su proliferación. Luis Mario Schneider la describe como “una obra diluida por lo sobrecargada, con tal exceso de conocimientos que no hay acuerdo entre lo novelesco y las continuas digresiones de ideas, anécdotas, acontecimientos, chistes, pasajes, comentarios al margen, etcétera” (29). Lo que se refiere aquí como defecto es precisamente la antinomia al corazón de la forma de la novela: por un lado, el destino de los personajes expresado al nivel de “lo novelesco”, por otro el peso del “presente eterno” representado por el “exceso de conocimientos”. Lo que sugeriría aquí, y desarrollaré en los casos que siguen, es que esa antinomia es precisamente lo que abre el espacio para la futuridad del imaginario cardenista. *Huasteca* es una novela escrita en la orilla del acontecimiento, entendiendo al cardenismo, precisamente, como el tipo de evento que constituye “a change of the very frame through which we perceive the world and engage it” (Žižek, *Event* 10). Es el tipo de acontecimiento que “is a temporal event, which, once it happened, retroactively creates its own necessity” (Žižek, *Disparities* 268). *Huasteca* es el primer texto que entiende a la expropiación –y, metonímicamente al cardenismo– como acontecimiento, y su narrativa histórica es precisamente un intento fallido de totalizar la historia mexicana, capturado irremediabilmente por la indecisión entre destino y presente. Pero es en esta indecisión

donde emerge la futuridad como posibilidad simbólica: la futuridad, la posibilidad utópica, no es el cierre simbólico entre destino y presente sino la irresoluble disparidad entre ambos. En *Huasteca*, para decirlo en una frase, el cardenismo pasa de contingencia histórica a acontecimiento y se empieza a vislumbrar el imaginario cuyas huellas históricas se desdoblaron en años posteriores.

Moncayo: los sonidos de la totalidad incompleta

Como López y Fuentes, al menos en sus obras tempranas el joven compositor José Pablo Moncayo fue un artista que traducía el *ethos* del nacionalismo cultural en formas que articulaban nuevas totalizaciones. Pese a la fama de su *Huapango* como una suerte de segundo himno nacional mexicano, su obra en realidad se pensaba como universal y los elementos musicales e instrumentales mexicanos eran parte de dicho proyecto. Ya Blas Galindo observaba que “Moncayo no es un compositor nacionalista” sino que trabaja una “concepción rítmica particular” que permite a los elementos universales de dicha obra la construcción de un “mexicanismo elevado a categoría universal” (cit. en Estrada 59-60). En el contexto del auge del nacionalismo musical que representó la obra de su mentor Carlos Chávez desde los años veinte, Moncayo representa, a mi parecer, uno de los ejemplos de un artista en el cuál coincide ese gesto hacia la totalidad y la disparidad inherente a esos proyectos. De hecho, el “Grupo de los Cuatro” al que se afilió en su juventud con Blas Galindo, Salvador Contreras y Daniel Ayala era un intento de encontrar reconocimiento dentro de instituciones conservadoras de la música y de encontrar nuevos espacios para la composición y la interpretación musical en México. El “Grupo de los Cuatro” se modela a partir de dos grupos de renovación paradigmática: el movimiento ruso romántico de Los Cinco –al que pertenecían entre otros Modest Mussorgsky y Alexander Borodin– que buscaba la creación de elementos estilísticamente rusos en la composición y el conjunto francés Les Six, en el cual un grupo de compositores buscaron incorporar elementos de la vanguardia (en diálogo con figuras como Jean Cocteau) en respuesta a la predominancia del impresionismo. Como observa Robert Stevenson, la incorporación a este grupo, que refería abiertamente en la memoria de los jóvenes músicos a sus predecesores ruso y francés, permitió a los compositores

adquirir reconocimiento individual y publicidad (258-59). Más importante, sin embargo, es notar que este esfuerzo colectivo de “Los Cuatro” podría ser leído como una mezcla de los dos grupos predecesores: por un lado, la búsqueda de elementos y estilísticas nacionales para su universalización, como hicieron los rusos, y, por otro, la construcción de una avenida para la vanguardia musical posrevolucionaria para salir de los legados del siglo XIX, a la manera de los franceses. Las dos obras más importantes que resultaron de los compositores participantes en este grupo, *Huapango* (1941) de Moncayo y *Sones de mariachi* (1940) de Galindo fueron galvanizaciones de ese proceso. Como observa Yolanda Moreno Rivas a propósito de *Sones de Mariachi*, no se trataba solamente de crear un tema popular sino de presentar “una imagen sonora colectiva” (40). Son obras que, compuestas, justo en los primeros años del México poscardenista, capturan en su universalización de lo particular y en el carácter utópico de sus melodías y ritmos alegres y afirmativos, el *ethos* totalizante del imaginario cardenista.

La obra temprana de Moncayo pertenece a una serie de genealogías universales de carácter global que llevan distintos registros de la música popular a la música sinfónica. Cabe recordar que en México, como en el mundo, la música experimenta un aumento considerable en su exposición a las audiencias gracias a tecnologías como la radio, el gramófono y el cine. Vale la pena apuntar, por ejemplo, que muchos compositores de tinte romántico e impresionista llegaron al cine global en los años veinte (las obras de Berlioz, Borodin y Debussy aparecían frecuentemente en bandas sonoras del cine mudo), algo que en México se manifestaba tanto con la presencia de compositores como Manuel M. Ponce en algunas películas, así como la participación de Silvestre Revueltas en la musicalización de *Redes* (Fred Zimmerman, 1936). La música adquiere enorme importancia en la medida en que es parte de un ecosistema cultural —que incluye los salones, el cabaret, la carpa, el radio, el teatro y el cine— que también crea coexistencias entre músicas de corte popular y sinfónico. Armando Torres-Chibrás atribuye, en parte, el éxito de *Huapango* y *Sones de mariachi* a su coincidencia con el fervor nacionalista en el cine mexicano (87), que comenzaba a popularizar, a partir sobre todo del éxito de filmes como *Allá en el rancho grande* (1936) de Fernando de Fuentes, formas análogas de nacionalismo modernista. En el proceso de construcción de una cultura popular mexicana iniciada

en los veinte se observa lo que Legrás llama “sincronicidad”, “the technical desire to present a diversity of figures and motives under a unified representation” (7). *Sones de mariachi* y *Huapango* son puntos de llegada de este proceso, al componer dentro de una unidad sinfónica una diversidad de piezas de géneros populares, lo cual permite la emergencia de una “música mexicana” que pone en un plano de simultaneidad temporal y espacial tradiciones populares y de la alta cultura, al igual que obras del folklor de distintas regiones mexicanas con herencias musicales de la cultura universal. El sentido de totalidad que se materializa en este estilo de trabajo tiene que ver tanto con la totalización de la cultura mexicana en cuanto a tal, como del deseo de elevar metonímicamente a los elementos mexicanos al plano de universalidad. Esta operación, por supuesto no es privativa de los compositores mexicanos. Por ejemplo, Maurice Ravel, una de las influencias cruciales de Moncayo tanto en melodía como en ritmo, creía que “the mark of patriotism was the willingness to defend the French nation as the protector of universal values, as opposed to its national interests, or its ‘particular,’ historically determined culture” (Fulcher 65).

A la luz de la descripción de Moncayo por Galindo citada arriba, resulta importante recordar que la razón misma de ser del nacionalismo musical no es, al menos desde el punto de vista de los compositores, una mera celebración de lo local en sí mismo sino una demostración de que lo mexicano pertenece a un plano de grandeza artística que, fomentada por el proyecto revolucionario, convertiría a México en un “protector de los valores universales” de manera análoga a las potencias culturales y económicas. Es el mismo *ethos* que Alfonso Reyes expresaba en sus “Notas sobre la inteligencia americana” en 1936, en *Buenos Aires*: el “derecho a la ciudadanía universal” por el que abogaba el intelectual regiomontano era precisamente la capacidad de América Latina de ser espacio de la cultura en su sentido total y universalizante. Esta ansiedad se registra en distintos documentos de la época. En un reporte de Otto Mayer Sierra para la Unión Panamericana, fechado en 1946, se describe el proceso histórico representado por compositores como Chávez y Revueletas como una “universalización” y se define así el proceso: “Hablamos de universalismo en la música hispanoamericana cuando las substancias ajenas –sea folklóricas, sea precedentes de técnicas europeas, desarrolladas en países de larga tradición– se convierten en

substancias originales que elabora el compositor, gracias a la fuerza plasmadora de su talento, con procedimientos puramente musicales” (18). Cabría decir que la obra de Moncayo, que a la larga evolucionaría a ser una de las menos nacionalistas de su generación, en sus composiciones de los años cincuenta, opera en sus años tempranos desde una apropiación de este procedimiento: una totalidad universalizante que utiliza el folklor y la técnica europea como repertorios que se actualizan en una música que es, simultáneamente mexicana y universal.

En su indispensable *Sounds of the Modern Nation*, Alejandro L. Madrid arguye, a partir de su análisis de Carlos Chávez, la importancia de cuestionar “the teleological assumption that post-revolutionary art was a ‘natural’ consequence of the Mexican Revolution” (81). En contraste con esta postura, Madrid sugiere leer a Chávez como una figura contradictoria, que, por un lado opera una identidad política múltiple que le permite simultáneamente pensar al vanguardismo “as a site for hegemonic contestation, an aesthetic critique of tradition that found its way into political action” a la vez que terminó por ser “one of the most influential voices in shaping the post-revolutionary government’s intellectual agenda” (81). Me parece que esta caracterización puede extenderse bien a Moncayo quien, bajo la égida de Chávez, participa dentro del agresivo proyecto de nacionalismo musical que desde los treinta se operaba desde instituciones diversas, pero a la vez mantenía un grado de interpelación ideológica y conciencia de los límites críticos del nacionalismo totalizante. El momento formativo de la carrera de Moncayo, enmarcado entre su incorporación al Grupo de los Cuatro en 1935 y el estreno de *Huapango* en 1941, corresponde de manera precisa a la era cardenista. A diferencia de Chávez o de Silvestre Revueltas, Moncayo no era un autor que participara de manera tan directamente orgánica en el proceso institucionalizador del nacionalismo mexicano, y su obra parece emerger más de una relación afectiva y artística con el arte musical que con el gesto vanguardista y posrevolucionario de relacionarse con la música en tanto institución. El punto aquí es que un artista como Moncayo permite observar el imaginario cardenista desde otro ángulo. A diferencia de López y Fuentes, cuya narrativa representaba de manera concomitante proyectos cardenistas concretos como la expropiación, la música temprana de Moncayo ofrece una instancia donde la estética está subjetivada por dicho imagina-

rio, más que orgánicamente incorporada por ella. Dicho de otra manera, si *Huasteca* representa la imaginación histórica de la utopía concreta del cardenismo de parte de un actor cultural orgánico en el sentido gramsciano del término, la música de Moncayo, cuyo momento cenital tiene lugar un año después de la salida de Cárdenas del poder, pone en escena la estética del imaginario cardenista desde el trabajo de un artista interpelado por las distintas microfísicas culturales de la ideología de los años de Cárdenas.

Creo que este último punto se observa de manera más precisa en el contraste de una obra temprana de Moncayo, *Amatzinac* (1935) y el *Huapango*. *Amatzinac* es una pieza para flauta y cuerdas que representa “la obra en que Moncayo define mejor su estética”, y que José Antonio Alcaraz describe así: “es impresionista por sus lánguidas frases, prolongadas arquitecturas cordiales realizadas a base de novenas (obtenidas por quintas superpuestas) y la delicada muestra de texturas tímbricas como explotación minuciosa del color instrumental: es nacionalista por los intervalos que usa horizontalmente para construir sus melodías, por la distonía de sus escalas llenas de color local” (*La obra* 8). En la descripción de Alcaraz y otros críticos, se puede observar la coexistencia en Moncayo de influencias dispares de la música europea en su nacionalismo, que incluyen, por ejemplo, la construcción melódica de carácter mozartiano de sus piezas —en muchos casos inclinadas al *allegro*—, la “alternancia sistematizada (3/4, 5/8, etc.) análoga a la desarrollada por Béla Bartok y la “escala de tonos enteros” popularizada por Debussy (8-9). A esto cabría agregarse un espíritu de época interesado en una música de carácter popular que seguía tanto los procesos revolucionarios mundiales como la emergencia de distintos registros de la cultura popular y en la que participaban figuras tan diversas como Aaron Copland, un importante interlocutor de Carlos Chávez, en los Estados Unidos de la Gran Depresión o Manuel de Falla con su aproximación al folklor español y a la influencia stravinskiana. *Amatzinac* fue una obra peculiar, porque integraba algunos de los elementos vanguardistas del nacionalismo mexicano con formas globalmente legibles de la melodía, probablemente debido a su apego al impresionismo debussiano. Kamuel Zepeda, por ejemplo, documenta que en un concierto en Boston dirigido por Chávez, la prensa se sentía distanciada del repertorio mexicano que se presentaba, pero que el carácter melódi-

co de *Amatzinac* permitió una interpretación de gran calidad del flautista norteamericano encargado de los solos (27).

Amatzinac se trata de una musicalización de un espacio geográfico cargado de historia. Torres-Chibrás observa que algunas de las composiciones de Moncayo en los años treinta están relacionadas “to his love of the Mexican countryside” (76). En particular, las obras de los treinta, tienen conexión con espacios del estado de Morelos: el Amatzinac es un río que conecta las faldas del Popocatepetl con un cañón cercano a Tetela del Volcán, mientras que Hueyapan, que daría título a una composición de 1938, es una población cercana a Tetela (76). Cabe notar, sin embargo, que Amatzinac es un espacio crucial para la historia hidráulica mexicana. De hecho, como documenta un panfleto gubernamental sobre el tema, la barranca de Amatzinac ocupa un lugar importante en la formulación de distintas leyes y reglamentos de aguas, incluida la Ley de Aguas de la Propiedad Nacional de 1934 y, sobre todo, una propuesta de 1935 en la que la Secretaría de Agricultura y Fomento cardenista, encabezada por Tomás Garrido Canabal, buscaba redistribuir el agua que beneficiaba a las haciendas hacia distintas tierras (*El río Amatzinac* 156). Si bien no existe documentación que conecte a Moncayo con estas reformas, resulta sin embargo difícil de pensar que la elección, de entre todos los paisajes posibles del país, de un río que era parte de la distribución cardenista de tierras, no indica, al menos, una conexión entre la forma en que el cardenismo pensaba el espacio y la estética paisajista de Moncayo. Como ha estudiado Emily Wakild (*Revolutionary Parks*), el cardenismo impulsó desde muy temprano un cambio en la relación entre nación y naturaleza a través de figuras como el parque nacional, y distintos espacios del estado de Morelos (como Tepoztlán, las faldas del Popocatepetl y las Lagunas de Zempoala) que ocuparían un lugar preponderante en dicho proyecto. Lo que quiero sugerir aquí es que el naturalismo y paisajismo de la música de Moncayo es una subjetivación y transformación en forma musical del espíritu del espacio natural como corazón nación del imaginario cardenista, y los contrastes entre la melodía y el ritmo en *Amatzinac* manifiestan ese espacio entre la totalidad de la nación y su disparidad estética.

Para el año de estreno de *Huapango*, 1941, este proceso había alcanzado ya su integración definitiva al canon de la música en México. Era, incluso, un proceso internacional considerando, por ejem-

plo, el estreno ese mismo año de *Song of Quetzalcóatl* de Lou Harrison, un aclamado compositor exotista estadounidense. *Huapango* es una obra del momento en que el proceso posrevolucionario existía tensionado entre la apoteosis de su manifestación cultural y las crisis iniciales de su proyecto económico político. Estrenada un año después de la salida de Cárdenas de la presidencia y al borde del giro de la Revolución a la derecha por las presiones de la Guerra Mundial y la futura Guerra Fría, *Huapango* representa uno de los últimos momentos propiamente épicos de la cultura nacionalista mexicana y, como tal, una de las primeras manifestaciones del “imaginario cardenista” descrito aquí después del cardenismo propiamente dicho. La obra se caracteriza históricamente por su éxito desproporcionado, siendo quizá la única composición del repertorio mexicano —o quizá la única con “Sobre las olas” de Juventino Rosas— identificable para el público no melómano. Ese éxito incomodaba al compositor, según Alcaraz, quien, en una cita que ha creado importantes malentendidos sobre ella, la caracteriza como una suerte de “tesis” cuyo “examen profesional” hacia el público (11). Sin embargo, el hecho de que no sea la pieza central en términos musicales del repertorio de Moncayo permite argumentar que es, de hecho, una pieza única en la forma en que transforma el imaginario cardenista en afecto.

Huapango es una adaptación orquestal de tres piezas de dicho género popular provenientes de Veracruz: “El siquisiri”, “El balajú” y “El gavilán”. El uso del son jarocho tiene que ver con el creciente rol que comenzaría a ocupar el estado desde los años treinta en los discursos de identidad nacional. Carlos Chávez envía a Moncayo a Veracruz a investigar estos géneros musicales y cabe notar que, años después, en la presidencia de Miguel Alemán, el género sería traído de manera más abierta a la cultura nacionalista, en parte debido al hecho de que Alemán era veracruzano y en parte como esfuerzo para atraer turismo a la región (Madrid, *Music* 30-31). La pieza es caracterizada así por Yolanda Moreno Rivas: “La posición estética de *Huapango* frente a los lenguajes populares es de aceptación y respeto, poniendo en relieve sus particularidades: las imprescindibles melodías en terceras, los sencillos acompañamientos armónicos en las cuerdas sin buscar las complejidades armónicas propias de José Rolón para ‘exaltar’ el tema popular” (42). Este punto es crucial: Moncayo pone de relieve la particularidad musical del tema popular pero

no lo “exalta”: permite que el afecto no sea resultado de un énfasis pedagógico en el tema popular, sino de la integración melódica en la forma. El contrapunto a este “tema popular” viene del uso de “procedimientos antifonales y modulaciones sorprendidas” que, en palabras de Moreno Rivas, lo acercan a Maurice Ravel. Una simple escucha de la pieza deja ver algunas diferencias importantes con *Sones de mariachi*. Galindo claramente cita sus fuentes –“El son de la negra”, “El zopilote”– cuyos acordes son discernibles a lo largo de la pieza. Moncayo, en cambio, presenta una melodía propia que se convierte en el tema central del *Huapango* y las intervenciones instrumentales del harpa y otros instrumentos ponen en entredicho la totalidad de la melodía.

En su comentario a Sibelius, Žižek plantea que “the ultimate achievement of late Romantic expressionism is precisely the notion of the melodic line, of the main motif, as something which as to be ‘wrought out,’ sculpted, extracted from the inertia of vocal material by means of painful labor: far from functioning as the starting point for a series of variations which then form the main part of the piece, the main musical motif results from the painful perlaboration of the musical matter which then forms the main body of the piece” (*Less than Nothing* 606). Žižek también observa que Sibelius pertenece al mismo espíritu de Ravel, por su “reserva” en la composición, la cual se manifiesta en el compositor francés a partir de la “priority of structure over the melodic line” (604). Perteneciente a esta misma línea de composición, Moncayo opera de maneras análogas. Su trabajo con la línea melódica en *Huapango* es precisamente una “perlaboración” –término que indica la traducción de una latencia en el sueño al texto explícito del sueño mismo– de los elementos que componen su imaginario cardenista. La latencia es el huapango mismo *qua* género popular y representante del pueblo que se conformaría en el contexto utópico del cardenismo. La celebración con la cual la pieza construye su tema y variaciones a partir de esos elementos no es, como en Galindo, de referencia directa, sino, como sugiere Žižek, a partir de una forja que transforma los elementos populares en la totalidad de la pieza sinfónica. El punto es que esta forja hace que, más allá de su forma abiertamente épica y celebratoria, el *Huapango* resiste el cierre precisamente en la forma en que ciertas trazas de lo popular –la intervención del harpa por ejemplo– resisten el cierre melódico y estructural que caracterizaría su defini-

ción raveliana. A diferencia de la perfección estructural del *Bolero*, donde la estructura del ritmo predomina sobre una melodía cuyo tema se repite en variaciones constantes, el *Huapango* permite a ciertos instrumentos interrumpir completamente la línea melódica y la estructura rítmica. La conclusión aquí es que aún en una obra tan obviamente nacionalista, Moncayo descubre en su composición la sensación de disparidad que permiten experimentar el carácter utópico de su línea melódica principal con la melancolía de las intervenciones contrapuntuales. Aventuraría la idea de que la popularidad de la pieza no resulta del hecho de su populismo ni de la familiaridad de sus citas ni de su celebración nacionalista. A fin de cuentas, *Sones de mariachi*, con su abierta referencia a piezas de gran popularidad y su trabajo con un registro —el tapatío— que está mucho más canonizado en el nacionalismo, cumplen todas esas condiciones de mejor forma. Lo que se observa es más bien un afecto donde la grandeza prometida por la promesa utópica es interrumpida por la latencia de un registro popular que nunca llega a incorporarse del todo.

Coda. Palou: la disparidad al fin de la utopía

Tierra roja constituye una entrega de la serie de novelas biográficas sobre personajes históricos mexicanos que Pedro Ángel Palou ha venido publicando desde 2006. Quizá la más lograda de todas las novelas en la serie, *Tierra roja* es una novelización del cardenismo a dos tiempos: su presidencia narrada en tercera persona, pero desde su perspectiva personal, y una novela policial-picaresca que alterna los eventos políticos con casos de la nota roja, investigados por Filiberto García, el protagonista de la famosa novela *El complot mongol* de Rafael Bernal. *Tierra roja* aparece publicada en 2016, justo en el momento en que el cardenismo ha sido fuertemente revertido por las dos reformas claves del presidente Enrique Peña Nieto: una reforma laboral que ataca los derechos de los trabajadores del magisterio, y que produce la reversión final de la utopía educativa iniciada por Cárdenas, y la reforma energética que abre espacio al capital privado en los energéticos y que clausura la promesa utópica de la nacionalización inscrita en *Huasteca*. En el contexto del neoliberalismo tardío Palou invoca a Cárdenas como la disparidad espectral que acecha al proyecto neoliberal. Como él mismo expresa en su

“Apunte final” con el que cierra el libro, Palou piensa en la novela histórica de una manera que resiste la ficción de la totalidad, optando por lo que Jameson llamaría la disolución del realismo por el afecto, o, como lo pone Palou: “A la Vida Real no puede entenderse. No es por ello el papel de la novela el conocimiento sino la experiencia. Y sólo se experimenta, en literatura, el desastre. Tolstói escribe no una novela sobre la historia, sino sobre la ignorancia; ese es el gran tema de la novela histórica. Puesto que sus protagonistas no pueden ser autoconscientes. Son seres humanos viviendo sus vidas” (370).

Más allá de la estética personal de Palou, de esta declaración se pueden derivar algunos puntos relevantes para pensar el presente (y quizá el futuro) del imaginario cardenista, en una coyuntura histórica donde la utopía cardenista parece enfrentar su mayor peligro. En este sentido, entender la novela histórica como “desastre” y no como espacio de cierre entre pasado y presente, a la manera de López y Fuentes, es un desplazamiento fundamental. Sin embargo, el efecto de entender a los personajes históricos como “seres humanos viviendo sus vidas” no es una trivialización de la totalidad histórica, sino una disparidad que permite repensar ese todo desde un nuevo grado cero de la narración. En cierto sentido, la aproximación de Palou a la novela histórica funciona a partir de una desterritorialización de sus personajes de la narrativa acumulada a lo largo del siglo XX, para repositonar el sentido de futuridad de los textos. Esto es una reversión importante respecto a la novela histórica de cariz posmoderno que rigió en la literatura mexicana a partir de 1968. Brian L. Price ha sugerido que la novela histórica mexicana contemporánea se funda en un “cult of defeat”, y sus autores “conscientiously frame their national history as long successions of defeats, mistakes and mistakes” (4). Esta fijación con el fracaso sería, en el argumento de Price, una forma de cuestionar “the redemptive mission of nationalism” al ubicar en los momentos fundacionales del pasado los eventos “that led the nation to its current state of malaise” (8). Price describe así el tipo de narrativa que predominó en el neoliberalismo temprano, durante la llamada “transición a la democracia”: un catálogo de fracasos del proyecto posrevolucionario (e incluso post-independentista) mexicano como explicación de las crisis del presente. *Tierra roja*, a mi parecer, inaugura una nueva línea de novela histórica que revierte esa lógica: ante la derrota del

proyecto neoliberal hay una reconsideración de los triunfos del pasado, no desde la narrativa épica y grandilocuente del discurso totalizante, sino desde el catálogo de afectos y prácticas materiales que lo formularon.

Palou, más que constituir un realismo antinómico en sí, construye la novela en una antinomia entre realidad (los pasajes de Cárdenas) y ficción (la intervención del personaje ficcional Filiberto García en los acontecimientos del día). La disparidad radica en la inserción del personaje de Bernal como forma de crear un punto de fuga al realismo inherente a la novela histórica. Sin embargo, esa ficcionalidad abierta es precisamente lo que permite desplegar de nuevo al imaginario cardenista como instancia de lo Real de la modernidad mexicana. Precisamente porque Palou opta por la “experiencia” como marca de su novela histórica, su noción de la historia cae dentro de la idea Žižekiana de la ficción. Para Žižek, “*one should not mistake reality for fiction – one should be able to discern, in what we experience as fiction, the hard kernel of the Real which we are only able to see if we fictionalize it*” (*Disparities* 189, su énfasis). Esta es, precisamente la función de Filiberto García en *Tierra roja*: el mostrar una modernidad compuesta de fricciones, duelos de poder, crímenes y lados oscuros de la política como parte del acontecimiento cardenista. Žižek observa que “in contrast to the Barthesian *effet du réel* in which the text makes us accept as ‘real’ its fictional product, here, the Real itself, in order to be sustained, has to be perceived as a nightmarish unreal spectre” (189). En la obra de Palou, lo que materializa a la espectralidad es precisamente la operación política en la que participa Filiberto y que incluye, entre otras cosas, la expulsión de Plutarco Elías Calles del país, la supresión de los caudillismos locales a partir del uso estratégico de las fuerzas policiales y el espionaje contra las fuerzas almanistas. Lo Real del conflicto político se vuelve un real dentro de la ficción, dentro del género policial, un orden simbólico por excelencia de las ansiedades sociales de la modernidad. La idea aquí es que *Tierra roja* restituye el cardenismo en su utopía y materialidad. Nos muestra la política cardenista simultáneamente como un idealismo (desde la perspectiva de Cárdenas como constructor de un ideario) y como una agonística (desde la perspectiva de Filiberto, quien pone en escena la materialidad de los combates políticos y sociales de la época), un conflicto inherente en la modernidad mexicana. En la novela de Palou, el cardenismo es

fundamentalmente una totalidad incompleta, interrumpida por la disparidad de lo material.

La economía simbólica de *Tierra roja* se basa en la antinomia entre las distintas partes que la componen. Cada capítulo es presentado con una fotografía histórica que captura un momento icónico e idealizado: los electricistas en huelga, Calles y su comitiva, Cárdenas en medio de un reparto agrario. Al comenzar la narración vemos, por un lado, el desenvolverse del cardenismo desde la perspectiva del presidente mismo, quien, a través de un narrador representándolo por medio del discurso libre indirecto, expresa los ideales y dudas de su proyecto político. Esto es contrapunteado por las secciones de Filiberto García, quien, acompañado por un periodista de nota roja, el Güero Téllez, muestra la modernidad cardenista en toda su friccionalidad: una cultura urbana enfrentada al crimen y una cultura política basada en la conspiración. Las conjuras y conspiraciones, como observa David Kelman, son formas narrativas que producen, real o simbólicamente, efectos políticos, y resultan ser “the condition of any ideological struggle” (5-8). En estos términos, la antinomia interna a *Tierra roja* es una puesta en escena formal del conflicto ideológico interno a la modernidad mexicana, entre fuerzas latifundistas y caciquiles encarnadas por el caudillismo de Calles, fuerzas que buscan anclar la historia de México a estructuras coloniales y neocoloniales de dominación, y el liderazgo político de Cárdenas, siempre inclinado hacia el futuro: la reinención de un país construido a partir de la movilización obrera, la reforma agraria, el progreso educativo y la expropiación petrolera. Para ponerlo en términos de Kelman: “Conspiracy theories remind us that politics is not a safe operation, since political discourse always involves a destabilizing threat that then produces an antagonistic relation between a ‘we’ and a ‘they’” (12). En *Tierra roja*, se pone en escena la disparidad en el corazón de la modernidad mexicana precisamente para imaginarla como un antagonismo y para abrir dentro de su mundo simbólico una potencialidad de lo político.

Tierra roja cierra con una escena significativa. Tras la visita de Cárdenas a Cuba en 1961 y el apoyo del expresidente a la Revolución, surge la presión en los círculos políticos del Presidente López Mateos de asesinarlo. Al final, López Mateos instruye a uno de sus generales que no sea así. En el cierre de la novela, García y Téllez discuten el evento. Téllez observa que, aún cuando Cárdenas fue

avisado del plan para su asesinato, el siguió con sus planes de volver a Cuba, aunque eso se volvía imposible tras la cancelación de los vuelos a la isla y a Mérida. A esto responde García: “Menos mal, Téllez. La pinche Revolución tiene un respiro. La salvamos”. A lo cual revira Téllez: “No, querido capitán. La Revolución está difunta, bien muerta. La Revolución sólo existe en los libros de *Historia Patria*” (360). Entre intercambio entre personajes ficticios, en su aparente contradicción, muestra el espectro de lo Real en el pasado mexicano, lo inenarrable desde el registro puramente realista. Ambos personajes tienen la razón: la Revolución continúa pero también está muerta. En vez de resolver la tensión, o de imaginar un final utópico con sus personajes reales, Palou cierra la narración manteniendo abierta la aporía de la historia mexicana. Aun cuando la Revolución histórica haya muerto con el neoliberalismo, el espectro de Cárdenas sigue acechando la modernidad y su promesa no está agotada. *Tierra roja* es la última instancia, hasta ahora al menos, del imaginario cardenista: el deseo de dejar de pensar nuestra utopía mayor como un “culto a la derrota” y la posibilidad de narrarla como una apertura simbólica ante el cierre simbólico del presente neoliberal.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alcaraz, José Antonio. *La obra de José Pablo Moncayo*. México: UNAM, 1975.
- Allá en el rancho grande*. Dir. Fernando de Fuentes. Perf. Tito Guízar, Esther Fernández. 1936. Facets, 2007. DVD.
- Bartra, Roger. *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo, 1987.
- Cárdenas, Lázaro. *Ideario político*. México: Era, 1972.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era, 1973.
- D’Lugo, Carol Clark. *The Fragmented Novel in Mexico: The Politics of Form*. Austin: U of Texas P, 1997.
- El Río Amatziñac. Ciclos de Vida*. México: Comisión Nacional del Agua, 2009.
- Estrada, Julio. *La música de México. I. Historia. 4. Periodo nacionalista (1910 a 1958)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Galindo, Blas. *Sones de Mariachi*. 1941. Cond. Enrique Bátiz. Orquesta Sinfónica del Estado de México, 1989.
- Fallow, Ben. *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán, Mexico*. Durham: Duke U P, 2001.
- Fulcher, Jane F. *The Composer as Intellectual: Music and Ideology in France, 1914-1940*. Oxford: Oxford U P, 2005.

- Kelman, David. *Counterfeit Politics: Secret Plots and Conspiracy Narratives in the Americas*. Lewisburg: Bucknell U P, 2012.
- Kiddle, Amelia M., y María L. O. Muñoz. *Populism in 20th-century Mexico: The Presidencies of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría*. Tucson: U of Arizona P, 2010.
- Jameson, Fredric. *The Political Unconscious: Narrative as a Social Symbolic Act*. Ithaca: Cornell U P, 1981.
- . *A Singular Modernity: Essay on the Ontology of the Present*. Londres: Verso, 2002.
- . *The Antinomies of Realism*. Londres: Verso, 2013.
- Legrás, Horacio. *Culture and Revolution: Violence, Memory and the Making of Modern Mexico*. Austin: U of Texas P, 2017.
- López y Fuentes, Gregorio. *Huasteca. Novela mexicana*. México: Botas, 1939.
- Los tres huastecos*. Dir. Ismael Rodríguez. Perf. Pedro Infante, Blanca Estela Pavón. 1948. Warner Home Video, 2007. DVD.
- Lukács, Georg. *Studies in European Realism*. New York: Grosset & Dunlap, 1964.
- Lund, Joshua K. *The Mestizo State: Reading Race in Modern Mexico*. Minneapolis: U of Minnesota P, 2012.
- Madrid, Alejandro L. *Sounds of the Modern Nation: Music, Culture and Ideas in Post-Revolutionary Mexico*. Philadelphia: Temple U P, 2008.
- . *Music in Mexico. Experiencing Music, Experiencing Culture*. Oxford: Oxford U P, 2013.
- Mayer-Sierra, Otto. *El estado presente de la música en México / The Present State of Music in Mexico*. Washington: Unión Panamericana, 1946.
- Moncayo, José Pablo. *Huapango*. 1941. Cond. Alondra de la Parra. Philharmonic Orchestra of the Americas, 2010.
- . *Amatzinac*. 1937. Cond. Rubén Flores. Orquesta de Cámara de Xalapa, 2012.
- Moreno Rivas, Yolanda. *La composición en México en el siglo XX*. México: Conaculta, 1994.
- Negrín, Edith. “Huasteca de Gregorio López y Fuentes. El inmenso rumor fragmentado”. *Literatura mexicana* 10, 1-2 (1999): 161-85.
- Palou, Pedro Ángel. *El fracaso del mestizo*. México: Ariel, 2014.
- . *Tierra Roja. La novela de Lázaro Cárdenas*. México: Planeta, 2016.
- Panagia, Davide. *Ten Theses for an Aesthetics of Politics*. Minneapolis: U of Minnesota P, 2016. Forerunners: Ideas First.
- Parra, Max. *Writing Pancho Villa's Revolution: Rebels in the Literary Imagination of Mexico*. Austin: U of Texas P, 2005.
- Paúl Arranz, María del Mar. “La ideología revolucionaria de Gregorio López y Fuentes”. *Anales de literatura hispanoamericana* 18 (1989): 55-77.
- Price, Brian L. *Cult of Defeat in Mexico's Historical Fiction: Failure, Trauma, and Loss*. New York: Palgrave Macmillan, 2012.
- Redes*. Dir. Fred Zimmerman. 1936. Versión Digital. Film Struck, 2016.
- Sánchez Prado, Ignacio M. “Novel, War and the Aporia of Totality. Lukács's *Theory of the Novel* and Azuela's *The Underdogs*”. *Mediations* 29, 2 (2016): 47-64.
- Schneider, Luis Mario. *La novela mexicana entre el petróleo, la homosexualidad y la política*. México: Nueva Imagen, 1997.

- Stevenson, Robert. *Music in Mexico: A Historical Survey*. New York: Thomas Y. Crowell, 1952.
- Torres-Chibrás, Armando. *José Pablo Moncayo: Mexico's Musical Crest*. Köln: Lambert Academic Publishing, 2009.
- Wakild, Emily. *Revolutionary Parks: Conservation, Social Justice, and Mexico's National Parks, 1910-1940*. Tucson: U of Arizona P, 2011.
- Williams, Gareth. *The Mexican Exception: Sovereignty, Police, and Democracy*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2011.
- Zepeda Moreno, José Kamuel. *Vida y obra de José Pablo Moncayo*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2005.
- Žižek, Slavoj. *Less than Nothing. Hegel and the Shadow of Dialectical Materialism*. Londres: Verso, 2012.
- . *Event*. Londres: Penguin, 2014.
- . *Disparities*. Londres: Bloomsbury, 2016.

MÁS ALLÁ DEL PODER DUAL EN MÉXICO: LA UTOPIA DEL CARDENISMO

Bruno Bosteels
Cornell University

Una utopía escrita no en los libros sino en el imaginario de una época es también una aventura del espíritu, un principio-esperanza. Echa raíces que hay que desenterrar cuando del tronco, las ramas, las hojas y los pájaros de un tiempo quedan sólo la sombra, la apariencia, el recuerdo.

(Adolfo Gilly, *El cardenismo: una utopía mexicana*, 364).

El Estado y la insurrección

En México, como en muchas otras partes del mundo, se vive actualmente una intensa situación de antagonismo en la que la esencia de la política activa parece cifrarse enteramente en la denuncia o la protesta en contra del poder hegemónico del Estado. Desde la acusación generalizada “Fue el Estado”, en el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, hasta el movimiento de las revueltas y las ocupaciones de la plaza de Tahrir en Egipto o el parque Taksim Gezi en Turquía, asistimos globalmente al auge de una nueva posición radical que podríamos llamar antiestatal, o anarquizante, en un sentido amplio. Los héroes hoy día se llaman no sólo Karl Marx o V. I. Lenin, para muchos demasiado asociados con los excesos burocráticos del socialismo soviético, sino también Mijail Bakunin, Auguste Blanqui y Rosa Luxemburgo; no sólo Emiliano Zapata o Pancho Villa, hasta ellos convertidos ya en mitos vacíos del discurso pseudorrevolucionario oficial reservado para las fiestas patrias, sino también Ricardo Flores Magón y Lucio Cabañas. No nos debe sorprender entonces si los estudiantes en Ayotzinapa, de entre los egresados del sistema de las Escuelas Normales Rurales, privilegian siempre el recuerdo de

Cabañas junto al de Genaro Vázquez como ejemplos de compromiso político y pedagógico, o si un autor como el antropólogo e historiador Claudio Lomnitz celebra el “retorno del camarada Ricardo Flores Magón”¹. Son signos de un cambio de época, vetas de una corriente subterránea que ocasionalmente sale a la superficie. Y cuando lo hace, las más de las veces es en la forma violenta de motines, saqueos, allanamientos o desapariciones, cuyo resultado de conjunto es la instalación permanente de un estado de emergencia, sea éste declarado o no.

Como propone Alain Badiou en sus reflexiones a partir de los acontecimientos de la primavera árabe, hemos entrado en una nueva era de revueltas callejeras y protestas populares que empiezan a oponerse de manera frontal a la gran restauración de los años 80 y 90, cuando se vio un notable giro a la derecha en nombre del mercado libre, exacerbado en el nuevo milenio por la llamada guerra contra el terrorismo. “El momento actual en realidad es el del primer momento de una revuelta popular mundial que se opone a esa regresión. Todavía ciega, ingenua, dispersa, sin un concepto fuerte ni una organización duradera, se parece naturalmente a los primeros levantamientos obreros del siglo XIX”, apunta el filósofo francés en *El despertar de la Historia*. Y continúa: “Propongo, por lo tanto, que digamos que nos hallamos en el tiempo de las revueltas, a través del cual se denuncia y se conforma un despertar de la Historia contra la pura y simple repetición de lo peor” (11). Más que revolucionaria, la política militante que se perfila en este contexto podría llamarse insurreccional. Y es que la situación global que confrontamos en la actualidad es justamente la de un cierto impasse entre revolución y Estado. Momento de combinación desigual entre efervescencia militante y desorientación ideológica, este impasse se puede traducir también en términos de un conflicto irresuelto entre movimiento y partido, entre autonomía y hegemonía, o entre política insurreccional y política institucional.

Hoy podríamos decir que el problema fundamental de la gobernabilidad ya no cabe bajo el título de la vieja obra de Lenin, *El Estado y la revolución*, sino que debería pensarse en términos de *El Estado*

¹ En otro estudio, he sugerido que el gran pensador del momento actual en México, como época de revueltas y protestas callejeras bajo la bandera rojinegra de una nueva tradición anarco-comunista, es el último José Revueltas (Bosteels, “Neither Proletarian”).

y *la insurrección*. En efecto, el predominio del modelo insurreccional, tan común en el nuevo ciclo de protestas y revueltas que no han parado de sacudir el globo desde hace más de una década, empezando en América Latina sobre las barricadas de la Comuna de Oaxaca en 2006 si no antes con la insurrección de 2001 en Argentina, contiene también un diagnóstico implícito sobre el legado del viejo paradigma en el que se suponía que habría una continuidad entre la revolución y la toma del poder del Estado. En palabras de John Holloway es éste el paradigma que definitivamente ha caducado: “Si el paradigma estatal fue el vehículo de esperanza durante gran parte del siglo, se convirtió cada vez más en el verdugo de la esperanza a medida que el siglo avanzaba. La aparente imposibilidad de la revolución a comienzos del siglo veintiuno refleja, en realidad, el fracaso histórico de un concepto particular de revolución: el que la identifica con el control del Estado” (16). Con los años, efectivamente, la disyuntiva entre proceso revolucionario y poder estatal, en vez de reducirse, sólo se ha ido abriendo cada vez más, hasta dar lugar a un verdadero abismo que actualmente está bloqueando el camino a muchos procesos de cambio, tanto en México como en el resto del mundo. Así, también, la clásica alternativa entre revolución y reforma se ve radicalmente excedida por el impulso de un tercer término —llámese autonomía, revuelta o insurrección— que se niega a plegarse al marco estricto de dicha alternativa, sino que la sobrepasa hacia el horizonte lejano, cuando no imaginario, de una ruptura absoluta e incondicional con el estado actual de las cosas. Mientras tanto, se sigue viviendo en un mundo globalizado sin otros límites reales que la guerra permanente, la crisis financiera y la devastación ecológica del planeta.

En América Latina, la creciente percepción de asistir al “fin de ciclo” de los gobiernos progresistas contribuye asimismo a la impresión de que lo que definitivamente ha entrado en crisis es la idea estratégica de la fusión entre la política y el Estado, típicamente asegurada por medio de la forma-partido o la forma-sindicato de hacer política. Cuando menos, si no del fin de este ciclo en general, de lo que se trata es del final de su fase hegemónica. “En efecto, parece haberse terminado la fase de consolidación hegemónica que se expresó reiteradamente en resultados electorales plebiscitarios pero se fraguó fundamentalmente en el ejercicio eficaz de una serie de intermediaciones estatales y partidarias, desplazando a las derechas de

estratégicos ganglios institucionales y aparatos ideológicos del Estado e instalando una serie de ideas fuerzas, consignas y valores políticos de corte nacional popular como los de soberanía, nacionalismo, progreso, desarrollo, justicia social, redistribución, dignidad plebeya, etc.”, observa el politólogo gramsciano Massimo Modonesi. “Esta etapa parece haberse definitivamente cerrado. Al menos desde 2013 se percibe un punto de inflexión, con ciertas variaciones temporales y formales país por país, a partir de un viraje desde un perfil progresivo a uno tendencialmente más regresivo”². Las recientes derrotas electorales del kirchnerismo en Argentina y del chavismo en Venezuela, así como el “golpe” contra Dilma en Brasil, sólo vendrían a confirmar este diagnóstico.

Mirando hacia el pasado, esta crisis del modelo hegemónico o estadocéntrico de la política progresista en América Latina proyecta una larga sombra retrospectiva sobre los gobiernos populistas, nacionalistas o nacional-populares de mediados del siglo veinte, desde Lázaro Cárdenas en México hasta Juan Domingo Perón en Argentina. Así como ocurre con sus supuestas reiteraciones en la llamada “marea rosada” de la última década y media, según una nueva interpretación en la que conviven incómodamente influencias teóricas anarquistas, autonomistas y subalternistas, tales gobiernos no harían más que confirmar el error fundamental de basar la política emancipatoria en los aparatos hegemónicos e ideológicos del gran Leviatán que es el Estado moderno.

Por último, si a este panorama general, ya bastante sombrío de por sí, añadimos la circunstancia nada desdeñable de que en México el Estado actualmente parece haber entrado en una monstruosa competencia —mezcla de rivalidad y colusión— con el mundo criminal del narcotráfico, la conclusión se impone de que estamos muy lejos de la “utopía” que todavía constituía el cardenismo en la mirada de un historiador como Adolfo Gilly:

Esa utopía reconstruía espontáneamente (y en el caso de los mexicanos tal vez a través de lecturas sin orden filtradas por el tiempo y los desplazamientos) el viejo programa de los *narodniki*, los populistas rusos: un Estado paternal y protector que controlara y desarrollara la industria y alimentara así las necesidades y el progreso de una miríada de pequeñas

² La bibliografía sobre el reciente “fin de ciclo” del progresismo latinoamericano sigue creciendo todos los días. Véanse, por ejemplo, los artículos en *¿Fin de ciclo progresista?*

comunidades rurales dueñas de sus tierras y de sus destinos, nutridas por las antiguas tradiciones comunales solidarias, educadas por la escuela y el trabajo en común, hogar y sustento de un país igualitario, equilibrado, próspero y pacífico (*El cardenismo*, 314-315)³.

Lo que para Gilly representaba por fin, después de casi veinte años, una forma de retomar y continuar la “revolución interrumpida” con las muertes de Zapata y Villa, con los años difícilmente se puede seguir presentando como una “utopía” sociopolítica de socialización del Estado. Antes al contrario, habría que considerar que el cardenismo significó la instauración definitiva del régimen estatal del partido único en México —primero Partido Revolucionario Nacional, luego Partido Revolucionaria Mexicano, y finalmente Partido Revolucionario Institucional— que ha vuelto al poder con renovado encono bajo el mando de Enrique Peña Nieto, luego de un interregno de dos sexenios del Partido de Acción Nacional —el primero de paz aparente y el segundo de guerra descarada— con Vicente Fox y Felipe Calderón.

Poder dual o dualidad de poderes

Cuando hoy en múltiples marchas y pancartas se habla del “narco-gobierno” o del “narco-Estado” bajo Peña Nieto, me parece útil situar el problema de la relación entre política y Estado en el marco mucho más amplio de los efectos lejanos de una situación de “poder dual”, de fuerte arraigo también en México. Es en esta historia del poder dual en México en la que se puede inscribir el intento de colectivización o socialización del Estado bajo Lázaro Cárdenas: intento fallido o, en cierto sentido, demasiado exitoso, cuyas consecuencias de algún modo estamos viviendo todavía hoy.

“Poder dual” (también traducido como “dualidad de poderes” o “doble soberanía”, *dvoevlastie* en ruso) es un concepto originalmente utilizado por Lenin y luego extendido por León Trotsky para des-

³ Gilly ubica la utopía cardenista en el contexto de otros socialismos latinoamericanos de la misma época: “Eran aquellos los años en que desde México se apoyaba a la guerra nacional de Sandino en Nicaragua, al gobierno nacionalista de Ramón Grau San Martín y Antonio Guiteras en Cuba, a la efímera República Socialista del coronel Marmaduke Grove en Chile, al APRA de Víctor Manuel Haya de la Torre en Perú, y en que exiliados y revolucionarios del Caribe y de América Latina iban y venían por el territorio mexicano” (307).

cribir la situación en Rusia en 1917. Concretamente, se refiere a los ocho meses que precedieron a la victoria de los bolcheviques durante los cuales hubo proximidad en el tiempo y entrelazamiento en los hechos entre dos revoluciones (la democrático-burguesa de febrero y la socialista-proletaria de octubre de 1917), así como superposición y antagonismo entre dos proyectos de Estado: el Gobierno Provisional de Georgi Lvov y Alexander Kerensky y el poder de los Soviets, empezando con el famoso Soviet de Petrogrado. “¿En qué consiste la dualidad de poderes?” se pregunta Lenin al calor de los hechos en un texto clave para *Pravda* del 9 de abril de 1917. Contesta el mismo autor: “En que junto al Gobierno Provisional, gobierno *de la burguesía*, se ha formado *otro gobierno*, débil aún, embrionario, pero existente sin duda alguna y en vías de desarrollo: los Soviets de diputados obreros y soldados” (“La dualidad” 117). Y punto seguido dedica un largo párrafo a la definición del carácter político de ese poder que sería el *otro gobierno*, el de los trabajadores y campesinos:

Es un poder completamente diferente del de la república parlamentaria democrático-burguesa del tipo general que impera hasta ahora en los países avanzados de Europa y América. Esta circunstancia se olvida con frecuencia, no se medita sobre ella, a pesar de que en ella reside toda la esencia del problema. *Este* poder es un poder *del mismo tipo* que la Comuna de París de 1871. Los rasgos fundamentales de este tipo de poder son: 1) la fuente del poder no está en una ley, previamente discutida y aprobada por el Parlamento, sino en la iniciativa directa de las masas populares desde abajo y en cada lugar, en la “conquista” directa del poder, para emplear un término en boga; 2) sustitución de la policía y del ejército, como instituciones apartadas del pueblo y contrapuestas a él, por el armamento directo de todo el pueblo; con este poder guardan el orden público los *propios* obreros y campesinos armados, el *propio* pueblo en armas; 3) los funcionarios y la burocracia son sustituidos también por el poder directo del pueblo o, al menos, sometidos a un control especial, se transforman en simples mandatarios, no sólo elegibles, sino *removibles* en todo momento, en cuanto el pueblo lo exija; se transforman de casta privilegiada, con una elevada retribución, con una retribución burguesa de sus “puestecitos”, en obreros de un “arma” especial, cuya remuneración *no excede* el salario corriente de un obrero calificado (“La dualidad” 117).

Sin querer adelantarnos demasiado, conviene guardar en mente este largo párrafo porque en él ya se cifran, para quien busca pensar el momento actual en México, muchas claves para entender el surgimiento de fenómenos recientes como son, por ejemplo, la conquista directa del poder por la Asamblea Popular de los Pueblos de

Oaxaca; la sustitución de la policía y el ejército federal por las auto-defensas comuneras en Michoacán o Guerrero, entre otras localidades; y la expulsión de los partidos políticos oficiales a favor de un autogobierno indígena-comunitario en el pueblo michoacano de Cherán, fenómeno a veces descrito también como una Comuna⁴.

En la medida en que Lenin, para describir este *otro poder*, obviamente se inspira en todo lo que dijo Marx sobre la Comuna de París en su análisis en *La guerra civil en Francia* (“En esto, y sólo en esto, radica la esencia de la Comuna de París como tipo esencial de Estado”, escribe también Lenin y, refiriéndose a los Soviets de diputados obreros y soldados campesinos, añade que “en la medida en que esos Soviets existen, en la medida en que son un poder, existe en Rusia un Estado *del tipo* de la Comuna de París”, “La dualidad” 118), podemos decir también que la dualidad de poderes se define por el antagonismo entre dos tipos de Estado, o entre Estado y comuna, entendiendo esta última como *otro tipo* de Estado. Son dos formas de poder en principio irreconciliables entre sí pero que en Rusia por un tiempo breve, entre febrero y octubre de 1917, se encontraron cualitativamente coetáneos y parcialmente entrelazados: el poder parlamentario del gobierno democrático-burgués y el poder directo de las masas populares organizadas en soviets o consejos obreros en rebelión.

En el análisis de Lenin, la expresión de “poder dual” o “dualidad de poderes” sólo se aplica a esta situación anómala, transitoria e imprevisible, a la que el líder de los bolcheviques considera una “particularidad notable” de la revolución en Rusia. Como resume también en su folleto “Las tareas del proletariado en nuestra revolución”, mejor conocido como las “Tesis de abril” de 1917:

Esta circunstancia extraordinariamente peregrina, que la historia no había conocido bajo semejante forma, ha entrelazado, formando un todo, dos dictaduras: la dictadura de la burguesía (pues el gobierno de Lvov y cía. es una dictadura, es decir, un Poder que no se apoya en la ley ni en la voluntad previamente expresada del pueblo, sino en la conquista del Poder por la fuerza y, además, por una clase determinada, la burguesía) y la dictadura del proletariado y de los campesinos (el Sóviet de diputados obreros y soldados) (*Las tesis* 39).

⁴ Sobre la Comuna de Oaxaca, véase Castro Sánchez; sobre el conflicto en torno a las autodefensas, Gil Olmos, y Luis Hernández Navarro; más recientemente, sobre la situación en Cherán, Pineda.

Se trata, para Lenin, de una situación transitoria que no está en condiciones de sostenerse por mucho tiempo: “La dualidad de poderes no expresa más que un momento transitorio en el curso de la revolución, el momento en que ésta ha rebasado ya los cauces de la revolución democrático-burguesa corriente, pero no ha llegado todavía al tipo ‘puro’ de dictadura del proletariado y de los campesinos” (*Las tesis* 40). Sólo en este breve espacio de tiempo de la Revolución rusa, en el ínterin entre el *ya no* y el *todavía no* de dos tipos de poder radicalmente incompatibles entre sí, consiste el poder dual según Lenin.

Según el tratamiento que le dio Trotsky en 1930 en un capítulo de su *Historia de la Revolución rusa*, en cambio, el concepto obedece a un patrón histórico mucho más general y flexible. Tan es así que casi cualquier situación de cambio revolucionario, cuando el dominio pasa de una a otra clase aún dentro de un mismo tipo de poder, puede presentar para él una situación de poder dual. “La preparación histórica de la revolución conduce, en el período prerrevolucionario, a una situación en la cual la clase llamada a implantar el nuevo sistema social, si bien no es aún dueña del país, reúne de hecho en sus manos una parte considerable del poder del Estado, mientras que el aparato oficial de este último sigue aún en manos de sus antiguos detentadores. De aquí arranca la dualidad de poderes de toda revolución”, escribe Trotsky. Y luego añade: “La dualidad de poderes surge allí donde las clases adversas se apoyan ya en organizaciones estatales sustancialmente incompatibles entre sí y que a cada paso se eliminan mutuamente en la dirección del país” (161). En efecto, además del proceso de cambio entre las revoluciones de febrero y octubre de 1917, los ejemplos discutidos en el capítulo “La dualidad de poderes” de Trotsky incluyen también largas descripciones de los procesos revolucionarios en Inglaterra en el siglo XVII (donde según el autor se puede observar una serie de poderes duales consecutivos, entre la realeza y la burguesía presbiteriana, entre el parlamento salido de la élite de esta última y el ejército independiente de los “agitadores”, y entre el alto mando militar de Cromwell y el ala de extrema izquierda de los “niveladores”) y en Francia en el siglo XVIII (poder dual entre la vieja monarquía y la burguesía atrincherada en la Asamblea nacional, entre ésta y las capas inferiores del “tercer estado” plebeyo que instaura la Comuna,

hasta la dualidad de poderes que lleva el país a la restauración del Thermidor).

En el contexto latinoamericano, por último, el concepto de dualidad de poderes ha sido desarrollado sobre todo por el sociólogo boliviano René Zavaleta Mercado en *El poder dual: Problemas de la teoría del Estado en América Latina*, cuya primera edición como libro sale en 1974, con un prólogo firmado en diciembre de 1972 desde Santiago de Chile, y la segunda en 1977, desde el exilio en México. Específicamente, Zavaleta se pregunta por la utilidad de la noción de poder dual con referencia a tres experiencias históricas en Bolivia y en Chile: la insurrección de abril de 1952 en Bolivia, seguida por el “cogobierno” entre el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y la Central Obrera Boliviana (COB); los hechos chilenos inmediatamente posteriores al triunfo electoral de Salvador Allende en 1970, cuando los socialistas ocupan el poder ejecutivo; y, por último, la historia de la Asamblea Popular que surgió de la movilización de las masas en 1971 en Bolivia y su siempre tensa relación con el gobierno militar del general Juan José Torres. La importancia de este debate para América Latina no se puede ignorar: “Como ocurrió hace algunos años con el problema de los modos de producción y las formaciones sociales, el tema de la dualidad de poderes es ahora objeto de una importante discusión en el seno del marxismo latinoamericano” (15)⁵. De hecho, aunque en ningún momento de su estudio se refiere a México, mucho de lo que apunta Zavaleta en su libro *El poder dual* podría retomarse para entender mejor también la larga historia de este país durante y después de la Revolución de 1910-1920.

No es difícil de imaginar la razón por la cual el tema de la dualidad de poderes resulta tan importante en el siglo veinte en México y en otros países de América Latina. En un contexto profundamente marcado por el desarrollo desigual, por formaciones sociales abigarradas y heterogéneas, y por el legado persistente de relaciones co-

⁵ Zavaleta se refiere en particular a las opiniones sobre la presencia de un poder dual en Bolivia de parte del trotskista Guillermo Lora, en “El control obrero y la dualidad de poderes” y, en Chile, a las interpretaciones por parte del economista Sergio Ramos, en *Chile ¿una economía de transición?* Véase también el largo estudio “La dualidad de poderes: Estado y revolución en el pensamiento marxista”, de Carlos Nelson Coutinho. Más recientemente, Susana Draper ha retomado la noción para pensar el presente a partir de la obra de Zavaleta.

loniales heredadas de la estructura hacendario-patrimonial en la zona, sólo a duras penas puede establecerse el poder único del Estado. Por eso, como apunta Zavaleta sobre América Latina, “han existido en este continente varias situaciones homólogas o vecinas de la dualidad de poderes en Rusia de tal suerte que la deliberación del asunto es sencillamente inevitable” (17). En tales situaciones, la fuerza insurreccional de las movilizaciones populares, campesinas e indígenas es como una llama que no se apaga nunca. Cualquier incidente – el uso excesivo de la fuerza, la represión violenta de una marcha, o cualquier acto prepotente con el que la élite gobernante reprime a la población– puede ser suficiente para atizar el fuego. “Siempre los grandes incendios tienen por principio una chispa que, por acaso al parecer, cae siempre como un combustible o penetra dentro de un almacén de pólvora cuya explosión hace horribles estragos”, así lo profetiza el socialista libertario Plotino Rhodakanaty ya en 1877 en una histórica tribuna en el periódico mexicano *El Combate* en la que anuncia la llegada inminente de la Comuna al Nuevo Mundo en general y a México en particular:

El pasado está en el presente, como éste se halla todo en el porvenir. Mirar con atención y deducir lógicamente los acontecimientos de nuestra época, es ver lo futuro con anticipación. Así pues, creemos, según la ley infalible de la analogía, que la Comuna, extinguida aunque aparentemente en París, germinando en toda Europa y transmigrando a los Estados Unidos de América, no dejará de visitarnos dentro de poco tiempo, cual ave viajera y peregrina que se cierne sobre los pueblos corrompidos, para purificarlos y devorar a los tiranos que los infestan, cual el fatídico búho se coloca sobre la choza del enfermo, atraído por la putrefacción, cantando el himno de la muerte (62-63)⁶.

De hecho, ésta será precisamente la tensión o la dualidad de poderes que como un espectro recorrerá la historia de México a lo largo del siglo veinte: ¿Estado o comuna? Visto desde la perspectiva de esta disyuntiva, el sexenio de Lázaro Cárdenas encarna la promesa momentánea de una reunificación de los caminos que tan drásticamente se bifurcaron después de la Revolución.

⁶ Para un primer esbozo de la historia de la Comuna en México, véase Bosteels, “The Mexican Commune”.

Elementos para una historia del poder dual en México

De lo que se trata entonces es de escribir una parte de esta historia del poder dual en México. Es en esta historiografía en la que el cardenismo, tras haber representado una verdadera “utopía” dentro del gran relato de la Revolución mexicana, hoy día se revela al mismo tiempo, e inseparablemente, como una “distopía” mexicana.

Aquí, sin duda, habría que evitar la trampa de una generalización indebida que simplemente subsumiera múltiples experiencias históricas bajo un solo concepto teórico cuya elaboración correría a cargo de la vieja ortodoxia marxista. A diferencia de la definición local y estricta de Lenin, por ejemplo, el riesgo del enfoque general y transhistórico de Trotsky consiste en diluir la noción de dualidad de poderes hasta tal punto que ya no se distingue claramente de un conflicto político cualquiera: “Se advierte aquí ya hasta qué punto la figura de la dualidad de poderes en rigor comienza a disolverse en el exceso de una definición cada vez más general”, comenta Zavaleta. “Trotsky plantea la dualidad de poderes como una ley social, en contraposición a la 'peculiaridad esencial' que ve Lenin en ella, como un fruto puro de la historia rusa, de su modo superpuesto de suceder” (41). Siguiendo el ejemplo de Zavaleta para los casos de Bolivia o Chile, habría que llegar a ser específicos y distinguir con todos los matices necesarios varias etapas o varios momentos en la historia de la dualidad de poderes en México. Algunas de estas etapas, por cierto, ya han sido descritas, sobre todo por historiadores que se ubican abiertamente en el linaje de Trotsky. En efecto, así como Zavaleta observa que el monopolio teórico sobre el concepto de poder dual lo tenían en Bolivia los trotskistas, entre ellos Guillermo Lora, también en México es a un trotskista exiliado, el mismo Adolfo Gilly en su libro *La revolución interrumpida*, a quien le debemos los primeros atisbos de un análisis de la situación revolucionaria del país a la luz de este concepto.

Según Gilly, un genuino poder dual resultó en particular de la forma en la que Zapata y sus seguidores, después del encuentro histórico en diciembre de 1914 con Villa y sus tropas en la Ciudad de México, abandonaron el escenario estatal y se retiraron al estado de Morelos para intentar implementar allí la promesa radical de la reforma agraria contenida en el Plan de Ayala. “La revolución zapatista cortó a Morelos del Estado nacional. Expulsó a sus funcionarios

y sus soldados y los rechazó con las armas cuando intentaron volver. Las comisiones agrarias aplicaron el Plan de Ayala hasta el fin. Repartieron en forma legal –bajo la legalidad revolucionaria– todas las tierras del estado, todas las haciendas, entregándolas a los pueblos. Nacionalizaron sin indemnización los ingenios”, resume Gilly. De esta forma, se constituyó en el estado de Morelos algo así como una Comuna, al estilo de la de París, pero echando raíces también en tradiciones locales para la toma colectiva de decisiones en la asamblea, o la defensa del derecho a la propiedad colectiva de las tierras, los bosques y el agua:

Lo que crearon entonces los campesinos y obreros agrícolas de Morelos fue una Comuna, cuyo único antecedente mundial equivalente había sido la Comuna de París. Pero la Comuna de Morelos no era obrera, sino campesina. No la crearon en los papeles, sino en los hechos. Y si la ley agraria zapatista tiene importancia, es porque muestra que más allá del horizonte local campesino, había un ala que tenía la voluntad nacional de organizar todo el país sobre esas bases (*La revolución* 1971, 246)⁷.

Según el mismo historiador, habría que esperar hasta la presidencia de Cárdenas para encontrar un reparto de tierras tan extenso como el que tuvo lugar con la reforma agraria en Morelos impulsada por Manuel Palafox, el Secretario de Agricultura de la Convención: “Al término de la revolución después de 1920, y hasta los días de la reforma agraria cardenista, Morelos fue el estado donde mayor proporción de las tierras quedó repartida entre los campesinos” (*La revolución* 1994, 323)⁸. Así, se establece ya la hipótesis de un profundo

⁷ Por los muchos cambios, omisiones y añadiduras, se debe consultar también la edición revisada de *La revolución interrumpida* de 1994. Esta parte del libro de Gilly está basada en la documentación de los hechos en Morelos contenida en el estudio anterior de John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*. Para un estudio más reciente se puede consultar el trabajo de Francisco Pineda Gómez, *La irrupción; La revolución; y Ejército Libertador*. La hipótesis de Gilly sobre la Comuna de Morelos en tanto culminación de la Revolución mexicana ha sido retomada desde un punto de vista marxista en Langer Opinari.

⁸ Para una comparación de la primera edición de libro de Gilly (la de 1971), la segunda corregida y aumentada (la de 1994) y las dos traducciones al inglés (la de 1983 y la de 2005), véase la reseña de la traducción de Adolfo Gilly, *The Mexican Revolution: A New Press's People's History* en Luis F. Ruiz, “From Marxism to Social History”. Lo que Ruiz no toma en cuenta es la medida en que la interpretación teleológica de la primera edición, en la que el cardenismo constituye la segunda fase ascendente que eleva o releva la Comuna de Morelos a nivel de todo el Estado mexicano, no desaparece con la omisión del capítulo “El carde-

vínculo histórico entre los procesos revolucionarios, separados por dos décadas de reflujo, en torno a Zapata y Cárdenas.

De hecho, todo el proyecto historiográfico de Gilly, cuyos distintos libros pueden tomarse como un resumen sintomático de los dilemas en torno a la política revolucionaria y estatal en México, consiste precisamente en estudiar los posibles lazos que unen la Comuna zapatista de 1914-1915 a las reformas radicales lanzadas desde el Estado en 1935-1938, correspondiendo a la etapa más radical del sexenio de Cárdenas. Sobre todo si se lee la primera edición de *La revolución interrumpida*, libro escrito entre 1966 y 1970 desde la cárcel de Lecumberri donde el autor después del 68 se encontraría al lado de intelectuales y escritores como José Revueltas o historiadores del socialismo decimonónico como Gastón García Cantú, éstas serían las dos fases ascendentes de una revolución que fue también dos veces interrumpida por el regreso al poder de la burguesía nacional. Como explica Gilly en el apéndice “Tres concepciones de la revolución mexicana”, es ésta una hipótesis que toma prestado del líder trotskista J. Posadas quien había resumido su visión en un artículo de octubre de 1968: “Es la revolución permanente, interrumpida cuando Cárdenas. Tiene dos fases ascendentes: la de Villa y Zapata, que se propusieron la reforma agraria, y fueron contenidos; la de Cárdenas, la estatización de las principales fuentes de producción. La tercera fase es la estatización de todas las fuentes de producción y la entrega de la tierra a los campesinos. Esa es la etapa actual” (Cit. Gilly, *La revolución* 1971, 392-393). Sin duda, el problema con esta mirada y una de las razones por las cuales el autor omitirá el apéndice de ediciones posteriores de *La revolución interrumpida*, es que el propio proceso de nacionalización bajo Cárdenas, antes que llevar a cabo la utopía zapatista a nivel nacional, produjo una expansión monstruosa de todos los aparatos del Estado. De allí en adelante, se opondrán nuevamente el Estado y la insurrección, sin poder superar la dualidad de poderes, tal y como había pasado ya durante el año de auge de la Comuna de Morelos.

Al constituirse como gobierno efectivo a todos los niveles –administrativo, económico, militar y jurídico– del estado local, sin

nismo” de *La revolución interrumpida* en su edición de 1994. Antes, al contrario, esta interpretación estadocéntrica se consolida y se independiza en el mismo año de 1994 en el libro *El cardenismo*.

pretender extenderse a la nación entera sino, todo lo contrario, oponiéndose de forma antagónica al poder central del Estado ocupado por el grupo constitucionalista de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, la Comuna de Morelos hizo realidad en los hechos pero también mostró los límites del embrión de poder dual ya presente en el Plan de la Villa de Ayala. La falta de un programa a escala nacional, simbolizada desde muy temprano en la negativa de Zapata y Villa a quedarse por más de unos cuantos días en la Ciudad de México donde sin embargo el 6 de diciembre de 1914 sus tropas llegaron famosamente a ocupar el Palacio Nacional, marcaría así la fuerza y la debilidad a la vez del ala más radical de la Revolución mexicana.

El Plan de Ayala, redactado en 1911 por Zapata y el maestro rural Otilio E. Montañón, contiene efectivamente el germen de una situación de poder dual:

Establecía de hecho la dualidad de poder, como la establecieron los campesinos en armas durante toda la revolución. Pero no oponía la perspectiva de otro poder estatal. La dualidad establecida durante la revolución desembocaba nuevamente en el restablecimiento del poder estatal burgués, aun con la garantía democrática revolucionaria del mantenimiento de las armas en manos de los campesinos (Gilly, *La revolución* 1971, 65)

Salvando la distancia entre campesinos y obreros, se puede comparar con la situación mucho más tardía del MNR en 1952 en Bolivia: “En Bolivia, la clase obrera conquistó el poder, cuya administración quedó a lo último (tras las alternativas iniciales del poder dual y el cogobierno) en manos de la pequeña burguesía, que sirvió a los fines históricos de la burguesía; burguesía que, por otra parte, tampoco apoyó al régimen sino en la fase de su decadencia” (Zavaleta 82). Contrariamente a lo que afirma Zavaleta, eso significaría que antes incluso de la histórica dualidad de poderes en Rusia que dio lugar a la definición del concepto por parte de Lenin y Trotsky, la primera experiencia de poder dual en América Latina y tal vez la más importante hasta nuestros días no fue la revolución de 1952 en Bolivia sino el experimento de autogobierno zapatista de 1914-1915 en México.

Por un lado, la reforma agraria, además de proponer la confiscación sin compensación de las viejas haciendas, conllevaba asimismo nuevas formas de poder colectivo a través de las asambleas, las mili-

cias y los comités de propaganda y educación, los cuales en principio podían haberse opuesto como *otro poder*, primero, al régimen carrancista y, después, a la élite sonorenses. Así, lo que tras las huellas del trabajo historiográfico de Gilly ha venido llamándose la Comuna de Morelos durante más de un año, llegando a su culminación entre diciembre de 1914 y diciembre de 1915, constituyó uno de los experimentos más radicales de autogobierno municipal, reforma agraria y autodefensa militar jamás vistos en la historia de México. “El gobierno zapatista no se constituyó simplemente como una dirección militar, sino que buscó establecerse como gobierno efectivo en el estado en todos los órdenes. En este sentido, buscó construir a escala del estado —como prefiguración de la escala nacional— un nuevo aparato estatal “unido al autogobierno de los pueblos”, escribe Gilly. Y aclara, refiriéndose a formas de organización y de gobierno similares, el potencial del experimento zapatista: “Tenía los mismos orígenes que los soviets rusos, las antiguas tradiciones de vida colectiva de las comunidades agrarias. Y expresaba un poder completamente diferente al que había querido simbolizarse en la Convención, que era una continuación del Estado burgués bajo formas reformistas” (*La revolución* 1971, 267)⁹.

Por otro lado, también es cierto que la dualidad de poderes creada por la Comuna de Morelos nunca pudo alcanzar el escenario mexicano en su conjunto, sino que quedó encerrada en los límites territoriales e ideológicos de una relación antagónica entre la autonomía zapatista y el poder central del Estado. Sobre el Plan de Ayala, por ejemplo, dice Gilly que no resolvía el problema decisivo del poder del Estado: “Al no resolverlo, le daba una solución burguesa. Entonces, encerraba en su articulado la misma contradicción que existe entre la ideología pequeñoburguesa campesina y la acción objetivamente revolucionaria del campesinado en armas” (*La revolución* 1971, 65-66)¹⁰. En la mirada marxista ortodoxa a la que se atiene Gilly, sobre todo en la primera edición de *La revolución interrumpida* si-

⁹ Este segmento será omitido a partir de la edición aumentada y revisada de 1994, llegando así a la cuarta reimpresión en 2011.

¹⁰ En la edición aumentada y revisada, Gilly omite la segunda parte de la frase: “El plan no resolvía el problema decisivo del poder del Estado, al cual darían respuesta pocos años después los obreros y campesinos rusos organizando el poder soviético bajo la dirección de Lenin y el partido bolchevique” (*La revolución* 1971, 65. Compárese con Gilly, *La revolución* 1994, 101).

guiendo el ejemplo de Posadas, una expansión nacional del experimento de autogobierno zapatista sólo hubiera sido posible a través de una alianza entre campesinos y trabajadores, entre el campo y la ciudad, organizados a través de un partido con miras sobre el poder del Estado. “Entonces, ausente una de las premisas de la alianza obrera y campesina, la solución final a la dualidad planteada por los campesinos zapatistas quedaba en manos de la burguesía, porque la solución es estatal y nacional, no local o particular. Lo que decidía y decidió en definitiva no era la toma revolucionaria de las tierras, sino quién disponía del poder centralizado del Estado”, concluye Gilly. Y más adelante es, si posible, aún más tajante: “Ejercer el poder exige un programa. Aplicar un programa demanda una política. Llevar una política requiere un partido. Ninguna de esas cosas tenían los campesinos, ni podían tenerla” (*La revolución 1971*, 66 y 135).

Haciendo suya la periodización marxista y manejando la nomenclatura que toma prestada de la historiografía de la Revolución francesa con sus alas jacobinas, sus fuerzas plebeyas, etcétera, Gilly no solamente encuentra en Morelos una reencarnación local de la Comuna de París, sino que le prevé un futuro mucho más próspero que dos décadas después daría lugar a las campañas de redistribución de la tierra y nacionalización del petróleo bajo Cárdenas, y, otras seis décadas más tarde, a la insurgencia de los neo-zapatistas a partir de la rebelión de 1994 en Chiapas. Hoy en día, sin embargo, la continuidad entre estas experiencias no resulta en absoluto evidente.

El sexenio de Lázaro Cárdenas, desde el punto de vista de una historia del poder dual en México que en su mayor parte aún queda por escribir, ciertamente podría considerarse un último intento para cerrar la distancia entre Estado y comuna creada por la Revolución mexicana. Había que reorientar el Estado, o al menos ésta era la idea, hacia aquellas fuerzas colectivas que se habían extraviado en una situación efectiva de poder dual, emblemática por la Comuna de Morelos. Tanto geográfica como políticamente hablando, esta situación había producido una separación insuperable entre, por un lado, los campesinos pobres y trabajadores azucareros que se retiraron al sur de la República mexicana en torno a Zapata y, por otro lado, la élite de Sonora que desplazando su poder desde el norte hacia el centro de la nación pudo consolidar el dominio de la nueva élite gobernante de Álvaro Obregón a Plutarco Elías Calles. Era a

esta separación a la que el cardenismo paradójicamente intentaba poner fin, pero ahora desde arriba, desde el mismísimo aparato central del Estado. Para Cárdenas, en otras palabras, de lo que se trataba era de algo que ni Zapata en el Sur ni Villa en el Norte habrían sido capaces de hacer, es decir, relanzar el impulso revolucionario a nivel de todo el país, con el intento de dar proyección nacional a las iniciativas comunales y ejidales desde el Estado:

Perdido el centro político del país fugazmente detentado por los ejércitos campesinos en diciembre de 1914, durante el auge de la revolución, y desvanecidos en la larga retirada los sueños zapatistas (nunca materializados más allá de Morelos) de ejercer el poder, cambiar la sociedad y reorganizar la nación, el agrarismo político tuvo que empezar a reconstituirse desde sus refugios nacionales. Pero ahora ya no estaban a su frente jefes políticos campesinos, sino que éstos, presentes a escala local, tuvieron que aliarse con una u otra corriente de caudillos regionales agraristas para tratar de avanzar, según la frase después clásica, desde la periferia al centro, desde el campo a la ciudad y desde la provincia a la capital. La suma de estas alianzas grandes o pequeñas, locales o regionales, fue constituyendo el tejido de la relación entre los campesinos y la nueva élite dirigente (Gilly, *El cardenismo*, 147).

De esta pugna entre caudillos regionales saldría finalmente victorioso el general michoacano Lázaro Cárdenas. No nos debería sorprender, entonces, si el capítulo sobre "El cardenismo" en la primera edición de *La revolución interrumpida* de Gilly se omitiera de ediciones posteriores para convertirse en la base de su nuevo libro, *El cardenismo: Una utopía mexicana*. De hecho, el capítulo sobre Cárdenas no es la única parte afectada por los cambios en la nueva edición de *La revolución interrumpida*. Al reeditar su libro en 1994, el mismo año en que se publica *El cardenismo*, Gilly también omite una serie de pasajes en los que antes se enunciaba precisamente el carácter dual del poder creado por la Comuna de Morelos frente a las fuerzas en torno a Carranza y Obregón. En 1994, además, omite o reescribe varios pasajes en los que anteriormente llamaba la atención sobre la naturaleza anticapitalista del experimento zapatista en sus posibles vínculos históricos, tanto de analogía como de solidaridad, con el poder de los soviets en 1905 o 1917 en Rusia.

El cardenismo, desde esta perspectiva, aparece como una continuación de la búsqueda interrumpida, pero ya presente en la base del zapatismo en Morelos, para formar no sólo un partido con proyección a escala nacional sino también un Estado obrero y campe-

sino con proyección a escala internacional y hasta posible apoyo de la Unión Soviética. Al final, por el carácter desacompañado de los tiempos y los ritmos de la historia, nunca pudo cumplirse el deseo detrás de esta búsqueda. Pero Gilly sugiere ya en *La revolución interrumpida* y elabora luego en *El cardenismo* cómo la presidencia del general michoacano sería de algún modo el resurgimiento de la pregunta y la culminación de una respuesta a los anhelos frustrados de la Comuna de Morelos.

En vez de quedarse en una inoperante dualidad de poderes entre Estado y comuna, podríamos decir que la “utopía” del cardenismo consistió en una progresiva socialización o comunización del propio Estado. La utopía cardenista habría sido la realización de lo que Lenin en sus “Tesis de abril” de 1917 reivindicaba como “un Estado-Comuna”, es decir, como el líder ruso añadía en una nota, “un Estado cuyo prototipo dio la Comuna de París” (*Las tesis* 38). Consciente o no, este proyecto de una fusión entre Estado y comuna queda para siempre simbolizado en el hecho de que el 18 de marzo, el día en que Cárdenas en 1938 decretó la expropiación petrolera, es también el aniversario del día de la proclamación oficial que dio lugar a la Comuna de París. Teniendo en cuenta su talento para descubrir tales coincidencias históricas en otros casos, es curioso que Gilly no menciona esta coincidencia en su capítulo sobre “El 18 de marzo” de su libro sobre Cárdenas.

En el intento cardenista de colectivizar el Estado, fueron claves no sólo la redistribución masiva de la tierra y la nacionalización del petróleo, sino también el proyecto para una educación socialista en la que tan importante papel jugaron las Escuelas Normales Rurales como la de Ayotzinapa. En palabras del propio Cárdenas: “La escuela podrá entonces, con su carácter de socialista, ser una aliada eficaz del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria; y al educar no sólo a los niños sino a los hombres también, podrá, con la cooperación de las autoridades, combatir a todos aquellos elementos que obstaculicen la organización, el método, la disciplina, la unión, factores tan necesarios a los obreros en la obra de su emancipación económica y moral” (Gilly, *El cardenismo* 326-327).

Si, al mismo tiempo, el cardenismo no dejó de ser una “utopía” en un sentido más bien negativo, eso se debe no sólo al hecho de que los altos dirigentes políticos bajo el régimen de Cárdenas eran corruptos: “Las mismas prácticas corruptas permeaban otras de-

pendencias oficiales, desde los créditos a los ejidos hasta la construcción de carreteras y la asignación de sueldos y casas de los exgerentes extranjeros de las compañías petroleras a los flamantes dirigentes sindicales después de la expropiación” (Gilly, *El cardenismo* 319, n. 105). Además, el problema también era de orden estructural: “Más allá de la honestidad personal de Cárdenas, Múgica y algunos de sus cercanos colaboradores, que nadie ponía en duda, no era ese aparato estatal el que podía conducir al país hacia nada que se pareciera al socialismo” (Gilly, *El cardenismo* 319, n. 105). El cardenismo paradójicamente creó el Estado autoritario del partido único, el de la “revolución hecha gobierno”, que es justamente el poder centralizado que mucho más tarde, tras décadas de corporativismo capitalista y autoritarismo modernizador, permitiría la imposición del neoliberalismo a partir de Carlos Salinas de Gortari, estableciendo el régimen contra el cual se han rebelado todas las subjetividades emergentes en México desde al menos la rebelión de los neo-zapatistas en 1994 en Chiapas.

Tampoco es ninguna coincidencia el que sea una versión neoautoritaria de ese Estado desde donde Peña Nieto lanza su paquete de reformas nacionales, energéticas y educativas. Este paquete en muchos aspectos puede leerse como un cardenismo al revés, empezando con la reprivatización del petróleo y terminando con otro intento de desaparecer, esta vez literalmente, a la figura del maestro rural como ideólogo del pueblo asociado con las Escuelas Normales. Esta figura, en efecto, fue una parte central del legado utópico de Cárdenas: “Con la escuela socialista, el Estado quería dar una organización, una ideología y una misión inspiradora a esos que serían los cuadros intelectuales de la reforma agraria y los cuadros políticos en los pueblos de ese Estado, que el general Cárdenas consideraba como el agente y el motor de las grandes reformas sociales mexicanas” (Gilly, *El cardenismo* 326). Y es esta promesa o esta amenaza, según se vea, del maestro ideólogo la que hoy día nuevamente parece invitar la ira y la represión, ya sea en Oaxaca o en Cherán, con la complicidad si no activa entonces al menos pasiva de los más altos niveles del aparato estatal, militar, jurídico y ejecutivo.

Aunque de Salinas a Peña Nieto les haya tomado más de tres décadas de destrucción del tejido social, confirmando así negativamente el poder de resistencia de los logros de la Revolución reflejados – a pesar de todas las modificaciones subsiguientes– en la Constitu-

ción de 1917, lo que se está viendo en México hoy parece ser un intento concertado para liquidar política e ideológicamente todos los proyectos tanto de autonomía territorial al estilo de Zapata como de integración nacional al estilo de Cárdenas, aprovechándose perversamente para ello del poder estatal y presidencial creado por este último.

Toda la ambivalencia del cardenismo consiste en que lo que parecería ser una utopía de colectivización del Estado, desde otra perspectiva aparece como la distopía de una estatización integral de la sociedad. Mejor dicho, estas dos perspectivas, la utópica y la distópica, no son sino el anverso y el reverso de una sola moneda. La tragedia actual de México, desde este punto de vista, podría resumirse como la ilusión en la que vive el Estado de que mediante oscuros pactos de cogobierno puede controlar o manipular los efectos a largo plazo de una vieja situación efectiva de poder dual, si no es que piensa tan sólo a corto plazo en garantizar su mera supervivencia, cueste lo que cueste. Y cuando ahora digo Estado, no quiero caer en la trampa de personalizar un conjunto de funciones, aparatos y poderes fácticos, identificándolo con la figura del gobierno, o más torpemente con la figura del Presidente de la República. El que haya una situación de poder dual que se salió de quicio también significa que todas esas denuncias contra la ineptitud, la corrupción o, simplemente, la estupidez de tal o cual jefe de gobierno, no nos permiten avanzar ni un paso si queremos entender el contexto real de lo que pasa hoy y muchas veces sirven tan sólo para confirmar ya sea la moral de los bienpensantes, ya sea los miedos de los teóricos de la conspiración.

Sin embargo, el trabajo historiográfico de Adolfo Gilly encierra todavía otra paradoja, en la que se resume la renovada tensión entre el Estado y la insurrección que hoy día define gran parte de la escena política en el mundo entero. En efecto, 1994 no sólo es el año en que Gilly publica tanto *El cardenismo* como la edición corregida y aumentada de *La revolución interrumpida*. También es el año en que se levanta en armas el fenómeno del neozapatismo en Chiapas en contra del establecimiento del Tratado de Libre Comercio. De cara a estas nuevas realidades, la apuesta del historiador será por lo menos doble. Por un lado, la figura del hijo, Cuauhtémoc Cárdenas, será clave para que Gilly mantenga su fe en la posibilidad de una confluencia entre el zapatismo y el cardenismo, cada uno de ellos en

una nueva fase de ascenso y popularidad. Al editar las *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas* de la sociedad civil mexicana en la que se plasma la insurgencia ciudadana con vista a las elecciones de 1988, en particular, se dará cuenta de que dichas cartas van dirigidas a la memoria de una promesa de justicia de la que pronto se hará el vocero el Subcomandante Marcos:

Sublevado ante la crisis que lo arrasaba y contra el gobierno que encabezaba la ofensiva de capital para dismantelar las antiguas y ya carcomidas conquistas de los trabajadores y los pobres, el pueblo mexicano acudió a sus memorias, sus identidades, para poder unirse y resistir, ya que sus organizaciones de unidad y resistencia--sindicatos o ejidos que se llamen--se les habían convertido en instituciones del mismo Estado cuyo gobierno conducía las filas enemigas (Gilly, "Solidaridades", *Cartas* 38)¹¹.

Así, también, no hay duda de que el propio apoyo de Gilly a la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 lo motivó para ampliar su interpretación del fenómeno en su libro *El cardenismo*.

Por otro lado, al acercarse a las raíces profundas de la rebelión de los neozapatistas en Chiapas, Gilly se alejará cada vez más del marco interpretativo centrado en la cuestión decisiva de quién detiene el poder del Estado. No sólo incluirá al Estado dentro de una crítica mucho más amplia a los presupuestos de la modernidad, sino que, además, abandonará toda la nomenclatura marxista negándose por ejemplo a hablar, como hubiera podido esperarse, de una Comuna de Chiapas. Efectivamente, cuando en 1995, con otra beca que lo lleva de regreso a la Carolina del Norte en los Estados Unidos donde un par de años antes había podido terminar su libro *El cardenismo*, Gilly empieza a escribir un largo ensayo sobre la experiencia del neozapatismo, ensayo que más adelante será publicado con el título de *Chiapas: La razón ardiente*, parece haber decidido ya no usar la noción de la Comuna. Todo este vocabulario que retoma del relato heroico de la Revolución francesa, con su Convención y su Jacobinismo, hasta los 71 días que duró la Comuna de París, aho-

¹¹ Hablando de estas cartas de 1988 a Cárdenas hijo, en una entrevista de mayo de 1994, Marcos le comentará a Gilly: "Son iguales a las que ahora me envían a mí" (Citado en Gilly, *Chiapas: la razón ardiente*, 66 n. 89). Gilly añade: "El desplazamiento o la bifurcación de aquellas expectativas era evidente" (Gilly, *Chiapas: la razón ardiente*, 66 n. 89).

ra parece sufrir demasiado de su inscripción en un legado racional-ilustrado con claros rasgos eurocéntricos.

Aquí somos testigos de un verdadero cambio de paradigma que impacta profundamente sobre las nociones de Estado, comuna y comunidad. Gilly, sin duda, no es el único en abandonar el vocabulario marxista con todos sus presupuestos epistémicos. Pero en su modo de poner de lado a Marx o Trotsky a favor de los trabajos historiográficos de E. P. Thompson, Ranajit Guha o James C. Scott, sí podemos observar de forma ejemplar el cambio por así decirlo civilizacional que ha ocurrido desde los años sesenta hasta ahora, incluso al interior de la izquierda¹². En vez de un análisis marxista de luchas anticapitalistas, obtenemos una crítica subalternista a la modernidad; en vez de un estudio de economía política, una indagación en la economía moral de las revueltas campesinas; en vez una investigación que se pretende científica de las relaciones objetivas del poder, una valorización abierta y declaradamente romántica del papel de factores subjetivos, culturales o simbólicos como los hábitos, los gestos, las creencias, los mitos o los rituales que conforman la identidad imaginaria de una comunidad. Así pues, pasamos de la promesa de la internacionalización de la Comuna de París, promesa ya anticipada en el texto *La guerra civil en Francia* de Marx, a una revaloración de la comunidad, que tiene como unos de sus efectos indirectos justamente una crítica al eurocentrismo de todas aquellas lecturas de la Comuna que se inspiraban en Marx, Lenin o Trotsky.

El resultado es una nueva dualidad de poderes donde el imaginario del mundo encantado se niega a plegarse al molde limitado del Estado-nación como eje único de la modernidad: “Limitarse en cada caso a discutir solamente esta forma jurídica en los marcos del Estado-nación de estirpe liberal, sin tener idea de ese imaginario y de su construcción en la historia, es ignorar la sustancia de la cuestión, el significado del objeto en disputa y, sobre todo, según la antigua frase, las raíces y las razones de la demanda en las mentes de sus portadores y protagonistas” (Gilly, *Chiapas: la razón ardiente* 27). Lejos de proponer la estatización de la colectividad como el fin último de la política para así superar el impasse transitorio del poder

¹² Véase también la presentación de esta nueva orientación en la historiografía, basada en la obra de Walter Benjamin, Karl Polanyi, Antonio Gramsci, E. P. Thompson, Ranajit Guha y Guillermo Bonfil Batalla, en Gilly, *Historia a contrapelo*.

dual, ahora es la autonomía insurreccional que se afirma en contra del Estado: “Sin que se usara la palabra ‘autonomía,’ una autonomía de hecho frente al Estado corporativo se iba formando en el interior de ese mundo, más imperceptible todavía porque, exteriormente, ese mundo tenía que mantener relación e intercambio con su interlocutor privilegiado, los poderes establecidos” (Gilly, *Chiapas: la razón ardiente* 59). Frente al Estado corporativo, en parte producto de la utopía cardenista devenida en pesadilla autoritaria del partido único, se reafirma el ideal zapatista de la autonomía política. En vez de las etapas consecutivas de la revolución, el aquí y el ahora de la rebelión, el motín o la revuelta. Y, en vez de la centralización de los deseos en torno a un programa partidario nacional, la permanencia de la dualidad de poderes que se vive en los rituales de todos los días. Así, finalmente, el poder dual ya no es sólo el nombre para el diagnóstico de cierto impasse en la política contemporánea, sino que por falta de una alternativa más allá del dilema entre el Estado y la insurrección empieza a funcionar nada menos que como una consigna. Según Zavaleta, eso no debería ocurrir y cuando ocurre, es siempre la señal de los límites del poder revolucionario: “En algunos casos, sin embargo, se ha hablado de poder dual como consigna. Éste es el único sentido en que puede tener validez el enunciado de la figura hecho por el MLN (tupamaros) del Uruguay, por ejemplo. Obviamente, la acepción tiene en el caso un contenido diferente. Es una convocatoria (23, n. 9). Hoy, mi hipótesis es que nos encontramos otra vez ante una convocatoria similar. Por la falta de salida hacia el Estado, tomado y consolidado por las élites dominantes en el caso de México después de la revolución no menos que en la gran mayoría de los países del resto del mundo, la lucha nuevamente se vuelve una insurrección cuya consigna parece ser la creación de una dualidad de poderes entre la comuna y el Estado.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Badiou, Alain. *El despertar de la Historia*. Trad. Pablo Betesh. Buenos Aires: Nueva Visión, 2012.
- Bosteels, Bruno. “The Mexican Commune”. *Communism in the 21st Century*, vol. 3. *The Future of Communism: Social Movements, Economic Crisis, and the Reimagination of Communism*. Ed. Shannon K. Brincat. Santa Barbara: Praeger, 2013. 161-189.

- . “Neither Proletarian nor Vanguard: On a Certain Underground Current of Anarchist Socialism in Mexico”. *No Masters, No Gods, No Peripheries*. Ed. Raymond Craib y Barry Maxwell. Oakland: PM Press, 2015. 336-347.
- Coutinho, Carlos Nelson. “La dualidad de poderes: Estado y revolución en el pensamiento marxista”. *Marxismo y política: La dualidad de poderes y otros ensayos*. Trad. Paula Vidal Molina. Santiago de Chile: LOM, 2011. 13-60.
- de Castro Sánchez, Sergio. *Oaxaca: Más allá de la insurrección. Crónica de un movimiento de movimientos*. Oaxaca: Ediciones ¡Basta!, 2009.
- Draper, Susana. “Within the Horizon of an Actuality: The State and the Commons in the Eternal Return of Communism”. *South Atlantic Quarterly* 113:4 (2014): 807-820.
- ¿Fin de ciclo progresista? Número especial. *ALAI: América Latina en Movimiento* 510 (2015).
- Gil Olmos, José. *Batallas de Michoacán: Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. México, D.F.: Proceso, 2015.
- Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. México, D.F.: El Caballito, 1971.
- . *La revolución interrumpida*. México: Ediciones Era, 1994.
- . *The Mexican Revolution: A New Press's People's History*. New York: The New Press, 2005.
- . *Chiapas: la razón ardiente. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado*. México, D.F.: Era, 1997.
- . *Historia a contrapelo: Una constelación*. México, D.F.: Era, 2006.
- . *El cardenismo: una utopía mexicana*. México, D.F.: Era, 2013.
- Gilly, Adolfo, ed. *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*. México, D.F.: Era, 1989.
- Hernández Navarro, Luis. *Hermanos en armas: Policías comunitarias y autodefensas*. México, D.F.: Para Leer en Libertad, 2014.
- Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Buenos Aires: Herramienta, 2002.
- Langer Opinari, Pablo, y Jimena Vergara Ortega y Sergio Méndez Moissen, eds. *México en llamas (1910-1917): Interpretaciones marxistas de la Revolución*. México, D.F.: Ediciones Armas de la Crítica, 2010.
- Lenin, Vladimir I. *El Estado y la revolución proletaria*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1917.
- . “La dualidad de poderes”. *Obras Escogidas*. Tomo II. Moscú: Progreso, 1973.
- . *Las tesis de abril*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2004.
- Lomnitz, Claudio. *The Return of Comrade Ricardo Flores Magón*. Nueva York: Zone Books, 2014.
- Lora, Guillermo. “El control obrero y la dualidad de poderes”. *La Revolución boliviana (Análisis crítico)*. La Paz: Difusión, 1963.
- Modonesi, Massimo. “Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo”. *Memoria: Revista de crítica militante*. Web. Enero 2017.
- Pineda, César Enrique. “Otra estrategia, otra democracia”. *Memoria: Revista de Crítica Militante* 254 (2015): 38-39.
- Pineda Gómez, Francisco. *La irrupción zapatista, 1911*. México, D.F.: Era, 1997.

- . *La revolución del Sur, 1912-1914*. México, D.F.: Era, 2005.
- . *Ejército Libertador, 1915*. México, D.F.: Era, 2013.
- Ramos, Sergio. *Chile ¿una economía de transición?* Santiago de Chile: Centro de Estudios Socio-Económicos, 1972.
- Rhodakanaty, Plotino C. “La comuna americana (una apreciación contemporánea)”. *Obras*. Ed. Carlos Illades. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. 62-63.
- Ruiz, Luis F. “From Marxism to Social History: Adolfo Gilly's Revision of *The Mexican Revolution*”. *A Contracorriente: Una revista de historia social y literatura de América Latina* 4:2 (2007): 243-253.
- Trotsky, León. *Historia de la Revolución rusa (La revolución de febrero)*. Trad. Andrés Nin. Madrid: Cenit, 1931.
- Womack, John. *Zapata y la revolución mexicana*. México, D.F.: Siglo XXI, 1969.

LECTURAS PARTICULARES

**LEGADOS QUE PERDURAN: CARDENISMO,
NORMALES RURALES Y JUSTICIA SOCIAL***

Tanalís Padilla

Massachusetts Institute of Technology

*Hoy, en Tacámbaro,
aparte de vivir tus sueños progresistas
en este momento solemne de tu historia,
quiero loar tus proyecciones agraristas,
quiero decir que te venero, porque abriste,
porque dejaste para siempre abierto
el camino del maestro hacia tu pueblo;
espinoso camino en que hoy florecen,
luto y sangre y dolor, como amapolas,
las vidas de Zapata y Lucio Blanco,
de Rubén Jaramillo y Todd Estrada;
camino en cuyo polvo dejó impresa
su huella singular, Lázaro Cárdenas.*

(Othón Villela Larralde, *La primera normal rural* 29)¹

Introducción

El poema citado arriba fue escrito en conmemoración del cincuenta aniversario de la primera normal rural de México fundada en

* El presente artículo es una traducción de “Memories of Justice: Rural Normales and the Cardenista Legacy” publicado en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 32, 1 (2016) 111-43. Traducción por Karina Simpson.

¹ Lucio Blanco fue un oficial revolucionario del norte quien, pese a su filiación Constitucionalista, simpatizó con las fuerzas villistas y zapatistas, y colaboró con ellos durante la Convención de Aguascalientes. Rubén Jaramillo fue un líder agrario del estado de Morelos quien, durante las décadas de 1940 y 1950, dirigió un movimiento que alternaba entre la política electoral y el levantamiento armado. Se conoce poco acerca de Todd Estrada, que también fue un líder agrario de mediados de siglo, defendió a los jornaleros del agave en el norte de México y fue asesinado a principios de la década de 1960.

1922, y evoca la revolución y su consolidación, la lucha popular y la represión del Estado, la esperanza y el martirio. La figura de Lázaro Cárdenas, cuya presidencia (1934-1940) dio forma a la imagen de los maestros como elementos vinculadores de la justicia social y la acción cívica, se cierne sobre ésta y otras narrativas de normalistas rurales. Aunque las normales existen desde la década de 1920, adquirieron la estructura que perdura hasta la actualidad bajo el mandato del presidente Cárdenas, cuyas políticas las expandieron en tamaño y número, y las crearon formalmente para los hijos y las hijas de los habitantes pobres del campo (Civera, *La escuela*, 154; Loyo 96; Raby 47). Infundidas con muchos de los elementos progresistas que caracterizaron su administración, estas escuelas lograron que la educación superior fuera accesible para los campesinos mexicanos (Civera, *La escuela*, 151, 157-58). A la par del principio educativo socialista el cual concebía a los maestros como defensores de los intereses de los trabajadores y los campesinos, los normalistas rurales encarnaron las nociones de justicia que florecieron durante la década de 1930 (Vaughan, *Cultural Politics* 5, 20, 23, 31-22, 45-46). Los nuevos maestros, que eran hijos e hijas de campesinos —y que alcanzaron su estatus gracias a la educación gratuita en los internados— eran la viva prueba de que el sistema se había transformado. A cambio, ellos instruían al pueblo sobre cómo corregir los daños históricos; eran los símbolos y los practicantes de la revolución.

Las políticas de Cárdenas en México constituyeron parte de una ola mayor de reformas sociales que en otras partes de América Latina permanecieron a lo largo de la década de 1940. Este periodo, el cual Greg Grandin caracteriza como uno de “movilizaciones políticas masivas, colectivas, apasionadas y populares”, estableció el escenario para la “fusión de la individualidad insurgente y la solidaridad social” (xv) —experiencias políticas intensas que armonizaban el interés propio y el bien común—. Fue en los sindicatos, los partidos políticos, las ligas agrarias, las asociaciones estudiantiles y otras instituciones de la vieja izquierda, “donde los derechos del individuo y la justicia social colectiva se comprendían de forma visceral como mutuamente dependientes” (Grandin xvi).

Sostengo que en México, las normales rurales constituyeron un espacio semejante, el cual albergaba una dialéctica especial. Por un lado, eran parte del proyecto de construcción de nación: se expandieron en tamaño y número con las reformas de Cárdenas; se es-

tructuraron bajo una lógica comunalista para mantenerse; estaban gobernadas por un estricto código de disciplina que enfatizaba el derecho colectivo por encima del individual; eran moldeadas por la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM, organización diseñada para politizar el cuerpo estudiantil); y crecieron acorde a la noción de lucha social. Por otro lado, estos internados eran sitios de enorme transformación individual y desarrollo personal. Por medio de las excursiones y torneos deportivos, los estudiantes viajaron a otras partes del país, algunos vieron el mar por primera vez; algunas jóvenes escaparon por lo menos ciertas restricciones patriarcales a las que estaban sujetas en sus comunidades de origen; todos ellos encontraron a jóvenes de diferentes grupos étnicos (para algunos, esta interacción fortaleció su orgullo por su origen étnico, y para otros derivó en la asimilación); muchos aprendieron a confrontar y desafiar a la autoridad; y, lo que tiene un significado clave en sus narrativas, un sinnúmero encontró en la normal rural el camino para escapar de la pobreza². Y aun así, lejos de presentar una historia de superación individual, el concepto que los normalistas guardan de sí mismos gira fuertemente alrededor de nociones colectivas de justicia.

En base de entrevistas con normalistas, memorias e historias publicadas por los alumnos mismos, analizo cómo es que los orígenes de las normales rurales, la cultura política que se desarrolló dentro de ellas y la movilidad social que permitieron, brindaron un sentido de justicia social que ha perdurado en sus alumnos. Las memorias que aquí se abordan pertenecen a tres generaciones cuya instrucción y temprana docencia tuvo lugar desde la década de 1930 y a lo largo de la década de 1960³, y que fueron registradas entre cuatro y siete décadas después de haber terminado sus estudios. Los textos tienen varios formatos, incluyendo autobiografías, investigaciones escritas en conjunto, compilaciones de anécdotas de maestros y estudiantes, novelas, ensayos y tributos⁴. Mis propias entrevistas datan

² Estos temas están articulados de forma consistente en las cincuenta y dos historias de vida que he registrado, así como en las memorias publicadas por los propios normalistas y citadas a continuación.

³ Con excepción de Catalina Calderón, quien estudió en la normal rural de Cañada Honda de 1970 a 1974.

⁴ Con excepción de *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*, vols. 1-5 (Secretaría de Educación Pública / Dirección General de Culturas Populares,

de 2007, cuando comencé a investigar la historia de las normales rurales⁵. Las once entrevistas que incluyo aquí son parte de las cincuenta y dos historias que he reunido de estudiantes y maestros de catorce normales rurales distintas cuyos años de estudio van desde 1938 al día de hoy⁶. Los recuentos están impregnados de una sensación de nostalgia que opera en dos niveles: como una función natural de remembranza juvenil y como una visión de un tiempo en el que México vivía mejores días. Aquí, el cardenismo realza la sensación tanto de la naturaleza trascendental del proyecto de Cárdenas, así como de la forma en que él mismo ha sido mitificado⁷. Sin embargo, si comprendemos la memoria como “el significado que fijamos a la experiencia” (Stern 105), las narrativas normalistas a menudo brindan una perspectiva incisiva del legado cardenista. Este ensayo analiza las memorias de los normalistas rurales, no para ubicar las especificidades de vida y trabajo en sus escuelas, sino para resaltar la importancia que, medio siglo después, quienes allí estudiaron le atribuyen a su educación. Comienzo con una temprana generación de maestros rurales para mostrar que la concepción que tienen de sí mismos está profundamente arraigada en los años cardenistas, una visión que dialoga con la narrativa revolucionaria que los conmemora como mártires, reformadores sociales y defensores de las comunidades pobres. Después abordé mis propias entrevistas y una novela escrita por un alumno de la normal rural de Salaces. Con base en estas fuentes, rastreo los elementos que perduran en las

1987), que son recuentos recopilados durante la década de 1980, la mayor parte de los textos normalistas que analizo en el presente ensayo proviene de maestros retirados que tienen entre sesenta y setenta años, que registraron sus memorias entre 2000 y 2010. Dado que la mayoría ha sido ediciones de autor, su circulación es limitada; pero pueden obtenerse en algunas bibliotecas universitarias. Muchos de los textos me los entregaron los normalistas que entrevisté.

⁵ Esta historia es el tema de mi libro, titulado *The Unintended Lessons of Revolution: Schoolteachers and the Mexican Countryside, 1940-1980*, actualmente un trabajo en elaboración.

⁶ Empecé a conocer a normalistas rurales cuando escribía mi libro *Rural Resistance in the Land of Zapata: The Jaramillista Movement and the Myth of the Paz-priista, 1940-1962* a finales de la década de 1990 y en los primeros años de la década de 2000. Más tarde estos maestros me presentaron a otros que a su vez me presentaron a otros más, un método conocido como muestreo de bola de nieve en las ciencias sociales.

⁷ Sobre la mitología de Cárdenas, ver Vázquez Mantecón.

narrativas de las generaciones posteriores para demostrar que estos normalistas rurales anclaron sus historias a testimonios anteriores. Sus memorias están estructuradas por la educación socialista, los principios colectivistas y la defensa de la comunidad y, a cambio, afectan la comprensión de los normalistas sobre su propia transformación personal. Este proceso manifiesta cómo fue que las normales rurales se convirtieron en el sitio donde los maestros interiorizaban una visión nacional en la que el acceso a la educación constituía una forma de justicia básica, y hasta visceral.

Al desafiar las visiones revisionistas que veían la movilización popular bajo el presidente Cárdenas como un reflejo estricto de su lógica hegemónica, los académicos han recalcado la complejidad de las relaciones entre el Estado y la sociedad durante su presidencia, apuntando a la naturaleza diversa y negociada del proyecto de estado revolucionario⁸. Las acciones del presidente en el ámbito del reparto agrario, la expropiación petrolera, los derechos de los trabajadores y la reforma educativa, lo vinculan indeleblemente a las aspiraciones populares de la revolución de 1910. Ya sea como un mito fundador o como una memoria histórica de justicia, Cárdenas ejerce una influencia poderosa en el imaginario político mexicano (Spenser y Levinson 224). Mientras que en definitiva sus políticas fortalecieron al Estado y al partido oficial, sucedieron en conjunto con movilizaciones que por sí mismas tenían legados perdurables. En este sentido, la importancia de Cárdenas no sólo proviene de lo que hizo, sino de la manera en que lo hizo (Córdova, “Los maestros”). Al otorgarle al campo una posición central, al promover el ejido, las cooperativas, los internados y los sindicatos, creó espacios y fortaleció las instituciones “capaces de unir fisuras propias de la modernidad y vincular a la nación y al mundo; a la comunidad y al estado; al individuo y a la sociedad” (Grandin 184). La experiencia de los normalistas rurales abre una ventana al interior de este proceso.

Las normales rurales, que a menudo se han desestimado como reliquias de una era antigua que tiene poca cabida en un país que en la actualidad es predominantemente urbano, han sido vilipendiadas en México por los medios oficiales y los medios masivos de comu-

⁸ La literatura al respecto es demasiado vasta para enlistarla aquí. Para conocer acerca de los debates historiográficos ver Spenser y Levinson; Vaughan, “Approaches”; y Knight.

nicación. Hasta antes del 26 de septiembre de 2014, cuando autoridades estatales y un grupo de narcotráfico de Guerrero mataron a seis personas (tres de ellos normalistas) y desaparecieron a cuarenta y tres estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, estas escuelas sólo habían obtenido una atención intermitente. Dado que a menudo son sitios de protestas estudiantiles por la demanda de financiamiento, una mayor matriculación y la garantía de obtener plazas después de graduarse, desde hace mucho tiempo las normales rurales tienen una reputación de militancia política. Los medios de comunicación y la clase política han tratado a los estudiantes de las normales como agitadores revoltosos, e ignoran las causas estructurales de sus reclamos y el significado histórico de las instituciones mismas⁹. Y sin embargo, el papel de las escuelas en la construcción de la nación, en el proyecto revolucionario, en el sistema educativo y en la mitigación de la pobreza, ha sido clave en la concepción que los normalistas tienen de sí mismos.

Orígenes de las normales rurales

Antes de Cárdenas, los maestros ya ocupaban una posición clave en el proceso de consolidación revolucionaria. José Vasconcelos, que encabezó la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP) de 1921 a 1924, concebía de los maestros como misioneros seculares, y manifestó que su labor era similar a la de las órdenes religiosas durante la Conquista (Vasconcelos 203-10). Su cruzada educativa señaló un nuevo y ambicioso enfoque que acompañó un amplio abanico de reformas, sobre todo en el campo (Vaughan, *The State* 138, 163). Además, las nuevas filosofías educativas, como la pedagogía de la acción, enfatizaban la práctica por encima de las formas eruditas de conocimiento; asimismo concepciones más democráticas del salón de clases reemplazaron el enfoque porfiriano centrado en la autoridad y las jerarquías (Vaughan, *Cultural Politics* 27; Civera, “El internado” 56-58).

En su inicio, las primeras normales rurales fueron estructuradas con base a un modelo familiar. El rol del director y su esposa eran similares al del padre y la madre, y los maestros eran considerados como hermanos mayores: una unidad familiar que cuidaría colecti-

⁹ Véase por ejemplo Poy; Martínez; Arvizu; y González.

vamente de los estudiantes (Civera, “El internado” 56). Mientras que aún era patriarcal, ese tipo de estructura contribuía a una concepción de la educación como una iniciativa armoniosa y colectiva en la cual los estudiantes tenían voz y voto (Civera, “El internado” 53-73). Conforme las normales rurales se expandieron y transformaron durante la década de 1930, se fueron arraigando en ellas otras ideologías progresistas: los principios familiares se convirtieron en principios colectivos; la participación estudiantil evolucionó en liderazgo estudiantil; y los proyectos rurales se formalizaron mediante cursos de agricultura (Civera, *La escuela* 107, 150; Civera, “La legitimación” 6; Ruiz 110-12). En este proceso, la educación socialista actuó como un elemento estructurador clave (Civera, *La escuela* 171, 181-82, 186-87). Como nuestro más adelante, ya sea por solidaridad, una visión utópica, identificación con los oprimidos o por una atención al campo, los normalistas rurales vinculan un sentido de justicia a la educación socialista a cargo de Cárdenas, conexión que denota su legado en las normales rurales.

En vez de favorecer una pedagogía Marxista estricta, la educación socialista (adoptada en 1934 y en sus inicios concebida en especial para las áreas rurales) buscó crear escuelas que sirvieran a la comunidad, defendieran los intereses de los pobres, lucharan contra los males sociales y combatieran el fanatismo religioso (Vaughan, “Cambio ideológico” 87-90). Este marco conceptual era lo suficientemente amplio para incluir una gran variedad de propuestas, siempre y cuando enfatizaran tres principios: lo comunitario sobre lo individual; lo colectivo sobre la propiedad privada; y el trabajo y la igualdad sobre la religión y la injusticia (Quintanilla 73)¹⁰.

Dado que los maestros rurales eran protagonistas clave de este proyecto, el Plan Sexenal de Cárdenas se dispuso a prestar “atención preferencial” a las instituciones que los formaban (“Plan Sexenal”). Como presidente, apoyó la iniciativa que desde 1933 el Secretario de Educación, Narciso Bassols elaboró para reestructurar las normales rurales fusionándolas con las escuelas centrales agrícolas (Raby 45). Estas últimas, creadas en 1926 bajo la administración de Plutarco Elías Calles (1924-1928), formaban técnicos en agricultura y reflejaban la visión Callista que buscaba modernizar el país al promover la

¹⁰ Acerca de la educación socialista ver Vaughan, *Cultural Politics in Revolution*; Yankelevich; Britton; y Raby.

asistencia técnica y el desarrollo de granjas familiares con modelo norteamericano (Civera, *La escuela* 89). La combinación de las normas rurales y las escuelas centrales agrícolas produjo las escuelas regionales campesinas, con lo cual profesionalizaron la formación para los maestros del campo, las volvieron mixtas, comenzaron a solicitar documentación del origen campesino de los estudiantes, enfatizaron las organizaciones cooperativas y buscaron promover el liderazgo político, así como el desarrollo comunitario (Civera, “La legitimación” 6). Bajo el mandato de Cárdenas, las escuelas regionales campesinas aumentaron de diez a treinta y cinco, y su cuerpo estudiantil pasó de 900 a 4,116 (Ruiz 112)¹¹. David Raby nota que la importancia de estas escuelas era evidente porque fue la única rama de la educación que cumplía, y de hecho sobrepasaba, las metas del Plan Sexenal de Cárdenas (47).

La reestructuración de las escuelas regionales campesinas durante la segunda mitad de la década de 1930 ayudó a resolver algunos de los problemas que anteriormente habían afectado a estas instituciones. Como lo ha mostrado Engracia Loyo, durante el Maximato las instituciones encargadas de formar a los técnicos agrícolas y los maestros rurales se sometieron a una serie de dinámicas que con frecuencia agravaron, e incluso reprodujeron, las estructuras locales de explotación (Loyo 71). Dichos problemas incluían a instructores cuyas funciones superaban sus habilidades docentes, un énfasis en la producción comercial por encima de la educación y la presencia de directores de escuela corruptos (Loyo 71). Como resultado, las escuelas a menudo reproducían precisamente las relaciones desiguales que se suponía que debían combatir (Loyo 71). Las políticas Cardenistas pudieron aminorar algunos de los problemas ya que gracias a ellas se entregaron a los campesinos las tierras excedentes de estas instituciones (Loyo 96). Al poner un mayor énfasis en el reclutamiento de estudiantes de origen campesino se facilitó que se compensara la proporción de estudiantes provenientes de familias de comerciantes, lo que derivó en que en 1936 el índice campesino alcanzara casi 70 por ciento (Raby 47; Civera, *La escuela* 154). Más aun, en su impulso por fomentar habilidades de liderazgo entre los

¹¹ Para 1936, había treinta y cinco escuelas regionales campesinas (Civera, *La escuela* 155-56). La disposición de Cárdenas de expandir, reformar y crear nuevas iniciativas educativas explica en parte su legado duradero.

futuros maestros, los funcionarios de la SEP motivaron una mayor participación estudiantil en la gestión de las escuelas regionales campesinas, y otorgaron a los estudiantes roles de mayor importancia en la dirección de la escuela (Civera, *La escuela* 222-26).

Al inicio de la década de 1940, la SEP reestructuró estas instituciones una vez más. Veintiséis escuelas regionales campesinas se convirtieron en normales rurales, y nueve escuelas más se transformaron en escuelas prácticas de agricultura (Civera, *La escuela* 326-27). Así, las normales rurales instruirían a los maestros del campo y las escuelas prácticas de agricultura producirían técnicos agrícolas (Ruiz 113). La SEP también eliminó la educación mixta y aumentó de cuatro a seis los años de estudio; los primeros tres años constituían la secundaria y los últimos tres proporcionaban la formación profesional para que los alumnos se convirtieran en maestros (Ruiz 113-14; Civera, *La escuela* 359). Para la década de 1960, el número de normales rurales se incrementó a veintinueve, y cada una brindaba servicio a un total de 200 a 600 estudiantes a la vez (“Se informa” 298-99; “Normales Rurales” 337-40).

Uno de los mayores cambios al sistema educativo de las normales rurales sucedió en 1969, cuando la SEP cerró la mitad de las normales rurales, eliminó sus años de secundaria (los estudiantes ya debían entrar con la secundaria terminada) y aumentó la enseñanza profesional a cuatro años¹². En 1984, una reforma posterior convirtió las normales rurales en instituciones de licenciatura y se añadió el bachillerato como requisito de admisión (Arnaut 156)¹³. Actualmente, México cuenta con dieciséis normales rurales, y unas cuantas de éstas son mixtas (Navarro Gallegos 102). En un panorama nacional

¹² Al ser formulada por la SEP como una reforma educativa y una decisión presupuestaria, los normalistas rurales han sostenido desde hace mucho tiempo que esta fue una medida deliberada para restringir las movilizaciones estudiantiles que para 1968 habían alcanzado niveles críticos. Conscientes de que los internados facilitaban la militancia política, ya que los estudiantes de preparatoria canalizaban a los estudiantes de secundaria a la participación política, los normalistas rurales acusaron al gobierno de debilitar el poder estudiantil deliberadamente (Archivo General de la Nación, “Escuelas Normales Rurales”, 1 de agosto de 1969, 121-31; “En defensa de la normales”, 8 de agosto de 1969; “Escuelas Normales Rurales”, L9 H, 232-233). Ver también Ortiz Briano (250-54, 263).

¹³ Esta reforma también implicó un cuerpo estudiantil más maduro. Ver Civera, “Normales rurales”.

conformado por al menos seis diferentes tipos de formación docente, con un total de 450 y de las cuales 178 son privadas (“Educación Normal Superior”) las normales rurales sobresalen por la naturaleza inextinguible de la lucha de sus estudiantes.

“Talleres del pueblo”

Como lo narran sus alumnos, la historia del origen de las normales rurales abarca tres aspectos: su construcción desde las bases, el compromiso social de la comunidad escolar y las hostilidades cristeras. Aunque estas características datan de un tiempo anterior a la presidencia de Cárdenas, establecen el escenario para el orden pos-revolucionario que consolidó. Como tropos históricos, estas dinámicas adquirieron una relevancia especial a la luz de sus reformas y marcaron un nuevo orden basado en la participación activa de los pobres. Muchas escuelas fueron instaladas en exhaciendas (Hernández Santos 89; Coll 83, 90; Tinoco; Aguayo 81; Cárdenas Deloya, *El caso Ayotzinapa* 2; Cárdenas Deloya, *Las misiones culturales* 237, 343; Civera, *La escuela* 47) lo cual provocó una conmoción particular después del reparto agrario y simbolizó una ruptura con la rigidez de los espacios que previamente pertenecieron a la élite. Y mientras la iniciativa de la construcción de las normales surgió del estado, la fuente del trabajo y la mayoría de los recursos provenían de la comunidad (Civera, *La escuela* 47), una historia que ayuda a explicar por qué los normalistas tienen semejante sentido de pertenencia con respecto a estas instituciones. La presencia cristera en las narrativas de los maestros rurales tiene una importancia crucial ya que augura las fuerzas antagonistas en décadas venideras: la ira durante los años de educación socialista, la hostilidad durante la Guerra Fría y el trato despectivo que continúan recibiendo por parte de los círculos oficiales¹⁴.

¹⁴ Aunque durante la década de 1930 las normales rurales eran blancos de hostilidad, su lucha se llevaba a cabo en alianza con Cárdenas. Como lo recuerdan muchos normalistas, los años cuarenta marcaron una transición a un ambiente ideológico hostil en el cual el estado se involucraba cada vez más. Un hecho emblemático es el escándalo que surgió en Ayotzinapa en 1941, cuando se acusó a los estudiantes de quemar la bandera mexicana y reemplazarla con una bandera rojinegra. La prensa utilizó este incidente —que de hecho no suce-

Los directores, maestros y estudiantes de las normales rurales han contraatacado esta difamación por medio de recuentos autopublicados, lo cual demuestra su deseo por moldear la narrativa en torno a las normales rurales. Por ejemplo, el libro de Raúl Mejía Cazapa, *Escuela normal rural de Ayotzinapa*, reúne diversos testimonios acerca de los primeros años de las escuelas. Al igual que otras normales rurales, las instalaciones de la normal de Ayotzinapa eran pequeñas. Originalmente se construyó en Tixtla, Guerrero, y en 1932 se mudó a su ubicación actual, después de que el gobierno municipal donara las tierras de la exhacienda en Ayotzinapa (Bonilla 319; Cárdenas Deloya, *El caso Ayotzinapa*, 31). Raúl Isidro Burgos, director de la escuela de 1930 a 1934, lideró la iniciativa, y supuestamente proporcionó sus fondos personales e inspiró a los miembros de las comunidades aledañas para que siguieran su ejemplo (Mejía, “Raúl Isidro Burgos” 174)¹⁵. Los campesinos de la región ofrecieron su tiempo y su trabajo, los estudiantes contribuyeron con parte de sus becas y los maestros brindaron una parte de sus salarios (Mejía, “Raúl Isidro Burgos” 174; Cárdenas Deloya, *El caso Ayotzinapa* 31). Celedonio Serrano Martínez, quien egresó de Ayotzinapa en 1936, cuenta que una mujer, ya mayor, caminó varias millas desde un municipio cercano para ofrecer una gallina y cincuenta centavos para la construcción del edificio (147-48). Este acto, si es que tuvo lugar, ocurrió unos años antes de la expropiación petrolera de Cárdenas, pero comparte una similitud fascinante con las colectas masivas que el presidente convocó para financiar la compensación a las compañías extranjeras cuando nacionalizó el petróleo mexicano.

Los primeros directores narran la historia de las normales rurales como un esfuerzo desde abajo y colectivo. Sus informes ante la SEP documentan la manera en que estudiantes y maestros infundían vida a las ruinas de la guerra revolucionaria. En San Luis Potosí, por ejemplo, no obstante su origen porfiriano palaciego, la normal rural de Río Verde estaba “en ruinas como esas viejas haciendas abandonadas por sus dueños en días de revolución” (Vega 259-61). Dado

dió— para resaltar la prominencia de los comunistas en la educación. Ver Peláez Ramos; y Cárdenas Deloya, *El caso Ayotzinapa*.

¹⁵ Isidro Burgos hizo lo mismo en Puebla donde, como detalla Vaughan, “invirtió su salario en sus escuelas y le dio todo lo demás a los pobres. Junto con sus estudiantes y los xochiapulquenses construyó la normal, acarreando cal, mezclando cemento, cocinando ladrillos” (*Cultural Politics* 119).

que las normales rurales no contaban con mobiliario, los estudiantes se sentaban en el suelo en el salón de clases y dormían sobre varas en los dormitorios. Después de las clases dedicaban el tiempo para construir camas, mesas sillas y demás infraestructura básica (Bonilla 319; Cárdenas Deloya, *El caso Ayotzinapa* 31). Esta historia se repite en otras escuelas como la de El Mexe, en la que los estudiantes construyeron el mobiliario e instalaron láminas para mejorar la estructura deteriorada (Hernández López 54). En la normal rural de Xocoyucan, Tlaxcala, los estudiantes fundaron una cooperativa con sus propios recursos (Bonilla 238). El personal de las escuelas registró y promocionó deliberadamente dichos esfuerzos. Por ejemplo, Isidro Burgos, uno de los primeros directores de Ayotzinapa, instaló una placa a un costado del camino hacia Tixtla que decía: “ESTUDIANTE CAMPESINO: Este tramo de carretera del que ahora disfrutas, fue construido por los alumnos de 1932 y los del presente año. Imita este bello ejemplo de trabajo y haz un legado semejante a los que te sucedan” (Chávez 92). Una inscripción de este tipo, que en sí misma es una lección de responsabilidad social, captura el sentir popular que envolvía los inicios de la institución.

El personal de la escuela actuaba con la misma deliberación al promocionar la nueva misión educativa. Resumiendo el nuevo enfoque pedagógico de la SEP, a la entrada de la normal de Tácamburo se leía lo siguiente: “Menos pedagogismo y más atención a las necesidades del pueblo” (Hernández García 51)¹⁶. En busca de motivar una integración orgánica a la vida comunitaria, el director de la normal rural de Tixtla colocó un letrero arriba de la entrada de la escuela que decía: “Talleres del pueblo” (Bonilla 332). Este director, junto con otro personal administrativo, enfatizaba que la escuela estaba a disposición de la comunidad, función que se complementaba con proyectos dirigidos por estudiantes para impartir clases de apicultura, plantar huertos de naranjos, reparar puentes y participar en campañas de higiene y vacunación (Hernández López 55; Gómez 344; Cárdenas Deloya, *El caso Ayotzinapa* 32).

Los estudiantes explican que estas lecciones en autosuficiencia fueron las que provocaron la ira de los caciques. En la lucha mo-

¹⁶ El hecho de que una estudiante de una normal rural en Guerrero sea quien mencione este letrero, muestra cómo el mensaje atravesaba escuelas y generaciones.

numental por el progreso, los maestros enfrentaron los males conjuntos de la Iglesia y los hacendados, fuerzas que, dentro de sus narrativas, ejercían el poder a través de los cristeros. El cargo de los maestros en verdad era formidable, no porque los campesinos estuvieran simplemente a la orden de sacerdotes y caciques, sino porque las creencias religiosas formaban parte de una identidad cultural mucho más profunda. La lógica de esta identidad a menudo estaba integrada a la autonomía de la comunidad o en acuerdos locales que las reformas gubernamentales no necesariamente alteraban en su favor¹⁷.

La cristiada fungió como un componente antagónico clave en los inicios de la historia de las normales rurales, estableció el escenario de los orígenes aguerridos de las escuelas y auguró el arduo camino a seguir. Los normalistas han sido muy diligentes en la transmisión de este mensaje. Un estudiante de El Mexe (que después fue maestro allí) escribió lo siguiente acerca de su escuela: “Los caciques y el clero político vieron en los egresados de esos centros educativos, frutos de la Revolución, a sus enemigos naturales” (Cortés 77). Estas fuerzas reaccionarias, continúa, “se dieron a la tarea de difamarlos y perseguirlos. En muchos casos, ordenaron maltratarlos y hasta asesinarlos, como ocurrió con mayor claridad durante el llamado movimiento cristero” (Cortés 77). Otros han transmitido este mensaje al relatar ataques específicos. La historia de Moisés Zamora, que a los dieciséis años era uno de los alumnos más jóvenes de Tacámbaro, se menciona de forma prominente en la publicación conmemorativa de los cincuenta años de la normal rural. A Zamora lo enviaron a estudiar a la sierra de Michoacán y fue asesinado “en el nombre de la religión y del paraíso” por “brazos armados del Obispo Lara y Torres” (Villela 21-22). Antes de su muerte, los cristeros ya habían amenazado y atacado a Zamora, quien de todas formas continuó cumpliendo los deberes de su cargo como maestro. Cuando se difundió la noticia de su asesinato, estudiantes de Tacámbaro recuperaron su cuerpo y lo velaron en su escuela (Villela 21-22)¹⁸.

¹⁷ Por ejemplo, ver Butler; Purnell; y Meyer.

¹⁸ Es difícil establecer con precisión el número de maestros asesinados por los cristeros. Raby encontró 223 casos entre 1931 y 1940, aunque es muy probable que el número sea considerablemente mayor (Raby147).



Figura 1. Mural en la rural normal de Ayotzinapa, Guerrero. La imagen del orgulloso maestro recién graduado con un rifle sobre un hombro y una mochila con libros sobre el otro, es una clara alusión a los maestros rurales de las décadas de 1920 y 1930 que enfrentaron la violencia cristera. Fotografía tomada por Tanalís Padilla, 4 de octubre de 2015.

Durante los años del periodo cardenista, conforme el movimiento cristero se debilitaba, la educación socialista brindó un ímpetu renovado para vilipendiar de forma más generalizada a las normales rurales y a los maestros del campo. Los maestros reportaron historias macabras de colegas asesinados, torturados o mutilados¹⁹. “Era la época de los desorejados”, escribe Ana María Ontiveros García, quien estudió en las normales rurales de La Huerta y Xocoyucan (Ontiveros 86). “Se decía que con la educación socialista”, recuerda otro maestro, “nosotros le quitábamos los hijos a los padres para entregarlos al gobierno de la ciudad de México, el cual se los llevaba al ejército o a Rusia” (Pimentel 132). La experiencia creó un legado duradero que los normalistas han entretreído a sus narrativas de lu-

¹⁹ La serie de cinco volúmenes de las memorias de los maestros rurales, *Los maestros y la cultura nacional*, está repleta de anécdotas sobre los cristeros y las hostilidades dirigidas por sacerdotes.

cha, e invocan dicho periodo no para presentarse como mártires, sino para dar a conocer las formas creativas con las que enfrentaron semejantes desafíos: se integraron a la comunidad, discutían los beneficios que podría traer consigo la educación e incluso asistían a la iglesia. Como menciona Ontiveros García:

Con el mayor tacto, pero armada de enorme decisión, traté de explicarles que la escuela socialista no era lo que ellos creían o lo que les habían dicho, que el afán del gobierno era llegar por medio de la educación hasta el seno de los hogares, y quería ir dotando de servicios escolares a comunidades como la suya; que yo no era una maestra renegada sino una mujer que necesitaba trabajar honradamente para poder sostener a mi familia; que opinaba que Cristo fue realmente el primer socialista y que mi único objetivo era enseñarles desde la escuela la manera de mejorar sus condiciones de vida (Ontiveros 86).

Semejante declaración captura lo que Mary Kay Vaughan afirma acerca del rol crucial de los maestros como mediadores entre los designios del Estado y los sentimientos comunitarios (*Cultural Politics*).

Las memorias de los maestros expresan que estaban conscientes de su papel en la creación de un orden social más justo²⁰. Y es precisamente esta conciencia lo que enmarca el lamento de los maestros de que, con el tiempo, el estado los abandonó a ellos y a las instituciones que los formaron —un sentimiento que a menudo se refiere al abandono cardenista del campo—. Para muchos, esta es precisamente la motivación para recuperar y registrar la historia de las normales rurales, una historia que alaba los orígenes humildes, resalta la valentía y los esfuerzos altruistas, y reivindica un proyecto que se perdió hace mucho tiempo. En esta misma línea, la dedicatoria de una historia colectiva y editada por exalumnos de la normal rural de El Mexe, dice lo siguiente:

Deseamos que este libro en tu poder,
 sea útil, no sólo para recordar
 los bellos momentos vividos ayer . . . ,
 cuando a nuestra escuela vimos florecer,
 y nuestro futuro logramos forjar;
 sino que además, para fortalecer
 a la noble tarea, la de educar

²⁰ El propio proceso de la SEP de solicitar y publicar la serie de cinco volúmenes de *Los maestros y la cultura nacional* fue un reconocimiento del importante momento histórico del cual fueron parte los maestros, y es un ejemplo de cómo las narrativas oficiales refuerzan esta visión.

y así, nuevamente poder rescatar
aquello que nunca se debió perder
(Cortés et al., *La educación rural* 7).

El mensaje de esta dedicatoria captura las posibilidades de los proyectos de corte cardenista que situaron la educación al centro del escenario –un diseño “que nunca se debió perder”–. Expresa una sensación de nostalgia por el pasado que, aunque invoca la narrativa oficial de manera ostensible, también refleja recuerdos dichosos de juventud. Estos son recuerdos marcados por una intensidad particular, cualidad que se explica en parte por la naturaleza política de su experiencia en las normales rurales. En esto jugó un papel clave la Federación de Estudiantes Campesinos Socialista de México (FECSM), el cual analizaremos a continuación.

Socialismo: justicia por antonomasia

Un normalista del Mexe escribe que, a través de la FECSM, “aprendimos que los intereses de la colectividad están por encima de los individuos.... Uno de los logros de esta participación en la organización estudiantil es el afecto solidario que se despertó entre todos los normalistas rurales. De hecho, se formó una gran familia dispersa por todo el territorio nacional” (Vela 233). La FECSM fue constituida en 1935 y tiene sus orígenes en una conferencia estudiantil en Tamaulipas en la que una delegación de la normal rural de Tamatán fue menospreciada por “señores universitarios [que] no tenían siquiera noticia de que existieran estudiantes surgidos de la clase campesina” (Sociedad de Alumnos). En la actualidad, la FECSM tiene presencia en cada una de las normales rurales de México, donde organiza grupos de estudio diseñados específicamente para concientizar a las nuevas generaciones (Camacho; Civera “Normales rurales”).

Si la educación socialista concientizaba en etapas tempranas a los normalistas rurales, la FECSM fue clave para mantener una postura de militancia a lo largo de las décadas posteriores. En algunos sentidos, la FECSM ejemplifica las organizaciones populares que surgieron bajo el mandato de Cárdenas: unieron en una asociación nacional extensa a un sector social recién constituido. Su perspectiva socialista era aceptable para un gobierno que había legalizado el Partido Comunista y fomentado la crítica a la explotación capitalista;

además politizó la comprensión que los normalistas rurales tenían sobre sí mismos y sus instituciones²¹. Además, el lenguaje inicial de la FECSM llevaba implícito el gran sentido de responsabilidad que caracterizó la década de 1930, en la cual la crisis del capitalismo creó expectativas de una reorganización social profunda que finalmente se ocuparía de las necesidades de los pobres. “Estamos viviendo un momento de trascendencia histórica”, rezaba en 1934, la exhortación para formar una federación, “[donde se ve] levantarse ... una humanidad hasta ayer desconocida y que ahora surge con sus anhelos nunca soñados y con deseos y esperanzas que apenas hasta hace unos años fueron calificados de utopías” (Sociedad de Alumnos). Este contexto había generado “millares de jóvenes campesinos ansiosos de saber, pero más que nada, de luchar por el mejoramiento de su clase” (Sociedad de Alumnos).



Figura 2. Mural en la normal rural en Amilcingo, Morelos, que evoca la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), organización con presencia en todas las normales rurales. Además de enfatizar la importancia de la lucha, los murales de la FECSM con frecuencia enlistan los nombres y ubicaciones de las demás normales rurales de México.

²¹ Sobre la naturaleza de las organizaciones políticas bajo el mandato de Cárdenas, ver Hamilton; y Córdova, *La política de masas del cardenismo*. Sin embargo, es significativo que, a diferencia de las demás organizaciones populares de la era cardenista, la FECSM nunca se convirtió en un organismo del partido oficial.

Las proclamas originales de la FECSM, que comprendían el sentido de posibilidades que ofrecía este momento histórico, pronto reconocieron las fuerzas que obstaculizaban sus utopías. Por ejemplo, en su convocatoria a su congreso de 1937, la FECSM declara que, tomando en cuenta tragedias como la guerra civil española y la invasión japonesa de China, “nuestro país, con la atinada política progresista del General Cárdenas, lleva adelante los postulados de la Revolución, luchando contra el Imperialismo que nos oprime y destruyendo las posiciones del latifundismo” (Federación de Estudiantes). Los normalistas se identificaban con el proyecto Cardenista más que cualquier otro grupo estudiantil debido a su origen campesino y también porque, al estar a la vanguardia de las reformas de Cárdenas, vivieron en carne propia los desafíos que presentaba su implementación. La historia de los inicios de las normales rurales implicaba eludir a los cristeros, combatir los rumores de que sus escuelas eran del diablo (Villela 26) y llevar a cabo proyectos comunitarios. Por medio de la experiencia directa, de lecciones en el salón de clases o de historias transmitidas por generaciones anteriores, los normalistas rurales se identificaban íntimamente con la causa de los oprimidos, aquellos cuyos intereses eran defendidos por Cárdenas. La distintiva dinámica en las normales rurales no pasó desapercibida para el resto de la comunidad docente. Alberto Morales Jiménez, un estudiante de la Escuela Nacional de Maestros de la Ciudad de México, escribió lo siguiente acerca de su visita a un congreso nacional de normalistas rurales en El Roque, Guanajuato:

el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas tuvo [en las normales rurales] un verdadero, leal y firme brazo derecho. Estos muchachos, unidos codo con codo a los maestros rurales, resistieron en las comunidades agrarias, en los pueblos y en las aldeas, embestidas de las Guardias Blancas de los hacendados y de los fanáticos al servicio de los curas políticos.... ¡Si la juventud universitaria se había enfrentado al gobierno cardenista, allí de pie, estaba la juventud campirana para defenderlo! (208-209).

Morales se refiere aquí a la oposición de la comunidad universitaria frente a la implementación de un plan de estudios socialista y captura una importante cualidad inherente a la identidad normalista: la yuxtaposición de la ciudad y el campo, siendo la primera un lugar de privilegios y el segundo uno de marginalidad (Sociedad de Alumnos). Hasta la llegada de Cárdenas, el gobierno descuidaba o dirigía

las políticas que canalizaban la riqueza del campo a las ciudades (Sociedad de Alumnos).

Para finales de la década de 1930, un amplio espectro ideológico se fusionó en las normales rurales, y en él se incluían las nuevas filosofías educativas del estado revolucionario, las preocupaciones sociales de Cárdenas y un análisis marxista promovido por la FECSM (Civera, *La escuela* 154, 181-84, 219-22, 230; Vaughan, *Cultural Politics*, 98, 119-20). Las reflexiones de los estudiantes son una ventana al proceso ideológico que generó maestros que no sólo se convirtieron en educadores, sino también en intelectuales orgánicos y líderes populares. Por ejemplo, Othón Salazar, el afamado líder del Movimiento Revolucionario del Magisterio en la década de 1950, recuerda que el tiempo que estuvo en la normal rural de Oaxtepec fue formativo (Ruiz del Castillo 124). Salazar asevera que no existía maestro alguno que no invocara la revolución:

La planta de maestros de entonces veía los últimos relámpagos de la Revolución... En la Normal se sentía la presencia de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, todo ello, además porque desde el gobierno federal en la época cardenista se alentaba esta postura, misma que se reflejaba también en las asambleas de los estudiantes y en el acercamiento hacia los problemas de la comunidad. Sin embargo, no sólo se trataba de la postura ideológica, sino de formas de compañerismo y relación humana (Ruiz del Castillo 122, 124).

Al igual que otros normalistas, Salazar se asegura de enfatizar que su postura ideológica no se limitaba a una preocupación por los problemas del mundo, sino a una preocupación entre ellos como comunidad. José Ángel Aguirre lo expresa de forma similar:

Llegábamos a la conclusión de que lo mejor era el socialismo, porque es un sistema altruista, era por el bien de toda la sociedad, y el capitalismo era la explotación del hombre por el hombre. Eso es lo que llevábamos nosotros, pero que lo entendíamos en el trato de unos a otros, en el respeto que nos debíamos: de nosotros con los maestros, de los maestros con los alumnos, de unos compañeros con otros compañeros, con los dirigentes, con los dirigidos. Una relación muy fraternal que yo digo que era el socialismo, pero un socialismo utópico (Entrevista personal).

El hecho de que los estudiantes fusionen la solidaridad social con sus preocupaciones personales es ejemplo de qué tan profundamente han interiorizado su postura ideológica; y que la caractericen como una utopía, evidencia que existe conciencia de las posibilidades y limitaciones de dicho proyecto. Aguirre supone que era

una verdadera oportunidad de cambiar al mundo, pero había demasiadas fuerzas en contra de tales sueños. Esta interpretación corre en paralelo a su comprensión del cardenismo. Por ejemplo, Vicente Estrada, un estudiante de Ayotzinapa de la década de 1950, explica los orígenes de las normales rurales:

Yo creo que esa fue una idea de Lázaro Cárdenas, porque él estaba muy dado a que el país podría ser un país socialista, aunque él no sabía cómo ni tenía la organización para eso. Pero él sí tenía esa idea de que podía llegar México a ser un país socialista. Incluso en la época de su gobierno fue cuando más le dieron auge a las normales, a la juventud, en el sentido de que había que aprenderse hasta “La Internacional”. Eso es parte de la historia. Y tenía la idea de que las normales rurales fueran el crisol de maestros que iban a hacer el trabajo, incluso de catequización política en el país (Entrevista personal).

Mientras que en la práctica el compromiso de Cárdenas yacía en el desarrollo capitalista de México, los pronósticos de Estrada dan un sentido de las posibilidades utópicas de que aquellos que se beneficiaran de sus reformas se volcarían en dichas iniciativas.

Como dice José Luis Aguayo, que estudió en la normal rural de Saltales en la década de 1960, la idea de que el Cardenismo incluía “otras corrientes, hasta las comunistas”, significaba que fusionaba:

la riqueza filosófica, moral, política, ideológica de México. Pero eso se fue quedando en ciertos lugares y donde se estableció más fue en las normales rurales. Por eso las normales rurales sostienen esa ideología todavía. Allí se almacenó. Y todos nosotros somos producto de esa mezcla. En cada uno de nosotros usted encontrará algo de cardenismo, algo de liberalismo, algo de anarquismo (Entrevista personal).

Aníbal Gómez Souza, que asistió a la normal rural de La Huerta, Michoacán a inicios de la década de 1960, caracteriza esta filosofía como un “nacionalismo rural” promovido por sus maestros en las normales rurales, “algunos habían sido también alumnos de las normales rurales y [aunque] el mandato de Cárdenas termina en 40, para 58, 59 todavía había mucha idea de ese nacionalismo, el nacionalismo rural. Y nos enseñaron a nosotros que debíamos ir no a donde quisiéramos, no a la ciudad, sino a donde la patria nos requiriera” (Entrevista personal). Así que muchos normalistas rurales hacen hincapié en esta mística nacionalista, en el sentido de singularidad de su institución y, por consiguiente, en el lugar que ellos tienen en la historia de México. César Navarro, que comenzó sus estudios en la normal rural de San Marcos en 1962, explica lo siguiente:

“Había ese sentido de pertenencia al proyecto de la escuela rural mexicana y la normal rural como parte de esa escuela rural mexicana. Y por supuesto el sentido de aprecio a la obra del General Cárdenas era permanente” (Entrevista personal). Por lo tanto, las normales rurales no sólo eran instituciones para forjar una nación, sino que en sí mismas eran símbolos de un logro nacional, hecho que los normalistas destacan al citar la admiración que sus escuelas suscitaban en el extranjero²².

El marco de justicia social que Cárdenas priorizó con tanto ahínco provee los cimientos para la ideología normalista y ayuda a explicar la persistencia de las políticas radicales que albergaban estas instituciones. Los normalistas rurales vinculan al socialismo, a Cárdenas y al proyecto de educación rural. Muy parecido a la identidad campesina, la cual Christopher Boyer afirma que fue forjada por medio de la fusión de la militancia agraria y las ideologías posrevolucionarias²³, el normalismo rural tiene sus orígenes en la revolución pero se materializó durante la década de 1930 con la educación socialista, la formación de la FECSM y el papel especial de justicia social que Cárdenas asignó a los maestros rurales. Aun más, las nociones de justicia se manifestaron en las experiencias de estudiantes a quienes, por ser hijos e hijas de campesinos, las normales rurales dieron acceso a una educación, una profesión y finalmente a una vida que de otra forma no hubiera estado a su alcance. Así, aunque la presidencia de Cárdenas duró solamente un periodo de seis años, su legado perduró en los jóvenes pobres que estudiaron en estas escuelas. Las historias de vida de sus alumnos ofrecen un vistazo de cómo fue.

Romper el sino generacional

En *Saltando la cerca*, una novela autobiográfica publicada en 2007, Manuel Arias Delgado transmite vívidamente la experiencia de muchos normalistas rurales. Rodrigo, el protagonista, proviene de una familia pobre de mineros de Chihuahua, al igual que Arias²⁴. El libro

²² Ver Cárdenas Deloya, *El caso Ayotzinapa*; y Luis Padrino.

²³ Ver Boyer, *Becoming Campesinos*.

²⁴ La mayoría de los estudiantes de las normales rurales afirman tener una identidad campesina, aunque las actividades de sus familias sean diversas. Al

está escrito desde la perspectiva de un niño y lleva al lector a un viaje que comienza con los orígenes humildes de Rodrigo, continúa con su experiencia en la normal rural y termina cuando él ya se ha recibido como maestro. El recuento de Arias es divertido y conmovedor, y aborda muchos de los temas que otros normalistas comentan cuando narran sus historias de vida: los primeros días de hambre, los retos para ingresar a la normal, los debates políticos, el sacrificio de enseñar en comunidades lejanas y la lucha política en la que participaron a lo largo del camino.

Arias comienza la novela con una presentación de los familiares del protagonista. El padre de Rodrigo había sido minero, al igual que su abuelo y su tatarabuelo: “La mina atrapa al topo humano antes de que nazca; su voracidad no tiene límites, requiere de un desfile de candidatos involuntarios” (Arias 15). Por ese motivo, Rodrigo estudió tanto para el examen de admisión a la normal: “ganar la prueba era ganarle a la mina, era romper el sino generacional” (Arias 19). Acerca del examen de admisión, Arias presenta el siguiente relato: “Todo lo que había estudiado venía junto a otras cosas que ni por asomo se le ocurrió consultar. Calculó el porcentaje de posibles aciertos y lo demás lo encomendó a un Dios que, para su desgracia, lo había olvidado en la mayor parte de los pocos años que tenía de vida” (Arias 34). Si es que existía la justicia en el mundo —ya fuera divina o de otra índole— su familia aún no la conocía. La importancia crucial del examen de admisión en el inicio de la narración es literal y metafórica —literal, porque miles de estudiantes competían por tan sólo unos cientos de lugares en las normales rurales, y metafórica porque su proceso de selección era sólo un obstáculo entre la serie de dificultades que los jóvenes pobres enfrentaban en la búsqueda de su educación²⁵—. Estos desafíos podían ser estructurales, o bien familiares. Gloria Juárez, por ejemplo, recuerda que desde muy temprana edad deseaba ser maestra: “Yo juntaba a todos mis amigos y los formaba para darles clases. Jugaba a la escolita desde chiquita” (Entrevista personal). Pero sus padres no querían que Juárez

igual que la categoría utilizada por las escuelas para determinar su entrada, el término campesino implica un origen de pobreza o marginación.

²⁵ Por ejemplo, en un reporte de la SEP de 1969 se manifiesta que las normales rurales admitían como mucho a 10 por ciento de los candidatos, lo que derivaba en la “lamentable situación de tener que rechazar a tantos jóvenes” (“Informe de la visita”).

estudiara porque, al ser la hija mayor, esperaban que ayudara a criar a sus seis hermanos y hermanas. Aunque después de mucho insistir, su padre accedió a que Juárez presentara al examen de admisión. “‘Déjala’, dijo, ‘al cabo no se va a quedar’. Todos dicen que van muchas, muchas alumnas y que son poquísimas las que van a quedar” (Entrevista personal). Juárez fue una de los tres estudiantes de su escuela primaria que presentaron el examen de admisión y la única que tuvo la calificación lo suficientemente alta para ser aceptada. “Pues no me quedé en los primeros lugares por cierto. Allá anduve en los últimos casi. ¡Pero quedé!” (Entrevista personal). Tal emoción es un vivo recordatorio de la especial importancia que estas escuelas podían tener para las mujeres.

Para Juárez y Arias, que estudiaron en normales rurales durante la década de 1960, su educación simbolizaba el hecho de que, de alguna forma, la justicia había llegado finalmente. Además, entraron en un espacio al que, antes de la revolución, sólo podían acceder los privilegiados. Fueron las reformas cardenistas las que derrumbaron dicha exclusividad institucional y las que allanaron el camino para que aquellos como Juárez hicieran realidad un sueño de la infancia, y que aquellos como Arias rompieran con el sino generacional de la mina. Para los estudiantes, el hecho de que las normales rurales estuvieran situadas en exhaciendas era un símbolo poderoso, y la majestuosidad de las instalaciones de las escuelas impresionaba a los jóvenes normalistas. En *Saltando la cerca*, por ejemplo, la descripción que Arias hace de jardines paradisíacos y estructuras suntuosas evoca un sentido de utopía que está implícito en las visiones transformadoras de justicia. Escribe Arias sobre la impresión que Rodrigo tuvo de la escuela:

La imagen del complejo formado por numerosas y diversas edificaciones era muy distinta de la escuelita rural que había imaginado. Frente a su vista apareció un edén lleno de rosales florecidos, de tupidos truenos y de moras en plena fructificación cuyas sombras se proyectaban sobre un piso atestado de frutos que constituyeron el primer tente en pie para Rodrigo.... La fachada central estaba formada por tres hermosos arcos que descansaban en dos redondas columnas de rectangulares capiteles y señoriales pedestales (Arias 26-28).

En términos menos grandilocuentes, Emilio García, un estudiante de Ayotzinapa de la década de 1950, recuerda: “Me llamó mucho la atención, desde la llegada a Ayotzinapa, lo bonita que estaba la

escuela. Era una exhacienda con construcción de piedra, su jardín, su fuente” (Entrevista personal). Los comentarios de Arias y García acerca de las espléndidas instalaciones se juxtaponen a los testimonios del hambre que sufrieron previamente. García, por ejemplo, comienza la narración de la historia de su vida explicando la naturaleza ardua de la vida campesina, “como siempre se dependía del temporal y había temporales malos.... Llegábamos a pasar hambre, por ejemplo, si no hubo maíz, porque había años que no había maíz” (Entrevista personal).

La descripción que hace Arias acerca de la infancia de Rodrigo presenta las puzadas de hambre que él y sus hermanos mantenían a raya, “unas veces vendiendo de todo, otras durmiendo para engañarla, o ahogándola momentáneamente con vasos de agua” (16). La alimentación es un tema central en las memorias normalistas y muchas de ellas enfatizan que por lo menos en las normales tenían aseguradas tres comidas diarias, aunque fueran simples —y ciertamente a menudo exiguas. Por lo tanto, el alimento, el refugio y la educación venían envueltos en la misma sensación de justicia que su carrera docente podría proveer. Y en el campo esta oportunidad era rara.

Si la mayor parte del siglo XX el acceso de los pobres a la educación era ilusorio, la idea de alcanzar una carrera profesional existía prácticamente en el reino de la fantasía. Mientras que el número de centros de educación primaria y media aumentó de forma constante después de la década de 1930, una porción significativa de los niños en edad escolar seguía asistiendo a la escuela con poca o ninguna escolaridad. En 1964, sólo 10 por ciento de las escuelas rurales llegaban hasta sexto año, y sólo 2.9 por ciento de los niños en edad escolar del campo completaban los seis años (comparado con 10.4 por ciento en las ciudades) (Greaves 266-67). Para ese año, México contaba con 1,542 secundarias que daban servicio a 416,451 estudiantes (Greaves 274). Lo anterior representaba un incremento de siete veces desde 1942, pero estas escuelas estaban concentradas en áreas urbanas más prosperas y 36.6 por ciento se localizaban en la Ciudad de México (Greaves 275-76). En 1985, sólo 5.2 por ciento de los mexicanos por arriba de los 15 años de edad había terminado el primer semestre de la secundaria²⁶. En otras palabras, como lo

²⁶ Citado en Greaves 274.

expresa Cecilia Greaves, “de cada 100 estudiantes que comenzaban la escuela primaria, nueve continuaban a la secundaria y de ellos, sólo dos proseguían con la educación media” (Greaves 274).



Figura 3. Mural en la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, que muestra a un joven a punto de emprender el viaje hacia la escuela. Pintado junto con la bandera mexicana y sobre un águila, este estudiante es símbolo de la educación como elemento constitutivo de la nación. Fotografía tomada por Tanalís Padilla, 4 de octubre de 2015.

En este contexto, asistir a una normal rural representaba una gran hazaña. Dado que, a mediados de la década de 1960, 70 por ciento de las escuelas rurales sólo tenían de primer a tercer grado, la educación profesional estaba más allá del alcance de la mayoría de los jóvenes, de sus familias y de las comunidades en que vivían²⁷. Pero las aspiraciones estaban presentes, y las impresiones de aquellos para quienes éstas se volvieron realidad revelan el aura de esperanza y logro que envolvía dicha experiencia. Por ejemplo, Arnulfo Cuevas, que estudió en la normal rural de El Mexe a mediados de la década de 1960, manifestó que en su pueblo la escuela llegaba hasta tercer grado.

No había carretera, entonces era difícil pensar que uno pueda terminar secundaria.... Una noticia que emocionó no sólo a mí sino a toda la gente fue que uno de mis tíos que había emigrado del pueblo al Distrito Federal ... había terminado la primaria. ¡No cabía en nosotros creer eso! Y luego se corría la voz de que va a hacer la secundaria, que va a ir a la universidad. Desde el monte entre nosotros nos espantábamos (Cuevas Benítez, Entrevista personal).

El mismo Cuevas logró terminar la escuela primaria eventualmente. Pero no fue fácil. Su camino da una idea del motivo por el cual las normales rurales eran tan fundamentales. Cuevas nació en San Lorenzo, Achiotepic, Hidalgo, y se fue a Pachuca (la capital del estado), enviado por sus padres a terminar la escuela primaria “con alguien que dicen que era mi madrina” (Entrevista personal). Pero esa mujer lo hacía trabajar sin cesar; también lo golpeaba, situación que él soportó hasta que terminó sexto grado. “Y pues me salí. Y vino mi papá y dice, ‘Vámonos para el rancho’” (Entrevista personal). Pero después de todo lo que había atravesado, Cuevas no deseaba volver a empezar. Así que por sentencia de su padre, ahora se las tenía que valer por sí mismo. Cuevas relata:

Para sobrevivir hice tantos trabajos, fueron unas ganas de salir adelante. Estudié mecanografía. Cuando me pidieron la máquina, ¿pues dónde yo iba a comprar una máquina? Así que me salí. Me metí en una escuela de pintura por las noches, pero luego me empezaron a pedir pinceles de pelo de camello. Agarré lo que pude y me salí porque, ¿de dónde? Y así le fui pellizcando aquí por todos lados lo que hubiera. Y fui a dar al Distrito Federal. En el Distrito Federal aprendí la sastrería, más o menos

²⁷ Citado en Greaves 266.

conocimientos básicos sobre hacer pantalones, hacer sacos. [Pero] uno a esa edad y en esas condiciones ¿cómo adelanta uno? (Entrevista personal).

Hasta que un día Cuevas se encontró en una reunión de la Confederación de Jóvenes Mexicanos y un líder estudiantil le contó acerca de la normal rural de El Mexe en Hidalgo. “Pues yo no sabía qué era El Mexe. Dice, ‘Ahí te dan todo –hay libros, te dan ropa, te dan comida. Todo, todo’. ¡El cielo, el paraíso es lo que andaba yo buscando!” (Entrevista personal). Después de todo lo que había sufrido, no podía creer que existieran instituciones de ese tipo. Su asombro y gratitud hacen eco en mis demás entrevistas y en mi investigación en general. “Pues, fue una bendición”, narra una graduada de 1966 de la normal rural de Saucillo, “quién sabe, difícilmente hubiera logrado yo ser maestra, si no fuera por las normales rurales. Porque en las normales nosotros teníamos ya asegurada allí la alimentación, el estudio, el hospedaje, teníamos todo lo que realmente necesita uno para hacer una carrera” (Belén Cuevas, Entrevista personal). Catalina Calderón, que comenzó en la normal rural de Cañada Honda en 1970, manifiesta que ella, al igual que la mayoría de las que asistían ahí, “están agradecidas con ese sistema porque pues nos dieron una forma de vida diferente ... que se va por otro rumbo. Es otra ideología” (Entrevista personal). En un país cuyos gobernantes han permanecido comprometidos con el neoliberalismo durante las últimas tres décadas, ciertamente las normales parecen ser anacrónicas. El hecho de que éstas hayan sobrevivido a administraciones que privatizaron el ejido, diluyeron las leyes laborales y, más recientemente, privatizaron el petróleo, es un testimonio de la movilización congruente, y con frecuencia combativa, de sus estudiantes. Los normalistas rurales quizá no permanezcan politizados después de graduarse –de hecho, sólo una minoría persiste– pero dentro de las escuelas, la lógica de la lucha continúa siendo obvia, fundamental y totalmente urgente.

Tanto en las necesidades materiales que resuelven como por el rol que juegan en la formación de una identidad combativa, la característica de las normales rurales de ser internados es el aspecto más significativo de su diseño institucional. Los dormitorios brindaban un espacio en el cual los jóvenes pobres que provenían de diversas partes de México vivían, estudiaban y trabajaban juntos. La presencia constante de la FECSM y los grupos de discusión que organizaba ofrecían a los estudiantes las herramientas analíticas necesarias

para comprender sus condiciones en términos estructurales. Además, como ya se mencionó, los estudiantes se encontraban a sí mismos en una dinámica de lucha constante para asegurar la supervivencia de su escuela. Una lucha por tener suficientes raciones de alimento, mantenimiento básico, plazas suficientes para los nuevos alumnos, por encontrar vacantes de maestros al graduarse, sin mencionar las amenazas del gobierno de cerrarlas, proveían la experiencia tanto emotiva y práctica de la acción colectiva (Padilla, “Rural Education”). Por este motivo los estudiantes comprendían su superación individual como algo supeditado a la lucha colectiva.

El impacto de la vida de los dormitorios también es evidente en la insistencia de los estudiantes de que ésta forjó un tipo de personalidad definido por la disciplina, la ética laboral y la camaradería. Por ejemplo, César Navarro manifiesta que “la concepción era estudiar y trabajar, trabajar y estudiar.... Combinábamos una disciplina y una forma de trabajo semi-militarizada. Pues nuestras órdenes cotidianas eran como si estuviéramos en el ejército” (Entrevista personal). La banda de guerra marcaba el inicio de labores a las 5:30 de la mañana y éstas terminaban hasta las 10 de la noche con un cierre de luces obligatorio (Hernández Santos 157-58; Aguirre 41-42; Quintal 80-81; Aguayo, *Escuela normal rural* 106). Durante las comidas los estudiantes servían los alimentos y limpiaban (Aguirre 41-42; Aguayo 106). También debían barrer, trapear y atender los cultivos de la escuela y los animales de granja (Hernández Santos 157-58; Aguirre 42; Quintal 80; Aguayo 106). Estas labores imponían un sentido de pertenencia y disciplina, y evidenciaban el alcance de la educación como un proceso colectivo. Esta característica de tipo cooperativa ayudó a apuntalar a las normales rurales en tiempos difíciles, y brindó cohesión a un grupo que de otra forma se hubiera visto abrumado por un estado que en los años post-cardenistas ignoraba a sus escuelas, y con frecuencia las atacaba.

Para las mujeres jóvenes, la estructura colectiva fungía como un contrapeso a las restricciones patriarcales familiares. Muchas de ellas obtenían independencia precisamente por la seguridad que permitía la vida entre su grupo de coetáneos. Catalina Calderón, que proviene de una familia religiosa muy conservadora, comenzó sus estudios en la normal rural de Cañada Honda cuando tenía catorce años: “Fue algo para mí bien importante porque fue un momento, a los catorce años que yo me fui de mi casa, de un estado a otro. Fue en-

contrar esa independencia que los adolescentes buscan en esa etapa” (Entrevista personal). Muchas de estas jóvenes ejercitaron su independencia por primera vez en forma de la militancia política. Viajaron a otras normales, acompañaron a los campesinos en la toma de tierras y se convirtieron en líderes comunitarias por derecho propio²⁸.

Durante las décadas de la Guerra Fría, este tipo de activismo granjeó a las rurales normales el desprecio de sectores reaccionarios que etiquetaban a sus estudiantes de “instigadores”, “agitadores” y “demagogos” –agentes de Fidel Castro que planeaban un levantamiento armado– (Santos 152-155)²⁹. Era como si no hubieran terminado las batallas cristeras de la década de 1920, o los enfrentamientos por la educación socialista de la década de 1930. Los testimonios de los normalistas de la década de 1960 están pletóricos de anécdotas acerca de la hostilidad que enfrentaban, y recuerdan las experiencias de los maestros de décadas anteriores. Silvina Rodríguez, por ejemplo, habla de cuando la normal rural a la que asistía cambió su sede original en la comunidad de Ricardo Flores Magón, a Saucillo, Chihuahua: “No nos querían. Nos acusaron, que de comunistas. Inclusive casi no podíamos ir al pueblo porque íbamos y teníamos precisamente que pasar por un mercado popular que había ahí y nos tiraban tomates o frutas de los botes de basura. O salían ahí de una cantina y nos gritaban cosas” (Entrevista personal). Gloria Juárez, que estudió en Saucillo en esa misma época, añade: “Receíen de que se llegó ahí, no nos aceptaron porque ya tenía el antecedente que éramos comunistas. Es que todas las normales rurales así fueron tachadas, de comunistas” (Entrevista personal). Así que continuó la difamación de las escuelas, excepto que, a diferencia de las décadas de 1920 y 1930, los normalistas rurales ya no tenían al gobierno de su lado. Por el contrario, era el mismo Estado el que ahora atacaba a las normales rurales al cerrar en 1969 catorce de las veintinueve que entonces había en el país³⁰. Oficialmente, la posición privilegiada que Cárdenas les había asignado ya era una cosa del pasado.

²⁸ Ver Padilla, “Rural Education” y “Espionage and Education”.

²⁹ Los reportes de los agentes de gobernación contenidas en la DFS documentan numerosos testimonios de militancia de normalistas rurales y de represalia oficial. Ver Padilla, “Espionage and Education”.

³⁰ Ver nota 12.

Conclusión

Las normales rurales surgieron como un ejemplo institucional del transformado panorama social, engendrado por la revolución mexicana de 1910. Por estar constituidas como internados, no sólo cubrían el derecho de los pobres a la educación, sino que también satisfacían necesidades materiales básicas. Con el alimento y el techo asegurados, los estudiantes podían soñar. Debido a que se encontraban lejos de sus familias, la interacción prolongada entre ellos y el personal de la escuela se sumaba a la intensidad de su experiencia. Al poner el énfasis en el aspecto comunal, los normalistas reclaman un carácter distintivo que recuerda a la concepción de Cárdenas de la educación socialista como forma de moldear una sociedad en la cual las necesidades colectivas reemplazan los intereses individuales. Como visión nacional, este proyecto nunca se materializó. Pero engendró un afán de justicia que ha perdurado. La experiencia de los estudiantes en las normales rurales cultivó una identidad estratificada pero distintiva, que abarcaba varios aspectos: un origen rural humilde; una formación agraria; una orientación colectivista; una disciplina estricta y una fuerte ética laboral; la concepción de que la educación está vinculada a las necesidades del pueblo; y un sentido de una misión más amplia personificada por la obligación de enseñar donde otros no lo hacen. La suya es una historia de génesis envuelta en dolor y esperanza, arraigada en las batallas iniciales de la consolidación revolucionaria y reforzada en décadas posteriores conforme el estado fue abandonando el campo, redujo conquistas sociales y se volvió cada vez más autoritario. En este contexto, el cardenismo funge como una medida de justicia, no por la buena voluntad del presidente mismo, sino por la experiencia de sus soldados rasos, que eran los receptores de justicia en las normales rurales y que actuarían conforme a dicha justicia al servir a las comunidades de forma sustancial.

“La militancia política”, escribe Greg Grandin, tiene un “poder formativo... para moldear las expectativas humanas” (17). Y, en efecto, las expectativas humanas son profundamente políticas. La misión de justicia social que las normales rurales adquirieron durante la presidencia de Cárdenas, le brindó a los alumnos que ahí estudiaban una oportunidad de salir de la pobreza e infundió su cometido con una responsabilidad social más extensa. La experiencia de

los estudiantes era sumamente significativa y, mientras que las normales rurales en definitiva proveían el camino para una —modesta— movilidad social mucho más de lo que mejoraban la explotación estructural, como instituciones reproducían un sistema de valores que enseñaba a los estudiantes a esperar un mundo mejor para sí mismos y para los demás. Es una medida de justicia que ha concientizado a generaciones de normalistas por casi todo un siglo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguayo Álvarez, José Luis. *Escuela normal rural Saltaices. Formadora de maestros*. Chihuahua: Ediciones del Azar, 2002.
- . Entrevista personal. 10 feb. 2008.
- Aguirre Romero, José Ángel, José Ignacio Cárdenas Alvarado y Ramón Gutiérrez Medrano. *Un paseo por los recuerdos. Escuela Normal Rural “Abraham González”*. n.p.: Edición de autores, 2007.
- Aguirre Romero, José Ángel. Entrevista personal. 12 feb. 2008.
- Arias Delgado, Manuel. *Saltando la cerca*. Chihuahua: Ediciones Empresa Familia Generaciones, 2007.
- Arnaut Salgado, Alberto. *Historia de una profesión: Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996.
- Arvizu, Juan. “Impera en normales poder de alumnos. Domina autoritarismo, alerta; estudiantes incurrir en delitos”. *El Universal*, 19 ene. 2012. Web. 23 dic. 2015.
- Bonilla, Rodolfo A. “Escuela Normal Rural de Tixtla, Guerrero”. En *Las misiones culturales en 1927*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1928: 319-41.
- Boyer, Christopher. *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggles in Post-revolutionary Michoacán, 1920-1935*. Stanford: Stanford U P, 2003.
- Britton, John A. *Educación y radicalismo en México*. 2 vols. México: SepSetentas, 1976.
- Butler, Matthew. *Popular Piety and Political Identity in Mexico’s Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-29*. Oxford: Oxford U P, 2004.
- Calderón, Catalina. Entrevista personal. 2 sept. 2009.
- Camacho, Zósimo. “La resistencia de las normales rurales”. *Contralínea* 5, 99 (2008). Web. 6 ene. 2016.
- Cárdenas, Lázaro. “Plan Sexenal”. En *La educación pública en México*. México: Secretaría de Educación Pública, 1941: 477-86.
- Cárdenas Deloya, Hipólito. *El caso Ayotzinapa, o la gran calumnia*. México: Talleres Gráficos de México, 1965.
- . *Las misiones culturales en 1927*. México: Secretaría de Educación Pública, 1928.

- Chávez Guerrero, Herminio. "La Ayotzinapa que yo viví". En *Escuela normal rural de Ayotzinapa: Notas sobre su historia*. Edición de autor, 2005. 83-118.
- Civera Cerecedo, Alicia. *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2008.
- . "El internado como familia: las escuelas normales rurales en la década de 1920". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 36, 3-4 (2006): 53-73.
- . "La legitimación de las Escuelas Normales Rurales". *Documentos de Investigación* 86 (2004): 1-14.
- . "Normales rurales. Historia mínima del olvido". *Nexos*, 1 mar. 2015. Web. 6 ene. 2016.
- Coll, Tatiana. "Las normales rurales: noventa años de lucha y resistencia". *El cotidiano* 189 (2015): 83-94.
- Córdova, Arnaldo. "Los maestros rurales en el Cardenismo". *Cuadernos políticos* 2 (1974): 77-92.
- . *La política de masas del cardenismo*. México: Ediciones Era, 1974.
- Cortés Martínez, Felipe. "¡Y nació El Mexel... Como una esperanza de redención campesina". En *La educación rural en México y la escuela Mexe han cumplido*. Ed. Felipe Cortés Martínez, Tomás Hernández López, Javier Moreno y Pichardo, y Luciano Vela. Edición de autores, 2009: 66-77.
- Cuevas, Belén. Entrevista personal. 12 feb. 2008.
- Cuevas Benítez, Arnulfo. Entrevista personal. 22 mar. 2010.
- "Educación Normal Superior". *SES.SEP.GOB.MX*. Secretaría de Educación Pública. Web. 15 sept. 2015.
- "En defensa de la normales rurales contra la reforma antipopular y reaccionaria", 8 ago. 1969. Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad (AGN-DFS), 63-19-69, L7 H, 59-66.
- "Escuelas Normales Rurales". Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad (AGN-DFS), 63-19-69, L9 H, 232-233.
- "Escuelas Normales Rurales", 1 ago. 1969. Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad (AGN-DFS), 63-19-69, L5 H, 121-131.
- Estrada, Vicente. Entrevista personal. 31 jul. 2010.
- Federación de Estudiantes Campesinos Socialista de México (FECSM). "Convocatoria a las sociedades de alumnos de las escuelas regionales campesinas, internados indígenas del país y normales rurales de los estados". s.e., 1937.
- García, Emilio. Entrevista personal. 30 jul. 2010.
- Grandin, Greg. *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War*. Chicago: U of Chicago P, 2011.
- Greaves L., Cecilia. *Del radicalismo a la unidad nacional*. México: El Colegio de México, 2008.
- Gómez G., Adolfo. "Escuela normal rural de San Antonio de la Cal, Oaxaca". En *Las misiones culturales en 1927*. México: Secretaría de Educación Pública, 1928: 343-53.
- Gómez Sousa, Aníbal. Entrevista personal. 2 sept. 2009.
- González Apaloaza, Raúl. Entrevista por Claudia Herrera y Carlos Camacho. "Hay una degeneración del normalismo rural". *La Jornada*, 30 oct. 2003.

- Web. 23 dic. 2015. <http://www.jornada.unam.mx/2003/10/30/047n1soc.php?origen.soc-jus.php&fly.1>.
- Hamilton, Nora. *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton: Princeton UP, 1982.
- Hernández García, Beatriz. “En la escuela normal rural de Tixtla”. En *Escuela normal rural de Ayotzinapa: Notas sobre su historia*. Edición de autor, 2005: 51-52.
- Hernández López, Tomás. “De Santa Rosa a los Frailes”. En *La educación rural en México y la escuela Mexe han cumplido*. Ed. Felipe Cortés Martínez, Tomás Hernández López, Javier Moreno y Pichardo, y Luciano Vela. Edición de autores: 2009.
- Hernández Santos, Marcelo. *Tiempos de reforma. Estudiantes, profesores y autoridades de la Escuela Normal Rural de San Marcos frente a las reformas educativas, 1926-1984*. Zacatecas: Zenzen Baltza Editores, 2015.
- “Informe de la visita a la Escuela Normal Rural de Comitancillo, Oaxaca”, 9 feb. 1959. Archivo Histórico de la SEP; Consejo Nacional Técnico de Educación, caja 40, exp. 1065.
- Juárez, Gloria. Entrevista personal. 11 feb. 2008.
- Knight, Alan. “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?” *Journal of Latin American Studies* 26, 1 (1994): 73-107.
- Loyo, Engracia. “¿Escuelas o empresas? Las centrales agrícolas y las regionales campesinas (1926-1934)”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 20, 1 (2004): 69-98.
- Martínez, Dalia. “Michoacán: van por limpia de normales”. *El Universal*, 18 mar. 2012. Web. 23 dic. 2016. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/84937.html>.
- Mejía Cazapa, Raúl, ed. *Escuela normal rural de Ayotzinapa: Notas sobre su historia*. Edición de autor, 2005.
- . “Raúl Isidro Burgos”. En *Escuela normal rural de Ayotzinapa: Notas sobre su historia*. Edición de autor, 2005: 167-78.
- Meyer, Jean. *La cristiada*. 3 vols. México: Siglo XXI, 1973-74.
- Morales Jiménez, Alberto. “Evocaciones de un profesor de banquillo”. En *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*. Vol. 3. México: Secretaría de Educación Pública / Dirección General de Culturas Populares, 1987. 195-227.
- Navarro, César. Entrevista personal. 5 sept. 2009.
- Navarro Gallegos, César. “Ayotzinapa y la estirpe insumisa del normalismo rural”. *El cotidiano* 189 (2015): 99-105.
- “Normales Rurales”, 29 mar. 1965. Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad (AGN-DFS), 63-19-65, L1 H, 337-340.
- Ontiveros García, Ana María. “Remembranzas de mi vida como maestra rural”. En *Los maestros y la cultura nacional*. Vol. 4. México: Secretaría de Educación Pública / Dirección General de Culturas Populares, 1987. 73-91.
- Ortiz Briano, Sergio. *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012.

- Padilla, Tanalís. *Rural Resistance in the Land of Zapata: The Jaramillista Movement and the Myth of the Paz-priista, 1940-1962*. Durham: Duke U P, 2008.
- . “Rural Education, Political Radicalism and *Normalista* Identity in Mexico after 1940”. En *La Dictablanda: Soft Authoritarianism in Mexico, 1938-1968*. Ed. Paul Gillingham y Benjamin Smith. Durham: Duke U P, 2014. 341-59.
- . “Espionage and Education: Reporting on Student Protest in Mexico’s Normales Rurales, 1960-1980”. *Journal of Iberian and Latin American Research* 19, 1 (2013): 20-29.
- Padrino, Luis. *Ayotzinapa: Ayer y hoy: Escuelas normales rurales mexicanas*. Venezuela: Editorial Latorre, 1938.
- Peláez Ramos, Gerardo. “1941: la provocación de Ayotzinapa”. *Rebelión* 4 (2014). Web. 11 nov. 2015.
- Pimentel, María Guadalupe “Recuerdos del 36”. En *Los maestros y la cultura nacional*. Vol. 2. México: Secretaría de Educación Pública / Dirección General de Culturas Populares, 1987. 131-40.
- Poy Solano Laura. “Las normales rurales, semilleros de guerrilleros, afirma Gordillo”. *La Jornada*, 6 ago. 2010. Web. 23 dic. 2015. <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/06/sociedad/035n1soc>.
- Purnell, Jennie. *Popular Movements and State Reformation in Revolutionary Mexico*. Durham: Duke U P, 1999.
- Quintal Martín, Fidelio, Adolfo González Salazar y Mario Pacheco Hidalgo. *Historia de la Benemérita Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Heclchabán, Campeche, México*. Mérida: Academia Mexicana de Educación, 2003.
- Quintanilla, Susana. “El debate intelectual acerca de la educación socialista”. En *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. Ed. Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan. México: Fondo de Cultura Económica, 1977: 47-75.
- Raby, David. *Educación y revolución social en México: 1921-1940*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Rodríguez, Silvina. Entrevista personal. 11 feb. 2008.
- Ruiz, Ramón Eduardo. *Mexico: The Challenge of Poverty and Illiteracy*. San Marino: The Huntington Library, 1963.
- Ruiz del Castillo, Amparo. *Othón Salazar y el Movimiento Revolucionario del Magisterio. Un lugar en la historia de México*. México: Plaza y Valdés Editores, 2008.
- Santos Valdés, José. *Madera. Razón de un Martirologio*. Ciudad de México, n.p. 1986.
- “Se informa con relación al magisterio”, 7 Mayo1964. Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad (AGN-DFS), 63-19-64, L1 H, 298-299.
- Serrano Martínez, Celedonio. “Semblanza del maestro Raúl Isidro Burgos”. En *Escuela normal rural de Ayotzinapa. Notas sobre su historia*. Edición de autor, 2005: 119-51.
- Spenser, Daniela, and Bradley A. Levinson. “Linking State and Society in Discourse and Action: Political and Cultural Studies of the Cardenas Era in México”. *Latin American Research Review* 34, 2 (1999): 227-45.
- Stern, Steve. *Remembering Pinochet’s Chile: on the Eve of London*. Durham: Duke U P, 2004.

- Sociedad de Alumnos de la Escuela Regional Campesina (SAERC). “Manifiesto”, Agosto 1934. *TS*. En Jaime Rogelio Calderón López-Velarde. “La escuela normal rural: crisis y papel político (1940-1980)”. Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982. 170-73.
- Tinoco, Yenise. “Normal Rural de Saucillo: más allá del hambre y la violencia”. *Contralínea* 7, 59 (2008). Web. 6 ene. 2016. <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/septiembre/htm/normal-rural-saucillo.htm>.
- Vasconcelos, José. *José Vasconcelos: textos sobre educación*. México: Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, 1981. 203-10.
- Vaughan, Mary Kay. *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*. Tucson: U of Arizona P, 1997.
- . “Approaches to Peasant Politics in the Mexican Revolution”. *Hispanic American Historical Review* 79, 2 (1999): 269-305.
- . *The State, Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*. DeKalb: Northern Illinois U P, 1982.
- . “Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: Programas y libros de texto, 1921-1940”. En *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. Ed. Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. 76-108.
- Vázquez Mantecón, Verónica. *El mito de Cárdenas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2012.
- Vega, José de la. “Escuela Normal Rural de Río Verde, S.L.P”. En *Las misiones culturales en 1927*. México: Secretaría de Educación Pública, 1928. 259-61.
- Vela Gálvez, Luciano. “La organización estudiantil y su acción formadora”. En *La educación rural en México y la escuela Mexce han cumplido*. Ed. Felipe Cortés Martínez, Tomás Hernández López, Javier Moreno y Pichardo, y Luciano Vela. Edición de autores: 2009. 228-40.
- Villela Larralde, Othón. *La primera normal rural: Cincuentenario en Tacámbaro, 1922-1972*. Michoacán: Gobierno de Michoacán, 1972.
- Yankelevich, Pablo. *La educación socialista en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública, 1985.

K61 NORTE, BRECHA 124.
AGRICULTORES EN TRÁNSITO A COLONIZAR TAMAULIPAS

Cristina Rivera-Garza¹
University of Houston

Un material de novela

“... [E]n lo que allá se hace, me parece que existe material para una gran novela mexicana”, le escribía Marte R. Gómez, el gobernador de Tamaulipas, al ingeniero Eduardo Chávez, por entonces a cargo de las obras hidráulicas y sociales del valle agrícola de Matamoros, a unos cuantos kilómetros de la frontera entre México y los Estados Unidos. “He pensado en ella”, continuaba, “y se llamaría *Bordos*, como se llamó *Cemento* la popular novela de Fedor Gladkov en que se explican los primeros esfuerzos de organización industrial que hizo la Rusia soviética” (“Gobernador Marte R. Gómez, 22 marzo 1938”)². El gobernador se refería al ensayo de organización agrícola y social que había dado inicio en la región fronteriza de Tamaulipas después de las inundaciones de 1935, cuando el ingeniero Eduardo Chávez, hijo de un inventor y hermano de un talentoso compositor, había decidido aprovechar los 200 mil pesos que le mandaba la federación con el fin de contratar gente y “derramar” salarios para construir los bordos que habrían de conducir por primera vez agua del Río Bravo hasta tierras mexicanas (Velázquez).

La referencia a una de las novelas paradigmáticas del realismo socialista, traducida rápidamente al español y comentada con amplitud en círculos intelectuales de América Latina, no fue ni gratuita ni

¹ La investigación para este artículo recibió el apoyo de una beca del Sistema Nacional de Creadores de CONACULTA, México; una beca del Senado Académico de UCSD.

² El ingeniero Marte R. Gómez fue gobernador del estado de Tamaulipas entre 1937 y 1940.

menor en este comunicado oficial³. Aunque el gobernador entendía el término sovieta más como una atención al futuro, quedaba claro ahí que para este operador cardenista las acciones agrarias en la franja fronteriza de Tamaulipas demostraban el alcance del Estado. Pero al mencionar la novela de Gladkov el gobernador Gómez también tenía en mente ese “heroico desmonte de tierras hecho por gentes hambrientas que sólo interrumpían el desmonte para regalar-se con el festín inesperado que les deparaba el hallazgo de cualquier animal montaraz, ya fuera éste venado, armadillo, culebra o ratón” (“Marte R. Gómez, 22 marzo 1938”). Y fueron precisamente ellos, esos agricultores heroicos que venían huyendo de las tierras ensalzadas del Sistema de Riego No. 4, los que instigaron formas de política agraria en la frontera noreste de México que pronto adquirieron el calificativo de cardenistas. En efecto, ellos aceptaron e idearon la distribución de tierra —que incluyó tanto a la propiedad comunal del ejido como a la pequeña propiedad privada de corte callista— y el sistema de riego por gravedad sobre los cuales se asentó la exitosa producción de algodón que caracterizó a gran parte del siglo XX tamaulipeco. También fueron ellos, sin embargo, los que detuvieron a la maquinaria cardenista cuando ésta intentó establecer un control único desde la capital del país, atentando contra formas de gobierno local y sistemas de trabajo autónomos en ranchos de la pequeña propiedad agrícola. Con base en discusiones y votaciones directas en asambleas colectivas, y con base, también, en el trabajo grupal pero autónomo en parcelas de 20 hectáreas, estos agricultores-colonos retan por igual el culto a la individualidad nortea como el estereotipo de un agrarismo cardenista fundamentado sólo en la propiedad estatal y el usufructo comunal del ejido.

El algodón vino del norte

El instinto del gobernador Gómez, un hombre conocido en el mundo de la política y la cultura, no lo traicionaba. La leyenda oral que ha rodeado el proceso de colonización y la fundación de la colonia agrícola Anáhuac, Tamaulipas, ocurrida un 10 de diciembre de 1937, tiene los tintes, en efecto, de la ficción. Casey Walsh y Cirila

³ Reseñas tempranas de *El cemento* de Fedor Gladkov aparecieron en *Repertorio Americano*, por José Carlos Mariátegui.

Quintero han explorado a profundidad las razones macroeconómicas y de política local que ayudan a explicar el surgimiento del Distrito de Riego No. 25 Bajo Río Bravo y el éxito sin precedentes de la producción algodонера en el valle agrícola de Matamoros⁴. Con base en una combinación estratégica de capital extranjero —la compañía Anderson Clayton— y la repartición mixta de tierras, Lázaro Cárdenas apoyó las acciones de los agricultores que escapaban del fracaso del Sistema de Riego No. 4, y a los trabajadores repatriados de Estados Unidos después de la crisis de 1929. Su objetivo era, a todas luces, repoblar la frontera y sacar adelante un proyecto agrario basado en la producción masiva, dirigida por el Estado y solventada con créditos del Banco de Crédito Agrícola, de un cultivo de gran valor en el mercado internacional: el algodón. De Mexicali hasta Matamoros, los sistemas de riego que abastecieron la producción algodонера transformaron la agricultura y la traza urbana de una buena porción del norte de México (Dicken; Aboites, *El norte*). Así surgió la versión norteña del cardenismo, una que el mismo Lázaro Cárdenas selló en su visita personal en la región con el apretón de manos que los fundadores —como se conocen los primeros colonizadores agrícolas— se aseguraron de transmitir a generaciones posteriores.

El campo del cardenismo

La narrativa cardenista del campo mexicano, y de lo mexicano, es fundamental en el siglo XX. Es en ella y a través de ella que la implementación de la reforma agraria y laboral, así como la expropiación petrolera de 1938, cobran sentido como formas de realización de la revolución mexicana de 1910. Las historias revisionistas del cardenismo complejizaron ya el retrato heroico del presidente solitario que imparte justicia y salva a la nación⁵. La colonización del norte de Tamaulipas a la vez refrenda y subvierte esa narrativa de co-optación estatal y sujeción campesina. El territorio, para empezar, no es el típico del cardenismo. Lejos de Mesoamérica, la reforma agraria ahí refrendó en algunos casos el apoyo de Calles por la

⁴ Ver también el trabajo de Michael E. Ervin.

⁵ Ver, por ejemplo, los trabajos de Hamilton; Córdova; Ianni; Gilly; ambos textos de Knight citados en la bibliografía; y Sosa.

pequeña propiedad agrícola (de Grammont; Meyer; Reynoso). Los agricultores eran parte de familias sin tierra que vienen desde distintos puntos del país, pero también trabajadores repatriados con experiencia laboral en la industria y los campos de algodón de Estados Unidos (Gamio; Alanís; Taylor; y Foley). Además, la caravana de agricultores que dejó Nuevo León para dirigirse a Tamaulipas no tenía como objetivo poblar, sino repoblar un trecho de la frontera mexicana con Estados Unidos a través de formas de producción agrícola y de vida comunitaria que se iban constituyendo *in situ*, a partir de interacciones humanas y no-humanas en las que la tierra, el conocimiento de ingenieros federales y locales, las acciones del presidente, y el trabajo físico y el conocimiento de los agricultores jugaban papeles primordiales. La línea de fuga se dirigía hacia el este, dejando atrás un experimento hidráulico y agrícola de corta duración y, a través de un agenciamiento inédito con el Estado, se desplazaba por un territorio al que alteraba y que contribuía a producir como otro territorio al mismo tiempo⁶.

Tal vez ésta no sea la historia de cómo un Estado fue lo suficientemente fuerte o listo o bueno como para implementar una reforma agraria en el norte del país, sino la historia de cómo una serie de todavía endebles agentes estatales se amalgamaron alrededor de la construcción del sistema de riego y, luego, el reacomodo agrario, para estratificar su fuerza. Tal vez ésta no sea la historia de cómo el individualismo nortero conquistó la aridez del campo, sino la historia de cómo la discusión en asambleas, la acción comunitaria y la autonomía de formas de trabajo colectivas lograron una estabilidad, aunque fuera efímera, con las fuerzas del suelo y las fuerzas del clima en una Aridoamérica con frecuencia brutal. Tal vez ésta no sólo sea la historia de un experimento en la industrialización del campo diseñado para la exportación de cultivos de alto valor comercial, sino la historia también, acaso sobre todo, del apego tenaz, cariñoso, carnal que los agricultores norteros desarrollaron con la tierra, comparable en fondo, si no en forma, con el estrecho lazo que une las comunidades agrarias con el territorio mismo de Mesoamérica (Díaz).

⁶ Los términos incluidos aquí –territorialización, agenciamiento, estratificación– vienen de Deleuze y Guattari. Un grupo selecto de obras alrededor del giro no-humano en las humanidades incluyen las de Grusin, Bennet y la de Parikka.

La experiencia de estos aventureros y perseverantes colonos fronterizos nos ayuda a entender el cardenismo no tanto desde abajo, como desde otro lugar. La narrativa cardenista generada desde la frontera norte del país es de movilidad social, y en ella participan, sin aparente contradicción, tanto la democracia directa de la asamblea como la propiedad privada del capitalismo rampante. La iniciativa es pragmáticamente individual y viene desde abajo, pero no escapa de ese campo del bien común donde caben la familia y la colonia agrícola como una constelación apenas de un cielo político más amplio.

I. Inicio en falso

Es una historia dentro de otra historia. Un maestro rural transformado en periodista y, luego, en cronista local, se propuso celebrar el aniversario 60 de la fundación de la colonia agrícola Anáhuac, Tamaulipas, con un libro sobre su historia (Ávila). Originario de Guanajuato, pero casado con la hija de uno de los fundadores del poblado, Agustín Ávila Gaviña se dio a la tarea de reunir fotografías y datos estadísticos, documentos oficiales y personales, incluyendo también, y de manera preponderante, el testimonio de Eugenio Báez, uno de los fundadores de la colonia agrícola (Báez). Con base en entrevistas que reclaman como propias tanto un cronista local como un geógrafo capitalino, Eugenio Báez generó una narrativa de su participación en la caravana que llegó a esa tierra llena de mezquites y ébanos un invierno lluvioso de 1937 como el resultado directo de las decisiones comunitarias, las aventuras del viaje, así como las reuniones personales con el presidente Lázaro Cárdenas y con el ingeniero Eduardo Chávez⁷.

En el inicio estuvo la sal, el exceso de sal propio de los paisajes áridos. Sin lluvia a la vista, la evaporación concentra las sales en los

⁷ Narciso Bassols Batalla, geógrafo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM incluyó el mismo testimonio de Báez, y también el de Eduardo Chávez, en un artículo llamado “El Bajo Bravo (1935-1940). Desarrollo regional precursor”, donde sostiene que él condujo entrevistas con “muchos campesinos” pero que elegía el testimonio de Báez por ser el más interesante y complejo. También ubica la fecha de publicación del testimonio 10 años antes, en 1977, que es la fecha que aparece, en efecto, al final de esta porción del libro de Ávila.

suelos y en el agua, reduciendo el rendimiento de los cultivos y provocando pérdidas en las cosechas (Madrigal *et al.*). Ese era, a decir de Eugenio Bález, el único problema que preocupaba a los 15 colonos que empezaban a reunirse en Ciudad Anáhuac, Nuevo León, para encontrar una solución. A juzgar por el enfrentamiento que provocó la huelga de trabajadores agrícolas, maestros rurales de las escuelas regantes del Sistema de Irrigación y comunistas agrarios en la primavera de 1934, los conflictos en los campos de algodón, sin embargo, no eran sólo ecológicos sino también económicos y sociales (Rivera Garza). Tal como lo describió José Revueltas en *El luto humano*, su segunda novela, el reparto agrario sobre el cual se había fundado el éxito de producción algodонера pronto creó una jerarquía entre antiguos propietarios, ejidatarios, pequeños y grandes colonos, y los asalariados del campo que sólo con dificultad podían ganar más de 50 centavos por jornada laboral. El Reglamento Agrario de 1922 había negado el derecho de dotación a peones acasillados, que era el título que se les seguía dando a los trabajadores agrícolas del Sistema de Riego No. 4, ofreciéndoles a cambio la creación de colonias agrícolas. El número de peticiones, sin embargo, iba en ascenso y las condiciones laborales en los campos de algodón empeoraban con el tiempo (Aboites, “Cuentas del reparto”). La huelga Ferrara, a la que llegó Revueltas a caballo desde Sabinas Hidalgo la noche del 16 de marzo, paralizó el sistema de riego (Revueltas, “Sabinas Hidalgo” 63). Los tractores dejaron de zumbar como abejas y los huelguistas se apostaron frente a las compuertas bloqueadas mientras entonaban canciones viejas. Los integrantes de la Asociación de Agricultores del Sistema de Riego No. 4 no tardaron en reaccionar. Pronto hicieron un llamado a las autoridades locales y estatales, y también a los jefes de la zona militar, para que ultimaran a ese “grupo de agitadores y explotadores de oficio de las masas trabajadoras”, a esos “redentores falsos que sistemáticamente se preocupan por crear problemas”, en suma, a esos “malos elementos” que perturbaban la producción agrícola y la paz social (“Asociación de Agricultores”). Las fuerzas especiales de Monterrey, Nuevo León, rompieron la huelga al día siguiente, un 7 de abril de 1934, llevándose presos a cuatro comunistas con rumbo desconocido. Uno de ellos era José Revueltas (Revueltas, “En las cárceles” 71-96).

Si los agricultores que dejaban atrás el Sistema de Riego No. 4 supieron o tuvieron contacto con los comunistas de Estación Ca-

marón, se lo guardaron bien. Si algunos de ellos participaron, ya sea en contra de los huelguistas o a su favor, nunca hicieron un comentario al respecto. Si uno de esos días a inicio de la primavera de 1934 se toparon frente a frente con un José Revueltas muy joven y siempre enardecido, nunca se sabrá nada al respecto. Lo cierto es que la idea de organizar y financiar una comitiva para ir a ver al presidente salió de ese sitio convulso, marcado tanto por el conflicto social como por formas de organización colectiva, tales como las asambleas donde se tomaban decisiones comunitarias con base en el voto de sus participantes. Lo cierto es que en la memoria selectiva de un fundador y en el recuento también selectivo de un cronista local no quedó huella alguna de las tensiones que plagaron el Sistema de Riego No. 4 antes de la gran sequía del 37. *Tabula rasa*. Cuenta nueva. Falso inicio.

II. Unos muchachos que son a la vez miserables y habilidosos

Se trataba de hombres adultos desde el comienzo. Los que buscan una nueva vida es porque han dejado otra atrás. Y los agricultores que llegaron al Sistema de Riego No 4 no eran la excepción en este aspecto. Muchos de ellos habían sido trabajadores errantes, nómadas sin tierras, viajeros que habían cruzado fronteras sólo para volverlas a cruzar de regreso una y otra vez. Cargados de experiencia vital y laboral, estos hombres tenían esposas e hijos, responsabilidades y sueños. Desde el primer encuentro, sin embargo, Cárdenas decidió llamarlos “muchachos”. El gobernador Gómez e, incluso, el ingeniero Chávez hicieron lo mismo.

Cárdenas ya les había dicho que no podía reacomodarlos dentro del mismo Distrito de Riego cuando guardó silencio por un rato. “Miren muchachos”, rememora Báez:

se están haciendo unas obras de defensa para evitar inundaciones a la Cd. de Matamoros, Tamps., en la frontera con E. U. A., yo tengo una idea y ésta es colocar campesinos en la frontera, porque necesitamos repoblar nuestras fronteras, solamente que allí se hacen siembras de temporal. Si verdaderamente ustedes tienen amor a la tierra, ¿por qué no se dan una vuelta y escogen un lugar que les guste? Si ustedes se instalan allá vienen y me avisan, yo les puedo ayudar en una forma económica porque el gobierno no cuenta con dinero suficiente para afrontar todos sus gastos. También les advierto una cosa, que yo quiero gente genuinamente campesina, que sepa aguantar las penalidades del campo (24).

El presidente se refería a un “ensayo de organización social agrícola” que había dado inicio apenas un par de años atrás gracias a la iniciativa personal y el conocimiento técnico del ingeniero Eduardo Chávez, un graduado de la UNAM que había llegado a la zona en el otoño de 1935. Un par de ciclones –1932 y 1933– habían devastado la zona, a lo que se añadió la inundación de 1935, que convirtió a Matamoros en una trágica isla. Cuando empezó a extenderse la epidemia de paludismo entre la población, la Secretaría de Comunicaciones y Obras decidió mandar 200.000 pesos para “derramar salarios”. “Vea usted que puede hacerse”, le pedía el subsecretario al ingeniero recién llegado de la capital: “un camino, un canal, un bordo, lo que sea, el caso es que la gente tenga ocupación y un salario con qué comer” (Chávez 68). Los trabajos para construir el bordo diseñado por Chávez empezaron la última semana de octubre de 1935. El dinero de la federación se utilizó en comprar hachas, machetes, escrepas, terraceras, madera, lámina y para pagar el salario de 500 hombres que trabajaban mientras sostenían pastillas de quinina bajo la lengua. El primero de enero de 1936 inició el trabajo de construcción del Corte de Retamal para aprovechar –“derivar” era el verbo que Chávez utilizaba– las aguas del Río Bravo en el riego de tierras mexicanas. Chávez, que había formado parte de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, un organismo internacional creado desde 1889 por los Estados Unidos, sabía que meterse con las aguas del río podía ocasionar un conflicto diplomático y, por eso, decidió mantener sus acciones en secreto.

Las luchas sindicales en la zona fronteriza de Nuevo León obligaron a Cárdenas a desplazarse al norte en febrero de 1936, y Chávez aprovechó esa visita para invitarlo a ver lo que estaba pasando en la esquina de Tamaulipas. Se encontraron, en efecto, en una angosta brecha cerca de Estación Ramírez. Una camioneta frente a la otra. Una nube de polvo. En un rápido intercambio de información y con la “mirada de águila” presidencial como testigo, Cárdenas se mostró lo suficientemente interesado como para invitar al ingeniero Chávez al vagón presidencial. Ahí, ante la incredulidad de los ingenieros de la Comisión de Irrigación, Chávez extendió sus “planos, perfiles y estudios hidrológicos” con el fin de explicar su proyecto para derivar agua del Río Bravo a través de un sistema de gravedad, el cual había concebido gracias a la información de los agricultores con los que había trabajado en la construcción del bordo, quienes

conocían el territorio como la palma de su mano. A pesar del rechazo y de la incredulidad de los ingenieros capitalinos, el presidente Cárdenas ordenó ahí mismo la continuación de esos trabajos, expidiendo el Acuerdo Presidencial 720: “En atención a las condiciones de emergencia en que han tenido que realizarse las obras del Bajo Bravo, serán procedentes todas las erogaciones respectivas con la sola condición de que sean autorizadas con la firma del director de las mismas” (Chávez 73).

Las obras del Retamal se concluyeron el 1 de mayo de 1936. Ese día, a las 8 de la mañana, el general Francisco Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, ordenó “que la draga emplazada al efecto rompiera el bordo que cerraba la boca del canal; al segundo cucharazo, las aguas se abrieron paso con gran ímpetu corriendo con gravedad por primera vez hacia tierras mexicanas” (Chávez 73). La queja diplomática de Estados Unidos no se hizo esperar. Ese mismo día, una comisión oficial acusó al gobierno mexicano de intentar cambiar el curso del Bravo y, aunque hubo que cerrar temporalmente el bordo, pronto se terminaron las cortinas de concreto así como las compuertas metálicas en las que también se había empezado a trabajar desde enero. El presidente Cárdenas pudo así “concretar un tratado de distribución de aguas en plan equitativo” y crear, a su vez, “la primera comisión descentralizada con facultades integrales en todos los ramos de la administración: la Comisión del Bajo Bravo” (Chávez 75).

A fines de 1936 se estableció el campamento C1-K9 (Control 1, a 9 kilómetros de Matamoros), desde donde despachaba el ingeniero Chávez. Y pronto, también, empezaron a viajar los informes de sus actividades dirigidos tanto al general Francisco Múgica, como al gobernador Marte R. Gómez. La tarea encomendada a Chávez era en realidad titánica. El ingeniero tenía que:

estudiar una solución dentro de la filosofía revolucionaria sobre la técnica agrícola moderna y con la condición de eficiencia práctica necesaria para el éxito. En este ensayo de industrialización agrícola, los trabajadores deberán recibir el beneficio del trabajo de todos distribuido equitativamente en la forma de asegurarles una norma de vida civilizada y confortable para sí y sus familias, pero no será un medio para que acumulen riquezas (“Informe, marzo 17, 1937”)⁸.

⁸ Sobre Francisco Múgica, véase Ríos Manzano.

Chávez no sólo tenía que idear e implementar un nuevo sistema, sino que también se vio obligado a re-organizar las tierras ejidales que habían sido distribuidas con más entusiasmo que método durante los primeros años del cardenismo. A finales de 1937, Chávez enfrentó otro reto: Eugenio Báez se apareció en el C1-K9 una mañana de noviembre con una petición colectiva de tierras. Aunque el ingeniero tuvo que negociar con y pedir autorización al gobernador y los representantes de la SCOP para seguir aceptando a los cada vez más numerosos grupos de solicitantes de parcelas, Chávez se comprometió a otorgarles tierras a los desalojados del Sistema de Riego No. 4. Con esa promesa y los bolsillos llenos de tierra como evidencia, Báez se fue de regreso a Anáhuac, Nuevo León.

El grupo de 15 agricultores se había convertido en uno de 160. Emocionados, convencidos de que su futuro estaba en esa promesa, organizaron una primera comitiva para abrir camino. Poco tiempo después, llegaron las familias completas. Aunque muchos de ellos vinieron a engrosar el “grupo C: Más bajo elemento humano” en el programa de Chávez, poco en el testimonio de Báez resonaba con esa concepción de sí mismos. Eran, eso sí, “gente que viene dispuesta a todo sacrificio y principalmente porque el trabajo quede a su propio beneficio”; tal vez incluso eran el tipo de personas a las que habría de dárselas tierras “como la única forma de evitar el revuelo que sin duda levantarían si no tuvieran esta oportunidad”; pero quizá se les habría enchinado la piel si se hubieran dado cuenta de que el gobernador se refería a ellos como esa “caravana de miserables que creen encontrar una solución de su problema en este nuevo El Dorado” (“Informe, Eduardo Chávez, 17 marzo, 1937”; “Marte R. Gómez, carta, 5 enero, 1938”). Esos “muchachos” dispuestos por igual al sacrificio y a la revuelta, esos miserables en lentas, larguísimas caravanas, pronto habrían de transformar el cardenismo en la frontera más septentrional del país.

III. Seis viajes

“¿Qué hace la aventura en el mundo moderno?”, se pregunta Franco Moretti en su teoría de la novela. “La aventura”, asegura a modo de respuesta, “es muy buena imaginando la guerra: enamorada de la fuerza física, que moraliza a modo de rescate de los débiles ante todo tipo de malos tratos, la aventura es la perfecta mezcla de

poder y derecho para acompañar a las expansiones capitalistas” (112). Aunque la guerra que libraban Eugenio Báez y los desplazados del Sistema de Irrigación No. 4 no era militar en sentido estricto, sí involucraba una exploración del territorio y una captura de tierras aptas para la agricultura. Sin embargo, ni el Estado ni los agricultores hablaron de poblar, sino más bien de repoblar la región. Identificar, primero, y asegurar, después, esa tierra para la agricultura y la frontera cardenista implicó siempre una negociación constante con poblaciones humanas, animales y vegetales ya existentes. Huellas habitadas.

Para llevar a cabo su cometido, los desplazados del Sistema de Riego No. 4 no sólo dieron muestra de una fuerza física extraordinaria —resistencia ante las inclemencias de tiempo, el trabajo duro— sino también de una capacidad inédita de negociación con propios y extraños. Luego de su viaje a la Ciudad de México, cuando formó parte de la pequeña comitiva que se encontró con el presidente Cárdenas en Palacio Nacional, Báez regresó a Anáhuac, aunque sólo por unos cuantos días. Lo esperaban al menos cinco viajes más, tal vez los viajes más importantes de su vida, de la vida de su comunidad y del cardenismo norteño mismo. El primero lo inició solo, aunque luego lo alcanzaron algunos compañeros en el camino, hacia mediados de noviembre de 1937 y lo terminó el 14 de diciembre del mismo año, cuatro días después de que firmaran el acta en que Chávez se comprometía a otorgarles 20 hectáreas por familia en la brecha 124 del kilómetro 61 norte. Fue entonces que “con un hacha limpiaron el tronco de un mezquite y con el crayón del ingeniero le puse Colonia Anáhuac, en vista de que nosotros veníamos de Cd. Anáhuac, N. L.” (Báez 33).

En el primer viaje de exploración, financiado completamente por el colectivo de agricultores, Báez anduvo solo por terrenos desconocidos, con los bolsillos llenos de dinero en efectivo. Tenía que ser cauteloso y listo. Tenía que saber arriesgar. Tenía que orientarse en un paraje que seguramente le resultaba familiar, pero en el que nunca había estado antes. Primero hizo todo por alcanzar a un grupo de agricultores que ya había salido de Anáhuac y que, según se rumoraba, habían comprado tierras y se habían establecido en una zona conocida como La Carreta. Esta primera colonia no lo convenció. Platicando con gente en comercios y plazas, Báez logró contratar un vehículo con todo y chofer para que lo llevara hasta donde

le decían que podía encontrar ese gran trecho de tierras que andaba buscando, con la intención todavía irresuelta entre la compra comercial y la dotación gubernamental de la reforma agraria.

La suerte, la intuición o el destino lo llevaron a detenerse en Río Rico. Ahí, en el restaurante de un chino –Juanito Wong– que les preparó gallareta frita para cenar, conocieron a Casitas, un ingeniero del campamento C1-K9, y se pusieron a platicar. Todo era cierto: el gobierno federal estaba invirtiendo en obras para un sistema de riego. El reparto de tierras no sólo era posible, sino inminente. Cuando el ingeniero les ofreció las instalaciones de las oficinas de Sanidad para que pasaran la noche, Báez ya había tomado una decisión: “cuando vino Casitas y nos prestó la llave le preguntamos si podíamos hacer uso de la máquina porque queríamos hacer una solicitud por escrito. Casitas nos contestó que sí” (29).

Con esa petición en la mano, al otro día –26 de noviembre de 1937– caminaron hasta el campamento. Ahí se encontraron con el ingeniero Oscar Rodríguez Betancourt, a quien conocían del Sistema de Riego No. 4. Él les informó que estaba autorizado para hacer repartos ejidales de 10 hectáreas por familia. El grupo de Báez tenía otra cosa en mente y una visión distinta de sí mismos: “Es que, le dijimos nosotros, queremos venir como colonos amparados en la Ley de colonización y no aspiramos a 10 hectáreas” (Báez 30). Y fue por eso, por lo descabellado de su petición –una petición enraizada en el callismo– que tuvieron que esperar días enteros para discutir su caso con el jefe del C1-K9.

Al ingeniero Eduardo Chávez lo vieron por primera vez un 8 de diciembre de 1937 a las 9 de la mañana. “Ustedes vienen en calidad de terratenientes”, les dijo Chávez cuando leyó su petición de tierras. “Lo más que les puedo asignar son diez hectáreas”, insistió. Para convencerlo, los agricultores no echaron mano ni del sentimentalismo de la pobreza ni de la soberbia del derecho que los protegía. En su lugar, fincado en el conocimiento íntimo de su oficio, los agricultores desarrollaron el argumento del pragmatismo y la razón. José Ascención Portales, miembro de la comitiva, le explicó lenta, cuidadosamente, al ingeniero Chávez que con un tiro de mulas grande podía sembrar y cultivar 20 hectáreas, ya que las mulas avanzaban a 4 kilómetros por hora, es decir, podían hacer labranza de cuatro surcos de un kilómetro por hora, así que en 8 horas de trabajo podían rendir hasta 32 surcos de kilómetro cada uno. “Eso

es un día de trabajo”, añadió. “En 6 días hacen 192 surcos de a metro de ancho sólo faltan 8 surcos para hacer 20 hectáreas” (32). Esta explicación, en la que también participó una regla de cálculo, en conjunto con la recomendación personal del ingeniero que los conocía desde Nuevo León, les garantizó un trato único del gobierno cardenista: 20 hectáreas de tierra de propiedad privada como colonos del norte de Tamaulipas.

El segundo viaje fue grupal e inició muy poco tiempo después, el 20 de diciembre de 1937. En carros propios (un “modelito Ford 1927”) y en camiones de carga, los agricultores tuvieron que echar mano de nuevas estrategias de negociación para concluirlo exitosamente. Concedores del terreno, no salieron de Monterrey sin contar con el salvoconducto que el general Juan Andrew Almazán, Jefe de la Guarnición Militar, les otorgó, constatando que se trataba de “agricultores en tránsito a colonizar Tamaulipas” (Báez 35). Cuando el camino se tornó intransitable cerca de la guarnición de Reynosa, Báez incluso logró obtener una cita con el cónsul americano para tratar de obtener permiso de transitar por la carretera militar a Río Rico en territorio norteamericano pero, como llevaban herramientas (hachas, machetes y talaches) que podían ser usadas como armas, el permiso les fue negado. Avanzaron lentamente entre el lodazal y, cuando estuvieron cerca de la K-61 B124, se toparon con personas que alegaban ser dueños del monte que les habían prometido. “[N]osotros le dijimos que podía ir al Control y demostrar ser dueño con sus escrituras, que nosotros respetaríamos su propiedad” (40). Mientras tanto, tal y como lo había descrito el gobernador Gómez, los agricultores aprovechaban el “hallazgo de cualquier animal montaraz”, como los conejos, para preparar sus comidas. El 25 de diciembre empezó el reparto. Los ingenieros cardenistas les dieron “los puntos” para abrir la brecha 124 y, grupo por grupo, de manera ordenada y pacífica, recibieron sus 20 hectáreas de tierra con base en un sistema de sorteo.

No fue sino hasta que los hombres terminaron de levantar sus “jacales rodeados de leña y con techo de zacate” que regresaron por sus familias a Nuevo León. Por al menos quince días, los caminos del norte fueron testigos de esa larga, lenta caravana de guayines en los que llegaron las esposas y los hijos, las jaulas con gallinas, las herramientas, la ropa, sin faltar la recua de vacas al final de la fila. “Por cada pueblito que pasábamos”, rememoró Eugenio Báez, “salía la

gente asombrada de ver ese movimiento” (40). De Anáhuac a la Gloria, Las Tortillas, Antiguo Guerrero, Ciudad Mier, Camargo, Reynosa y el Control: en cada pueblo hubo personas asombradas o curiosas que salieron a ver, constatar, fotografiar, vitorear, en resumen, a darles la bienvenida.

El cuarto viaje, conocido entre los agricultores como “la caravana de hambre”, ocurrió poco tiempo después. Mientras se llevaba a cabo el trabajo agotador y demandante del desmonte, la falta de agua y de dinero pusieron en peligro la sobrevivencia de la colonia agrícola. A pie, sobre caminos que iban abriendo conforme avanzaban, los hombres de Anáhuac recorrieron 33 kilómetros hasta llegar a Matamoros para pedir el auxilio de las autoridades estatales. En ese cuarto viaje los agricultores negociaron con el presidente municipal de Matamoros y, a través de él, con el Presidente de la Cámara de Comercio y, a través de él, con dueños de comercios locales. Juntos pero pacíficos —cuando los 300 hombres llegaron a Matamoros tuvieron la cortesía o el cuidado de esperar en las afueras de la ciudad y mandar una comitiva para no alarmar a la población— consiguieron un préstamo que, aunque era “una gota de agua en un brasero”, les ayudó a reorganizar sus fuerzas para planear su regreso a Palacio Nacional.

Eugenio Báez emprendió un quinto viaje por tren y carretera en compañía de Jesús M. Pedraza meses más tarde, cuando las condiciones de la colonia llegaron a ser tan graves que tuvieron que volver a pedir una audiencia con el presidente. La pequeña comisión de dos personas que viajó desde el norte de Tamaulipas hasta la capital del país ya había aprendido bastante para entonces. Viajaron en tren hasta Monterrey esta vez, pero, para ahorrar dinero, intentaron viajar en un camión de carga hasta la capital, aunque no pudieron hacerlo por órdenes del sindicato. En lugar de pagar un pasaje normal, atendieron un anuncio de periódico en el que un particular vendía cuatro lugares en su auto a un precio cómodo. Un chofer medio dormido, y un choque contra un caballo cerca de Linares, los obligó a manejar a ellos mismos, de noche, con una puerta amarrada con un alambre de púas, y el viento contra el rostro a través del parabrisas roto.

Tan pronto como se apearon en la avenida Insurgentes, y después de escribir su nueva petición en forma de memorándum, se dirigieron a las oficinas de la Guardia Presidencial, donde el coronel

Ignacio Beteta aceptó llevarlos a ver al presidente. A Cárdenas no le llevó mucho tiempo anotar su autorización del préstamo gubernamental en los márgenes del memorándum de los agricultores. Sin embargo, hacer llegar ese dinero autorizado de las arcas del gobierno a las tierras de cultivo en el norte de Tamaulipas puso a prueba su paciencia y su capacidad de negociación una vez más.

El Secretario de Hacienda precisaba de un “curso legal” para iniciar el trámite. Deambularon por los pasillos de Palacio Nacional por días, desesperados. Preguntaron a secretarios de secretarios, buscando información, tratando de entender qué era y cómo funcionaba un “curso legal”. Finalmente, el Jefe del Departamento de Créditos de la Secretaría de Hacienda, el Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, les informó que la única alternativa consistía en que el gobierno del estado les sirviera como intermediario. También les dijo que el gobernador era su amigo personal, así que se comunicó con él para ponerlos en contacto. Después de hablar en persona con el presidente, Báez tomó la bocina para explicarle su situación al gobernador Marte R. Gómez. Que la situación de los agricultores norteños era de relevancia nacional y local quedó muy en claro cuando el gobernador Gómez organizó un viaje para reunirse con los colonos al siguiente día. Aunque fue el Jefe de Departamento de Crédito quien le hizo un resumen de la situación, fueron los agricultores quienes le comunicaron al Secretario de Hacienda que contaban ya con un “curso legal” cuando lograron un acuerdo con Gómez. Ya de regreso, de paso por Victoria, la capital del Estado, los agricultores una vez más demostraron que tenían una visión clara del manejo autónomo de sus recursos. A pregunta expresa de cómo querían que se distribuyeran las ministraciones, Pedraza contestó: “Sobre trabajo hecho, Sr. Gobernador, ya tenemos pedazos desmontados y de acuerdo a los reportes de cada grupo se dará a razón de \$65.00 por hectáreas y que no pase de 5 hectáreas cada uno” (Báez 51). El dinero finalmente llegó a la comarca en los siguientes 15 días, aliviando la situación de los colonos y reforzando el trabajo en el sistema de irrigación del ingeniero Chávez.

En una reunión técnica con Chávez también quedaron de acuerdo en utilizar parte del préstamo en los trabajos de construcción del bordo de retención de aguas para probar su suerte con el sistema de riego. Chávez les propuso el trato, pero fueron los agricultores quienes, a través de la votación en asamblea, decidieron correr el

riesgo. Una creciente del río Bravo “bañó las tierras” de la colonia agrícola por primera vez en septiembre de 1938. Inmediatamente después empezó la siembra regular de maíz y de algodón.

Para cuando Báez inició el sexto viaje —uno más hacia Palacio Nacional para pedir audiencia con el presidente y un nuevo préstamo para continuar con el desmonte— era claro que el destino de la colonia agrícola estaba íntimamente ligada a la existencia misma de esa frontera repoblada, agraria y cardenista. De acuerdo con la versión de Báez, fue Chávez quien les sugirió que le añadieran a su nueva petición un croquis de un pequeño sistema de riego con capacidad de cubrir unas 15 mil hectáreas que él mismo les preparó a mano. Pero fue la comunidad la que tomó la decisión de incluirlo en sus documentos. Una vez más en la versión de Báez, Cárdenas no lo pensó mucho cuando, después de una reunión con el ingeniero, autorizó unos 9 millones de pesos para construir los bordos y abrir los canales del sistema de riego. Y, entonces, emergieron nuevos conflictos.

Sin el Banco de Crédito Ejidal era imposible echar a andar la producción de algodón. El crédito que “refaccionaba” a los agricultores o les daba su “avío” a través de la formación de sociedades de crédito agrícola no sólo los comprometía a pagar con cosechas futuras, sino que los ataba al cardenismo financiera y legalmente. El crédito, en este sentido, los volvía ciudadanos cardenistas (Lazzarato). El Estado, sin embargo, no interfirió con los sistemas de trabajo de los agricultores y, cuando lo hizo, o cuando intentó hacerlo, tuvo que lidiar con las consecuencias.

La presencia de los ingenieros del Banco de Crédito Agrícola se volvió cada vez más conspicua. Ellos organizaban las sociedades de crédito agrícola entre los agricultores ya establecidos y se encargaban de guiar a más gente para nuevas colonizaciones alrededor del poblado Anáhuac. Con el ingeniero José Villanueva, los colonos no tuvieron problema alguno. Pero tan pronto como su sucesor, el ingeniero Manilla, intentó “implantar un sistema de trabajo colectivo, es decir, que todos juntos debíamos trabajar de una orilla a la otra, ya fuera en el desmonte o en trabajos de agricultura” (Báez 57), las cosas cambiaron radicalmente. Y no para bien. Aunque los agricultores adujeron que ese sistema no les convenía por la sencilla razón de que “cada uno vivía en su parcela y tenía que atender sus animales y acarrear el agua”, todo parece indicar que estaban dispuestos

una vez más a todo –incluyendo el perder una cosecha completa, que fue lo que pasó– para impedir una intervención no pactada del gobierno cardenista en su proceso de trabajo y de producción (57).

Una vez más, acudieron al presidente en busca de ayuda. Esta vez los agricultores no fueron a Palacio Nacional. Esta vez el general Cárdenas los visitó en el ejido Santa Rosalía, un 23 de abril de 1939. Ahí denunciaron públicamente al ingeniero Manilla y, por primera vez en esta historia de hombres, participó una mujer –la señorita María Álvarez, la primera profesora que tuvieron en Santa Rosalía– con un discurso público. El presidente les volvió a dar la razón:

Muchachos, reconozco que hemos cometido errores, pero esos los vamos a ir corrigiendo. Estoy satisfecho con la labor de ustedes, todos juntos vamos a seguir trabajando para bien de ustedes y de la comunidad. El banco está con los brazos abiertos para recibirlos y trabajar de común acuerdo (58-59).

Para entonces, tal como lo afirmaba con orgullo Báez, ya empezaban a “significarnos como productores de algodón, ya pasaban a Estados Unidos 12 millones de pesos y cooperábamos al Gobierno Federal por concepto *ad valorem* como 2.5 millones de pesos” (59).

IV. Experimento agrícola y ensayo de organización social

“Cuando se hacía la reunión no faltaba nadie y cuando se tomaba un acuerdo se cumplía al pie de la letra. Cuando se hacían las reuniones en Santa Rosalía que está en crucero del km. 64 con la brecha 124, venían a pie a una distancia de 10 o 14 kms.” (53), contaba Eugenio Báez confirmando el sustrato comunitario de la experiencia de la colonización. Toda su narración se estructura de acuerdo con las asambleas o reuniones donde se tomaban decisiones, seguidas o confirmadas por la redacción de reportes donde se informaba a la comunidad de las acciones realizadas. No hay en estas historias nuevo evento que no se “comunique” a los compañeros ni consideración que no pase por el tamiz de las familias y el grupo completo de agricultores. Esta forma de actuar, sin embargo, precedía en mucho al Cardenismo. Formó parte de las acciones de los agricultores cuando las condiciones extremas del Sistema de Riego No. 4 los obligaron a buscar alternativas y estuvo también presente en cada una de las decisiones que tomaron para alcanzar su objetivo principal: la posesión privada e individual de sus tierras. En el re-

cuento de Báez estas dos fuerzas no se oponían, sino que se complementaban una a la otra.

El gobierno cardenista distribuyó tierras en Tamaulipas desde el inicio del sexenio, pero no fue sino hasta dos años después, cuando Chávez se había asentado ya en el campamento C1-K9, que empezó la reorganización metódica de la región. El agua había hecho la diferencia. La posibilidad de implementar un sistema de riego, en efecto, ocasionó una “mejor, ordenada, y correcta” redistribución de la tierra, la estricta separación entre zonas de agostadero y zonas de agricultura y, sobre todo, el diseño de una “operación colectiva e industrializada” de toda la zona (“Resumen del presente informe, 2 marzo 1937”). El 3 de febrero de 1936 se autorizó “el establecimiento de una granja para experimentar formas de organización agrícola y para regularizar trabajos que veníamos desarrollando con este fin desde bastante tiempo atrás” y, apenas unos meses después, en noviembre de 1936, Chávez presentó su proyecto. El general Múgica y el gobernador Gómez recibieron su primer informe de labores el 2 de marzo de 1937.

Da la apariencia de ser inamovible, pero, al menos en lo que respecta al norte de Tamaulipas a fines de los años 30, no hubo nada que cambiara tan rápido como la tierra misma. Chávez se propuso llevar a cabo un reacomodo integral en las 60 mil hectáreas de tierra cultivable, de las cuales ya la mayoría estaba en manos de ejidos (56.8%), pero en las que todavía existían grandes propiedades (21%). El resto estaba conformado por un 10.5% de pequeñas propiedades (menores de 50 hectáreas) y 11.7% de propiedades medias (entre 50 y 100 hectáreas) (“Informe, 2 marzo 1937”). Chávez había recibido autorización para “dictar las medidas legislativas o de gobierno” que considerara indispensables, incluyendo el cambio de linderos. También había recaído en él la tarea de organizar “la operación colectiva e industrialización agrícola” de toda la zona. Como se había llevado a cabo en otros sistemas de riego y en otros proyectos cardenistas, el financiamiento del Bajo Río Bravo le correspondería al Banco de Crédito Agrícola, otorgando crédito a los beneficiados de acuerdo a la “plusvalía determinada tanto por obras de protección y riego, como por todas las labores de arreglo y organización” (“Informe, 2 marzo 1937”). La idea era crear ejidos en lotes de 600 hectáreas para 20 familias con 50 hombres trabajando en ca-

da uno, e implementar un sistema parecido en las colonias agrícolas de pequeña propiedad privada.

Nada, sin embargo, se dejó al azar o a la buena voluntad. A Chávez le interesaba medir con precisión los niveles de producción del trabajo de los repatriados, que traían con ellos la experiencia en granjas agrícolas e industriales en los Estados Unidos, y de los solitantes de tierras que suplían su falta de familiaridad con maquinaria agrícola con la “dedicación y aptitudes para el trabajo ... y una tenacidad digna de encomiarse” (“Informe. Ensayo de organización social”). En la relación establecida entre estos dos grupos se llevaba a cabo un proceso de educación que, Chávez se ufana, no le costaba nada a la nación. Además de cultivarse algodón, que se convertiría en el producto principal, se contempló también la cosecha de forrajes y oleaginosas como cultivos de diversificación para suplementar la provisión de los agricultores y, sobre todo, para “poder recurrir a las rotaciones que den descanso y saneamiento a las tierras”. Aunque organizados en grupos distintos (el A y el C), todos los trabajadores hicieron “trabajo solidario”, el cual

dio resultados completamente satisfactorios y los trabajadores muestran disposiciones y entusiasmo para esta forma de operación. Son disciplinados, y el grupo corto, que es como un término medio entre el trabajo individual y el colectivo, permite mantener el interés y la intervigilancia y fortalecer el cumplimiento que a veces se pierde en los grupos numerosos (“Informe. Ensayo de organización social”).

Chávez tuvo que aceptar que la primera etapa del experimento no fue tan exitosa como se esperaba, puesto que habían empezado la época de siembra demasiado tarde en febrero, pero incluso en esas circunstancias, el ensayo de organización agrícola cardenista resultó autosustentable. Con base únicamente en los salarios recibidos, las cifras también indicaban que el nivel de vida de los agricultores era “cinco veces mejor que el establecido en la región”.

Los conflictos entre los locales y la federación, sin embargo, no se hicieron esperar. El reacomodo integral produjo tensiones entre viejos y nuevos ejidatarios, así como entre ejidatarios y los colonos recién llegados a la zona desde inicios de 1938. Y el intento de establecer, a través de un acuerdo presidencial, un control único desde la Ciudad de México sobre las acciones de ingenieros y agricultores locales se topó con una resistencia también combativa y férrea. Era evidente que los agricultores veían con beneplácito la intervención

del gobierno cardenista siempre y cuando éste no pusiera en riesgo su autonomía, especialmente en lo referente a la organización de sus procesos de trabajo. La línea que separaba el agradecimiento y la devoción de la defensa de la propiedad, modo de trabajo y de vida era, en efecto, frágil y porosa, y, aunque mutaba como la tierra misma, tenía puntos donde la negociación era imposible.

Cuando llegaron esas “800 familias con unos 4 o 5 mil individuos” del Sistema de Riego No. 4 y otras regiones del centro del país, Chávez tuvo que tomar decisiones rápidas que, una vez en activo, transmitió tanto al gobernador como al Secretario de Obras Públicas. No fue, por ejemplo, sino hasta el 31 de diciembre de 1937 cuando el gobernador Gómez se enteró de lo que había ocurrido desde que los agricultores de Anáhuac habían firmado sus actas el 10 de diciembre y tomado posesión de sus tierras el 25 del mismo. “Si usted estuviera aquí”, le describía Chávez al Secretario y, luego, en copia, al gobernador, “y los viera llegar expuestos a los rudos vientos, lluvias y fríos, que usted conoce en estas tierras, con sus mujeres y niños, mojados y ateridos, con los ojos de su instinto campesino puestos en las tierras, ahora improductivas, pero que son la solución de su futuro, me ordenaría seguirlos recibiendo” (“Ingeniero Eduardo Chávez, 31 diciembre 1937”).

La independencia con la que actuaba Chávez quedó muy clara en la carta de respuesta del gobernador Gómez:

¿La instalación de las nuevas gentes no perjudica un poco a los campesinos de Matamoros, cuyo problema ejidal no acabamos de resolver? ¿Las tierras en que usted instala a los forasteros las compra antes, las expropia o las ocupa? ¿Las instalaciones que hace no las va sujetando a nuestro viejo plan de redistribuciones generales de la propiedad, que por desgracia no ve avanzar tan aprisa como quisiera? ¿Naturalmente que usted por lo pronto ayuda a que se desmonte y que se aumente la superficie en cultivo, pero, no convendría mejor una planificación previa? (“Gobernador Marte R. Gómez, 5 enero 1938”)

Chávez, con el beneplácito del gobernador Gómez, atendió las “actitudes turbulentas” de los ejidatarios afectados por el reacomodo, entregando tierras en un área que el riego había recién abierto para la agricultura. Como hizo patente el caso de Ignacio Ibarra, quien además de adquirir una parcela propia, aceptó dos más para cada uno de sus hijos adultos, Chávez no escatimó recursos para evitar la conflagración social (“Depto. Obras Hidráulicas”).

Pero cuando el gobierno federal intentó ponerse por encima de su propio quehacer, creando lo que él denominó como un “concilio” y el gobernador Gómez como un “soviet”, su reacción fue tajante: lo dejaría todo. Limitaría su trabajo a cuestiones de ingeniería y dejaría todo en manos de políticos y administradores con la certeza de que lo echarían a perder. Tal como los agricultores mismos, Chávez desconfiaba de las órdenes que venían desde lejos, respondiendo más a cuestiones abstractas o de ideología y no a las necesidades concretas de los habitantes y la ecología del lugar. Chávez era un operador del cardenismo y era cardenista de corazón, en efecto, pero rechazaba con igual pasión y por las mismas razones la interferencia del gobierno central cardenista en sus asuntos concretos con la tierra y los agricultores norteños. Parece contradicción, o al menos paradoja, pero no lo es. En resumen: no estaba de acuerdo con aumentar las dimensiones del ensayo agrícola del norte de Tamaulipas de 60 mil a 400 mil hectáreas. Tampoco creía conveniente el establecimiento de un control único en lo referente a las labores de protección y de riego. Consideraba que había que actuar en la medida de los recursos respecto a la nueva colonización (incluyendo a repatriados y agricultores de Anáhuac). Y llamaba por una completa unidad, pero con una intervención significativa del gobierno local, en todo lo concerniente al reacomodo de ejidos y pequeña propiedad, la organización de desmontes, así como la distribución de equipo (“Ingeniero Eduardo Chávez, Campamento C1-K9, 15 marzo 1938”).

Para volver a atraer el entusiasmo de Chávez, el gobernador Gómez tuvo que refrendarle su apoyo como la “intelectualidad revolucionaria” que se oponía a “la burocracia pusilánime, suspicaz y formulista”, asegurándole a su vez la continuidad del financiamiento estatal para sus experimentos agrícolas y sociales (“Gobernador Marte R. Gómez, 22 marzo 1938”). Quedaba claro que también respetaba su autonomía. El hecho de que la zona demostraba ganancias que se contaban en los millones de pesos debió haber jugado un papel importante en ese respeto.

Nómadas y Comunales

José María Rivera Doñes, mi abuelo paterno, recibió su título de propiedad en 1938. Su nombre, sin embargo, no apareció nunca en

las peticiones de tierra de Anáhuac, Nuevo León, ni fue mencionada entre los huelguistas de Estación Camarón. Tampoco se asomó en los recuentos de Báez, ni en el intercambio entre el gobernador Gómez y el ingeniero Chávez. Y, sin embargo, el mero título comprueba su participación como uno de los fundadores de la colonia agrícola Anáhuac, Tamaulipas.

José María había nacido en 1879, en Mingolea, un caserío cerca de Charcas, la zona minera de San Luis Potosí. Ahí, en la Gran Chichimeca, donde los guachichiles resistieron ferozmente la presencia de los españoles, iniciando las guerras que duraron entre 1535 y 1590, sólo para ser rendidos después con base en una estrategia que combinaba el regalo y la violencia, creció en una familia de padre y madre indígena. José María pronto se convirtió en lo que probablemente habían sido sus ancestros: jornaleros itinerantes, trabajadores esporádicos en las minas de oro y plata de la región, nómadas en perpetua huida o en perpetua búsqueda. Su migración, que siguió la ruta de las minas de carbón, coincidió también con los años de la lucha armada a inicios del siglo XX. Algo pasó —tal vez la violencia de la revolución, tal vez la falta de trabajo, tal vez su afición a los caminos— que lo obligó a ir al norte, contratándose como trabajador en las minas de carbón de Coahuila. Tenía para entonces dos hijos y pronto, en Zaragoza, conocería a su tercera esposa: Petra Peña. No sé cómo sucedió que un minero errante, analfabeto, hijo de indígenas, aficionado al juego y las apuestas, logró conquistar a una mujer 30 años menor que él que, además, sabía leer y escribir. Lo cierto es que fue a través de ella, específicamente a través de uno de sus hermanos, que José María se enteró de la repartición de tierras alrededor de la presa Don Martín, la corona del Sistema de Riego No. 4. Y allá fueron, contratados como trabajadores agrícolas por su cuñado. Cuando la tierra dejó de producir, los Rivera Peña formaron parte de la caravana que recorrió lentamente la Ribereña durante el invierno de fines de 1937 e inicios de 1938 hasta llegar a K61-Brecha 124. No eran individuos en sentido estricto, pero tampoco, todavía, parte del Estado cardenista. Eran, en términos de Deleuze y Guattari, una manada. Sus modos colectivos, documentados una y otra vez en este texto, contradicen la ideología neoliberal del individuo; su detallada atención a los designios del territorio y del clima, contradicen por igual el mito del espacio vacío. *Tabula rasa*. Una aguda conciencia de caminar sobre huellas ajenas —sobre huellas ha-

bitadas, diría José Revueltas—predomina ciertamente en los relatos de la colonización de 1937 y es esa conciencia, y la práctica que deriva de ella, la que subvierte a ratos la tendencia estratificante y más bien vertical de los recuentos revisionistas del cardenismo.

Aunque lo que se recuerda de las historias que José María Rivera Doñes contaba cuando se terminaba la batería de la radio no es mucho, llama la atención que, a pesar de haber vivido de la tierra durante una buena parte de su existencia, nunca dejó de extrañar sus andanzas en los caminos del norte. Su vida en libertad. “Allá me pagaban cada semana”, les decía a sus hijos, comparando negativamente lo que ya constituía para entonces su vida sedentaria, encadenada al ciclo del crédito y del algodón que lo volvía un buen ciudadano cardenista (“Entrevista con Antonio Rivera Peña”). Y tal vez ahí, en esa pequeña anécdota, se concentre algo de esa lucha que, según Deleuze y Guattari, continuamente libran las máquinas de guerra nómadas contra el aparato del Estado. Después de todo, tal como lo afirmaban en su tratado sobre la nomadología, el Estado siempre está en relación con un afuera que no puede ser reducido a sus “relaciones internacionales”. “El Estado es soberanía. Pero la soberanía sólo reina sobre lo que es capaz de internalizar, o apropiarse localmente” (360). De las dos direcciones en que se materializa ese afuera, me interesa, sobre todo, la segunda: esa “serie de mecanismos locales de los grupos, márgenes, minorías, que continúan afirmando los derechos de las sociedades fragmentarias en oposición a los órganos del poder del Estado” (360). Los colonos de Anáhuac, y José María, tan discreto entre todos ellos, parecen retratar con presteza esa máxima nomadológica que dice que el Estado, como tiende a reproducirse a sí mismo, se vuelve reconocible y, luego entonces, identificable: no hay Estado con máscara, en efecto. Las fuerzas nómadas, por otra parte, sólo pueden existir en su propia mutación: “no es en términos de independencia sino de co-existencia y de competencia en *un campo de perpetua interacción* que debemos concebir a la interioridad y la exterioridad; a las máquinas de guerra de la metamorfosis y los aparatos, bandas y reinos, megamáquinas e imperios” (361). En su agenciamiento temporal con las fuerzas cardenistas, José María sacrificó su libertad en ese presente incierto y precario dominado por las fuerzas de producción y reproducción del capital internacional —el cual ejercía ya un claro dominio sobre la industria minera hacia el final del Porfiriato— por un futuro en el que

el sustento cotidiano y la movilidad social parecían asegurados. Y, ciertamente, lo estuvieron. No es un hecho menor que sea la nieta de un minero errante quien escribe ahora mismo, desde el ámbito universitario de los Estados Unidos, este artículo. Tampoco es menor que, luego de una producción enormemente exitosa, el algodón producido comercialmente y para la exportación terminara por agotar la misma tierra que tanto trabajo había costado convertir en campo agrícola. En efecto, hacia mediados de los 60 casi todos los agricultores habían sustituido ya el algodón por el sorgo. Pronto llegarían también las maquiladoras fronterizas, que promovieron nuevas rutas hacia los EEUU. Hacia finales del siglo XX, sobre los suelos erosionados por el paso del algodón y la nueva concentración de tierras promovida por el sorgo, se asentaron las fuerzas de esas máquinas de guerra de la necropolítica que son los empresarios salvajes de cultivos denominados como droga, identificando y marcando entre la tierra agrícola aquella disponible para la violencia.

Los ingenieros suelen estar entre la espada y la pared en los despliegues materiales del Estado. Al menos, Eduardo Chávez lo estuvo más de una vez en su participación como representante de una ciencia nómada que servía, sin embargo, a los fines de estratificación del cardenismo. “El Estado necesita subordinar la fuerza hidráulica a conductos, tubos, diques, que previenen turbulencias, que constriñen la posibilidad de movimiento de un lugar a otro, y el espacio mismo a ser estratificado y medido”, aseguraban Deleuze y Guattari (363). No todos los ingenieros llegan a tener la clase de intimidad social y cultural que Chávez, un miembro de la clase media capitalina, consiguió establecer con los agricultores nortños. Sólo un estudio más detallado de su historia familiar y educativa podrá explicar por qué alguien nacido en el privilegio de la Ciudad de México eligió ser enterrado en un pequeño pueblo del norte después de una vida de logros mayúsculos en la burocracia federal, pero una cosa sí es posible concluir con base en los datos aportados hasta aquí: Eduardo Chávez sabía escuchar –y podía ser convencido por– argumentos basados en una lógica racional de producción y distribución de espacios y territorios. No puedo asegurar que lo guiara un compromiso ideológico con la justicia social, pero sí que las acciones que dirigió en la zona fronteriza –medir la tierra, reacomodar la población, elegir cultivos, estructurar sistemas de trabajo y de crédito– generaron una práctica de producción que aseguraba dos cosas apa-

rentemente contradictorias: el alcance del Estado y la autonomía de los agricultores. Este arreglo derivó en un asombroso crecimiento económico que se tradujo en la movilidad social de las nuevas generaciones que, pronto, abandonaron la región. En el gran esquema del tiempo, ese arreglo efímero, de no más de 40 años de intensa producción algodonera, aparece más como una interrupción sedentaria entre largos periodos —periodos, digamos, normales— de actividad y deslizamientos nómadas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aboites Aguilar, Luis. *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México: El Colegio de México, 2013.
- . “Cuentas del reparto agrario norteño, 1920-1940”. En *Cuadernos de la Casa Chata* 176. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991. 50-60.
- Alanís Enciso, Fernando Saúl. *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte y el Colegio de San Luis, 2007.
- “Asociación de Agricultores del Sistema Nacional de Riego No. 4, Abril 6, 1934”. Archivo Histórico de Nuevo León-Fundidora, Trabajo, Asociaciones y Sindicatos. Exps. 6. Caja 12, 1934.
- Ávila Gaviña, Agustín. *Anáhuac ayer y hoy 1937-1977*. Tamaulipas: n.p., 1990.
- Báez Arriaga, Eugenio. “Narración de la fundación de la colonia agrícola Anáhuac”. En Agustín Ávila Gaviña, *Anáhuac ayer y hoy 1937-1977*. Tamaulipas: n.p., 1990.
- Bassols Batalla, Narciso. “El Bajo Bravo (1935-1940). Desarrollo regional precursor”. *Problemas del Desarrollo* 21, 83 (1990): 181-208.
- Bennett, Jane. *Vibrant Matter: A Political Ecology of Things*. Durham: Duke U P, 2010.
- Chávez, Eduardo. “Las primeras aguas del río Bravo para tierras mexicanas”. En *Anáhuac ayer y hoy 1937-1977*. Tamaulipas: n.p., 1990. n. pag.
- Córdova, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México: Ediciones Era, 1974.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. *A Thousand Plateaus: Capitalism and Schizophrenia*. Trans. Brian Massumi. Minneapolis: U of Minnesota P, 1987.
- “Depto. Obras Hidráulicas, Comisión del Valle Bajo del Bravo, Campamento C1-K9, 9 marzo 1938”. Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez, Sección Profesional, Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- Díaz, Floriberto. *Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Dicken, Samuel N. “Cotton Regions of Mexico”. *Economic Geography* 14, 4 (1938): 363-71.

- Ervin, Michael E. "Marte R. Gomez of Tamaulipas. Governing Agrarian Revolution". In *State Governors in the Mexican Revolution. Portraits in Conflict, Courage, and Corruption*. Ed. Jürgen Buchenau y W. Beezely. Lanham: Rowman and Littlefield, 2009. 123-38.
- Foley, Neil. *The White Scourge: Mexicans, Blacks, and Poor Whites in Texas Cotton Culture*. Berkeley: U of California P, 1997.
- Gamio, Manuel. *El inmigrante mexicano. La historia de su vida*. México: UNAM, 1969.
- . *The Life Story of the Mexican Immigrant. Autobiographic Documents Collected by Manuel Gamio. With a New Introduction by Paul Taylor*. New York: Dover Publications, 1971.
- Gilly, Adolfo. *El cardenismo: Una utopía mexicana*. México: Cal y Arena, 1994.
- Gladkov, Fedor. *El cemento*. Trad. José Vianna. Madrid: Editorial Cenit, 1929.
- "Gobernador Marte R. Gómez, 22 marzo 1938". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez, Sección, Profesional Serie, Puestos de Elección popular, Exp. 7.
- "Gobernador Marte R. Gómez, 5 enero 1938". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez, Sección Profesional. Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- Grammont, Hubert Carton de. "Calles y el agrarismo mexicano a inicios de los 30: organización gremial de los pequeños propietarios". *Caravelle* 56, 1 (1991): 37-52.
- Grusin, Richard, ed. *The Nonhuman Turn*. Minneapolis: U of Minnesota P, 2015.
- Hamilton, Nora. *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. New Haven: Princeton U P, 1982.
- Ianni, Octavio. *El estado capitalista en la época de Cárdenas*. México: Ediciones Era, 1977.
- "Ingeniero Eduardo Chávez, Campamento C1-K9, 15 marzo 1938". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez, Sección Profesional, Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- "Ingeniero Eduardo Chávez, 31 diciembre 1937". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez, Sección: Profesional. Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- "Informe, Eduardo Chávez, 17 marzo, 1937". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez. Sección Profesional, Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- "Informe. Ensayo de organización social". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez, Sección Profesional, Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- "Informe, marzo 17, 1937". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez. Sección Profesional, Serie Puestos de Elección popular, Exp. 7.
- "Informe, 2 marzo 1937". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez. Sección Profesional, Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.

- Knight, Alan. "Mexico c.1930-1946". *The Cambridge History of Latin America. Volume VII. Latin America since 1930. Mexico, Central America and the Caribbean*. Ed. Leslie Bethell. Cambridge: Cambridge U P, 1990.
- . "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?" *Journal of Latin American Studies* 26, 1 (1994): 73-107.
- Lazzarato, Maurizio. *The Making of the Indebted Man: Essay on the Neoliberal Condition*. MIT Press, 2012.
- Madrigal, Leonardo et al. "Salinidad de suelos, drenaje agrícola, producción de cosechas y cambio climático en los distritos de riego". XXIII Congreso Nacional de Hidráulica. México. Octubre 2014. Ponencia.
- Mariátegui, José Carlos. "Elogio de Cemento y del realismo proletario". *Repertorio Americano*, 23 nov. 1929: n. pag.
- "Marte R. Gómez, carta, 5 enero, 1938". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez. Sección Profesional, Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- Meyer, Lorenzo. "Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato". En *Historia de la revolución mexicana*. Vol. 12. México: El Colegio de México, 1978.
- Moretti, Franco. "La novela: historia y teoría". *New Left Review* 52 (2008): 101-113.
- Parikka, Jussi. *A Geology of Media*. Minneapolis: U of Minnesota P, 2015.
- Quintero, Cirila, y Casey Walsh. "El algodón en el norte de Tamaulipas. Inicios, auge y declive (1920-1965)". En *El algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*. Ed. Mario Cerutti y Araceli Almaraz. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013. 139-96.
- "Resumen del presente informe, 2 marzo 1937". Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Fondo Marte R. Gómez. Sección Profesional, Serie Puestos de Elección Popular, Exp. 7.
- Revueltas, José. *El luto humano*. México: Era, 1980.
- . "Sabinas Hidalgo". En *Las evocaciones requeridas*. México: Era, 1987. 63.
- . "En las cárceles del norte". En *Las evocaciones requeridas*. México: Era, 1987. 71-96.
- Reynoso Jaime, Irving. *El agrarismo radical en México en la década de 1920. Úrsulo Galván, Primo Tapia, y José Guadalupe Rodríguez (una biografía política)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2009.
- Ríos Manzano, Santa Victoria. *Francisco J. Múgica: su pensamiento agrario y sus tesis ideológicas*. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982.
- Rivera Garza, Cristina. "Una emigración extraña". *Tierra Adentro* nov-dic. 2015: 96-111.
- Rivera Peña, Antonio. Entrevista personal. 29 sept. 2015.
- Sosa Elizaga, Raquel. *Los códigos ocultos del Cardenismo: Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

- Taylor, Lawrence Douglas. "La repatriación de mexicanos de 1848 a 1980 y su papel en la colonización de la región fronteriza septentrional de México". *Revista Relaciones* 18, 69 (1997): 200-212.
- Velázquez, Pedro A. "Los caminos hacia el conocimiento. Los diarios personales del ingeniero Agustín M. Chávez". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 33, 132 (2012): 223-69.
- Walsh, Casey. *Building the Borderlands: A Transnational History of Irrigated Cotton along the US-Mexico Border*. College Station: Texas A&M U P, 2008.

LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y LAS COMISIONES HIDROLÓGICAS DEL TEPALCATEPEC Y DEL BALSAS

Marco A. Calderón Mólgora
El Colegio de Michoacán

Una buena parte de la bibliografía sobre el “cardenismo” refiere a la política que Lázaro Cárdenas del Río impulsó como presidente de la República (1934-1940); existen también algunos trabajos sobre su desempeño como gobernador del Estado de Michoacán (1928-1932). En contraste, se ha publicado relativamente poco sobre la política social que Cárdenas llevó a cabo después de dejar la silla presidencial¹. En teoría, un elemento que permitió la estabilidad del sistema político de la posrevolución a lo largo de varias décadas es que los presidentes de la República, al concluir su administración, renunciaban a hacer política. Si bien Cárdenas del Río fue respetuoso del principio de no intervención política en un sentido electoral y en relación con los designios de los presidentes en turno, gracias a distintas responsabilidades públicas, ese famoso personaje continuó haciendo política en los treinta años que sobrevivió después de dejar la presidencia de México. Más aún, la percepción de Lázaro Cárdenas como uno de los principales héroes nacionales tiene mucho que ver con esa etapa de su vida. En efecto, no sólo es un personaje que es recordado por muchos como el “mejor presidente” de la historia moderna de México; en algunas regiones del país es percibido también como un gran benefactor de la gente de escasos recursos, promotor del “progreso” y el “desarrollo” de cientos de comunidades

¹ Agradezco a Ivonne del Valle y Pedro Ángel Palou la oportunidad de colaborar en este libro. Hace varios años publiqué algunos trabajos sobre la relación de Lázaro Cárdenas del Río y las Cuencas Hidrológicas del Tepalcatepec y del Balsas (Calderón, “Lázaro”, *Historias*, “Desarrollo”). Para redactar este nuevo ensayo revisé esos textos así como material de archivo y de entrevistas que he ido acumulando a lo largo de varios años.

rurales, muchas de ellas indígenas. El proceso histórico en el que Cárdenas se convierte en un ícono es complejo y atraviesa distintas etapas; además hay matices significativos en espacios regionales. Como se muestra en estas páginas, Lázaro Cárdenas, primero como Vocal Ejecutivo de la Cuenca del Tepalcatepec (1947-1958) y después como Vocal de la Cuenca del Río Balsas (1962-1970), jugó un papel fundamental en materia de política de “desarrollo integral” hasta el día de su muerte. Cárdenas realizó múltiples viajes a pueblos y localidades ubicados a lo largo de ambas cuencas para conocer, de primera mano, problemas, conflictos y necesidades de la población rural, así como las potencialidades productivas de muy diversas regiones; su enorme capacidad de gestionar y distribuir recursos públicos, además de algunas cualidades personales, como la atención y el trato amable que solía prestar a las personas comunes y corrientes, contribuyeron también para que miles de mexicanos llegaran a percibirlo como una especie de ser divino que era capaz de caminar por la tierra². Incluso después de morir, el Cardenismo siguió existiendo por algunos años, bajo distintas modalidades y en diversas coyunturas.

Gobernador y presidente

Por sus potenciales productivos en cuanto a bosques, agricultura y riqueza mineral, desde que fuera gobernador del estado, Lázaro Cárdenas mostró interés en tres regiones que unos pocos años más tarde serían parte de la jurisdicción de la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Tepalcatepec: la Meseta Tarasca (o Sierra Purépecha), la Tierra Caliente y la Sierra-Costa de Michoacán. Como gobernador, visitó en varias ocasiones esas zonas (Minello, *Siderúrgica* 18). Los apuntes de Cárdenas son muy escuetos para ese periodo; sin embargo, es seguro que promovió varias acciones significativas, como la construcción de una línea de tren entre Uruapan y Apatzingán, un proyecto impulsado por el presidente Plutarco Elías Calles (Cárdenas, *Obras. Tomo I* 16); en 1928 el gobierno del estado otorgó una concesión a la Michoacán Transportation Co. para construir una vía

² La idea de Cárdenas como un ser divino que tuvo la capacidad de caminar por la tierra es recuperada por Adrian Bantjes, tomando en cuenta un testimonio incluido en el libro *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, editado por Adolfo Gilly.

de Ajuno a Huetamo. A juicio de Cárdenas, urgía una vía de ferrocarril de Pátzcuaro hacia la cuenca del Río Balsas. En 1932 se elaboró un plan para la construcción del ferrocarril que conectara la “Meseta Tarasca” con el valle de Apatzingán; otro estudio propina una ruta que iniciaba en Zirahuén para llegar hasta la desembocadura de los ríos del Tepalcatepec y del Balsas. Cárdenas no tenía ninguna duda sobre el hecho de que el ferrocarril habría de llegar hasta Zihuatanejo, una puerta de salida hacia el mar del Pacífico (Cárdenas, *Obras. Tomo I* 37). En aquellos años se construyeron varias carreteras y se edificaron varios caminos, brechas y terracerías. Un proyecto central fue la carretera de Uruapan hacia la Tierra Caliente para llegar a Coalcomán. La brecha de Uruapan a Carapan fue otra obra significativa, una vía de comunicación que logró enlazar la Cañada de los Once Pueblos con el Bajío Zamorano y que permitió un mayor flujo de productos agrícolas de la Tierra Caliente hacia el occidente de México (Cárdenas, *Obras. Tomo I* 36).

Siendo candidato a la presidencia de la República, Cárdenas planteaba la posibilidad de utilizar las aguas del río Tepalcatepec para irrigar tierras de los municipios de la Tierra Caliente; su propuesta era dotar de agua a otra zona de la misma región con aguas del río Parácuaro, tributario del río Balsas (Cárdenas, *Obras. Tomo I* 295). El plan incluía la construcción de una carretera entre Acapulco y Zihuatanejo para abrir una ruta de salida alternativa de los productos agrícolas de la región. Una vía para el transporte de productos y mercancías era el tren de Uruapan a Zihuatanejo. Las carreteras y el ferrocarril eran dos elementos centrales para el desarrollo minero y agrícola de Michoacán y Guerrero (Cárdenas, *Obras. Tomo I* 284).

Como presidente de la República (1934-1940), Cárdenas siguió mostrando interés en toda esa amplia zona. De hecho, en aquellos años continuaron los trabajos en torno la construcción del ferrocarril; se realizaron también importantes obras hidrológicas, construyéndose canales, compuertas y repartidores para el riego (Arreguín 127). En el mismo periodo se llevaron a cabo varios estudios e inspecciones en la región, por órdenes del primer mandatario. Francisco J. Múgica, Secretario de Comunicaciones, realizó recorridos por Tierra Caliente y la Costa-Sierra. A su juicio, junto a los numerosos problemas agrarios, había toda una serie de carencias que mantenían a la región alejada del “progreso” (“Carta de Francisco J. Múgica”, 1938). Tepalcatepec, no obstante ser “un centro económico” signi-

ficativo era, al mismo tiempo, “un pueblito lleno de mugre”: no sólo carecía de agua potable y los lugares para alojarse eran “pestilentes, infectos y desagradables”; existían al mismo tiempo problemas vinculados con la propiedad de la tierra y la productividad de las mismas; no cabía duda sobre la urgencia de poner en práctica una importante acción sanitaria. Al realizar el reparto agrario, al construir carreteras y sistemas de irrigación, y al atender los graves problemas de salud e insalubridad, aquel pueblo habría de convertirse en “un gran centro de población y de movimiento comercial” (“Carta de Francisco J. Múgica”, 1938).

En aquella coyuntura, el secretario de comunicaciones realizó varios recorridos por la Sierra-Costa. Como bien sabía Cárdenas, esa zona poseía una importante riqueza mineral. Múgica proponía crear una cooperativa de “gambusinos” para la extracción de oro; había que establecer plantas de flotación, lo que permitiría al Banco de México fortalecer sus reservas. El General Múgica calculaba que con una inversión de 250 000 pesos sería posible lograr una abundante producción del preciado metal, lo que permitiría incluso su exportación a otros países. Todo ello habría de generar una importante derrama monetaria, lo que daría paso a cambios muy significativos en la economía y la gente que habitaba toda la región. Para ese momento, la falta de vías de comunicación, la baja densidad de población, así como las limitadas expectativas de la gente, daban como resultado una condición de estancamiento económico y de atraso social (“Carta de Francisco J. Múgica”, 1938).

Pese a todas las dificultades, Múgica se mostraba optimista; de hecho consideraba que en una porción de la Sierra Madre de Michoacán y Guerrero era posible asentar unos cien mil habitantes. En toda esa zona podrían criarse cerdos, alimentados con bellotas de encino, para impulsar la constitución de pequeñas industrias de elaboración de jamones y embutidos, actividades que exigían pocos conocimientos y “rudimentarias instalaciones”. De esa forma, “la comarca” comenzaría a recibir una “fuerte inyección de progreso organizado”. En el futuro, tanto la cría de ganado, como la explotación del oro, permitieran la generación de una “riqueza ... incalculable”. Abriendo los caminos necesarios hacia la costa, explotando de forma adecuada aquellas tierras, y aprovechando la riqueza mineral, sería posible, en poco tiempo, transformar la región y convertirla en “Jauja” (“Carta de Francisco J. Múgica”, 1938).

La Comisión Hidrológica de la Cuenca del Tepalcatepec

El presidente Manuel Ávila Camacho destinó importantes recursos públicos para la producción agrícola, en especial en obras de riego (Orive, *La política* 77). Durante la segunda guerra mundial los esfuerzos por transformar la potencialidad productiva de la cuenca del Tepalcatepec seguirían adelante, periodo en el que “continuaron y terminaron las obras de la Primera Etapa para el riego de 10,000 hectáreas” (Orive, *La irrigación* 89). Esa tendencia se volvería mucho más evidente a lo largo del gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), periodo en el que la producción agrícola recibió un poderoso impulso. En su programa de gobierno Alemán dejó en claro que “aprovechando la experiencia de los Estados Unidos” en el Valle del Tennessee, su administración planeaba elegir dos regiones de México “para llevar adelante un programa de desarrollo regional integral”. Tanto el Río Fuerte en Sinaloa, como el Río Papaloapan de Veracruz estaban destinados a convertirse en focos generadores de progreso económico y social en el país (Rangel 10-11)³.

Dos meses después de que Miguel Alemán asumiera la presidencia, fue creado un organismo encargado “del aprovechamiento inte-

³ Un antecedente muy significativo de las Comisiones Hidrológicas para el desarrollo integral en México fue la *Autoridad del Valle de Tennessee* (AVT), un “experimento” aprobado por el gobierno norteamericano que inicia el año 1933, siendo Roosevelt presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. A juicio de David Lilienthal, Director de la AVT, las habilidades humanas bien aprovechadas y la tecnología aplicada a la explotación de aguas, tierras, bosques, minerales tenía consecuencias positivas para la humanidad entera. En un periodo de diez años se construyeron 16 presas que permitieron domesticar al río Tennessee, producir un billón de kilovatios hora por mes, es decir, casi el 50% de la electricidad que se producía en los Estados Unidos en el año de 1944 (cf. Lilienthal). El “éxito” de la AVT dio paso a una abundante literatura sobre la experiencia y sus virtudes. Existen también críticos del proyecto y de sus resultados (cf. McCraw). Para bien o para mal, aquel proyecto generó uno de los cambios sociales y económicos más espectaculares de la historia de los Estados Unidos en un ámbito regional; en pocos años florecieron diversas industrias. Pronto el Valle del Tennessee se convirtió en una de las regiones más productivas del mundo. Esa experiencia dio paso a que estudiosos y políticos de diversos países visitaran la región con el objeto de conocer, “en vivo”, las maravillas del progreso. Esa fe en la ciencia y en las capacidades humanas era compartida por las elites políticas que impulsaban la modernización de México (cf. Barret 83).

gral de los recursos naturales de la cuenca del Río Papaloapan”. El propósito era alcanzar el “desarrollo integral y armónico” de una región de 45 000 kilómetros cuadrados. Las constantes inundaciones generadas por el desbordamiento de los ríos provocaban graves perjuicios materiales y humanos a lo largo de esa cuenca; la insalubridad y la falta de vías de comunicaciones constituían otros dos elementos que frenaban el “progreso”. Al resolver esos y otros problemas se desataría “un gran auge agrícola e industrial” con beneficios para los pobladores de la cuenca del Papaloapan, como para el país en su conjunto. Como en el experimento de Tennessee, las atribuciones de la Comisión Hidrológica eran enormes al tener la facultad de planear, proyectar y ejecutar trabajos relativos al control del agua para evitar inundaciones, permitir el riego, generar energía eléctrica, edificar diversas obras de saneamiento, construir vías de comunicación como puertos de navegación, carreteras, telégrafos, teléfonos y ferrocarriles. La Comisión del Papaloapan (CP) podía también crear, ampliar o mejorar centros de población además de tener la facultad de emitir “disposiciones en materia agrícola, industrial y social con el fin de lograr, dentro de la cuenca, el desarrollo integral y armónico de sus recursos naturales, incluyendo al hombre, como el recurso más valioso, cuyo mejoramiento económico y social era el objetivo final de los trabajos del nuevo organismo” (Orive, *La política* 292; Calderón, “Desarrollo”).

Aun cuando no estaba incluida en el programa inicial del gobierno de Alemán, la Comisión del Tepalcatepec (CT) fue la segunda Cuenca Hidrológica del país. Lázaro Cárdenas del Río jugó un papel protagónico, tanto en su planeación, como en su implementación. Sabiendo del interés del nuevo presidente por el desarrollo agroindustrial, Cárdenas expuso de manera verbal sus ideas en torno a la cuenca y el desarrollo integral (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 238). Pocos días más tarde le haría llegar un documento en el que exponía puntualmente sus ideas al respecto. Con el agua que escurría de las montañas de la “Meseta Tarasca” era posible regar más de cien mil hectáreas ubicadas en varios distritos de Apatzingán y Ario de Rosales “mediante obras de almacenamiento, de derivación y de entarquinamiento”. Esa tierra era de muy buena calidad, lo que aseguraba su cultivo así como una importante producción agrícola que generaría beneficios para la región y el país. Al igual que Múgica, Cárdenas planteaba que los problemas de higiene y salubridad constituían sig-

nificativos obstáculos para el progreso de la región, de manera especial en las zonas de Apatzingán y La Huacana. La falta de crédito para los ejidatarios mantenía a la “clase campesina” en una situación precaria, obligándola a tratar con intermediarios y usureros. Derivada de una tala inmoderada del bosque, existía un fuerte problema forestal en la sierra. Grandes extensiones boscosas habían sido agotadas en la jurisdicción de la cuenca, afectando los recursos hidráulicos. Urgía limitar y controlar la explotación de la madera, haciendo valer una veda forestal que de hecho ya existía. También la situación educativa era problemática, de manera especial en la Tierra Caliente, una región donde los maestros duraban poco tiempo, tanto por las condiciones climáticas, como por las “enfermedades endémicas”. Muchas poblaciones rurales carecían de escuelas y desde luego de maestros que las atendieran (“Documento elaborado por Lázaro Cárdenas”, 1947).

Por decreto presidencial, la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Tepalcatepec fue creada el 14 de mayo de 1947. Miguel Alemán designó a Cárdenas Vocal Ejecutivo. La ley que sancionó las Comisiones Hidrológicas delimitó algo de las enormes atribuciones de dichos organismos. El primer acuerdo indica que: “para planear, diseñar y construir las obras requeridas para el integral desarrollo de la extensión del país que constituye la cuenca del río Tepalcatepec”, fue creado “un organismo técnico y administrativo” de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. La CT tendría “las más altas facultades” para planear, proyectar, construir obras de riego, de energía eléctrica y de ingeniería sanitaria, vías de comunicación como carreteras o ferrocarriles, telégrafos, teléfonos; podría además crear o ampliar poblaciones; por si fuera poco, tenía la facultad de “dictar todas las medidas y disposiciones en materia industrial, agrícola, de crédito y de colonización” así como “intervenir en asuntos agrarios”; todas estas atribuciones se derivaban de las necesidades del “desarrollo integral”. El sexto acuerdo indicaba la facultad de la CT en cuanto a la designación y contratación del personal necesario para cumplir sus ambiciosos propósitos (“Acuerdo de las Secretarías de Gobernación”, 1947).

Es muy significativo el hecho de que el decreto original de la CT no mencionara nada específico en relación con la explotación mineral, no obstante el hecho de que para Cárdenas constituía un elemento crucial del desarrollo regional e integral. Esa aparente para-

doja es el emblema de la interminable disputa entre empresarios mineros y algunos funcionarios públicos en torno al control de la producción del acero en el país (cf. Minello, *Siderúrgica*). Un memorando confidencial planteaba de manera explícita que la prolongación del ferrocarril de Apatzingán a la Costa era crucial ya que representaba “la única manera de abrir los mercados del interior a los productos de acero que podrán producirse en Michoacán, y de llevar carbón a la planta siderúrgica que aprovechara el mineral”. El ferrocarril era una pieza clave para lograr el desarrollo de “esa rica y olvidada región del país” permitiendo “el progreso de la industria siderúrgica nacional” (“Memorando confidencial”, 1949).

El decreto de creación de la CT estableció en 18 mil kilómetros cuadrados el área total de influencia de la CT (Secretaría de Recursos Hidráulicos, *La obra* 10). Gonzalo Aguirre Beltrán plantea que la extensión original de la CT incluía cinco municipios de la Tierra Caliente, un área de 787 km²; con todo, por el año de 1949, dichas “fronteras fueron transpuestas y la Comisión se expandió incluyendo en sus proyectos a la Meseta Tarasca” así como una porción muy significativa “de la Costa Sierra hasta el Mar”. Charapan, Cherán, Nahuatzen y Paracho municipios enclavados en la Sierra Purépecha, formaron parte de la zona de influencia de la CT, dado que de ahí se drena el agua hacia Uruapan, dando paso a la formación del río Cutpatitzio, que desciende hacia los llanos y forma parte del río Tepalcatepec. La Costa Sierra fue incluida dentro de la CT ya que conectaba con el río Zacatula, formado por las aguas del Balsas y del Tepalcatepec; con el mismo argumento fue incluido “el municipio de Churumuco, y como zona de influencia los municipios de Coahuayutla y la Unión, en el Estado de Guerrero”. Algunos acuerdos del presidente Alemán “legalizaron esta dilatación política” de la jurisdicción de la CT, alcanzando una extensión aproximada de 30,000 km² (Aguirre 21). La expansión del proyecto más allá de los límites originales se vincula con las posibilidades de explotación mineral (Calderón, “Desarrollo”).

Los apuntes de Lázaro Cárdenas registran su constante actividad como Vocal Ejecutivo de la CT. Una de sus primeras acciones fue un recorrido por la carretera de Pátzcuaro a Ario de Rosales. El objetivo era elaborar un proyecto para continuar la construcción de la cinta asfáltica hacia la costa del Pacífico cruzando la Huacana, Oropeo, El Organal y Arteaga, hasta llegar a Plaza Azul. Las posibilida-

des para llevar a cabo obras de pequeña irrigación entre Ario y La Huacana eran muchas (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 241). En mayo Cárdenas y su equipo viajaron hacia Oropeo, visitando el mineral de Reparó de Luna; en el recorrido visitaron otras localidades con la finalidad de inspeccionar el río Tepalcatepec para analizar las posibilidades de derivar agua hacia ambos márgenes y encontrar un punto para la construcción de un puente. El primero de enero de 1948, Cárdenas viajó por una brecha que conectaba Lombardía, Nueva Italia y Uspero con el objetivo de inspeccionar la carretera que se construía ya bajo la conducción de la CT (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 265). En febrero realizó un recorrido por Apatzingán, Peribán, Los Reyes y Cotija, en compañía del ingeniero Adolfo Orive Alva, Secretario de Recursos Hidráulicos. Días más tarde, Cárdenas volvería a Apatzingán, acompañado por el secretario de Agricultura y por el gobernador del Estado, visitando Piedras Blancas, sitio en donde habría de construirse una presa de derivación, para después inspeccionar las obras que se llevaban a cabo en el Río Márquez, esto es, los canales que llevaron agua a los Llanos de Antúnez (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 281). En marzo, Cárdenas y su equipo visitaron el río Tepalcatepec, en su margen derecha, con el objetivo de encontrar puntos adecuados para construir presas en los ríos Cajones y Chila (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 282). En junio el vocal ejecutivo visitó de nuevo la carretera de Apatzingán a Uruapan e inauguró una planta de energía eléctrica en Arteaga. En julio visitó algunas localidades de la Sierra Purépecha (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 315).

En 1950, después de tres años de constante trabajo existían cerca de 20 carreteras y terracerías en construcción, 14 escuelas, cientos de kilómetros de canales, así como múltiples obras de agua potable (*La Voz de Michoacán*, 6 de mayo de 1950); en 1951 la carretera entre Uruapan y Apatzingán casi se terminaba de construir; existían además cerca de 61 kilómetros de terracerías y cien de brechas; numerosas obras de irrigación estaban en construcción para aprovechar las aguas de varios ríos (Alemán, *V Informe* 74-75). En 1952, la CT invirtió 30 millones de pesos para culminar “las obras del río Cupatitzio Cajones ... así como las obras de captación y conducción de las aguas del Río Grande de Tepalcatepec... además de seis obras de pequeño riego”; existían ya “trescientos kilómetros de caminos revestidos y cuatrocientos de brechas transitables” (Alemán, *VI Informe* 55). Durante el gobierno de Miguel Alemán se construyeron 7

presas (Valle de Juárez, San Juanico, Jicalán, Cobano, Coróndiro, Piedras Blancas y Punta Agua), nueve “grandes sifones, 90 kilómetros de canales principales, 3.6 kilómetros de túneles” así como otras obras secundarias. Respecto a la generación de energía eléctrica la CFE terminó de construir la planta de Zumpinito con una capacidad de producción de 6,400 kw. La planta del Cóbano fue inaugurada hasta el año de 1955, pero su construcción se inició en el gobierno alemánista (Orive, *La irrigación* 109).

Se calculaba que para 1953 la frontera agrícola habría de ampliarse con otras 20 mil hectáreas de tierras irrigables “en la zona comprendida entre Nueva Italia, Lombardía y los llanos de Antúnez”. No había duda: las acciones y obras impulsadas por la CT habían transformado ya “la fisonomía geográfica, hidrológica, política y social de la cuenca”. La CT había modificado la “vida de millares de habitantes”, una zona que estaba siendo saneada y en la que sus moradores podían vivir sin “el azote de las epidemias”; grandes canales y grandes sifones permitían el control de los ríos Cupatitzio y Tepalcatepec. En pocos años se abrieron numerosos caminos, campos de aterrizaje, “escuelas, hospitales, centros médicos, campos deportivos” y se crearon nuevas poblaciones además de transformar las que ya existían (*Excelsior*, “Veinte mil hectáreas se abrirán al cultivo”, 3 de octubre de 1952).

Desde el inicio, es claro que Cárdenas, siendo vocal de la CT, llevó a cabo varias acciones que apuntaban hacia la cuenca del Balsas. En 1949 visitó Churumuco, una población de 1 200 habitantes, situada a cuatro kilómetros del río Balsas. En ese momento el proyecto era construir una presa (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 338). Poco después regresaría a la región para supervisar la construcción de una brecha, obra que posibilitaría el acceso más ágil de la zona del Tepalcatepec a la del Balsas. El vocal ejecutivo tenía muy claro que ese camino permitiría también incrementar la infraestructura de riego y facilitaría la producción de energía eléctrica. Se realizó una inspección de reconocimiento sobre el curso del río Balsas teniendo en mente, tanto las obras que permitieran la navegación del mismo, así como para la generación de luz (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 356). En el mismo año avanzó la construcción de una carretera entre Apatzingán y Aguililla; a juicio de Cárdenas, existían buenas posibilidades para llevar a cabo obras de almacenamiento e irrigación en el río Aguililla —que desciende hacia el océano pacífico— y en el río Cajón

—que desciende hacia el Tepalcatepec—. El plan era continuar la carrera hasta Caleta de Campos, una bahía pequeña donde podría construirse un puente de cabotaje. Todas esas obras permitirían la explotación de recursos minerales (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 378).

En noviembre de 1952 Cárdenas presentó su renuncia como Vocal Ejecutivo ante el presidente Alemán; con todo, siguió trabajando en calidad de “vocal honorario” con el objetivo de finalizar obras de riego que traerían beneficios a miles de campesinos (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 487). Poco después, el nuevo presidente, Adolfo López Ruiz Cortines expresó su voluntad de que Cárdenas continuara colaborando y en el año de 1953 comenzaría a trabajar de forma más frecuente en la zona de la Tierra Caliente afectada por el río Balsas, visitando Huetamo, Zirándaro, Coyuca de Catalán, Altamirano, San Lucas, Cutzamala, Playa Azul y Arteaga, entre otros puntos (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 504). Cárdenas no cejaba en su esfuerzo por lograr la industrialización del hierro y en 1956 rindió informes al gobernador del Estado de Michoacán sobre los avances de la materia: tanto la Secretaría de Economía como el Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales estaba realizando varios estudios al respecto (Cárdenas, *Obras. Tomo II* 643).

Si durante el gobierno de Miguel Alemán se gastaron 105.7 millones de pesos en las obras de la CT, en la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se gastaron 205.3, lo que significó un incremento del 95% del presupuesto (Orive, *La política* 123). En 1958, a diez años de haber sido creada la CT, según el propio informe del Vocal Ejecutivo, existían 77,000 hectáreas cultivables, de un total de 118,273 que se pensaban habilitar. Hacia 1960 los números reportados por la propia CT son impresionantes: 4 presas de almacenamiento concluidas, 7 presas de derivación, 781 kilómetros de canales, 8 túneles (8168 metros lineales) y 16 sifones (Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Memoria* 2). Respecto a la ganadería los resultados no eran despreciables: el valor calculado de todas las especies existentes en la región era de 174 millones de pesos; los Centros de Fomento Ganaderos ubicados en Antúnez y Tipítaro promovían el mejoramiento de las razas (se introdujeron ejemplares de ganado vacuno Shorthorn, Ayrshire, así como de ganado bovino Holandés, Poland de China, Duroc de Jersey; cerdos tipo Hampshire y también diversas variedades de avicultura). Se calculaba la existencia de 80,000 de cabezas de ganado mientras que el Centro Avícola poseía

una capacidad de producción de 300,000 pollos al mes. Por su lado, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en sus campos experimentales, trabajaba en la producción de semillas de tipo tropical y pasto; la intención era crear praderas artificiales (Orive, *La política* 3).

Se introdujo agua potable a cuarenta y dos localidades con una población de 109,000 habitantes. Ocho hospitales fueron construidos (Uruapan, Lombardía, Nueva Italia, La Mira, Tepalcatepec, Charapan, Ziracuaretiro, e incluso Tanaquillo, en la Cañada de los Once Pueblos). Se edificaron 206 escuelas primarias, siete secundarias y cuatro escuelas de estudios especiales: Agrobiología, Guardas Forestales, Normal para profesores rurales y una Escuela Práctica de Agricultura. Todas esas instituciones educativas perseguían “preparar a los ejidatarios para que se modernicen y mejoren sus procedimientos de cultivo”. En cuanto a la energía eléctrica se construyó la Planta Hidroeléctrica “El Cóbano” capaz de generar 53,000 kw; para 1961 estaba a punto de terminarse la planta hidroeléctrica del “Salto Escondido”, con una capacidad de 106,000 kw. La electrificación beneficiaba ya a muchas poblaciones de Michoacán, Jalisco y Guanajuato. Según César Buenrostro, de las 90,450 hectáreas de riego, 71,300 eran ejidales mientras que 19,150 pertenecían a pequeños propietarios. Siete mil familias de ejidatarios de Apatzingán, Lombardía, Nueva Italia y otras localidades producían el 80% de las cosechas. En relación con la construcción de carreteras y caminos, los datos son también significativos. Dos grandes ejes carreteros fueron establecidos: de Norte a Sur, de Uruapan, pasando por Cuatro Caminos hasta llegar a Plaza Azul; esa carretera permitiría vincular la “zona agrícola de Tierra Caliente” con las Centrales Hidroeléctricas. El segundo eje apuntaba hacia la cuenca del Balsas: Ario-Cuatro Caminos-Tepalcatepec; la intención era constituir una parte del “eje Oaxaca-Tepalcatepec-Colima, cuya misión era incorporar a la vida económica del País a esa región del río Balsas”. Otros caminos más pequeños fueron construidos. Se crearon además varios centros de población: Antúnez, Buenos Aires, Carrillo Puerto, Pizándaro, Catalina, Punta de Agua, entre otros (Buenrostro 39).

Es importante ofrecer un ejemplo específico sobre las posibilidades que Lázaro Cárdenas tuvo para trabajar y distribuir recursos públicos en pueblos y localidades siendo Vocal Ejecutivo de la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Tepalcatepec. En el año de 1946, durante su campaña presidencial, Miguel Alemán pasó por el

pueblo de Cherán en un momento en que la remodelación de escuela principal estaba detenida por falta de recursos. En esa ocasión Alemán afirmó que una vez en la presidencia, su administración daría dinero para terminar la obra. Poco después un grupo de habitantes de Cherán fue a entrevistarse con el nuevo presidente, quien les aseguró que Lázaro Cárdenas sería el encargado de realizar la obra. En efecto a finales de la década de 1940 se llevó a cabo la remodelación del edificio a través de la CT. Luego, en una reunión del cabildo municipal, se llegó a la determinación de visitar a “Don Lázaro” con el objetivo de lograr la construcción de otro edificio escolar. En el año de 1957, el presidente municipal de Nahuatzen informó sobre las gestiones realizadas ante la CT y el General Cárdenas con el propósito de construir un camino vecinal y una nueva escuela. Diversas obras en beneficio de los pueblos de la sierra purépecha se llevaron a cabo gracias a la Comisión del Tepalcatepec encabezada por Cárdenas (Calderón, *Historias* 231-35).

Explotación mineral en la Cuenca Tepalcatepec/Balsas

Comentario aparte merece el tema de la explotación industrial de los recursos minerales de la Sierra Madre. Desde la etapa prehispánica comenzó la utilización de algunos minerales para la sobrevivencia; a lo largo de la Colonia, se aprovecharon relativamente poco esos recursos en la zona de Michoacán, en parte por lo accidentado del terreno y las dificultades para llegar ahí. En el año de 1803 fue instalada la primera fundidora de hierro en Coalcomán (Minello, “Historia” 19); con todo, sería hasta fines del siglo XIX cuando comenzaron a desarrollarse las primeras acciones para la explotación a gran escala de los recursos minerales. En el Porfiriato se expidió un título de propiedad sobre la mina de fierro llamada *La Mina*, conformándose la compañía Minas de Fierro del Pacífico, sociedad anónima que realizó los primeros estudios completos sobre el recurso mineral ahí depositado. En el año de 1907 dicha compañía logró obtener una concesión de explotación. En 1916 Venustiano Carranza emitió un decreto que planteaba la utilidad pública de los recursos minerales; la explotación debía beneficiar a la Nación (“Resumen informativo”, 1969). Hacia el año de 1917 el depósito de fierro ubicado en Las Truchas era indudablemente “el más grande de la república” (“Carta a Alberto J. Pani”, 1917); el mismo año “el go-

bierno declaró la caducidad de la concesión” otorgada en 1907. Posteriormente, la misma compañía, con otro nombre “volvió a obtener” el permiso “pero sin efectuar aprovechamiento alguno”. En el año de 1936 una vez más, el gobierno federal conducido por Cárdenas decretó la caducidad de la concesión “y los yacimientos se incorporaron a la reserva nacional”. En 1937 se realizaron varios estudios “con la finalidad de impulsar el desarrollo de aquella región”. El ingeniero Ramiro Talancón, de la Secretaría de Marina, planteaba la posibilidad de explotar tres mil toneladas al día, lo que generaría una utilidad de más de diez millones de pesos al año. Con dicho ritmo de producción, las reservas de Las Truchas “sería de 300 años”. Ese proyecto implicaba la creación de un puerto en el Pacífico desde el cual embarcar el fierro hacia los distintos mercados; otra posibilidad era extender las vías de ferrocarril que conectara a la vía Uruapan-Zihuatanejo. Poco antes de terminar el gobierno Cárdenas, un acuerdo presidencial incorporó “a las reservas nacionales todos los terrenos” que contuvieran “criaderos de fierro explotable”. Pero la disputa por la explotación de los recursos minerales continuó y en el año de 1941 inversionistas mexicanos obtuvieron la concesión “sin haber realizado trabajos” (“Resumen informativo”, 1969). De hecho, durante la administración de Manuel Ávila Camacho, Ramón de Neri, representante de la Compañía Minera de Las Truchas, una empresa subsidiaria de la *Bethlehem Steel Corporation*, solicitó garantías a la Secretaría de Economía Nacional. Un punto básico era tener la seguridad para “reexpedir nuevos títulos” a lo largo de 50 años. Andrés Villafaña, concesionario de un lote minero en La Mira, afirmaba que la explotación del fierro de Las Truchas requería de una cuantiosa inversión, no sólo para la compra de equipos y el transporte de los minerales, sino también para muchas otras obras de infraestructura, como una planta de energía eléctrica, el ferrocarril, “vías herraduras de transporte” además de un puerto de embarque en Pichi o Petacalco. Villafaña solicitaba fijar en cincuenta años el compromiso del gobierno federal en cuanto al permiso de explotación de La Mira. El concesionario calculaba invertir 500 mil pesos en el primer año, más 100,000 adicionales cada año. Por la guerra contra Japón y Alemania en la segunda guerra mundial, había sido imposible transportar el “equipo y la maquinaria necesaria para la planta de energía”, para la construcción del ferrocarril, así como para el puerto de embarque en Petacalco. Por esa situación excepcio-

nal, Villafaña solicitaba no le fuese retirada la concesión, pese al incumplimiento a la ley de la materia (“Carta de Andrés Villafaña”, 1943). Solicitudes similares de otros concesionarios fueron elaboradas en el mismo periodo. De hecho, el gobierno de Ávila Camacho autorizó que las concesiones fuesen extendidas por cincuenta años (“Carta de Manuel J. Zevada”, 1943). Más todavía, el Ejecutivo facultó “a la Secretaría de Economía Nacional para ... el traspaso de sus concesiones así como a los aludidos solicitantes la cesión de sus derechos a una compañía legalmente organizada y capacitada para adquirir esta clase de concesiones” con todo en el año de 1944 “el gobierno inició los trámites para cancelar la citada concesión y en 1948 terminó el juicio, reincorporándose de nuevo los minerales a la reserva nacional” (“Carta de Andrés Villafaña”, 1943).

Como se ha señalado antes, el decreto oficial que constituyó la CT en el año de 1947 no decía nada en relación con la explotación mineral y las posibilidades de producción de acero, no obstante constituir un punto central en el proyecto de Cárdenas; sin embargo, precisamente en año de 1948 la Secretaría de Economía autorizó que la Comisión “estudiara y proyectara el aprovechamiento de los criaderos ferríferos de las Truchas” (Toledo y Zapata 361). En una carta del 8 de julio de 1948, Cárdenas ofreció a Miguel Alemán datos sobre las potencialidades de explotación mineral. En una amplia zona, argumentaba el expresidente, existía cobre, plata y fierro, ubicados en Ario de Rosales y Arteaga; al mismo tiempo, subraya la existencia de yacimientos de Plutón en Montes de Oca, Guerrero. Las cerca de trescientas mil toneladas de fierro en lingote que México producía entonces no lograba satisfacer la demanda interna, lo que obligaba a importar fierro y acero de otros países. Por la riqueza de los yacimientos minerales, Cárdenas proponía la instalación de una planta siderúrgica en Zihuatanejo. Al crecer el ritmo de la industrialización, la demanda de acero se incrementaría y el acero producido en esa región sería suficiente para satisfacer el mercado nacional (“Carta de Lázaro Cárdenas a Miguel Alemán”, 1948.) Alemán autorizó entonces proceder a realizar estudios para llevar a cabo la explotación mineral de Las Truchas, así como el establecimiento de una planta siderúrgica en Zihuatanejo, además de una fábrica de papel y otras industrias (“Carta de Miguel Alemán a Lázaro Cárdenas”, 1948).

Para dar el primer paso para el establecimiento de una industria siderúrgica era necesario construir un “alto horno” así como un “convertidor”. La energía eléctrica era indispensable para producir acero en lingote destinado a las industrias del centro del país, que para ese periodo dependían de la importación de “chatarra” norteamericana. Poco a poco, el acero producido en Michoacán “podría transformarse allí mismo en otros productos de mayor elaboración”. Pero antes de proceder a todo eso, era necesario realizar varios estudios sobre las reservas de recursos minerales, tomando en cuenta los retos y dificultades para producir y comercializar el acero (“Memorando confidencial”, 1949). La abundancia de recursos minerales, junto a la posibilidad de transporte marítimo, hacían de Las Truchas una región adecuada para la producción de acero. En 1955 el presidente Adolfo Ruiz ratificó el acuerdo; en ese periodo se intensificaron los estudios, calculándose reservas por setenta millones de toneladas además de autorizarse; la compañía alemana Fried Krupp fue contratada por la CT. En el año del 57 se autorizó la construcción de la planta de electricidad, El Infiernillo, para producir energía eléctrica que la industria demandaba. Durante la administración de Adolfo López Mateos se programó “la construcción de la presa La Villita, sobre el Río Balsas” (“Carta de Lázaro Cárdenas a Enrique Ramírez”, 1967).

La cuenca del Balsas

En el año de 1959 fue creado un Comité de Estudios de la Cuenca del Río Balsas con el propósito de planear el “aprovechamiento de los recursos de la región” (Buenrostro 43). Considerando esos estudios, así como la experiencia de la CT, el gobierno federal creó la Comisión del Río Balsas (CB) en 1960. Una vez más, Cárdenas tuvo mucho que ver en la organización de ese mega proyecto de desarrollo regional. El ex mandatario habló con el entonces presidente Adolfo López Mateos en torno a las posibilidades de explotación mineral y la industrialización de los yacimientos ferríferos, así como sobre los problemas agrícolas de la cuenca del río Balsas (Cárdenas, *Obras. Tomo III* 253). Poco después fue creada la nueva Comisión Hidrológica, que absorbió la CT y cuya finalidad era “dictar medidas y disposiciones agropecuarias, industriales y de colonización” vinculados al desarrollo integral de la cuenca. Según la Se-

cretaria de Recursos Hidráulicos, la Cuenca del río Balsas (CB) abarcaba un área de 112 320 km² (Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Comisión 8*), incluyendo una parte de Puebla, una pequeña área de Tlaxcala y de la montaña oaxaqueña, el estado de Morelos en su totalidad, la mitad de Guerrero, casi la mitad del Estado de México, un poco más de la mitad del estado de Michoacán y el sur de Jalisco; según Leonel Durán, el área de influencia de la CB incluía 411 municipios, afectando un total de 123 609 km².

La CB fue dividida en tres grandes zonas o regiones: El Alto Balsas que incluía los pequeños ríos de la sierra Madre de Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, hasta el río Amacuzan, en Guerrero; la región del Medio Balsas que arrancaba en Amacuzan y se prolongaba hasta Zirándaro y Churumuco, Michoacán; así como el área del Bajo Balsas que incluía toda la zona que había sido parte de la CT. En 1961 Lázaro Cárdenas fue nombrado Vocal Ejecutivo y para el año siguiente se estableció un programa de acción para toda la zona (Buenrostro 45). En Huajuapán de León, Cárdenas estableció una base de operaciones de la CB; otro punto importante fue Tonalá, donde hizo construir un pequeño cuarto entre sabinos. Desde ahí emprendió cientos de recorridos e impulsó la construcción de innumerables obras materiales en el Alto Basas, siendo la Mixteca una región fundamental.

René Arteaga, reportero del periódico *El Día*, en el año de 1963, escribió varios artículos sobre las obras llevadas a cabo a través de la CB bajo la conducción de Lázaro Cárdenas. Poco después, publicaría ese material en un pequeño libro titulado *Con Cárdenas por el Río Balsas*. El área de la Cuenca representaba el 5.7% del territorio nacional, con una población aproximada de 4.5 millones de habitantes. El río Balsas se extiende a lo largo de 720 kilómetros, considerando su punto de arranque, en las montañas de Tlaxcala, Guerrero y Puebla, hasta su parte final, en la desembocadura en el Océano Pacífico, en la frontera de los estados de Guerrero y Michoacán. En esa amplia zona quedan inscritas decenas de poblaciones de distintos orígenes étnicos: nahuas, tlapanecos, amuzgos, mixtecos, otomíes, purépechas, mazahuas, triques y popolucas. La intención era irrigar 1 200 000 hectáreas de tierras “improductivas”, construir escuelas, edificar puentes, caminos, hospitales, centro de salud; se trataba también de realizar obras para la dotación de agua potable y

para la generación de luz eléctrica para dotar de esos insumos “las más apartadas aldeas” (Arteaga 7).

A finales de julio de 1963 Cárdenas inició un recorrido por el Medio Balsas, en Iguala, Guerrero, visitando varios puntos. Entonces inspeccionó los avances en la construcción de una presa en Tepecuacuilco con una capacidad de almacenamiento de 39 millones de litros cúbicos, misma que permitiría el riego de mil hectáreas en los valles de Iguala y Cocula. Según el ingeniero César Buenrostro, vocal secretario de la CB, en ese año se irrigaban ya un total de 234 mil hectáreas. Se proyectaba entonces construir 38 presas más como la de Luz Nagore, sobre el río Huajuapán en La Mixteca, para irrigar 1 500 hectáreas, así como la presa del Gallo, sobre el río Cutzamala, con la intención de regar otras 40 000 hectáreas. Por su dimensión, destacan las plantas de la Villita e Infiernillo, con una capacidad producción de energía eléctrica de 260 mil y 600 mil kilovatios, respectivamente (Arteaga 11-12). En relación con el problema educativo, la población escolar se estimaba en un millón de niños, de los cuales 48% no podían ingresar a la escuela; además, la deserción escolar en el primer año de secundaria era del 35%. Del total de 12 mil localidades asentadas en toda la cuenca, únicamente 41 contaba con agua potable y alcantarillado, esto es el 1.4%, con una población de 531 000 habitantes (Arteaga 15). En el pequeño pueblo de Placeres del Oro, Guerrero, René Arteaga tuvo la oportunidad de escuchar algunos testimonios de los trabajadores mineros, como Rubén Torres Navarro, quien a los 20 años de edad comenzó a trabajar en las minas del Pinzán. Veinte y tres años después, sin atención médica, padecía de silicosis, enfermedad que lo inutilizó para siempre, siendo despedido por la compañía norteamericana *Gold River*. Para ese momento, los trabajadores llevaban seis años de lucha buscando crear el primer ejido minero del país (Arteaga 21).

Un relato de Arteaga a propósito de una visita de Cárdenas a Coyuca de Catalán ofrece un magnífico ejemplo de la forma en que el ex presidente actuaba ante la gente, comportamiento que contribuyó a crear la imagen de Cárdenas como un ser con cualidades extraordinarias:

Ángel Pérez Palacios es ahora un pasante en la escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero en 1944, cuando el general Lázaro Cárdenas visitó Coyuca de Catalán, era apenas un chiquillo que soñaba con que su pueblo progresara. Todos cuentan la historia.

Algunos hasta le agregan algo de “su cosecha”. Pero la verdad fue esta: El divisionario michoacano estuvo en Coyuca de Catalán cuando desempeñaba el cargo de ministro de Guerra. Los habitantes de esta ciudad le solicitaron la construcción de un puente sobre el Río Balsas (Coyuca está sobre la margen izquierda del río). El general Cárdenas prometió, y antes la sorpresa de todos, Ángel le dijo: “¿Y qué me garantiza a mí que cumplirá usted con su palabra?”. — “Toma mi reloj en garantía”, respondió el ex presidente, y hubo aplausos y rostros alegres. Un día, exactamente el 31 de marzo de 1951, el señor licenciado Miguel Alemán fue a inaugurar el puente. Poco tiempo después volvió a Coyuca el general Cárdenas, y de entre la multitud, salió Ángel con un reloj en la mano. Iba a devolver la ‘garantía’ (Arteaga 18).

En esa zona del Alto Balsas, las superficies cultivables eran muy reducidas por lo accidentado del terreno; sin embargo, los recursos forestales y minerales eran significativos. Un documento de trabajo de la CB indicaba que llevando a cabo la explotación organizada de dichos recursos, era posible crear “condiciones de vida satisfactorias” para la población de aquella región; en ese período se construía el camión hacia la Mixteca Alta, una vía de comunicación que permitiera la comunicación de distintos pueblos (Arteaga 42). Sobre Ayuquillilla, el mismo personaje escribe: “Este es un pueblo de 2 mil habitantes. Llegamos a él por la carretera que construye la Comisión del Río Balsas... Se construye aquí una plaza pública y se ha planeado llevar el agua potable al poblado. Pero la obra más importante será la escuela primaria, cuyo terreno se encuentra a lado derecho del atrio de la iglesia” (Arteaga 49).

En relación con la industrialización y la producción mineral de la Cuenca, en el año de 1964, la CB de forma coordinada con la CFE, pusieron en ejecución “el proyecto de la presa La Villita”, una obra de usos múltiples que permitiría generar y almacenar energía eléctrica, incrementar el área de irrigación, así como la construcción de un puente para el ferrocarril y una carretera sobre la cortina de la presa. Poco después el presidente Gustavo Díaz Ordaz expidió un acuerdo sobre la explotación de “los yacimientos ferríferos de las Truchas y Plutón para la planta Siderúrgica del Bajo Balsas”. En el año del 67, nuevos estudios indicaban una reserva de cien millones de toneladas. Finalmente, el 5 de diciembre de 1968 “el gobierno acordó la creación de las empresas minera y siderúrgica de Las Truchas”. A juicio de Cárdenas, de esa manera terminaba una larga historia de luchas sobre los recursos minerales del país. La explotación de di-

chos recursos naturales para beneficio del país habría de contribuir a la satisfacción de “la creciente demanda de productos de acero”, además de propiciar “la creación de nuevas fuentes de trabajo y el desarrollo de una importante región”; se trataba de la “primera industria pesada en aquella porción de México” (“Carta de Lázaro a Enrique Ramírez”, 1967).

José Gutiérrez Galindo, profesor y periodista, tuvo la oportunidad de acompañar a Lázaro Cárdenas en varios recorridos siendo Vocal Ejecutivo de la CB, como lo narra en su libro *Con Cárdenas en la Cuenca del Balsas*, texto en el que destaca algunas de las cualidades de Cárdenas que le permitirían convertirse en algo parecido a un dios viviente. Para Gutiérrez, “uno de los acontecimientos más extraordinarios” de su propia vida, fue haber tenido la oportunidad de conocer en persona al General. Cárdenas, señala, era “un hombre de una sencillez y humildad extraordinaria”. Nunca lo escuchó alzar la voz; bastaba una “simple mirada” para establecer su autoridad. Tenía una gran memoria, siendo capaz de recordar nombres de personas que había conocido muchos años atrás. Le gustaba además “contemplar la belleza de un paisaje” o disfrutar de la música de la tierra caliente o de la mixteca, lugares donde “se le quería y se le admiraba”; solía además darse tiempo para “bailar un buen paso doble”. En Huetamo y Tonalá, como en otros pueblos, muchos habitantes lo percibían “como un padre amoroso”. Tlalchapa, antes de la intervención del General Cárdenas, “era un poblado triste, sin perspectivas de ninguna índole”; gracias a él, y al gobierno federal, se había transformado. La CB creó una carretera, un campo aéreo, escuelas e introdujo agua potable. Esto fue así, a juicio de Gutiérrez, “en centenares, miles tal vez, de pequeños poblados de la República” (Gutiérrez 17-23).

Genio y figura ... hasta la sepultura

Lázaro Cárdenas del Río murió de cáncer en la Ciudad de México el 19 de octubre de 1970. En el mes de mayo de ese año el general padeció una severa pulmonía. Cuauhtémoc Cárdenas, su hijo, se trasladó entonces a Juxtlahuaca, un pequeño pueblo de la Mixteca donde el General se encontraba postrado, en una pequeña casa de piso de tierra. Después llegó doña Amalia Solórzano para atender a su esposo (Solórzano 98). Pese a su enfermedad, Cárdenas insistió

en permanecer en aquel lugar; al tercer día, pudo incorporarse y viajar a Tonalá, con la intención de seguir trabajando. Poco después de su muerte, los habitantes de Juxtlahuaca organizaron un pequeño museo en homenaje a Cárdenas. En la parte inferior del quiosco improvisaron algunas vitrinas de vidrio, exhibiendo ahí la cama del general donde convaleció por varios días, así como algunos objetos personales que dejó al irse: un sombrero, un par de zapatos, una chamarra, algunas libretas y un libro (Solórzano 101). Doña Amalia pronto se dio cuenta de la devoción que muchos mixtecos profesaban a la figura del general Cárdenas. El día de su cumpleaños, bandas de música celebraron a su marido; festejaban también el día de la expropiación petrolera (Solórzano 108). Esa zona es conocida como La Mixteca de Cárdenas.

No obstante los buenos propósitos en torno al desarrollo regional e integral de las Comisiones Hidrológicas, los resultados, a largo plazo, no necesariamente correspondieron a lo programado. Rodolfo Echeverría Zuno fue el último Vocal de la Comisión del Balsas, quien de hecho la dio por terminada durante la administración presidencial de su padre, Luis Echeverría. Para esa coyuntura, los problemas de desigualdad social se habían vuelto más que evidentes y muchas de las promesas del desarrollo integral no se había cumplido. Ciertamente cientos de comunidades serían dotadas de luz eléctrica y de infraestructura para el riego; sin embargo, la disputa por la explotación minera continuó y años más tarde la industria siderúrgica sería privatizada. Si bien en términos de salud pública tuvo consecuencias positivas, como la desaparición de la lepra y el control de enfermedades venéreas y gastrointestinales, al mismo tiempo tuvo efectos negativos sobre el medio ambiente, tanto en la desembocadura del Balsas, como en otras regiones de ambas cuencas. En efecto, la producción de electricidad y el uso de fertilizantes químicos, entre otros elementos, generaron contaminación del agua del río Balsas, impactando de forma negativa la actividad pesquera (cf. Toledo y Bozada). Se dieron también otros resultados no esperados de gran trascendencia social y política, como la concentración de tierras, la transformación de ejidatarios en peones asalariados, el narcotráfico y el caciquismo (cf. Barret; Barkin y King; Bartra; Zapata y Tarrés; Nava; y Maldonado). De hecho, una de las grandes paradojas de ese mega programa de desarrollo integral es que, a largo plazo, parte importante de la infraestructura creada con recursos públi-

cos a través de las comisiones hidrológicas haya favorecido a grupos del crimen organizando. A ese respecto, la disputa continúa.

El Estado de la posrevolución mostró, por un lado, fuerte signos de debilidad, y al mismo tiempo, rasgos muy autoritarios. Con la reforma neoliberal los problemas se agudizaron, creciendo la desigualdad social y la inseguridad pública. Pese a todo, la figura de Lázaro Cárdenas, para miles de habitantes, sale bien librada. No es casualidad el hecho de que en 1988, el movimiento neocardenista haya sido especialmente significativo en múltiples localidades que en su momento estuvieran incluidas en las zonas de influencia de las comisiones hidrológicas del Tepalcatepec y del Balsas (Mastretta; Calderón *Violencia*).

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo Lázaro Cárdenas.

“Carta de Francisco J. Múgica a Lázaro Cárdenas del Río”, 17 de Diciembre de 1938, expediente 515.1/139.

Fondo Miguel Alemán.

“Documento elaborado por Lázaro Cárdenas sobre la Cuenca del Tepalcatepec”, 21 de abril de 1947, expediente 508.1.168.

“Acuerdo de las Secretarías de Gobernación, de Recursos Hidráulicos, de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Agricultura y Ganadería, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Salubridad y Asistencia y de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa y del Departamento Agrario”, 1947, expediente 508.1/168.

Archivo histórico de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas (AHRMLC).

Fondo Lázaro Cárdenas.

“Memorando confidencial”, 17 de junio de 1949, Microfilme, Rollo 19, Parte II.

La Voz de Michoacán, 6 de mayo de 1950, Microfilme, Rollo 19, Parte II.

Excelsior, “Veinte mil hectáreas se abrirán al cultivo”, 3 de octubre de 1952, Microfilme, Rollo 19, Parte II.

“Carta a Alberto J. Pani”, 10 de diciembre de 1917, Microfilme, Rollo 19, Parte II.

“Carta de Andrés Villafaña dirigida al Secretario de Economía Nacional”, 11 de diciembre de 1943, Microfilme, Rollo 19, Parte II.

- “Carta de Manuel J. Zevada dirigida a Ramón P. De Negri”, 21 de diciembre de 1943, Microfilme, Rollo 19, Parte II.
- “Carta de Lázaro Cárdenas dirigida a Miguel Alemán”, 8 de julio de 1947, Caja 27, carpeta 12, documento 4.
- “Carta de Miguel Alemán dirigida a Lázaro Cárdenas”, 20 de julio de 1948, Microfilme, Rollo 19, Parte II.
- “Carta de Lázaro Cárdenas dirigida a Enrique Ramírez”, 24 de julio de 1967, Caja 27, Carpeta 12, Documento 71.
- “Resumen informativo sobre los antecedentes de los yacimientos ferríferos y plutón de las Truchas”, 1969, Microfilme, Rollo 19, Parte II.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Problemas de la población indígena en la Cuenca del Tepalcatepec*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1952.
- Alemán, Miguel. *V Informe de Gobierno del Presidente Alemán (1° de Septiembre de 1951)*. México: Ruta, 1951.
- . *VI Informe de Gobierno del Presidente Alemán (1° de Septiembre de 1952)*. México: Ruta, 1952.
- Arreguín, Enrique. *Seis años de gobierno al servicio de México*. México: La Nacional Impresora, 1940.
- Arteaga, René. *Con Cárdenas por el río Balsas*. México: Confederación de Jóvenes Mexicanos No.3, 1963.
- Bantjes, Adrian. *As if Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexico Revolution*. Wilmington: Scholarly Resources, 1998.
- Barkin, David, y Timothy King. *Desarrollo económico regional: enfoque por cuencas hidrológicas de México*. México: Siglo XXI, 1979.
- Barrett, Elinore M. *La cuenca del Tepalcatepec*. 2 vols. Trad. Roberto Gómez Ciriza. México: Secretaría de Educación Pública, 1975.
- Bartra, Roger. *Ensayo sobre el desarrollo social y económico en la zona de la desembocadura del Río Balsas*. Tesis para obtener el título de Etnólogo y el grado de Maestro en Ciencias Antropológicas. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1967.
- Buenrostro, César. “La región del Río Balsas y su Desarrollo”. *Seminario sobre aspectos sociales del desarrollo regional*, Santiago de Chile. 3-14 nov. 1969. Ponencia.
- Calderón, Marco. *Violencia política y elecciones municipales*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Instituto José María Luis Mora, 1994.
- . “Lázaro Cárdenas del Río en la cuenca Tepalcatepec-Balsas”. En *La Tierra Caliente de Michoacán*. Eduardo Zárate, coord. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001. 233-65.
- . *Historias, procesos políticos y cardenismos*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2004.

- . “Desarrollo integral en las cuencas del Tepalcatepec y del Balsas”. En *La transformación de los paisajes culturales en la cuenca del Tepalcatepec*. Juan Ortiz, coord. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2011. 227-58.
- Cárdenas, Lázaro. *Obras. Tomo I. Apuntes. 1913-1940*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- . *Obras. Tomo II. Apuntes. 1941-1956*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- . *Obras. Tomo III. Apuntes. 1957-1966*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- . *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928/1940*. Vol. 2. México: Siglo XXI, 1978.
- Durán, Leonel. *Los recursos humanos en la cuenca del río Balsas*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1967.
- Gilly, Adolfo, *Cartas a Cnabutéemoc Cárdenas*. México: ERA, 1989.
- Gutiérrez Galindo, José. *Con Cárdenas por la cuenca del Balsas*. México: Costa-Amic, 1971.
- Lilienthal, David. *Democracy on the March*. New York: Pocket Books, 1944.
- . *La democracia en Marcha*. México: Stylo, 1946.
- Maldonado, Salvador. *Los márgenes del Estado Mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010.
- McCraw, Thomas. *Morgan vs. Lilenthal: The Feud within the TVA*. Chicago: Loyola U P, 1970.
- Masstreta, Sergio. “Tierra Caliente: La cuenca cardenista”. *Nexos*, 1 oct. 1990. 47-64.
- Minello, Nelson. “Historia social del proyecto”. En *Las Truchas, acero y sociedad en México*. Ed. Francisco Zapata et al. México: El Colegio de México / Centro de Estudios Sociológicos, 1978. 19-70.
- . *Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, historia de una empresa*. México: El Colegio de México / Centro de Estudios Sociológicos, 1982.
- Nava, Eduardo. *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*. Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencia Política. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Orive, Adolfo. *La política de irrigación en México. Historia, realizaciones, resultados agrícolas, económicos y sociales, perspectivas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.
- . *La irrigación en México*. México: Grijalbo, 1970.
- Rangel, Hugo. Prólogo. *La democracia en Marcha*. Por David. E Lilienthal. México: Stylo, 1946. 7-11.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos. *Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. 1 de diciembre de 1946 al 31 agosto de 1947*. Vol. I. México: 1947.
- . *La obra del gobierno del señor Presidente Alemán en la cuenca del río Tepalcatepec*. Uruapan: 1950.
- . *Memoria de los trabajos realizados, 1957-1961*. Uruapan: 1961.
- . *Comisión del Río Balsas: memoria de actividades, 1962-1970*. Morelos: 1970.
- Solórzano, Amalia. *Era otra cosa la vida*. México: Editorial Nueva Imagen, 1994.

- Toledo, Daniel, y Francisco Zapata. *Acero y Estado: una historia de la industria siderúrgica integrada de México*. Vol. I. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Unidad Iztapalapa, 1999.
- Toledo, Alejandro, y Lorenzo Bozada. *El delta del río Balsas, Medio ambiente, pesquerías y sociedad*. México: Instituto Nacional de Ecología / El Colegio de Michoacán, 2002.
- Zapata, Francisco, et al. *Las Truchas, acero y sociedad en México*. México: El Colegio de México / Centro de Estudios Sociológicos, 1978.
- Zapata, Francisco, y María Luisa Tarrés. *The Impact of Industrialization on the Human and Natural Environment: a Case Study of Lázaro Cárdenas - Las Truchas, Mexico*. Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development, 1985.

CINE Y CARDENISMO: EL TIEMPO DE LA MÁQUINA

Horacio Legrás

University of California, Irvine

En *México en sus imágenes*, John Mraz llama la atención sobre la enorme importancia que la imagen –en especial la fotográfica– guarda para la constitución del siglo veinte en México.

En México las fotografías históricas están por todas partes. Enormes pancartas con los rostros de Francisco I. Madero, Pancho Villa y Emiliano Zapata se ciernen sobre los mítines políticos. Las paredes de los restaurantes están sazonadas con reproducciones en tono sepia de soldados que abrazan a sus novias en las estaciones de tren. Los burócratas trabajan en las oficinas del gobierno bajo la mirada de héroes legendarios. Los vestíbulos de hoteles y de bancos están decorados con imágenes de revolucionarios de caballería que llevan sombreros de ala ancha y montan sus caballos por campos de maíz, mientras que las infalibles soldaderas caminan a su lado. Los mercados de arte popular cuentan con el inevitable puesto destinado a los vendedores de copias desgastadas y sobreexpuestas de imágenes tomadas frecuentemente del Bazar Casasola, así como de otras formas de historia visual: tarjetas postales, calendarios, carteles, camisetas, chaquetas, tazas de café, ceniceros y otras curiosidades (25).

Esta preponderancia de la imagen revolucionaria no es sólo un efecto de la disponibilidad de imágenes creada por un inmenso archivo gráfico, sino que define el momento revolucionario mismo. Tal vez fue porque el porfirismo hizo de la censura del cuerpo indígena y campesino una de sus obsesiones más pronunciadas que la simple presentación de una cotidianeidad popular adquirió una tonalidad inmediatamente política. Alfonso Morales escribe a propósito del temprano registro fotográfico de la revolución:

Una mujer o un hombre anónimo, claro está; uno de los tantos juanes sin nombre ni lápida que en ciertas fotografías emerge de la chusma con toda la autoridad de subhumanidad, con la fuerza abrumadora de su singularidad irrepetible. Más allá de la construcción, la sintaxis, el discurso o el estilo que

podamos discernir en las imágenes resulta del todo imposible sustraerse a esa fuerza (Morales, “La densa materia de la historia” 53).

Existe en la emergencia visual del cuerpo revolucionario un elemento de irrefutabilidad. La imagen emerge bajo el signo de lo irreplicable. Lo contrario de lo irreplicable es lo que Walter Benjamin llamó lo reproducible, lo técnico, lo mecánico. En la historia moderna el terreno de lo irreplicable refiere sobre todo al orden natural y a la dimensión estética, ambos entendidos como formas orgánicas antes que mecánicas de constitución de un objeto. El comentario de Morales sintetiza una posición muy extendida sobre el momento revolucionario, a saber, que este constituye una verdad y no una fabricación. La fotografía del sujeto revolucionario comentada por Morales revela una relación a la vez orgánica e inescrutable entre población y territorio. A la revolución en tanto expresión orgánica de una serie de imágenes e íconos reconociblemente nacionales se opone el porfirismo en tanto reino mecánico de una arbitrariedad centralizadora que no logra hacer de la totalidad de la nación un cuerpo¹. Alfonso Reyes tilda de ficción al régimen de Porfirio Díaz, otorgando por descarte el estatuto de verdad a la instancia que se abre a partir de la revolución convocada por Francisco Madero (Reyes, “Pasado inmediato” 96). La revuelta anti-positivista y anti-cientificista de los ateneístas profundizará aún más, sobre todo en la obra de José Vasconcelos, la oposición entre el mecanicismo nórdico, alienado de los valores espirituales característicos de la latinidad y el espontaneísmo de aquellos que no han renunciado a una identificación profunda con una historia que los constituye desde lo más íntimo de su ser².

El México revolucionario no inventó la oposición entre lo orgánico y lo mecánico. La diada recorre todo el pensamiento ilustrado y su debate, desde donde, vía el canon romántico, afectará decisiva-

¹ Vale la pena recordar aquí que en los comienzos de la teoría moderna de la soberanía estatal en Hobbes la imagen corporal totalizadora (y organicista) aparece como una condición indispensable de una formación comunal. La portada original de *Leviatán* (1651) que con una obstinación de tres siglos se ha perpetuado en la mayoría de las ediciones y traducciones del libro muestra un monarca, espada en mano y revestido de una malla metálica que mirada de cerca está compuesta de una infinidad de pequeños cuerpos.

² Este es el argumento que desarrolla Vasconcelos en *La raza cósmica* y en varios momentos claves de *Ulises criollo*.

mente los desarrollos ideológicos latinoamericanos a lo largo del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX. Su versión más difundida es la de la obra de arte como criterio mismo de organicidad. ¿Qué significa que la obra de arte sea —como la naturaleza— orgánica? Simplemente que su existencia no puede ser explicada por una sumatoria de procedimientos y técnicas. Que una persona sepa minuciosamente cómo se pintó un cuadro no es garantía de que pueda pintarlo. Lo orgánico es autoformado y autoregulado. La colaboración entre organicismo, estética y ética estuvo por mucho tiempo garantizada por una filosofía natural que entendía el mundo en términos de una escritura divina. Si Immanuel Kant tiene que visitar el problema del organicismo en la *Crítica del juicio*, es porque la coartada teológica ha dejado de funcionar. La tercera crítica avanza toda una cruzada anti-mecanicista, de la misma forma que Reyes, Alfonso Caso y José Vasconcelos se embarcan en una cruzada anti-positivista a partir de su lectura compartida de Kant. En ambos casos el objetivo no es condenar la modernidad, sino, por el contrario, pensar las condiciones de una acción ética en un universo ideológicamente sobredeterminado³. El recurso a lo orgánico le sirve a Kant para demostrar que en la consideración del mundo natural, donde las cosas ocurren en términos de necesidad y no de libertad, los seres humanos introducen un criterio de finalidad que es estructural o formalmente afín a la acción reflexiva que el ser humano tiene en tanto ser libre. El organicismo sirve como principio de autorización trascendental para un universo ideológico que ha perdido su confianza en el carácter normativo de la religión o la moral. Puede verse que la organicidad también funcionó en el México revolucionario como una instancia de aprobación ética de la acción política, pero el espontaneismo revolucionario removió la condición de la educación como mediadora necesaria de la acción, de tal forma que el espontaneismo revolucionario (crudamente retratado por Nellie Campobello en *Cartucho*) terminó horrorizando a los organicistas ilustrados como Vasconcelos.

³ Cuando Kant discute la oposición entre organicismo y mecanicismo, lo que tiene en mente es toda una tradición filosófica de corte cartesiano que había conocido un pináculo ideológico con La Mettrie y su famoso *El hombre máquina* (1748) y cuyo prestigio había sido consolidado por la explicación mecánica de las leyes universales en los escritos de Isaac Newton.

Finalmente, es porque la revolución se pensó como orgánica que en las décadas inmediatamente posteriores a la revolución el arte le arrebató a la política la función de legitimar el nuevo orden, en un desarrollo sorprendente que algunos comentaristas han anotado con tonos celebratorios y otros con un sentimiento de molesta perplejidad.⁴ Este uso interpretativo y autorizante de la metáfora orgánica encuentra una de sus primeras expresiones en *Las artes populares en México*, el catálogo producido por Dr. Atl para la primera muestra de arte popular en 1921. En este texto, Atl se interroga acerca de la extraña coexistencia, en el alfarero de los pueblos mexicanos, de una actitud paciente hacia su obra con el fervor e incluso la brutalidad revolucionaria que caracterizó a muchos de esos hombres. Su conclusión es que no hay contradicción alguna aquí ya que el alfarero-revolucionario está poseído, indistintamente de “ese extraño quietismo que inmoviliza a los sensuales, a los pasionales, a los artistas durante la ejecución de una obra de arte, y el dinamismo animal que los empuja a la venganza y a la lucha. Ambos llevan un ardimiento sin el cual no es posible la obra de arte” (Atl, *Las artes populares en México* 17). Algunos años después Alfonso Reyes ratifica la idea en un opúsculo publicado desde París celebrando una exposición itinerante de pintura de niños mexicanos: “La misma fuerza que genera las revoluciones crea estas obras de arte” (Reyes, “Exposición de pintura de niños mexicanos en París” 29).

La idea de la revolución como un desarrollo casi natural de la historia mexicana, profundamente enraizado en las injusticias sufridas por los sectores campesinos resultó lo suficientemente fuerte como para ocultar la importancia que la máquina y la tecnología jugaron en su desarrollo. Alfonso Morales llama la atención sobre el poderoso el registro maquinico que caracteriza desde un comienzo el movimiento revolucionario:

Sobre las vías del tren, las fuerzas revolucionarias también transportaron modernos cañones, aparatos de telégrafo, laboratorios fotográficos, automóviles, partes de aeroplanos... Máquinas dentro de máquinas, vehículos dentro de vehículos, cámaras y artefactos y dispositivos automáticos de toda índole que, si bien no le restan fuerza emblemática al caballo, protagonista indisoluble de esa gesta, sí permiten rastrear el

⁴ Al primer énfasis pertenece la colección de Stephen Lewis y Mary Kay Vaughan, *El águila y la virgen*; al segundo el libro de Thomas Benjamin, *La Revolución. Mexico's Great Revolution as Memory, Myth and History*.

aprovechamiento de la infraestructura moderna que el porfiriato dejó tras de sí (Morales, "La densa materia de la historia" 58).

La oposición entre lo orgánico y lo mecánico es obviamente ficticia. Sin embargo, esto no le impide a la dicotomía funcionar como un principio explicativo de largo alcance. Es dudoso que incluso hoy en día estemos más allá de esta oposición en nuestra apreciación de la sociedad, el arte y la cultura. En última instancia, organicismo y mecanicismo son metáforas que sirven para darse una idea de cómo funciona un objeto en general. En tanto forma de autoentendimiento histórico, el organicismo afecta decisivamente la metodología que se utiliza para hablar de un período y el tono de los comentarios. La idea de que Calles preside sobre una sociedad callista y Cárdenas sobre una sociedad cardenista es una concepción orgánica cuyo correlato estético más o menos inmediato es la alegoría. Una lectura alegórica es tanto una metodología hermenéutica como un juicio atributivo sobre la realidad que es su punto de partida. La alegoría es la imagen de una imagen. Cuando Atl y Reyes encuentran en el arte un equivalente alegórico de cierto temple mexicano que la revolución habría hecho visible, su razonamiento tiene suficientes puntos de contacto con la realidad evocada como para que la idea alcance cierto umbral de persuasión. Este umbral se disuelve, por una paradoja de la historia, entre 1934 y 1940, esto es, justamente en el período en que la revolución habría alcanzado, después de varios tropiezos, su propio destino manifiesto.

Máquinas y aparatos de estado

Cardenismo y revolución no son dos entidades que coincidan, sino más bien dos narrativas, estructuras o destinos que se mezclan y entrecruzan. Su común pertenencia a la dimensión de la historia no les otorga un punto de confluencia que los equipare. Mientras la revolución es un concepto maleable, cuyos límites temporales y consistencia ideológica pueden ser manipulados para hacer un análisis más esclarecedor, el cardenismo está basado en un capricho del calendario que dicta límites estrictos a la investigación. Sin embargo, hay un sentido muy preciso en el cual el calendario define el cardenismo con especial intensidad. Cárdenas sintió como ningún otro gobernante de México el ansia de lo temporal: la necesidad de anudar ciertas tradiciones revolucionarias de una manera particular y

hacerlo ahora; ya que, como el futuro confirmaría, no existía garantía alguna de que la revolución continuaría por los carriles progresistas imaginados por el gobernador de Michoacán. Este pasaje entre una inercia revolucionaria y la necesidad de constituirla en razón de estructuras particulares, pone en juego, nuevamente, la oposición entre lo orgánico y lo mecánico: tal vez el ethos mexicano sea revolucionario, como decía Atl; pero la lógica de la modernidad capitalista le ha impuesto un horizonte donde no basta la fidelidad al origen para ser garante de un destino.

El cardenismo bien puede ser el tiempo de la máquina (el de la expropiación petrolera) o el tiempo del arado (el de la reforma agraria que se profundiza a partir de 1936). La lectura orgánica de la revolución privilegia el último punto, pero al hacerlo obvia la indudable mediación tecnológica en la forma en que se administró este organicismo. La administración Cárdenas ganó la confianza de comunidades recelosas de la injerencia metropolitana a través de créditos y maquinarias que transformaron profundamente varias regiones de México. Que este maquinismo puede tener un sentido más amplio se desprende del análisis del cardenismo llevado adelante por Alicia Hernández Chávez, en un libro significativamente titulado *La mecánica cardenista*, cuyo párrafo inicial vale la pena citar por extenso:

La historia política en México ha caído tradicionalmente en la distorsión de creer que el “estilo personal de gobernar”, característico de cada presidente, no solo marca la política del sexenio, sino que resulta su explicación básica. El callismo, el maximato, el cardenismo, son etiquetas útiles, que corresponden a articulaciones reales, pero que, en sí mismas, explican poco. Hablar de gobernantes sin hacer la historia de las condiciones en las que gobernó, sin referirse y analizar las fuerzas políticas en juego, equivale a pretender que han existido hombres capaces de modificar a su antojo estructuras establecidas, tradiciones arraigadas y el tiempo mismo de los procesos históricos (23).

Todo esto puede sonar a sentido común hoy en día, pero en 1979 no se habían enraizado las polémicas historiográficas que debatirían si Cárdenas había sido un revolucionario y progresista cabal o un manipulador que continuaba las políticas del porfiriato y domesticaba el movimiento de masas para beneficio de una nueva y pujante clase capitalista mexicana⁵. Contra estas interpretaciones to-

⁵ Para un excelente resumen de las posiciones encontradas en torno al cardenismo ver Alan Knight “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?”.

talizantes, cuya esencial falsedad consiste en no tomar la realidad como la suma total de sus determinaciones, la visión de Alicia Hernández Chávez tiene la virtud de descomponer el arco de los factores que inciden en el Cardenismo bajo la metáfora hermenéutica-mente bastante feliz, me parece, de la máquina.

Para Hernández Chávez hay seis piezas en esta máquina, la unificación del movimiento obrero, la movilización campesina, el PNR (más tarde devenido PRI), los grupos políticos dentro o fuera del PNR (dado que el PNR era menos un partido que un conglomerado de posiciones), el ejército y el fenomenal incremento en la relación entre oficiales del ejército revolucionario y negocios privados. En su afán por eludir el personalismo, Hernández Chávez no sopesa el hecho de que Cárdenas mismo es un hombre formado en la disciplina del aparato militar hacia el cual mantuvo siempre una serena lealtad⁶.

Cada una de estas partes constituye una pieza independiente de un mecanismo abierto a acoples y contradicciones. Incluso podría decirse que este esquema estructural de fuerzas no acaba de hacer justicia a la situación histórica o la “reifica” como dice Alan Knight a propósito del análisis del período cardenista. Por ejemplo, es tal vez porque el análisis de Hernández Chávez privilegia aquellos actores más susceptibles de ser captados por el aparato estatal, que no registra en esta maquinaria el peso formidable de la prensa periódica (que promueve una agenda a menudo opuesta a la del gobierno), de las entidades religiosas o de las inercias y reacomodamientos regionales. Pero la imagen fundamental de una realidad compuesta por unidades menores que se mueven con relativa independencia unas de otras y que pueden ser montadas en distintos arreglos estratégicos da una idea bastante precisa de lo que denomino aquí un análisis maquinico y que Louis Althusser llamara, sin más, un análisis del estado como un conglomerado de aparatos.

⁶ Cárdenas es simultáneamente un militar de carrera y un héroe popular. Como militar su lealtad fue, sin reservas, hacia el ejército. Fue Sonorista, anti zapatista, anti villista e incluso, callista. A sólo un año de su nominación para la carrera presidencial estuvo a cargo de desarmar a los agraristas de Veracruz. Tan cuidadoso había sido Cárdenas en el desarme que la recientemente formada Confederación Campesina Mexicana (CCM) es una de las primeras organizaciones de masas que lanza su candidatura presidencial.

Dado que el lenguaje hilvana su propia lógica, no es en absoluto azaroso que la palabra aparato se haya impuesto sobre Althusser a la hora de reflexionar sobre el carácter complejo de la formación estatal contemporánea. La publicación de *Ideología y aparatos ideológicos del estado* (1974) suscitó de inmediato una polémica en torno a la adscripción del aparato educativo como aparato estatal. La cuestión era no sólo cómo se explicaba agrupar el fervor estudiantil del 68 (y para nuestro caso sus disímiles destinos en Francia y México) con una ratificación de la función estatal, sino también, cómo explicar la colaboración que postulaba Althusser entre el espacio autonómico de lo educativo (aunque en una visión de aparato todo espacio es relativamente autónomo) y la creciente vigilancia estatal sobre el proceso de conformación de subjetividades políticas. La respuesta implícita de Althusser es, en primer lugar, que la complejidad (o carácter hegemónico) de las sociedades modernas torna relativamente seguro el ejercicio crítico a los ojos del poder; en segundo lugar, el estatuto mismo del ejercicio pone en cuestión su sentido final, cuando uno “aprende” o es “instruido” la valencia ideológica de la operación reside en lo que se hace y no en lo que se piensa. Vale la pena retener estas dos conclusiones de Althusser cuando nos acerquemos a la compleja historia de las relaciones entre cine y cardenismo: la capacidad de las sociedades hegemónicas de absorber y neutralizar la crítica ideológica y la relocalización del contenido real de una ideología del pensar al hacer.

Cine industrial

El cine industrial en México, resulta, como en el resto de Latinoamérica, un efecto de la introducción del sonido que si no termina al menos amenaza seriamente el dominio norteamericano en la producción cinematográfica mundial. A menudo la centralidad de unos pocos directores (Fernando de Fuentes, Arcady Boytler, Juan Bustillo Oro) o de las escasas películas del período que se conservan (*Redes*, *Janitzio*, *Chucho el roto*) invitan una visión limitada y empobrecida de ese período que no corresponde en absoluto a la efervescencia e inventiva que caracterizaron esta coyuntura histórica. En términos cinematográficos los años '30 se caracterizan por una extraordinaria compresión temporal. En un lapso de sólo cuatro o cinco años (entre 1931 y 1936) la emergencia del sonido pone en

crisis la hegemonía de Hollywood en el mercado mexicano, mientras que la presencia de Sergei Eisenstein en México revoluciona y radicaliza la producción cinematográfica no sólo a partir de los fragmentos de su obra póstuma que se darán a conocer en el período, sino de manera más importante a través del contacto personal con los técnicos y camarógrafos que se acercaron al director ruso durante la filmación de *¡Que viva México!* En esta década el estado mexicano apoya decididamente la creación de estudios dotados de los últimos adelantos técnicos de la industria. La iniciativa estatal se aventura también más allá del estudio. El cardenismo busca crear un cine de base alentando la creación de cooperativas cinematográficas y enviando brigadas de filmación y exposición a distintos puntos del país. El surgimiento de una serie de directores de impecable profesionalismo hace presagiar la emergencia de un cine crítico de alta calidad y el espectro de lo posible es lo suficientemente amplio como para permitir la extravagancia de un Best Maudslayi y su film *La mancha de sangre* (1937). Se ha dicho a menudo que el período culmina con el estreno y éxito extraordinario de *Allá en el rancho grande* en 1936. Si con esta película de Fuentes consolidó la comedia ranchera como forma de éxito comercial para el cine mexicano, el éxito del film no puede de ningún modo ser construido como coronación de un movimiento teleológico pues lo que reina en la década del '30 es más bien una actitud experimental que se verá restringida más adelante en tanto el cine sea sometido a un estricto criterio de ganancia como condición casi exclusiva de su producción.

De esta manera, durante el sexenio cardenista, el interés del estado por promover el cine nacional se desarrolla en dos registros que no resultan necesariamente conciliables: el cine como forma de educación ideológica de masas y la industria cinematográfica como punto de articulación de una emergente burguesía nacional capaz de competir con Hollywood por el control de los mercados latinoamericanos. El cine había interesado al estado revolucionario desde un comienzo. La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección de Antropología, fundada por Manuel Gamio en 1917, habían hecho esfuerzos por explotar el potencial persuasivo del cine aún en medio de limitaciones presupuestarias formidables⁷. A diferencia de

⁷ Ver por ejemplo el excelente estudio de Aurelio de los Reyes, *Manuel Gamio y el cine*.

sus predecesores, el cardenismo tuvo mayores medios y mayor constancia a la hora de intentar alinear la producción cinematográfica con su propia agenda política. Durante el gobierno de Cárdenas se filmaron varios cortos documentales que celebraban los logros del gobierno. La filмотeca de la UNAM contiene la memoria de alguno de ellos, como “El centro de educación indígena Kherendi Tzitzica”, de Felipe Gregorio Castillo (1938) y “Escuela de hijos del ejército” (1937), de director desconocido.

Aunque el estado se interesa por el aspecto ideológico del cine, el centro de su preocupación está en el cine como industria capaz de contribuir a la expansión de la burguesía nacional. Por otro lado, la extensión y complejidad de la industria fílmica promueve la creación de aparatos dentro del aparato industrial. En un breve lapso se fundan el sindicato de trabajadores de cine bajo la UTECM, una asociación patronal de productores y un poco más tarde una asociación de directores presidida por Fernando de Fuentes. En 1936 se inaugura el DAPP, un departamento de prensa y publicidad, una de cuyas funciones era la censura de productos radiales y cinematográficos. Oficinas con atribuciones similares existían en toda Europa y el resto de los países latinoamericanos (en Estados Unidos tal censura se ejercía al nivel de los estudios mismos). El DAPP no era sólo un ente regulador. Poco después de su creación se embarcó en la producción de 12 largometrajes y 8 documentales de tipo educativo que contaron con versiones internacionales en inglés y francés. Los títulos indican suficientemente la urgencia política de estas producciones: *18 de marzo de 1938*; *El petróleo nacional*; *Petróleo, la fuerza de México*; *México y su petróleo*; *Nacionalización del petróleo* (las petroleras americanas contestaban con documentales similares producidos al otro lado de la frontera por directores que se sumaban “espontáneamente” a la causa de la libertad).

Los esfuerzos por producir un cine alineado con la visión progresista y comprometida del cardenismo revelaron bien pronto que el medio no es garantía de efectividad. Las buenas intenciones de muchos directores deseosos de instruir al pueblo terminaron naufragando en guiones absurdos, hipérboles ininteligibles o gestos in-

sufríblemente moralizantes⁸. A la luz de estas limitaciones el documental se constituyó rápidamente en el formato favorito de las producciones subvencionadas por el estado. Entre sus producciones vale la pena destacar el rodaje de *Michoacán*, primer largometraje documental dirigido por una mujer (Elena Sánchez Valenzuela)⁹.

¡Vámonos con Pancho Villa!, uno de los grandes fracasos comerciales de Fernando de Fuentes, es ejemplar de esta articulación práctica antes que ideológica del aparato industrial cinematográfico con las políticas del estado post-revolucionario. La película ha sido tradicionalmente considerada como parte de una trilogía crítica de la revolución mexicana y escéptica respecto a sus logros¹⁰. Esta percepción del film como eminentemente anti-estatal puede ser relativizada no sólo en términos de su mensaje, pero muy especialmente en términos de sus condiciones de producción. Incluso la famosa censura que habría sufrido la película a manos del presidente Cárdenas habla más bien de una cercanía al poder que de un distanciamiento¹¹. De hecho, el cardenismo mantiene una relación de mecenazgo con respecto a esta producción en la que deposita la ilusión de re-

⁸ El libro de Rosario Vidal Bonifaz, *Surgimiento de la industria cinematográfica y el papel del estado en México (1895-1940)* contiene una muy completa revisión del cine en el período cardenista.

⁹ Coincidentemente es el momento en que se estrena el primer film ficcional dirigido por una mujer en México en el siglo veinte, Adela Sequeyro, quien completa en 1937 *Mujer de nadie*. Hasta el sinarquismo se anima al cine bajo a dirección de Gustavo Saénz de Sicilia cuyo corto documental anti-comunista levanta revuelo en la izquierda cardenista y termina censurado.

¹⁰ Ver por ejemplo Andrea Noble, *Mexican National Cinema* (55) y Carl Mora, *Mexican Cinema: Reflections of a Society, 1896-1980* (47). Los otros dos films de la trilogía son *El compadre Mendoza* (un drama acerca de la falla en las relaciones orgánicas, en este caso de compadrazgo) y *El prisionero 13*, un film apotropeico ante lo que de Fuentes parece percibir como el mecanicismo sin sentido del aparato militar.

¹¹ En una versión promovida por el mismo de Fuentes, Cárdenas le habría sugerido suprimir la escena final —recontada minuciosamente en la novela de Rafael Muñoz— en la que Pancho Villa asesina a la esposa y la hija de Tiburcio Maya como forma de facilitarle su decisión de reunirse a su grupo revolucionario. La versión completa de la película sólo se proyectó en México —por televisión— a fines de la década del '70, veinte años después de la muerte de su director. Eduardo de la Vega Alfaro menciona el caso de censura en “Origins, Development and Crisis of the Sound Cinema”.

construir un aura nacional para el ejército federal post-revolucionario, intención que resulta palpable en el film.

Al menos cuatro aparatos coinciden en la realización de *¡Vámonos con Pancho Villa!* En primer lugar, está el ejército, sujeto último de la narrativa de de Fuentes, presente no sólo en una dimensión simbólica, en tanto constituye el horizonte trascendental de la violencia revolucionaria, sino también materialmente en tanto provee el equipamiento —uniformes, trenes, armas, barricadas— que hacen la película posible. De hecho, esta es una de las pocas películas del período filmada en exteriores en un cine que mantiene una fidelidad absoluta al estudio. El segundo aparato lo constituye la industria cinematográfica misma, sus códigos, su dimensión internacional, la retórica de Hollywood sobre Pancho Villa que determina y limita la retórica de de Fuentes acerca del “sorprendente revolucionario mexicano”¹². El tercer aparato lo compone una naciente burguesía nacional que invierte en el cine, pero de forma inconstante; sus ganancias no son reinvertidas en el mismo sector. El cardenismo puede considerar esta burguesía mayormente anti-revolucionaria como un adversario ideológico, pero la auxilia materialmente en tanto la concibe como un eje de desarrollo nacional. El estado, el cuarto actor aquí, no sólo colabora con la creación de los estudios CLASA, los cuales son equipados con la tecnología más avanzada de la industria filmica del momento, sino que una vez estrenado el film y cuando CLASA misma entra en bancarrota con una deuda de un millón de pesos, el gobierno nacional salda la deuda en su totalidad. Para darse una idea de la dimensión de la colaboración estatal, *Allá en el rancho grande*, filmada casi simultáneamente con *¡Vámonos con Pancho Villa!*, costó alrededor de 40.000 pesos y produjo ganancias por 400.000 pesos, sólo en el territorio mexicano. Si el estado juega un rol en *¡Vámonos...!* no es el de censor o el de vigilante de sus significados ideológicos, sino de socio en aspectos que tienen que ver no tanto con los contenidos sino con una mecánica capaz de implicar en el mismo movimiento modernidad, capital, incipiente keynesianismo y la compleja maquinaria que implica la producción cinematográfica en su etapa industrial.

¹² La película se abre con un cartel que contiene una declaración de un retorcido barroquismo verbal y conceptual, en el cual Pancho Villa es descrito en estos términos.

No sólo de Fuentes no se consideraba un opositor al gobierno (lo que no le impedirá filmar una soberbia sátira del Maximato, *El jefe máximo*, 1940) sino que colabora con la administración de Cárdenas en la producción de una serie de documentales. Mientras que de algunos sólo se tienen noticias a confirmar, uno, al menos, se encuentra conservado: “Desfile atlético del 20 de noviembre de 1936 conmemorando el XXVI aniversario de la iniciación de la revolución mexicana”. La cinta es una fiesta corporativa típica del ansia representacional de los estados nacional-populares del temprano siglo XX. Fernando de Fuentes filma el desfile con su habitual sobriedad y realismo, aunque haciendo un uso ágil del montaje para agregar movimiento a lo que amenaza con convertirse una serie de cuadros de época. El mismo año, de Fuentes produce otro documental, pero esta vez patrocinado por uno de los grupos de interés más recalcitrantemente anti-revolucionario: la industria petrolera “mexicana”. Rafael Muñoz, guionista y actor de *¡Vámonos...!*, parece haber facilitado el contacto con un consorcio de empresas petroleras que alentadas por el éxito de *Allá en el rancho grande* deciden invitar a todo el equipo de la película para la realización del documental. Pero la maquinaria petrolera parece calcular mal el sistema de las afinidades. Sobre el origen de este corto documental dirá Fernando de Fuentes:

Cuando nos hicieron aquella propuesta me di cuenta del verdadero propósito de las compañías petroleras, que no era educar al pueblo sino inclinar la balanza en contra de la expropiación y tratar de lograr que la gente se enfrentara con el gobierno. Lo primero que se me ocurrió fue negarme... pero pensé que si yo no lo hacía, lo haría cualquier fotógrafo y acabarían por tener un documento a su gusto. Decidí entrar a sabotear (Garmendia, “El cine documental de Gabriel Figueroa” 71).

El sabotaje de de Fuentes y Gabriel Figueroa —a cargo de la fotografía— fue lo suficientemente sutil para que nadie lo notara. Esto no quiere decir que las compañías que patrocinaron el film hayan sacado alguna ventaja político-publicitaria de su producción. El corto, cuya copia puede ser consultada en el Smithsonian de Washington D.C., resulta inocuo y algo intrascendente. Su rasgo visual más notorio es cierto obstinado modernismo con varias tomas industriales que semejan un homenaje a la presencia de Edward Weston en México algunos años antes. Si algo sintomático tienen los quince minutos del documental, es la neutralidad con la que la industria pe-

trolera es presentada y el interrogante acerca de qué otras máquinas y mecanismos habrá que activar para dotar a esa materialidad bruta de una significación histórica.

Redes y el modernismo estético

Cuando de Fuentes dice que accede a hacer el documental sobre la industria petrolera por temor a que cualquier fotógrafo lo haga, el presidente de la asociación de directores cinematográficos de México, tiene en mente, casi con seguridad, la figura de Paul Strand, el icónico fotógrafo norteamericano a quien Narciso Bassols, a cargo de la SEP, invita a filmar un corto ficcional para ser utilizado como instrumento de concientización ideológica en comunidades indígenas de México. El resultado, terminado en Alvarado, Veracruz, en 1936, es *Redes*, uno de los films más legendarios de la industria cinematográfica latinoamericana¹³. Pese a su estatuto casi mítico, hasta hace muy poco no existían copias comerciales de la película¹⁴. *Redes* contó con un presupuesto exiguu, pero esto no le impidió reclutar un equipo técnico y artístico estelar. La dirección estuvo a cargo inicialmente de Paul Strand con el austríaco Fred Zinneman convocado un poco después para intentar transformar en un film lo que con Strand era una serie de excepcionales tomas fotográficas de limitada movilidad.¹⁵ Ned Scott produjo lo que muchos críticos consideran una de las mejores fotografías fijas en la historia del cine. Silvestre Revueltas fue responsable por la banda sonora y John Dos Passos, sin amedrentarse por su manejo limitado del español, produjo los

¹³ Como mucho del cine clásico latinoamericano *Redes* está disponible en sitios web gentileza de la World Cinema Foundation patrocinada por Martin Scorsese quien restauró el film para su inclusión en la colección *Criterion* dirigida por el director.

¹⁴ *Redes* fue reeditada como copia que acompaña el libro editado por James Krippner, *Paul Strand in México*. En el mismo volumen Krippner contribuye una minuciosa reconstrucción de la producción de *Redes* en el capítulo 4, "The Making of *Redes*".

¹⁵ Distintas fuentes y la película misma lista a Emilio Gómez Muriel como co-director del film, pero su influencia en el producto final fue bastante limitada. Mucho más protagonista resultó el rol de Paul Strand quien además de trabajar en el guión de la película es responsable por la composición de varias de sus escenas. En una carta personal fechada en 1936, Lázaro Cárdenas felicita a Strand por la dirección de la película. Ver Krippner, 91.

subtítulos para Estados Unidos. Resulta al menos irónico que un film cuyo objetivo era predicar la unidad de las clases populares frente a sus enemigos comunes haya estado marcado por las permanentes peleas entre los distintos individuos a cargo de su producción, creando enemistades que acompañarían toda la vida profesional de los implicados. Siguiendo las ideas de Eisenstein, *Redes* se produjo con sólo un actor profesional, Silvio Hernández, en el papel de Miro. El resto de los participantes provino del pueblo pesquero donde toma lugar la acción.

El lugar de *Redes* en la historia cinematográfica latinoamericana no ha sido nunca debidamente adjudicado. En mi opinión esto es resultado de las maneras divergentes en que el cine y la literatura (o incluso la pintura) absorben y reproducen su encuentro con las vanguardias europeas y en especial con el surrealismo. Salvo en películas como la misma *Redes* o la brasileña *Limite* (1931), el cine latinoamericano industrial no experimentó la influencia surrealista en la misma escala que la literatura, pero cuando lo hizo se le plantearon problemas similares. Independientemente del registro estético en el que trabajen, los modernistas latinoamericanos confrontan una limitación inherente a la vanguardia: su carácter doctrinal es débil¹⁶. El peso de la intervención modernista recae sobre los procesos de desautomatización y desnaturalización. Su regreso a la mirada del niño y el esquematismo del primitivo están más al servicio de la destrucción de una percepción que de la composición de una nueva.

En el caso de Paul Strand, su alejamiento del canon pictorialista toma la forma de una profunda des-narrativización de la escena fotográfica. A menudo esa des-narrativización se genera por la ausencia de relaciones genealógicas explicativas, a través de planos que singularizan un objeto o una experiencia. Strand irrumpe en el mundo de la fotografía modernista con una imagen tomada en 1915

¹⁶ La suplementación de las modalidades vanguardistas por registros estéticos expresivos de realidades locales –tales como el indigenismo, el negrismo, el obrerismo o la crítica a la tradición colonial– es un aspecto reconocible en las obras de Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier, Wilfredo Lam, Diego Rivera, José Carlos Mariátegui, los modernistas brasileños del 22 o sus contemporáneos estridentistas en México.

y conocida hoy en día como “Wall Street”¹⁷. En la foto se ve parte de un edificio de escala formidable -en ese punto, recientemente construido por el consorcio J. P. Morgan. La combinación de las formas duras y geométricas del edificio con una toma a contraluz en las horas tempranas de la mañana acentúa el formalismo de la escena. Del edificio se ven sólo lo que parecen ser tres ventanas de enormes proporciones. Por la acera circulan una docena de transeúntes, ninguno de ellos llega siquiera a la altura donde comienzan los ventanales. Con el tiempo, esta fotografía de Strand encarnaría la indiferencia del mundo financiero frente a un registro humano del cual permanece totalmente enajenado.

La metáfora visual que tan felizmente se le ofreció a Strand en Nueva York -y cuyo sentido aparece sobredeterminado por el crack de 1929- no resulta tan fácil de elicitar en un contexto mexicano frente al cual Strand se siente conmovido antes que enajenado. El extraordinario comienzo de *Redes* -extraordinario por lo que la cámara muestra antes que por lo que ocurre- recuenta las lecciones fundamentales del canon modernista. La primera toma es de un mar oprimido por nubes enormes que ocupan la parte superior de la pantalla, y cuyo valor iconográfico se desarrolla en una línea continua que pasa por los nombres de Atl, Orozco, Weston, Eisenstein y desemboca ya temáticamente en el indio Fernández y Gabriel Figueroa¹⁸. Aunque la cámara se posa sobre la unión entre mar y cielo, la composición es plana, sin referencia a un horizonte temáticamente incorporado a la imagen. Más cercana a la famosa fotografía de 1915 es la formidable toma de una barcaza de pesca de escala gigantesca carcomida por el tiempo. La cámara desciende lentamente sobre los hombres sentados en el piso, ociosos, mirando un mar sin peces. Esta es la escala del desencanto. La imagen modernista encuentra aquí, sin embargo, un límite difícil de franquear ya que su imaginario plano debe ser puesto al servicio de un análisis genealógico -antes que inmediato- de las condiciones de opresión. Esta estructura se encuentra en el origen de cierta tensión en *Redes* entre el

¹⁷ Originalmente esta composición, que se encuentra en Museo de Arte de Filadelfia, había sido titulada por Strand “Peatones cruzados por la luz matinal en un desfiladero de comercios”.

¹⁸ Sobre este punto ver el ensayo de Charles Ramírez Berg, “The Cinematic Invention of Mexico. The Poetics and Politics of the Fernández-Figueroa Style”.

registro verbal y el visual. Si Miro habla como un visionario, e introduce un sentido de horizonte en un film que parece no poder hacerlo, esto es resultado de una constante subversión de lo visto por lo dicho. Tal vez el rasgo estético definitorio de *Redes* sea esta operación por la cual lo ausente en el mundo visible es elicitado, a través de una dialéctica de la conciencia, en el universo del discurso.

La tensión entre lo verbal y lo visual no se presenta en la película como una debilidad inherente al escaso peso proposicional de la vanguardia, sino como un drama de la conciencia revolucionaria. El hecho de que una película destinada a la población rural sea filmada siguiendo una técnica vanguardista y modernista, incluidas escenas de un didáctico y a la vez osado uso del montaje eisensteniano, no parece haber inquietado a sus productores. Pero este simple hecho es indicativo ya de una cierta tensión entre el tiempo naturalizado de la opresión ancestral y el apuro maquínico de la política de masas. Si la esencia del cine radica en su tratamiento de la temporalidad, esta apuesta a lo temporal aparece duplicada en la película de Zinneman y Strand. *Redes* quiere redimir visualmente esa experiencia que en la Rusia pre-revolucionaria hacía, al decir de Lenin, que algunos días valieran años. Esta estructura conduce la película fatalmente a un lugar de intermediación, de traducción entre dos temporalidades e incluso dos lógicas. Estas dos lógicas vuelven a poner frente a frente el terreno de lo naturalizado (que equivale aquí a relaciones orgánicas) y un suplemento político que invita tanto a los actores como a los espectadores a ver su vida bajo una nueva luz. En otras palabras, la necesidad de acelerar el tiempo histórico para consolidar las ganancias revolucionarias tiene como efecto una inversión del ideograma inicial de acuerdo al cual la revolución había sido una verdad capaz de expresarse independientemente de sus formas. La técnica—esto es la persuasión, la organización social y sindical, la posibilidad de articular luchas locales con luchas nacionales, el modernismo de vanguardia dentro de la expresividad campesino popular— resulta entonces la condición de una nueva verdad. La aceleración temporal que busca *Redes* se manifiesta sobre todo en un intento de crear un vocabulario político, el cual, aunque parece exógeno a la situación, la registra o desenmascara con mayor intensidad. Por esto se trata cabalmente de una traducción y lo que se traduce es una conciencia presente para una conciencia futura, un sistema de causalidades anclado en la tradición a otro anclado en una analítica revolucionaria.

Sin trabajo, con un hijo enfermo, Miro pide al acaparador (quien tiene el monopolio de la compra de pescado) un adelanto para llevar su niño al hospital de una ciudad cercana. Poco después de la negativa del empresario, el hijo de Miro muere. Frente a la tumba de su hijo, Miro pronuncia solamente estas palabras: “No es justo que un hijo muera porque su padre no tuvo dinero para curarlo”. De manera sumamente económica el relato de Miro introduce la temática de la justicia (antes que la fatalidad) y la coloca en un registro puramente universal: un hijo (y no “mi hijo”), un padre (y no “yo”). La estrategia se confirma un poco más adelante cuando Miro se enfrenta al político local, financiado por el acaparador. El intercambio entre los dos es breve, pero sirve para mostrar que el fatalismo social no es un resabio de la pobreza o la falta de educación sino un discurso activamente patrocinado por los sectores dominantes. A la sugerencia del político de que el silencio de Miro ante la paupérrima situación es reflejo de su complacencia, Miro contesta con una pregunta: “¿Alguna vez se le ha muerto un hijo porque no tuvo para curarlo?” La respuesta del político (“no camarada, nunca he tenido esa mala suerte”) sirve para que Miro desenmascare la pasividad del discurso político e instituya un horizonte de expectativas alternativo: “¿Usted le llama mala suerte? Yo le llamo miseria”. El rol de Miro en casi la totalidad del film será cada vez más develar las formas verbales e ideológicas que toma el discurso dominante.

Resulta obvio que ninguna de las proposiciones conformistas y fatalistas que requieren ser traducidas a un registro de contingencia política son ellas mismas orgánicas. Toda organicidad es producto de una intervención anterior. Es en este sentido que dije antes que mecanicismo y organicismo forman una oposición deconstruible; parece haber siempre cierto historicismo y mecanicismo en el origen de toda organicidad. Por eso también llamé naturalizada a estas actitudes, porque la naturalización, es como decía Roland Barthes, el punto más alto de la ideología ya que pretende que tratemos como natural lo que es en rigor histórico. En su urgencia por traducir una realidad común a otra lengua, *Redes* marca el límite del uso de la espontaneidad popular como clave de entendimiento histórico. Las tradiciones populares, que para Atl y Reyes habían aparecido en los 1920s como simultáneamente artísticas y revolucionarias, aparecen ahora como la sedimentación de capas ancestrales de dominación,

como la presencia insoslayable de la conciencia del opresor en las esperanzas del oprimido.

La organicidad, aunque artificial, no es nunca renunciable porque resulta, al menos para nuestra época, el registro ficcional –o apariencial– de la verdad. Miro solamente actúa universalmente a partir de una instancia visceral, la muerte de su hijo. Pero en el plano de la audiencia y del espectador –que resulta para la película el plano fundamental– la transformación existencial de Miro parece sólo ser justificable a través de un recurso técnico: el melodrama como molde industrial de la movilización afectiva del espectador.

De manera similar, la escena de la pesca colectiva –uno de los pináculos estéticos del film– resulta una soberbia ilustración de la constante negociación entre modalidades de lo social que emergen de la simple vivencia cotidiana y una actitud reflexiva que demanda una separación del sujeto de las condiciones históricas que determinan su propia vida. En la escena, las barcas entrando al mar y echando las redes con el apoyo de los hombres en tierra para cercar el cardumen se entreteteje con una banda sonora exultante y con montajes que muestran alternativamente la felicidad de los hombres en los barcos y cómo opera, bajo el agua, la trampa que fatalmente separara al cardumen del orden natural para introducirlo en la calculabilidad capitalista. En este punto la retórica organicista propia del nacionalismo revolucionario amenaza con desmontar su propio intento de desnaturalización de las formas de dominación, ya que la escena funciona en dos registros totalmente antagónicos. La película no deja dudas (incluso tematiza abiertamente) la identificación de los peces con los pescadores, ellos mismos atrapados en redes de las que no pueden escapar. Pero el lirismo de la imagen, donde el trabajo es filmado como si fuera un ballet –como si fuera arte, como si fuera orgánico– hace de la explotación el origen de la comunidad. Se trata, obviamente, de una vieja tesis marxista, donde el trabajo industrial es condición de organización obrera ya que en ella se disuelve el individualismo que caracteriza la vida solitaria del campesino. Pero la unidad que resulta de la escena se plantea a sí misma como ahistórica. La naturalidad de la unidad de los ofendidos hace juego con la artificialidad de la mediación capitalista que es percibida lisa y llanamente como innecesaria. En su discurso a los pescadores llamando a la huelga, Miro habla de intercambiar los productos de los pescadores con los de otra gente en México. Cómo tal eco-

nomía de intercambio sería posible en ausencia del dinero (que es excluido como el significante que ha causado todos los males) es algo que Miro no explica y tal vez no necesite explicar porque lo que se ataca aquí es la noción misma de intermediación y de traducción en un film en el cual la intermediación y la traducción constituyen su gesto ideológico más trascendente.

La idea establecida de que el cine en tanto espectáculo de masas abandona o traiciona la promesa revolucionaria debe ser sino descartada al menos complejizada. El apogeo del cine industrial comercial muestra claramente que el cine puede ser un arma ideológica formidable, pero sólo como un aparato en diálogo con otros, dentro de lo que se ha llamado el complejo industrial-cultural. Un film, pese a ser la unidad de sentido del cine, resulta un producto sobredeterminado por todos los factores sociales que lo hacen posible, precisamente, como producto industrial. En el caso que nos concierne, el incremento en la posibilidad organizativa de la sociedad mexicana, el cual había sido uno de los objetivos de la administración cardenista, sobredetermina todo el proceso productor de tal forma que hace difícil sino imposible un dirigismo ideológico de los productos cinematográficos. A esto hay que sumar la paradoja de la participación estética que resulta tanto un llamado a despertar como un ensueño. Durante su filmación, el argumento de *Redes* se mantuvo secreto por temor al descontento que el mensaje de la película podía ocasionar en los grupos más conservadores de Veracruz. El audio de varios monólogos fue agregado después de la filmación de tal forma que ni siquiera los actores sabían qué decía exactamente Miro cuando los convocaba a una huelga contra el acaparador que los explotaba. Sin embargo, una vez estrenada la película su aspecto estético oscureció casi completamente su costado doctrinario al punto que incluso conservadores cabales pudieron regocijarse en la fiesta modernista. Se dirá, y es cierto, que la sala de cine no era el destino que Bassols y la SEP imaginaron para *Redes*. Pero es el destino que *Redes* tuvo desde el instante en que un aparato —el cinematográfico en manos de una burguesía nacional apoyada por el mismo estado del que desconfiaba— primó sobre el aparato educativo en la definición de qué significa hacer cine en México.

El período cardenista en el cine se cierra, se ha dicho a menudo, con *Allá en el rancho grande*, donde las promesas de la revolución son abdicadas temprana e injustificadamente. Pero no es sólo la revolu-

ción sino la realidad misma que es de cierta manera escamoteada por la corriente nostálgica de la comedia ranchera en sus múltiples metamorfosis. Así, el cine que se terminó produciendo y del cual *Allá en el rancho grande* es su índice más notorio, constituyó otra forma de asincronismo: un no querer saber nada con el presente. Sin embargo, y aquí está la paradoja, sirvió a ese presente admirablemente, en parte porque en la década del '30 la eficacia del nacionalismo como forma de validación ideológica se sustentaba en el hecho de que era el heredero de la relación orgánica entre lo popular y sus formas de emergencia promovidas por la revolución. Si por un lado muchos de los directores, pero fundamentalmente productores que emergen en este período van a tener escasa simpatía por la retórica izquierdista del cardenismo, lo que les falte de radicalismo lo compensarán con un difuso nacionalismo. Fernando de Fuentes fue cuidadoso al anotar la cronología de cada uno de los films de su trilogía. El mismo cuidado se aplica a *Allá en el rancho grande*, el cual se abre con un cartel que anuncia el año de la acción: 1921. Este es el año de la asunción de Álvaro Obregón y, como le resulta claro a de Fuentes desde la perspectiva de 1936, es el año también de la definitiva constitución simbólica del México post-revolucionario. El ahistoricismo del cual se ha acusado al film resulta en verdad la postulación de una temporalidad mítica como presente fosilizado y eterno de la promesa revolucionaria. En tal sentido, la complejidad estructural de *Redes* es un reflejo de la creciente complejización del aparato social-estatal en México y su valor radica en indicar cómo el lenguaje tanto visual como verbal se constituye en una condición imposable para explorar los desafíos del presente. *Allá en el rancho grande*, por otro lado, con toda su nostalgia porfirista simplemente perpetúa la apuesta orgánica de la primera oleada revolucionaria y tratando de ser fiel a la idea de la revolución acaba por desencontrarse con la revolución en curso.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.
- Atl, Dr. (Gerardo Murillo). *Las artes populares en México*. México: Cultura, 1921.
- Barthes, Roland. *Mitologías*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Benjamin, Thomas. *La Revolución. Mexico's Great Revolution as Memory, Myth and History*. Austin: U of Texas P, 1999.

- Campobello, Nellie. *Cartucho: Relatos de la lucha en el norte de México*. México: Ediciones Era, 2000.
- Morales, Alfonso. "La densa materia de la historia". *México: fotografía y revolución*. Ed. Miguel Angel Berumen. México: Conaculta, 2010. 51-118.
- De la Mettrici, Julien Offray. *El hombre máquina*. Madrid: Valdemar. 2000
- De la Vega Alfaro, Eduardo. "Origins, Development and Crisis of the Sound Cinema". En *Mexican Cinema*, Paulo Antonio Paranaguá, Ed. London: British Film Institute, 1996. 79-93.
- De los Reyes, Aurelio. *Manuel Gamio y el cine*. México: UNAM, 1991.
- Garmendia, Arturo. "El cine documental de Gabriel Figueroa". En *Gabriel Figueroa. Travesías de una mirada*. México: Conaculta, 2008. 59-80.
- Hernández Chávez, Alicia. *La mecánica cardenista*. México: El Colegio de México, 1979.
- Hobbes, Thomas. *Leviathan*. Oxford: Oxford U P, 1998
- Kant, Immanuel. *Crítica del Juicio*. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.
- Knight, Alan. "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?" *Journal of Latin American Studies* 26.1 (1994): 73-107.
- Krippner, James. *Paul Strand in México*. México: Fundación Televisa, 2010.
- Lempérière, Annick. "Los dos centenarios de la Independencia Mexicana: 1910-1921". *Historia Mexicana* (octubre-diciembre 1995): 321-337.
- Lewis, Stephen y Mary Kay Vaughan eds. *The Eagle and the Virgin*. Durham, NC: Duke U P, 2006.
- Mora, Carl. *Mexican Cinema: Reflections of a Society, 1896-1980*. Berkeley: U of California P, 1982.
- Mraz, John. *México en sus imágenes*. Artes de México/CONACULTA, 2014.
- Noble, Andrea. *Mexican National Cinema*. London: Routledge, 2005.
- Paranaguá, Paulo Antonio ed. "Filmografía". En *Mexican Cinema*. Austin: U of Texas P, 1995. 224-232.
- Ramírez Berg, Charles. "The Cinematic Invention of Mexico. The Poetics and Politics of the Fernández-Figueroa Style". En *The Mexican Cinema Project*, C. N. a. S. Ricci ed. Los Angeles: UCLA Film and Television Archive, 1994. 13-24.
- Reyes, Alfonso. "Exposición de pintura de niños mexicanos en París". *Boletín de la SEP*. 5 Septiembre (1926): 25-29.
- . "Pasado inmediato". En *Obras Completas*, Vol XII. México: Fondo de Cultura Económica, 1960. 93-98.
- Vasconcelos, José. *La raza cósmica*. México: Porrúa, 1958.
- . *Ulises criollo*. Claude Fell, ed. San José: Archivos/Universidad de Costa Rica, 2000.
- Vidal Bonifaz, Rosario. *Surgimiento de la industria cinematográfica y el papel del estado en México (1895-1940)*. México: Porrúa, 2010.

FILMOGRAFÍA

Allá en el Rancho Grande (1936), Fernando de Fuentes, dir.

- Chucho el roto* (1934), Gabriel Soria, dir.
El jefe máximo (1940), Fernando de Fuentes, dir.
Janitzio (1935), Carlos Navarro, dir.
La mancha de sangre (1937), Adolfo Best Maugard, dir.
Limite (1931), Mario Peixoto, dir.
¡Que viva México! (1978), Sergei Eisenstein, dir.
Redes (1936), Emilio Gómez Muriel y Fred Zinnemman, dirs.
¡Vámonos con Pancho Villa! (1936), Fernando de Fuentes, dir.

Cortometrajes documentales

- 18 de marzo de 1938* (1940), DAPP.
Desfile deportivo (1936), Fernando de Fuentes, dir.
El centro de educación indígena Kberendi Tzitzizica (1938), Felipe Gregorio Castillo, dir.
El petróleo nacional (1940), DAPP.
Escuela de hijos del ejército (1937), DAPP.
Manifestación anticomunista en Monterrey (1936), Gustavo Sáenz de Sicilia, dir.
México y su petróleo (1938), DAPP.
Michoacán (1937), Elena Sánchez Valenzuela, dir.
Nacionalización del petróleo (1940), DAPP.
Petróleo, la fuerza de México (1939), DAPP.

SOBRE LOS AUTORES

John M. Ackerman es Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha publicado, en inglés, español y francés, numerosos libros y artículos académicos sobre el sistema político mexicano. Ackerman es también Director Editorial de la revista *Mexican Law Review* y ha sido profesor invitado en la American University de Washington, D.C., en la Sorbonne (Paris III) y Sciences Po en Paris, Francia. Recibió su maestría y doctorado en Sociología Política de la Universidad de California, Santa Cruz. También cuenta con un doctorado en Derecho de la UNAM y una licenciatura en filosofía de Swarthmore College. En 2012, la UNAM le otorgó el Reconocimiento Distinción como el investigador joven más destacado en el área de las Ciencias Sociales. Su libro más reciente es *El mito de la transición democrática: nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano* (Planeta, 2015).

Bruno Bosteels es Profesor Titular en Cornell University y en 2016-2017 profesor invitado en Columbia University donde enseña en el Departamento de Culturas Latinoamericanas e Ibéricas y en el Instituto de Literatura Comparada y Sociedad. Autor, entre otros estudios, del libro *Marx y Freud en América Latina*, recientemente traducido al español por Akal. Prepara ahora dos nuevos libros: el primero, *Filosofías de la derrota: la jerga de la finitud*, una polémica con la filosofía francesa e italiana que pretende hacer para Derrida y sus discípulos lo que Adorno hizo para los seguidores de Heidegger en *La jerga de la autenticidad*; y el segundo, *La comuna mexicana*, sobre la larga historia subterránea de rebeliones comuneras o comunales que intermitentemente hacen su aparición en el país de Zapata.

Marco Antonio Calderón Mólgora es Doctor en Ciencias Antropológicas, Maestro en Sociología Política y Licenciado en Sociología. Es Profesor Investigador del Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán desde 1995. En diferentes etapas de su carrera académica ha investigado temas vinculados a procesos políticos, cambio cultural, educación rural y construcción del Estado en México. Publicó

un libro sobre elecciones municipales, violencia política y neocardenismo en Guerrero y Michoacán, así como otro libro sobre diversos significados del cardenismo y los procesos políticos regionales en la sierra p'urpécha a lo largo de la historia del siglo XX. Ha publicado otros ensayos sobre el cardenismo y los proyectos de desarrollo regional impulsados por el gobierno federal a través de las comisiones hidrológicas en las cuencas del río Tepalcatepec y del río Balsas, proyectos en los que Lázaro Cárdenas del Río jugó un papel crucial. Su trabajo más reciente es un ensayo sobre cardenismo e indigenismo en Michoacán.

Ivonne del Valle es Profesora Asociada en U.C. Berkeley, donde enseña en el Departamento de Español. Trabaja el periodo colonial y últimamente, la política en México a partir de la revolución y sobre todo, en el presente. Ha escrito un libro (*Escribiendo desde los márgenes: colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*, Editorial Siglo XXI, 2009) y varios artículos sobre los jesuitas (Loyola, Acosta, jesuitas en las fronteras) en tanto que una orden particularmente importante en la modernización y expansión del imperio español. Es co-editora del número especial, “México: entre políticas radicales y el estado de derecho” de la revista *Política común*. Uno de sus proyectos actuales tiene que ver con las políticas de la tierra y el agua en México de la época colonial al presente. Ha publicado varios artículos respecto a la desecación de los lagos de la ciudad de México durante los siglos XVI-XVIII.

Olivia Gall es Licenciada en Sociología, (UNAM) y Maestra y Doctora en Historia Política (Instituto de Estudios Políticos, Francia). Investigadora Titular del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus dos temas de investigación son la historia político-cultural del México de la primera mitad del Siglo XX y el racismo y la xenofobia. Es autora de numerosas publicaciones, entre las cuales las más importantes, relacionadas con el tema de su participación en este volumen son, entre otros: *Trotsky y la vida política en México en tiempos del Presidente Cárdenas: 1937-1940* (1991, Era; 2010, Itaca-CEIICH-UNAM); “Lázaro Cárdenas del Río: primeros pasos de un estudio biográfico (1895-1915)” en *Lázaro Cárdenas, modelo y legado*, México: INHERM, 2010; “El papel del PCM y de Lombardo en la guerra del Kremlin, la Comintern y la GPU contra Trotsky, en el México de Lázaro Cárdenas (1936-1940)”, en Elvira Concheiro, Ricardo Melgar y Massimo Modonessi (Coords.), *El Comunismo: otras miradas desde América Latina*, UACM y CEIICH-UNAM, 2005; y “Un solo visado en el planeta para León Trotsky: el México del General

Cárdenas”, en Pablo Yankelevich (Coordinador) *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo veinte*, INAH; 1996. Es la Coordinadora General de INTEGRA, la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina (CONACyT-CEIICH). Es profesora y miembro del padrón de tutores del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM y de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Horacio Legrás es profesor de literatura latinoamericana en la Universidad de California-Irvine, donde enseña cultura latinoamericana, cine y teoría crítica. Es autor de *Literature and Subjection* (2008) y *Culture and Revolution* (2016).

Juan Moreno Pérez es Licenciado en Economía (UNAM), Maestro (MA) en Estudios Latinoamericanos (UCLA) y Doctor (PhD) en Historia (UCLA). Como economista trabajó en el Gobierno Federal (1978-1991), en puestos de responsabilidad, donde elaboró modelos económicos. Además, trabajó como asesor parlamentario en finanzas públicas (1997-2016), elaborando durante 15 años propuestas de presupuesto alternativo. Se destaca el estudio respecto al rescate bancario, sobre el que publicó “FOBAPROA: El Costo del Rescate Bancario” (2009), en dos volúmenes. Como historiador, ha estado investigando la historia de México, en particular la historia económica, durante más de 30 años. Para ello, ha acumulado una gran cantidad de material histórico en muchas bibliotecas y archivos en México y Estados Unidos.

Tanalís Padilla es Profesora Asociada en el Massachusetts Institute of Technology donde imparte clases sobre historia de América Latina. Su investigación se enfoca en los movimientos sociales de México durante el siglo XX. Ha trabajado en particular las movilizaciones campesinas y actualmente está escribiendo un libro sobre las normales rurales. Entre sus publicaciones están: *Después de Zapata: el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México, 1940-1962* (Madrid & México, DF: Akal, 2015); *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, Coord. (México, DF: Conaculta y Fondo de Cultura Económica, 2013); “Spy Reports: Content, Methodology and Historiography in Mexico’s Secret Police Archives”, Coordinadora, con Louise E. Walker de la edición especial para el *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19: 1 (julio 2013).

Pedro Ángel Palou es escritor, Profesor Titular de estudios latinoamericanos y director del Departamento de Lenguas Romances en Tufts University. Su última novela, *Tierra Roja*, abarca el sexenio de Lázaro Cárdenas desde lo histórico y lo policiaco. Obtuvo en México el premio Xavier Villaurrutia y el nacional de historia Francisco Javier Clavigero y ha sido becario de la John S. Guggenheim Foundation. Su más reciente libro académico es *Mestizo Failure(s), Cinema, Literature and Race in Twentieth-Century Mexico* (Boston: Arts Lab, 2016).

Ignacio M. Sánchez Prado (Ciudad de México, 1979) es Profesor Titular de literatura mexicana y estudios latinoamericanos en Washington University en Saint Louis. Es autor de *El canon y sus formas. La reinención de Harold Bloom y sus lecturas hispanoamericanas* (2002); *Naciones intelectuales. Las fundaciones de la modernidad literaria mexicana (1917-1959)* (2009), con el que obtuvo el premio LASA México 2010 a Mejor Libro en Humanidades; *Intermitencias americanistas. Ensayos académicos y literarios (2004-2010)* (2012); y *Screening Neoliberalism: Transforming Mexican Cinema 1988-2012* (2014), un estudio crítico sobre el impacto de las ideologías y reformas neoliberales en las estéticas e industrias cinematográficas en México. Ha editado y co-editado nueve colecciones críticas, las más reciente de las cuales son *A History of Mexican Literature* (con Anna Nogar y José Ramón Ruisánchez, 2016) y *Democracia, otredad y melancolía. Roger Bartra ante la crítica* (con Mabel Moraña, 2015). Es también autor de más de ochenta artículos académicos sobre literatura, cultura y cine mexicanos, así como de teoría cultural latinoamericana.

Samuel Steinberg es Profesor Asociado en la University of Southern California. Ha publicado numerosos artículos sobre literatura y arte latinoamericanos, teoría literaria y pensamiento político en revistas como *Comparative Literature*, *CR: The New Centennial Review* y *Third Text*. Su primer libro es *Photopoetics at Tlatelolco: Afterimages of Mexico, 1968* (University of Texas Press, 2016). Actualmente prepara un manuscrito sobre literatura, deber y herencia en México.

